DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 15 de Mayo de 1987

Tomo 326 | Año LXXXI | Nº 22380

Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 662/986.— Se designa Ministro interino de Educación y Cultura mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República

Montevideo, 2 de diciembre de 1986.

Visto: que la señora Ministra de Educación y Cultura doctora Adela Reta habrá de trasladarse en misión oficial a China y Japón, a donde ha sido invitada especialmente.

Considerando: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 6 de diciembre y que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 6 de diciembre de 1986 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario don Julio Aguiar.

2º Comuníquese, etc. —SANGUINETTI.

EL "DIARIO OFICIAL" NO SE EDITO CON FECHA 7 DE MAYO DE 1987

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 124/987. —Se modifica la delimitación jurisdiccional de los Consulados de Distrito de la República en las ciudades de Amsterdam y Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de marzo de 1987.

Visto: que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto el establecimiento del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Eindhoven, Reino de los Países Bajos.

Resultando: que, en consecuencia, se ha fijado la jurisdicción de la citada oficina consular sobre las provincias de: Zelandia, Brabante Septentrional y Limburgo, en dicho país.

Considerando: que en virtud de ello resulta pertinente la modificación jurisdiccional de los Consulados de Distrito en las ciudades de Amsterdam y Rotterdam.

Atento: a lo expuesto, al informe recibido de la Embajada de la República en el referido país con la opinión del respectivo Consulado General y a lo que determina el artículo 2° del Reglamento Consular vigente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Modifícase la delimitación jurisdiccional de los Consulados de Distrito de la República en las ciudades de Amsterdam y Rotterdam, Reino de los Países bajos, en la siguiente forma: el Consulado de Distrito en Amsterdam tendrá jurisdicción sobre las provincias de: Holanda del Norte, Friesland, Groningen, Fleevoland y Drente y el Consulado de Distrito en Rotterdam tendrá jurisdicción sobre las provincias de: Holanda del Sur, Utrecht, Gelderland y Overijssel.

2° Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. —ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 734/986. — Se traspone una suma entre los Proyectos que se determinan del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 19 de noviembre de 1986.

Visto: la gestión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando autorización para trasponer la suma de N$ 11:498.450.00 (nuevos pesos once millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta) de los Proyectos 767, 768, 769, 847 y 848 al Proyecto 859 del Programa 007 del Inciso gestionante, la que se asignará entre los Rubros 2 y 3 del Proyecto 859.

Resultando: I) Que la suma a trasponer está financiada con cargo a FIMTOP;

II) Que la asignación por Rubro de la suma traspuesta al Proyecto 859 es la siguiente:

Rubro 2 N$ 5:059.000.00 (nuevos pesos cinco millones cincuenta y nueve mil) y Rubro 3 N$ 6:439.450.00 (nuevos pesos seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta).

Considerando: I) lo establecido por el artículo 88 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 en cuanto a trasposición de proyectos de inversión;

II) Lo dispuesto por el artículo 54 del decreto ley 15.167 de 6 de agosto de 1981 sobre la distribución de montos a nivel de rubro de la suma a disponerse por el Plan de Mantenimiento.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Traspónese en el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" dentro del Programa 007 "Planificación, Coordinación y Contralor del Transporte en todas sus formas y vías", la suma de N$ 11:498.450.00 (nuevos pesos once millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta) de los Proyectos 767 "Adquisisición de equipos varios" por N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones); 769 "Regional Río Negro" por N$ 3:000.000.00 (nuevos pesos tres millones); 847 "Pasos de Frontera" por N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) y 848 "Peaje Ruta 2" por N$ 1:498.450.00 (nuevos pesos un millón cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta) al Proyecto 859 "Mantenimiento de Programa", financiándose la suma traspuesta con FIMTOP.

Art. 2° De la suma traspuesta en el artículo precedente de N$ 11:498.450.00 (nuevos pesos once millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta), autorízase a distribuir N$ 5:059.000.00 (nuevos pesos cinco millones cincuenta y nueve mil) en el Rubro 2 y N$ 6:439.450.000 (nuevos pesos seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta) en el Rubro 3 del Proyecto 859, Programa 007 "Planificación, Coordinación, Contralor de Transporte en todas sus formas y vías" del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas".

Art. 3° Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4° Comuníquese, etc. — SANGUINETTI — RICARDO ZERBINO CAVAJANI — JORGE SANGUINETTI.

4

Decreto 179/987. — Se exceptúa a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de lo dispuesto en el decreto 87/983, respecto al aumento de las cuotas asistenciales.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 27 de marzo de 1987.

Visto: las evaluaciones realizadas con relación a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

Considerando: I) Conveniente introducir un ajuste complementario en los niveles de cuotas de afiliados de las instituciones de asistencia médica colectiva a efectos de atender su situación económica financiera;

II) Necesario arbitrar mecanismos que permitan el reconocimiento de costos a las instituciones que no han podido dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 del decreto 87/983 de 22 de marzo de 1983.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Exceptúanse a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del decreto 87/983 de 22 de marzo de 1983, respecto de las gestiones de aumento de cuotas asistenciales correspondientes a la emisión del mes de abril de 1987.

Art. 2° Autorízase a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, a incrementar a partir de la emisión correspondiente al mes de abril de 1987 su cuota de afiliación en hasta un 3,5% (tres con cinco por ciento) adicional al incremento que resulta de la

incidencia de las variaciones de costos que autorice la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

Art. 3º Cada institución deberá presentar ante la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos anexos explicativos del manejo de los recursos adicionales obtenidos por aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior, debiendo dar cumplimiento a las siguientes condiciones:

a) La administración de cada institución no adoptará decisiones que impliquen un desvío de dichos fondos con relación a su objetivo específico y en particular, teniendo en cuenta la incidencia del Rubro mano de obra; contratar personal, otorgar incrementos salariales por encima de lo dispuesto en los laudos del Consejo de Salarios debidamente aprobados por el Poder Ejecutivo y abonar horas no trabajadas o no cumplidas bajo control de las autoridades de la institución;
b) Las instituciones que tengan déficit de gestión destinarán exclusivamente al abatimiento de dicho déficit el aporte adicional dispuesto;
c) Demostrar que la mejora en la relación ingreso-egresos operativos se correlaciona razonablemente con el aporte adicional dispuesto en el presente decreto;
d) Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Banco de Previsión Social y el Fondo Nacional de Recursos.

El no cumplimiento de cualquiera de las condiciones expuestas determinará que la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos suspenda el ajuste adicional dispuesto, previo asesoramiento de la Comisión que crea el artículo siguiente.

Art. 4º Créase una Comisión que asesorará a la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos respecto del cumplimiento de las condiciones previstas en el artículo anterior.

Dicha Comisión estará integrada por sendos representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 5º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RAUL UGARTE ARTOLA.

5

Resolución 641/986. — Se aprueba el estatuto de la "Cooperativa del Cuero Leman"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de noviembre de 1986.

Visto: la gestión de la "Cooperativa del Cuero Leman" (C.C.L.), por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, le formularon observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario;

II) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el literal N) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la "Cooperativa del Cuero Leman" (C.C.L.), que luce de fojas 56 a 68 vta., quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 6.000.00 (nuevos pesos seis mil).

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — RICARDO ZERBINO.

6

Dirección General Impositiva. Resolución 34/987. — Se complementan normas de la Resolución 405 de la Dirección General Impositiva sobre pequeños contribuyentes.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 9 de febrero de 1987.

Visto: el decreto 69/987 de 4 de febrero de 1987.

Resultando: necesario complementar la resolución de la Dirección General Impositiva 405/986 de 31 de diciembre de 1986 a efectos de comtemplar las modificaciones introducidas por el decreto mencionado en el visto.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Las normas referentes a los contribuyentes del Capítulo IX del decreto 666/979, de 19 de noviembre de 1979 a que hace mención la resolución de la Dirección General Impositiva 405/986 de 31 de diciembre de 1986, entrarán a regir para los ejercicios iniciados a partir del 1º de febrero de 1987.

No obstante los contribuyentes que a partir del 1º de enero de 1987 les corresponda tributar de acuerdo a las normas del Capítulo VIII del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979, deducirán del pago a cuenta del Impuesto al Valor Agregado que deban efectuar desde el tercer mes del ejercicio, la totalidad de los pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado que debieron realizar en los dos primeros meses de su ejercicio.

2º Los contribuyentes que inicien actividades a partir del 30 de diciembre de 1986 se consideran incluidos en lo dispuesto por los numerales 7) y 9) de la resolución de la Dirección General Impositiva 405/986 de 31 de diciembre de 1986.

3º Lo dispuesto en los numerales 7) y 9) de la resolución de la Dirección General Impositiva 405/986 de 31 de diciembre de 1986, dejará de aplicarse una vez superado el monto establecido en el numeral 7) mencionado, aún cuando en los futuros ejercicios los ingresos fueran inferiores a dicho monto.

4º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el boletín informativo y cumplido, archívese. — **Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Decreto 180/987. — Se crea la Comisión Coordinadora para la Construcción de las Obras del Complejo de Espectáculos del SODRE.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de marzo de 1987.

Visto: la necesidad de concretar a breve plazo las obras de construcción del Complejo de Espectáculos del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).

Resultando: I) Que en el mes de mayo de 1985, el Ministerio de Educación y Cultura apoyó el llamado a Concurso de Anteproyectos para la construcción del Estudio Auditorio del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos y autorizó la realización del referido llamado;

II) Que en el mes de julio de 1985, el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos designó una Comisión Honoraria con el cometido de asesorar en todo lo relativo a la construcción del nuevo edificio del instituto, debiendo en primer lugar dictaminar sobre la conveniencia o no de erigir dicho edificio en el predio que ocupaba el Estudio Auditorio;

III) Que la Comisión Especial elevó su informe sobre el tema, en el mes de noviembre de 1985, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos en el mes de diciembre del mismo año, determinándose la realización de la obra, por etapas, en el referido predio;

IV) Que en el mes de abril de 1986, el Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, designó una Comisión Asesora para el Estudio de las Bases y Programas objeto del Concurso Público de Anteproyectos, cuyo informe fue aprobado, efectuándose en el mes de setiembre el llamado a Concurso Público de Anteproyectos para el futuro edificio del Complejo de Espectáculos;

V) Que al referido llamado se presentaron 51 proyectos de arquitectos nacionales, los cuales fueron considerados por el jurado oportunamente designado a tales efectos;

VI) Que el jurado emitió su fallo el día 20 de febrero de 1987, el cual fue hecho público por el Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, conforme a lo previsto en las bases correspondientes.

Considerando: I) Que de acuerdo a las Bases del llamado al Concurso Público, a los autores del anteproyecto que obtuviera el primer premio se les encargará la ejecución del proyecto definitivo, con la preparación de todos los recaudos necesarios para el llamado a licitación pública de las obras y la dirección de las mismas, con excepción de la liquidación de pagos y control administrativo.

II) Que conforme a las mismas Bases, el encargo del proyecto definitivo se documentará mediante un contrato a suscribir entre el SODRE y los ganadores del concurso, dentro de un plazo máximo de sesenta días a contar de la publicación del fallo del jurado, fecha desde la que correrá un plazo máximo de ocho meses para la entrega del proyecto definitivo;

III) Que para la formalización de los señalados documentos y las posteriores etapas de realización de las obras del Complejo de Espectáculos del SODRE se requiere la actuación conjunta y coordinada de diferentes administraciones públicas, eventualmente competentes por razón de materia con relación a todas o algunas de las etapas del proceso de construcción;

IV) Que la experiencia nacional e internacional para este tipo de construcciones de gran volumen físico y financiero, determina la conveniencia que exista un organismo coordinador que evite duplicación inútil de esfuerzos y lentitudes excesivas en los procedimientos;

V) Que la construcción del Complejo de Espectáculos del SODRE constituye un jalón importante en la obra del gobierno democrático, marcando el reencuentro con las mejores tradiciones culturales del país, lo cual compromete el esfuerzo de las autoridades públicas para concretarlo a breve plazo.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 574/974 de 12 de julio de 1974,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase la Comisión Coordinadora para la Construcción de las Obras del Complejo de Espectáculos del SODRE, que se integrará con un delegado de cada uno de los siguientes organismos: Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y SODRE; la Presidencia de la Comisión será ejercida por el delegado de la Presidencia de la República y la Secretaría por el delegado del SODRE.

Art. 2º Serán cometidos de la Comisión Coordinadora:

a) Coordinar todas las actividades tendientes a la realización de las obras de construcción del Complejo de Espectáculos del SODRE;

b) Preparar el proyecto de contrato a suscribir entre el SODRE y los ganadores del Concurso de anteproyectos;

c) Preparar el cronograma para la construcción de las diferentes etapas de la obra;

d) Realizar las tareas adecuadas para la ejecución del referido cronograma;

e) Preparar los pliegos de condiciones para los llamados a licitaciones públicas para la construcción de las obras, así como planes económicos y de financiación;

f) Efectuar todos los estudios que estime convenientes para la mejor realización de las obras;

g) Participar en las tareas de control administrativo, durante la ejecución de las obras;

h) Proponer al Poder Ejecutivo proyectos de leyes, decretos y resoluciones relativos a sus cometidos;

i) Proponer al Poder Ejecutivo las modificaciones que estime convenientes en cuanto a su propia organización y a la vinculación con otros Organismos.

Art. 3º Las propuestas de la Comisión Coordinadora serán inmediatamente llevadas a consideración de las administraciones en ella representadas, cuando la resolución definitiva sea de competencia de éstas, por intermedio de sus respectivos delegados, a efectos de obtener una rápida aprobación de aquéllas.

Art. 4º Con fines de asesoramiento y coordinación de actividades, la Comisión Coordinadora podrá solicitar la participación en su seno de delegados de autoridades públicas y entidades privadas, que por la naturaleza de los temas a considerar, puedan prestar su colaboración a las actividades de la Comisión.

Art. 5º Todas las personas públicas y órganos del Estado deberán prestar a la Comisión Coordinadora la máxima colaboración para el cumplimiento de sus cometidos. A tales efectos, la Comisión podrá dirigirse a todos los entes públicos, así como a instituciones privadas.

Art. 6º La Comisión Coordinadora actuará en la sede de la Presidencia de la República, quien proporcionará los funcionarios, materiales y servicios necesarios para el desempeño de los cometidos asignados.

Art. 7º La Comisión Coordinadora se comunicará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 8º La Comisión Coordinadora elevará anualmente una memoria de sus actividades al Poder Ejecutivo, quien remitirá copias de la misma a las demás administraciones representadas en la Comisión.

Art. 9º Los cometidos de la Comisión Coordinadora son sin perjuicio de las atribuciones específicas de los organismos en ella representados.

Art. 10 La Comisión Coordinadora deberá aprobar, dentro de los noventa días de su instalación, el Reglamento interno que regule su organización y funcionamiento.

Art. 11 Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — ADELA RETA. — ALBERTO RODRIGUEZ NIN. — LUIS MOSCA. — ALEJANDRO ATCHUGARRY.

8

Resolución 125/987. —Se declara de Interés Nacional la celebración de la IV Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULCRA).

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de marzo de 1987.

Visto: la confirmación recibida por el Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) por parte de la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULCRA) en el sentido que nuestro país será sede de la IV Reunión de su Consejo Ejecutivo que se llevará a cabo del 25 al 27 de marzo de 1987.

Resultando: que el objetivo principal de esta reunión serán el intercambio y la cooproducción de programas de radio y televisión, la cooperación en todos los ámbitos de interés común y la representación internacional de todos sus miembros.

Considerando: la trascendencia de este encuentro para el desarrollo de los medios nacionales de difusión radiotelevisiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la celebración de la IV Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULCRA) desde el 25 al 27 de marzo de 1987.

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —ADELA RETA. —ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Decreto 129/987. — Se aprueba el Plan de Mantenimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el Ejercicio 1987.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: lo dispuesto por el Capítulo II de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.

Resultando: I) Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 del decreto ley 15.167 de 6 de agosto de 1981 propone la distribución por rubro del crédito autorizado por la ley 15.809 del 8 de abril de 1986;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no formula objeciones al respecto;

III) Que la Contaduría General de la Nación al tomar la intervención que le compete manifiesta que la fecha de vigencia de los valores del citado plan es el 1º de enero de 1987;

IV) Que se han cumplido todos los requisitos legales reglamentarios en la materia.

Atento: a lo preceptuado por la ley 15.809 del 8 de abril de 1986 y el decreto ley 15.167 del 6 de agosto de 1981 artículo 54,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Plan de Mantenimiento del Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el Ejercicio 1987 por la suma de N$ 11.024:865.000.00 (nuevos pesos once mil veinticuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil) a los valores de enero de 1987 de acuerdo con la distribución por programas y rubros de gastos indicados en Anexos I a IV que forman parte integrante de este decreto.

Art. 2º Los rubros de retribución personales se ajustarán de acuerdo a los incrementos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios públicos, y los restantes en la oportunidad y por el porcentaje que determine el Poder Ejecutivo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986.

Art. 3º La suma total de N$ 11.024:865.000.00 a que asciende el monto del referido Plan se financiará: N$ 7.153:728.000.00 (nuevos pesos siete mil ciento cincuenta y tres millones setecientos veintiocho mil) con fondo de inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, N$ 1.189:010.000.00 (nuevos pesos mil ciento ochenta y nueve millones diez mil) con Rentas Generales y N$ 2.682:127.000.00 (nuevos pesos dos mil seiscientos ochenta y dos millones, ciento veintisiete mil) con endeudamiento (la parte correspondiente a endeudamiento está calculada a 1 U$S - N$ 181.00).

Art. 4º El Ministerio de Transporte y Obras Públicas comunicará mensualmente a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el detalle de las imputaciones de acuerdo con los mecanismos implementados por la Contaduría General de la Nación a tales efectos.

Art. 5º Comuníquese y previa toma de razón por la Contaduría Central y de la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República destacada en el mismo, archívese. — **SANGUINETTI.** — JORGE SANGUINETTI. — LUIS MOSCA.

ANEXO 1

INCISO 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN DE MANTENIMIENTO 1987 (en miles de N$)

DISTRIBUCION DE RUBROS

Programa	Unidad Ejecutora	Servicios Personales 0	1	7	Adquisición 2	Serv.no person. 3	Totales
01	Secretaria de Estado	165.209	28.026	5.164	83.300	110.049	391.748
02	Reg.Nac. de Empresas	5.960	1.192	-	692	700	8.544
03	Direc.N. de Vialidad	1.697.778	271.645	183.842	1.227.803	5.235.763	8.616.831
04	Direc.N. de Hidrografia	341.702	61.388	22.713	189.238	249.900	864.941
05	Direc.N. de Arquitectura	352.481	64.751	27.512	135.277	120.208	700.229
06	Direc.N. de Topografía	22.078	3.866	836	11.312	8.685	46.777
07	Direc.N. de Transporte	222.642	35.622	13.844	53.397	70.290	395.795
	T O T A L E S	2.807.850	466.490	253.911	1.701.019	5.795.595	11.024.865

ANEXO II

INCISO 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN DE MANTENIMIENTO 1987 (miles de N$)

APERTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL RUBRO 2

PROG.	UNIDAD EJECUTORA	FIMTOP	RR.GG.	ENDEUDAMIENTO	COMP. U$S	T O T A L	COMP. U$S
03	D.N. VIALIDAD	886.325	93.896	247.582	100.000	1.227.803	100.000
	OTRAS UNIDADES EJECUTORAS	473.216	-	-	-	473.216	-
	T O T A L	1.359.541	93.896	247.582	100.000	1.701.019	100.000

APERTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL RUBRO 3

PROG.	UNIDAD EJECUTORA	FIMTOP	RR.GG.	ENDEUDAMIENTO	TOTAL
03	D.N. VIALIDAD	1.706.104	1.095.114	2.434.545	5.235.763
	OTRAS UNIDADES EJECUTORAS	559.832	-	-	559.832
	T O T A L	2.265.936	1.095.114	2.434.545	5.795.595

INCISO 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

ANEXO III

PLAN DE MANTENIMIENTO 1987 (en miles de N$)

APERTURA DEL RUBRO 0 POR RENGLONES

PROG.	021.321	021.322	021.324	029.321	000.031	061.301	061.302	061.303	061.328	062.328	062.309	081.001	081.021	083.321	091.	077.000	TOTAL
01	11.424	8.592	12.227	13.000	-	6.000	-	1.500	-	1.322	105.000	-	418	5.660	-	66	165.209
02	-	-	-	460	-	160	-	-	-	-	5.340	-	-	-	-	-	5.960
03	245.055	281.938	269.005	128.605	451	323.085	639	12.133	48	91.685	160.000	3.806	-	180.367	491	470	1.697.778
04	46.766	50.898	49.089	20.056	-	56.125	-	17.367	-	6.748	60.000	-	3.237	31.203	-	213	341.702
05	46.267	54.942	51.087	20.824	-	37.620	-	2.091	-	8.382	115.000	-	812	15.422	-	34	352.481
06	1.714	1.352	1.866	1.353	-	589	-	877	-	452	13.000	-	61	814	-	-	22.078
07	27.041	19.288	28.872	15.345	-	39.803	-	2.468	-	5.518	65.000	-	916	14.516	-	3.875	222.642
TOTAL	378.267	417.010	412.146	199.643	451	463.382	639	36.436	48	114.107	523.340	3.806	5.444	247.982	491	4.658	2.807.850

ANEXO IV

INCISO 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN DE MANTENIMIENTO 1987 (en miles de N$)

APERTURA DEL RUBRO 1 POR RENGLONES

Programa	111	123	122	Total
01	25.326	1.700	1.000	28.026
02	894	60	238	1.192
03	254.667	16.978	-	271.645
04	48.771	5.535	7.082	61.388
05	49.542	6.135	9.074	64.751
06	2.877	366	623	3.866
07	33.395	2.227	-	35.622
Totales	415.472	33.001	18.017	466.490

APERTURA DEL RUBRO 7 POR RENGLONES

(en miles de N$)

PROGRAMA	751.000	752.000	753.000	754.000	759.001	769.001	TOTALES
01	200	3.736	200	1.000	14	14	5.164
03	1.658	128.012	4.174	45.640	1.296	3.062	183.842
04	346	16.600	733	5.000	17	17	22.713
05	419	19.401	433	7.219	20	20	27.512
06	98	531	117	50	20	20	836
07	279	8.500	2.373	2.640	26	26	13.844
TOTALES	3.000	176.780	8.030	61.549	1.393	3.159	253.911

10

Decreto 212/987. —Se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea para 1986.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de abril de 1987.

Visto: la iniciativa presupuestal de las Primeras Líneas de Navegación Aérea correspondiente al ejercicio 1986.

Considerando: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas de Navegación Aérea, a partir del 1º de enero de 1986, de acuerdo con el detalle siguiente:

		N$	N$
I -Ingresos.			6.824:047.320
1.1	Venta de Ss.		5.475:581.320
1.1.1	Pasajes	4.762:339.400	
1.1.2	Cargas	208:902.720	
1.1.3	Correo	22:593.920	
1.1.4	Exceso de equip.	61:245.280	
1.1.5	Ss. a terceros	203:000.000	
1.1.6	Arrendam. Equipo	217:500.000	
1.2	Otros Ing. Ajenos al Transp.		416:150.000
1.3	Aporte Gob. Central Amortiz. prést. y cargas financieras compra Aviones Boeing 737/200		922:316.000
1.4	Subsidios y subvenciones		10:000.000
II -Presupuesto Operativo			5.474:180.319

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retrib. de Ss. Pers.		582:596.574
010	Personal presupuestado	134:667.792	
	Directorio	4:565.912	
	Restituídos	13:224.338	
021	Personal contratado	62:009.600	
041	Personal jornalero	3:447.190	
	Antigüedad	31:236.672	
071	Mayor horario	95:562.607	
072	Horas extras	51:220.560	
074	Actividad de vuelo	14:786.620	
075	Compensación al cargo	20:358.394	
076	Horario nocturno	4:553.190	
078	Aguinaldo	40:221.432	
079	Comp. Intercontinental	10:524.840	
081	Gastos de representación	612.336	
082	Quebranto de caja	381.540	
	Increm. a cuenta	1:612.800	
	Aumento 1°/4/985	27:934.622	
	Bonificación cincuentenario	33:232.985	
	Reposición restituídos ley 15.783	32:443.144	
1	Cargas legales sobre servicios personales		137:573.963
1.1.1	Aporte patronal al sistema de seg. soc.	127:663.973	
	Seguro personal	4:080.584	
1.2.3	Aporte al F.N.V.	5:829.406	
2	Materiales y suministros		1.612:822.000
3	Serv. no personales		2.564:678.440
4	Máq. equip. y mob.		90:600.000
7	Subsidios y otras transf.		106:931.342
751	Prima por matrimonio	457.920	
752	Hogar Constituído	22:800.000	
753	Prima por nacimiento	763.200	
754	Prestac. por hijos	4:680.000	
759	Prestac. por aliment.	58:519.200	
773	Becas	3:000.000	
774	Asistencia médica	16:151.022	
779	Fondo prejubilatorio	560.000	
8	Serv. de deuda y anticipos		278:978.000
	Prést. compra aviones		
	Boeing 727	50:750.000	
	Boeing 737	328:228.000	

Las partidas de los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" incluyen el aumento salarial vigente a partir del 1° de noviembre de 1986.

Lo dispuesto regirá desde el 1° de enero de 1986, salvo disposición expresa en contrario, de acuerdo con las normas y montos que se determinan para cada rubro.

Las normas presupuestales, planillas y estados que se acompañan se consideran parte integrante de este decreto.

III	Operaciones Financieras		754:978.750
	Amortizac. compra Boeing 727	594:094.000	
	Amortizac. compra Boeing 737	160:884.750	

IV	Presupuesto de Inversiones		209:871.000

Rubro	Denominación	N$	N$
3	Servicios no personales		21:750.000
4	Máq., equipos y mob. nuevo		129:775.000
6	Const. mejoras y reparaciones extraordinarias.		58:346.000

La apertura por proyecto fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros que se adjuntan que forman parte integrante de este decreto.

Art. 2° Las partidas de los rubros 2 "Materiales y Suministros", 3 "Servicios no personales", 4 Máquinas Equipos y Mobiliario", y 8 "Servicio de Deuda y Anticipo del Presupuesto Operativo, incluyen U$S 10:751.600 (dólares americanos diez millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos); U$S 17:192.552 (dólares americanos diecisiete millones cientonoventa y dos mil quinientos cincuenta y dos), U$S 580.000 (dólares americanos quinientos ochenta mil), U$S 6:360.800 (dólares americanos seis millones trescientos sesenta mil ochocientos), respectivamente valorados a la cotización de N$ 145 por cada dólar americano.

Dichas asignaciones así como las correspondientes al Plan de Inversiones se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución.

En caso de que lo ejecutado en su equivalente en moneda nacional supere la partida que se autoriza las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea deberá dar conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.

Las partidas en moneda nacional están expresadas a precios corrientes de 1986.

Art. 3° Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/984 de 1° de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para las que solo requerirá la autorización del jerarca del Organismo dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quién deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 4° Autorízase la contratación de un primer piloto jefe, 2 auxiliares de servicio y 3 auxiliares administrativos.

Art. 5° Transfórmanse los siguientes cargos:

a) Un cargo del Escalafón Profesional de cuarto grado en uno de tercer grado;
b) Un cargo de 2do. Piloto Jet en uno de 1er. Piloto Jet;
c) Un cargo de auxiliar técnico aeronáutico en uno de auxiliar administrativo.

Art. 6° La partida autorizada para el rubro 0 "Retribución de Servicios Personales" contiene un aumento extraordinario del 9% con vigencia 1° de enero de 1986.

El Directorio de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea dispondrá su distribución renglonaria dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República, de lo actuado.

En caso que dicha distribución afecte las Normas de Ejecución Presupuestal vigentes en materia de retribuciones básicas o compensaciones por cargo deberá también comunicarlas procediendo en la forma descripta en el párrafo anterior.

Art. 7° Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0, 1 y 7 para financiar las incorporaciones de aquellos funcionarios destituídos así como la creación de los cargos correspondientes, en virtud de lo dispuesto por las leyes 15.737 del 8 de marzo de 1985, 15.783 del 28 de noviembre de 1985 y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables dando cuenta al Tribunal de Cuentas de la República y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 8° Las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea dispondrán la apertura programática de las partidas establecidas en el presente decreto y las comunicará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República, en un plazo de 30 días a partir de su publicación.

Art. 9° Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —JORGE SANGUINETTI. —LUIS MOSCA. —JUAN VICENTE CHIARINO.

ANEXO : Inciso 63: "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea"

CUADRO 1 : Asignaciones del Presupuesto de Inversiones por Programa y Proyecto. (gastos totales en miles de N$).

DENOMINACION DEL PROYECTO	Asig. Presup. 1986	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Rentas Grales.	FIMTOP	Recursos Propios	ENDEUDAMIENTO: Interno	Externo	Otros	1987 y sgtes.
Prog. 201: Inv. para el desarrollo de las comun. aéreas								
Proy. 1: Ampl. de la capac. de proc. del actual sist. IBM 34	18.850			18.850				
Proy. 2: Repavim. del Estacionam. Veh. de Rampa	500			500				
Proy. 3: Adq. de Veh. automotores	14.500			14.500				
Proy. 4: Adq. automot. para sucursales del Exterior	7.250			7.250				
Proy. 5: Gastos Inst. sucursal Santiago de Chile	21.750			21.750				
Proy. 6: Adq. Red Teletipos	17.400			17.400				
Proy. 7: Adq. Sistema de Reservas	21.750			21.750				
Proy. 8: Adq. de Equipos para Serv. a Terceros	17.400			17.400				
Proy. 9: Construc. Edif. Servic. a Terceros y Serv. de Abordo	29.000			29.000				58.000
Proy. 10: Resguardo para el personal de Rampa.	2.500			2.500				
Proy. 11: Remodelación Hangar Mantenim. del Aeropuerto	26.346			26.346				
Proy. 12: Compras Máq. de taller para Apoyo de Operac. de aviones Boeing 737/211	2.900			2.900				

ANEXO :

Inciso 63: (Continuación)

CUADRO 1: Asignaciones del Presupuesto de Inversiones por Programa y Proyecto (gastos totales en miles de N$)

DENOMINACION DEL PROYECTO	Asig. Presup. 1986	FUENTE DE FINANCIAMIENTO Rentas Grales.	FIMTOP	Recursos Propios	ENDEUDAMIENTO Interno	Externo	Otros	y sgtes.
Proy. 13: Compra de materiales para el armado de los bcos.de Prueba e Instr. y herram.para compl.dichos bcos.de la Div.Radio	21.750			21.750				
Proy. 14: Adq.de Equ.y Herram.esp. para desarrollar trab.de Mant.de Motores pertinentes en la Insp.de zona caliente.	2.900			2.900				
Proy. 15: Adq.Equ.y Materiales para Implantación de un sistema de Microfilmación de documentos.	5.075			5.075				
TOTAL PROG. 201	209.871			209.871				58.000
TOTAL INCISO	209.871			209.871				58.000

ANEXO: INCISO 63: "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea"

CUADRO 2: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(Gasto total en miles de nuevos pesos)

DENOMINACION DEL PROYECTO	TOTAL 1986	RUBROS 0	1	2	3	4	5	6
Prog. 201: Inv. para el desarrollo de las comunic. aéreas								
Proy. 1: Ampliac. de la capacidad de procesamiento del actual sistema IBM 34	18.850					18.850		
Proy. 2: Repavimentac. del Estacionamiento de vehículos de Rampa	500							500
Proy. 3: Adq. de vehículos automotores	14.500					14.500		
Proy. 4: Adq. automotores para Sucursales del Exterior	7.250					7.250		
Proy. 5: Gastos Instalación Sucursal Santiago de Chile	21.750				21.750			
Proy. 6: Adq. Red Teletipos	17.400					17.400		
Proy. 7: Adq. Sistemas de Reservas	21.750					21.750		
Proy. 8: Adq. de Equipos para Serv. a Terceros	17.400					17.400		
Proy. 9: Construc. Edificios Serv. a Terceros y Serv. de Abordo	29.000							29.000
Proy. 10: Resguardo para el personal de Rampa	2.500							2.500
Proy. 11: Remodelac. Hangar Mantenimiento del Aeropuerto	26.346							26.346

ANEXO: INCISO 03: "PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA"

CUADRO 2: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO

(Gasto total en miles de nuevos pesos)

DENOMINACION DEL PROYECTO	TOTAL 1986	RUBROS 0	1	2	3	4	5	6
Proy. 12: Compras Máquinas de Taller para Apoyo de la Operación de aviones Boeing 737/211	2.900					2.900		
Proy. 13: Compra de Materiales para el armado de los Bancos de Prueba e Instrumental y herramientas para complementar dichos bancos de la División Radio	21.750					21.750		
Proy. 14: Adq. de Equipos y Herramientas especiales para desarrollar trabajos de Mantenimiento de Motores pertinentes en la Inspección de zona caliente	2.900					2.900		
Proy. 15: Adq. Equipos y Materiales para implantación de un Sistema de Microfilmación de Documentos	5.075					5.075		
T O T A L	209.871				21.750	129.775		58.346

ANEXO: INCISO 03: "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea"

CUADRO 3 : ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO

(Gastos totales en miles de U$S)

DENOMINACION DEL PROYECTO	TOTAL 1986	RUBROS 0	1	2	3	4	5	6
Prog. 201: Inv. para el desarrollo de las comunic. aéreas								
Proy. 1: Ampliac. de la capacidad de procesamiento del actual sistema IBM 34	130					130		
Proy. 3: Adq. de vehículos automotores	100					100		
Proy. 4: Adq. automotores para sucursales del Exterior	50					50		
Proy. 5: Gastos Instalación Sucursal Santiago de Chile	150				150			
Proy. 6: Adq. Red Teletipos	120					120		
Proy. 7: Adq. Sistemas de Reservas	150					150		
Proy. 8: Adq. de Equipos para Serv. a Terceros	120					120		
Proy. 9: Construc. Edificios Serv. a Terceros y Serv. de Abordo	200							200
Proy. 11: Remodelac. Hangar Mantenimiento del Aeropuerto	181.7							181.7
Proy. 12: Compras Máquinas de Taller para Apoyo de la Operación de aviones Boeing 737/211	20					20		

ANEXO: INCISO 63: "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea"

CUADRO 3 : ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO

(Gastos totales en miles de U$S)

DENOMINACION DEL PROYECTO	TOTAL 1986	RUBROS 0	1	2	3	4	5	6
Proy. 13: Compra de Materiales para el armado de los Bancos de Prueba e Instrumental y herramientas para complementar dichos bancos de la División Radio	150					150		
Proy. 14: Adq. de Equipos y Herramientas especiales para desarrollar trabajos de Mantenimiento de Motores pertinentes en la Inspección de zona caliente	20					20		
Proy. 15: Adq. Equipos y Materiales para implantación de un Sistema de Microfilmación de Documentos	35					35		
T O T A L	1.426.7				150	895		381.7

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Decreto 142/987. — Se fijan categorías e incremento con carácter nacional para el Grupo 1, Subgrupo 18, "Cooperativas de Consumo".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 Comercio Subgrupo Nº 18 "Cooperativas de Consumo" se logró el acuerdo que fue suscrito en actas del 9 y 12 de diciembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Extiéndase a todo el País, con vigencia a partir del 1º de octubre de 1986, las categorías aprobadas para el departamento de Montevideo, por el artículo 1º del decreto 761/985 de fecha 12 de diciembre de 1985, para los trabajadores del Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 18 "Cooperativas de Consumo".

Art. 2º Fíjase con carácter nacional un incremento del 22,47% sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986, para todos los trabajadores del Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 18 "Cooperativas de Consumo", con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987. Se exceptúa de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 3º Las Cooperativas de Consumo de Aduana, Obras Públicas y Empleados y Obreros de la Compañía BAO, deberán aplicar el incremento de salarios establecido en el artículo 2º de este decreto sobre los salarios dispuestos por el artículo 1º del decreto 588/986 de fecha 1º de setiembre de 1986.

Art. 4º Fíjase con vigencia a partir del 1º de octubre de 1986 a regir dentro del departamento de Montevideo, un salario vacacional equivalente al 80% (ochenta por ciento) del jornal líquido, ajustándose a la forma de liquidación vigente.

Art. 5º Establécese una prima por nacimiento cuyo monto será equivalente al 70% (setenta por ciento) del salario mínimo nacional a regir dentro del departamento de Montevideo. Dicho beneficio regirá para los nacimientos producidos a partir del 1º de octubre de 1986.

Art. 6º Establécense las siguientes licencias extraordinarias, a regir dentro del departamento de Montevideo, las que se computarán por días corridos: matrimonio 10 días; paternidad 1 día; fallecimiento de cónyuge, hijos, padres y concubinos 3 días; fallecimiento de hermanos 2 días, fallecimiento de abuelos, suegros y tíos 1 día; con vigencia a partir del 1º de octubre de 1986.

Art. 7º Fíjanse dos categorías de Cooperativas de Consumo, al solo efecto de la determinación de remuneraciones salariales mínimas de los funcionarios con cargo de dirección (Grado 01 al 06 inclusive del Escalafón), a regir dentro del departamento de Montevideo, en función del volumen de ventas directa e indirectas, bienes y servicios, a saber:

Primera Categoría: Cooperativas con ventas superiores a los N$ 115:000.000.00 anuales.

Segunda Categoría: Cooperativas con ventas inferiores a los N$ 115:000.000.00 anuales.

Las ventas se considerarán con exclusión del impuesto al valor agregado o de cualquier otro impuesto que las grave y por el período de doce meses inmediatos anteriores al 1º de octubre de 1986.

Art. 8º En aquellas Cooperativas del departamento de Montevideo, que exijan el uso de uniformes o de ropa de trabajo, los empleados abonarán el 50% del costo de la misma y en las condiciones de financiación que otorgue cada Cooperativa. En aquellas Cooperativas que existan condiciones más favorables a los trabajadores, las mismas deberán mantenerse.

Art. 9º Con anterioridad al 15 de enero de 1987 todas las Instituciones del Interior del País que se rijan por este decreto, deberán remitir al Consejo de Salarios Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 18 Cooperativas de Consumo, sito en la calle Rincón Nº 508 Montevideo planillas en sextuplicado conteniendo la nómina de sus respectivos personales, con especificación de sueldos, categorías y demás beneficios.

Art. 10 La Comisión Bipartita creada por el artículo 12 del decreto 588/986 de fecha 1º de setiembre de 1986, se integrará a partir de la vigencia de este decreto, con tres titulares y tres suplentes, por cada parte. La Comisión funcionará a partir de las 20.00 horas, en el caso de funcionar por así acordarlo las partes, en los horarios de funcionamiento de las Cooperativas, las instituciones facilitarán la concurrencia de los miembros de la parte trabajadora, sin practicar descuento salarial alguno.

Art. 11 Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios, determinará la Categoría a la cual deberán asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 12 Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 13 **Durante el período comprendido desde la entrada en** vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 14 Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 15 de Mayo de 1987

Tomo 327 | Año LXXXI | Número 22380

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

EL "DIARIO OFICIAL" NO SE EDITO CON FECHA 7 DE MAYO DE 1987

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTINO MARIANO SILVEIRA y LORENZA DORILA o DORILA LORENZA SILVEIRA (Fa. 531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8823 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIER FERNANDEZ (Ficha V 728|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Escribana Pública, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9464 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: FIANDRA, HECTOR M. "Sucesión" (L. 54, F. 378, año 1957), se hace saber la apertura de la sucesión de Enrique Nicolás Amigel Fiandra Szende, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, los herederos con los justificativos de su parentesco y los acreedores con los justificativos de sus créditos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 10208 May.13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO MAYNARD (Ficha V.|239|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9512 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES VIDART MEGGET DE PEREDA (Ficha E. 1287|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 8685 Ab.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA MORDJIN BUJMAN DE SCHMULEVICH, (Ficha S|161 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. -- Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 35248 Mz.31-v.may.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES FINK CANTEZANO (Ficha F. 174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10224 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA SILVA DE RODRIGUEZ (F-70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9559 May.13-v.may27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FORTEZA DE REGIBUS o DERREGIBUS (Ficha F. 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9557 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA MEDINA DE FONTES o FONTE y JUANA MEDINA (Ficha F. 176|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9593 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LEONOR DE LEON FRIAS (Ficha F. 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9664 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMADEO DE NICOLA HIPOLITO y MARGARITA SCAYOLA BRAIDA (Ficha F. 133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9723 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON FLORES SOSA (Ficha F. 245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9796 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMIGIO ROMULO RAMOS REY (Ficha F. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9794 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACASIO o ACACIO XIMENO o GIMENO LARRASOLO o LARRAZOLO (Ficha: F. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9866 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO OLIVIERI PRIARONE y TERESA LUISA LEONCINI ZUNINO (Ficha F. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9955 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JURELAITE o YURELITE o YURELAITE SIVIS (Ficha F. 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9952 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO CICCOLO APERLO y LUIS ALBERTO CICCOLO VIEIRA (F. 18|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9950 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GALMARINO MORELLI (Ficha F. 216|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10116 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO CECERE SUAREZ (F. 1041|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9971 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO HUGHES GARCIA LAGOS (Ficha F. 781|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que ros. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10064 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MOREIRA CALABRESE (Ficha F. 228|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 10178 My.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS FABBRI o CESAR LUIS FABBRI SIMEONI (Ficha F. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1977 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO MARIO GIUPPONI CHIODERO - (Ficha F. 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1290 Abr.6-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21875 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "POMI FUMAGALLI de CREMA, ANGELA PAULA - Sucesión" (Ficha F. 99|85), se cita, llama y emplaza a Rita Pomi Fumagalli por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36181 Abr.2-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ZUATRZKA o ESTANISLAO ZWATRZKA MARCZAK o STANISLAO ZWATRAZKA (Ficha F. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6701 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA BONSIGNORE MICHETTI DE COLLAZZI (Ficha F. 165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8171 Ab.30-v.may.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE SCHIAVO SAYAVEDRA (F-871-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Montevideo, diceimbre 23 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7323 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GABRIEL LLAVER (Ficha F 811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8267 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SALVAGNO DE NUÑEZ (Ficha F. 348|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8295 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR TORRES y ANUNCIA CIZ (Ficha F. 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8279 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PERERA DURANTE (Ficha F. 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8380 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARRETO DE LOS ANGELES (F. 17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8416 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA o ROMAN COTELO DE CANEPA (Ficha F. 132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8400 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NARCISO AZAMBUYA GOMEZ (Ficha F. 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8444 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SABO ZALIUK o ZELINK o ZALINEK o ZALINCK (Ficha F. 179|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8440 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO HUGO SANCHEZ SPOSITO (F. 874|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8524 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFIR CUSTODIO (Ficha F. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8551 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGIO EVARISTO LEGUIZAMON CURBELO (Ficha F. 883|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8547 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN SANTIAGO CESAR ALVARO PALAY TRAVERIA (Ficha F. 300|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8566 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA TEBOT RODRIGUEZ de REPETTO y AMANCIO PEDRO SOLLIER RODRIGUEZ (Ficha F. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8579 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERAFIN DURAN ALVAREZ (Ficha F. 192|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8628 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VICENTE GARRE OBERTI; AMERICO BENITO GARRE OBERTI y JUAN LUIS GARRE AYCART (F. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8684 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA DELIOTTE de FRIERI (Ficha F. 217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8700 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA de PAOLA o DI PAOLA de FRANCO (Ficha F. 153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8746 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MANITO NOVO (Ficha E. 473|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8778 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PUERTOLLANO VIGNOLI (F. 861|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8897 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FISZK o FRANCISCO TOBJASZ o TOBIAS URWICZ (Ficha F. 187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8933 Abr.30-v.may.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos "DIAZ DE SCORDAMAGLIA, DELFINA "Sucesión", (Ficha F. 224|87), se cita y emplaza a Juan Scordamaglia Díaz o a sus sucesores o causahabientes, para que se presenten dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7323 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RUIZ LARRAMENDI (Ficha F. 527|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9187 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA LACUEVA RODRIGUEZ (Ficha F. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e nforma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Griselda Serafino de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9186 May.6-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO PABLO ESCARDO GARCIA (Ficha F. 667|86), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9154 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PASCUAL DE SANTIS o DI SANTI RINALDI (Ficha F. número 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9145 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARY BONAVITA OHACO de VALERIANI (Ficha F. 201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9124 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO JUAN MODESTO LEMOS VACO (F-78-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9121 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LUIS CICERALE VALENTE (Ficha F. 233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9077 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEANA SILVERIA MAIDANA DE BERRUETA o DIAMANTINA MAIDANA (Ficha F. 643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41652 May.6-v.may.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR RODRIGUEZ (Ficha F. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5634 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAKSI o ARAXI APARIKIAN o APARIGIAN (Ficha F. 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5782 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GREGORIO ACEVEDO (Ficha F. 140|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9335 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL LORENZO IBARGOYEN (Ficha F. 123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9310 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANIBAL BERRIEL BAEZ (Ficha F. 331|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9301 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GALARDO LAMARDO (Ficha F. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9285 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE CARIZU CALERO (Ficha F. 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9277 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR HOMERO GONZALEZ MORAN (Ficha F. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9243 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAPPA CASTIGLIONI (Ficha F. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9239 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROCCO RAGA (Ficha F. 235|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9787 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE FAGNANO (Ficha F. 200|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9536 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HENRIQUES FELICIANO (Ficha F. 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8203 A[illegible].30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GONZALEZ MORALES (Ficha F. 135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10316 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JOSE ANTONIO MEDINA VIDAL (Ficha F. 247|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10318 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA TEJERA DE TECHERA (Ficha F. 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10321 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAUL ECHEVARRIA URTA o URTE (Ficha F. 222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10322 May.14-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PABLO BALBIS o BALBIS ZUNINO (Ficha D|183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8869 My.12-v.my.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER HUGO PRATS o PRATS MAGARIÑOS (Ficha D.|770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6058 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ROMAN FERNANDEZ e HILDA RENEE SCANDOLA AGUIAR (Ficha: D. 331|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2038 My.5-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familai de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de LINO PEDRO o PEDRO LINO MOLINARI BARBITTA (Ficha D. 886|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8198 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CENTENO CHANS, (Ficha D. 212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8259 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO CARLOS MENALDO, (Ficha D. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8300 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SANCHEZ ANDRADE (Ficha D 999/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 10253 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE GILARDI PIUMA (Ficha D. 15/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 9621 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE (Ficha D. 606/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 9619 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LASARTE ALBERRO (Ficha D. 234/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 9658 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAJI SHEERY MASHOUR (Ficha D. 83/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 10140 May.13-v.may.27.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMADEO REDER o LEDER RIGHI, MARIA ELENA LOGIODICE o LOGIODICE MOREIRA DE LEDER y DELFINA o MARIA DELFINA LOGIODICE o LOGIODICE MOREIRA DE AGUSTONI (Ficha D. 58/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 198. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 9731 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ELDA BONILLA ORTEGA (Ficha D. 243/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 9730 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de BERNARDO GONZALEZ ARAUJO (Ficha D. 901/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 9729 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL NAVARRO o NAVARRO CLIVIO (Ficha D. 177/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 9728 May.13-v.may.27

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA FONTANA ARAGUES DE CUÑARRO y FRANCISCO CUÑARRO JORGE (Ficha D. 168/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 9727 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA o BERNARDA JUSTA o BERNARDA JUSTA FAUSTINA RAMONA ROCHA VELAZQUEZ DE BASILE (Ficha D. 182/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 9834 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de LIA AURELIA GOMEZ ROCHA (Ficha D. 845/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 9870 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familiade Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de WALTER ALVARADO NOVO (Ficha D. 895/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 9883 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA JULIA COPPOLA PEREZ de RAFULS (Ficha D. 1001/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 9881 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE SELICA PALMA o PALMA PIQUET DE HORTAL (Ficha D. 220/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 10121 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RIJO STABILE (Ficha D 225/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 10067 My.13-v.my.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO HUGO REQUIELMD (Ficha D 197/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 10171 My.13-v.my.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR SANTOS ROMERO (Ficha D 198/87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 10170 My.13-v.my.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA PERNICI o PERNICI TORTI (Ficha D 67/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30/pub. 10084 My.13-v.jn.25

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ENELIDA o NELIDA CUSTODIA o ENELIDA CUSTODIA PERDOMO VELAZQUEZ (Ficha D. 135/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 9508 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO MADERO HERNANDEZ (Ficha D. 179/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 9507 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIR NERY GONZALEZ o GONZALEZ PEREYRA DE FAVRIN (Ficha D. 191 bis/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 10254 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA URBANA TERMESANA o TERMEZANA DELLEPIANI o DELLEPIANA (Ficha D/141/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Oscal Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 8938 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LILA AZAMBUYA MEIRELES, (Ficha D. 798/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10/pub. 8301 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ANGEL VAZQUEZ MONTES, (Ficha D. 180/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 8404 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MONTES DE OCA VILLAR, (Ficha D. 178/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 8443 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMA MARGARITA o MARGARITA PRIMA BALBIS CALVENTOS de DUCE (Fa. D. 46/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 9287 May.11-v.may.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ELEUTERIA VELAZCO o VELAZCO PEREZ DE ARRIERA y DORA ARRIERA VELAZCO (Ficha D|137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8452 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO ANTONIO DORTA (Ficha D. 744|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8442 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDUL KADER ZOOBY o ZOOBI BABA (Ficha D.|207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Oscar Bilbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8555 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO ADOLFO FOLLE RODRIGUEZ o FOLLE RODRIGUEZ LARRETA (Ficha D|148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8540 My.8-v.my.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de ELBIO MARCELINO DALIES TORTEROLA o TORTEROLO (Ficha D. 943|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8593 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DUCAT FLEISER o DUCAT FLEISER DE GOLINSKI (Ficha D|193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8682 My.5-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MIGUEL ALVAREZ MARTINEZ (Ficha D.|52|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8747 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN AGUILAR ASENSIO (Ficha: D.|217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8781 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CHIFFONE RECUERO DE BELLINZONA (Ficha D.|147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00-10|pub. 8776 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE WALTER ARRIOLA MENDOZA HERNANDEZ (Ficha D.|167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8775 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CASAS o CASAS MELLO de RUIZ (Ficha D 553|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9189 May.6.v.may.21.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de l asucesión de MARIA DELIA CHECCHI FERREIRA DE ORLANDO (Ficha D|42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9116 May.6-v.may.21.

EDICTO — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS APAT DATTOLI (Ficha D|214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9017 May.6-v.may.21.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO FUMERO GARCIA (Ficha D|117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9490 May.6-v.may.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA DOLORES o de DOLORES de STEFANIS o DESTEFFANIS o DESTEFANIS CABEZAS y ANA IGNACIA o IGNACIA ANA DISTEFANIS o DISTEFFANIS o de STEFANS CABEZAS de PALACIOS, (Ficha D. 156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 8383 My.6-v.my.20

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR ERNESTO ELIGIO BRUNO GRIMALDI o GRIMOLDI (Ficha D. 33|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 7923 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SANTIAGO MONEGAL SORONDO y JOSEFA o ISABEL JOSEFA PARADA MOITIÑO o PARADA MOITIÑO de MONEGAL (Ficha D. 155|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7928 My.6-v.ju.20

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión DE MARIA DEL CARMEN MACCIO HERNANDEZ de DA SILVA (Ficha D. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjuntot.
1) N$ 960,00 10|pub. 7153 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JACINTA ORQUET RAFFO de ANIDO (Ficha D. 883|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1114 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO HERNANDEZ o HERNANDEZ CABRERA y ERCILIA GOMEZ FURTADO de HERNANDEZ (Ficha D. 947|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9420 May.11-v.may.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASE o BASIL MILNER ABRAMOVICH o MILNER ABRAMOVICH DE SPAIZAS (Ficha D.|202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9305 May.11-v.may.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE ORIA COLOMBO DE CASTRO (Ficha D.|36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9299 May.11-v.may.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBI COCCHIS o COCCHIS CAZZANIGA (Ficha D. 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5257 Abr.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI (Ficha D. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 34934 Abr.10-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA HAURET LUGANO (Ficha B. Nº 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 3 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 30|pub. 8706 My.12-v.jn.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO RAVIOLO CABRERA (Ficha D. 174|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8297 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA SBURLATTI SALAS de AMARANTE (Ficha D. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8296 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CEFERINO MELCHOR o MELCHOR ESTILANA o ESTULANA y JOSE MELCHOR MACHADO (Ficha D. 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8294 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSALIA JUANA o JUANA PEREZ PIFFARETTI de DURANTE (Ficha D|116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8901 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACEIRAS de BONIS, ENRIQUE y GLADYS VIOLETA DIAZ de MACEIRAS (Ficha: F|954|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35269 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO MENDEZ (Ficha F. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 996,00 10|pub. 7349 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA IVONNE SCHIRLA de BANDIRALI "Sucesión" (Ficha F 235|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9562 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMILO IGLESIAS FELIX (Ficha F 175|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en ofrma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9561 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS ISRAEL SUEIRO SOSA (Ficha F. 215|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9558 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ (Ficha 863|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 9601 My.13-v.jn.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO ISABELINO ALVAREZ RODRIGUEZ (F. 157|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9667 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MENENDEZ de MENENDEZ "Sucesión" (F 172|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9725 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MELESI de AGORIO (Ficha F 31|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9869 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA HUELMO CORREA de VARTANIAN (Ficha 256|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9868 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o ANGELA LUISA ZAPPETTINI RIBA o RIVA "Sucesión" (F 912|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9867 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BERRONDO SALAZAR (F. 184|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9879 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EVARISTO FORMOSO LAVANDEIRA (Ficha F. 223|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9956 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HORTENSIA de SALTERAIN de HERRERA y HERRERA o HERRERA (Ficha F. 222|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9953 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ NARANJO JUAN (Ficha F. 1075|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10115 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ENRIQUE BATTISTELLA VAZQUEZ (Ficha F. 372|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10112 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA y PETRONA RASTRELLINO PEREZ (F. Nº 441, año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9975 My.12-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR HERRERA u OMAR HERRERA GANCIO "Sucesión" (Ficha F. 243|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10000 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES BERDIA (Ficha F. 170|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10165 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CELESTE MILICUA (1040|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10065 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO TEALDO CARUZO y MARIA OLGA LEONE PRONZATO (F. 874|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10206 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO CASTERA MARTINEZ (F. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10203 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OHNO MATSUMURA ARTHUR o ARTURO (Ficha 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10250 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LUCIANA ZUÑIGA o ZUÑIGA MENENDEZ (Ficha F. 202|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 7361 Abr.9-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ZAIDA COZZOLINO YZZI o IZZI de MAISONNAVE. "Sucesión" (Ficha F. 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5702 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTHET GUILLAMON, MARIA ANGELICA - Sucesión (Ficha F. 1041|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8202 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA DE LA IGLESIA AMAR de LAGO (F. 201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8526 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIN BENTANCUR ANGEL MIGUEL "Sucesión" (Ficha F|14|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8523 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GOMEZ GIMENEZ (F. 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8546 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEFERRARI, MARIA LUISA ISABEL y CORRADO, ROQUE ANTONIO (F.|117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8631 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARGARITA RUSSOMANNO o RUSSOMANO COUTO (Ficha F. 165|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8698 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA DORILA QUINTERO BERRUTTI de SOLARI "Sucesión" (Ficha F. 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8895 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VALLI GRISETTI "Sucesión" (F. 192|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8745 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GINER "Sucesión" (F. 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8743 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHPSEL POLAK MONAK "Sucesión" (Ficha F. 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8680 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA JOSEFA CASTRO "Sucesión" (Ficha F. 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8779 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FUENTES, AGAPITO "Sucesión" (F. 1267|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Cítase y emplázase a Miguel Angel Fuentes García, bajo apercibimiento de serle designado curador de bienes. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 8815 Abr.30-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSSI (Ficha F.|1027|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8864 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDA IRMA MARTINEZ MAGARIÑOS (F. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35548 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN VALENZUELA (Ficha F. 544|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9188 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de LEON OLIVERI, MARIA ELIDEE (Ficha F. 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $960,00 10|pub. 9178 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA YOLANDA o YOLANDA PRUNELL CALLEROS (Ficha F número 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Ma. Aliic aCuri Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9235 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE ANITA GERA "Sucesión" (Ficha F. 207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9245 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL TESOURO (Ficha F. 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9303 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON CAGGIANO - Sucesión (Ficha F. 925|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8449 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA o MARIA ELIDA ROYANO VERDE (Ficha F. 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9304 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA HERER de BENEDIKT (F. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9308 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO FANTAUZZI (Ficha F. 208|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9338 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO VENTURA RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha F. 169|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9417 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ALVARENGA de REAL o ALVARENGO de REAL (Ficha: F.|1163|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9419 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FUENTES FERNUCHETTI o FENUCHETTI o FINOCHIETTI, OLGA ANA y BERIO o BERIS DEMARCO o DE MARCO o DE MORAES, CARLOS "Sucesión" (Ficha F. 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9422 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ANTONIO PEREZ CANO (Ficha F. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9471 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA RODRIGUEZ RIVAS de RIBEIRO (Ficha F. 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9474 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAL OLIVERA, NESTOR ELIAS "Sucesión" (Ficha F. 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de

marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9475 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ DIAZ de GUGLIELMETTI, MANUELA - Sucesión (Ficha F. Nº 56|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8197 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUHASZ KALMAR, MARIA - Sucesión (Ficha F. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8146 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA PEREZ MARTEGANI o MANTEGANI de COPPOLA - Sucesión (Ficha F. 1165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8144 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de CETRANGOLO BARTOLOMEO, ANDRES MIGUEL (Ficha F|1328|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8278 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIERA de RUIZ, CEFERINA NATIVIDAD - Sucesión (Ficha F. 156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8406 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO TERRAZO RAMOS (F. F. 175|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4516 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESMERALDA TEODORA FAZZONI de DAGUERRE y de MARTIN DAGUERRE PEREZ (Ficha F. 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8450 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO LIBONATTI o LIBONATI, MATEO FABRICIO "Sucesión" (Ficha F 197|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9665 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARTURO SOMMER SMITH "Sucesión" (Ficha F 153|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9663 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES DUQUE de la TORRE (Ficha F 148|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcna dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3681 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GELONCH CLARET (Ficha F. 134|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 7857 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO PEDROUZO MARTINEZ - "Sucesión" (A|830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1785 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA REGUEIRO PIÑEIRO "Sucesión" (A.|983|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9510 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO FRANCISCO MARIA MARTINEZ SUCHE (Ficha A. 667|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9478 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o MARIA EMILIANA RODRIGUEZ CAMPOS DE ROCA "Sucesión" (Ficha A. 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9477 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARCIA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10226 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PEREZ GARCIA y CARMEN DELIA FERNANDEZ DIAZ DE PEREZ "Sucesiones" (A.|940|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10225 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINEZ LUZARDO (Ficha A. 993|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10251 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PENA MONTENEGRO de GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 112|87) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10113 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO CEFERINO MARTINEZ EXPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO y FILADELFA o FILADELFIA o FELIDELFA EXPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO GARCIA "Sucesiones" (Ficha A. 544|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9977 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALLIAUME MERGUIN - "Sucesión" (Ficha A. 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9973 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUTZEN (Ficha A. 1013|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10018 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARIAS VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha A. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10062 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA REINA CARDOSO o EMA REYNA CARDOSO o EMA REINA CARDOSO - "Sucesión" (A.|732|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10167 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION TABERNA - "Sucesión" (A|506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.280,00 30|pub. 36470 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ, "Sucesión" (A|709|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.800,00 30|pub. 35783 Abr.23-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO REGINO MARTINEZ y RAMONA EUSTAQUIA CAJIGA o CAJIGAS o CAJIGAS GOÑEZ o GONES o GOMEZ de MARTINEZ (Ficha: A. 265|85), emplazándose a Aída Cajiga Goñes, María Cristina y Walter Cajiga Rodríguez y Víctor Pérez Cajiga y demás interesados para que comparezcan dentro del

plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.840 00 30|pub. 5265 Abr.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA CAIMADELOS DE LOPEZ "Sucesión" (A.|868|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8346 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EUSTAQUIO PAEZ MADRUGA "Sucesión" (A|932|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8402 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO MARTIN COSTA y BLANCA VIOLETA BAGNUOLI "Sucesión" (A 818|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8451 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARTEMIA ADELAIDA MENDEZ y GREGORIO FRANCISCO GUERRA "Sucesiones" (Ficha A 72|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8461 My.8-v.my.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA EUFEMIA GARAZA DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha A 77|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8525 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JUAN CAVANI BARBERO "Sucesión" (A|880|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3549 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROY DUARTE PINTOS "Sucesión" (Ficha A 94|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8594 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIROPEYA o LIROMPEYA o AIROPEYA ANGELICA CAMILA ALVARIZA GOMEZ de RICCI "Sucesión" (Ficha A 96|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8635 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO KLEIN o RAMON RODOLFO LIEBSTEIN KLEIN "Sucesión" (Ficha A 131|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8630 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA DOBAL ADRAN (Ficha A 989|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8665 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARANZAZU MARTINA PEREZ ASCARRAGA de MIGUES y CARLOS ROMULO MIGUES MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A 704|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8744 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MEDOC EYHERABARREN "Sucesión" (A|122|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8741 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA TENAGLIA PELUFFO o MARIA ANTONIA TENAGLIA PELUFFO de ESCOBAR (Ficha A 1012|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8834 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ANCHEN BANEGAS "Sucesión" (Ficha A 30|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8868 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SORAIMA LAGO de PALLA "Sucesión" (Ficha A 61|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8934 Ab.30-v.my.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MENDEZ ROQUE DE FORMAGGIA "Sucesión" (Ficha A 132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9181 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SILVERIA CALVO FLORES "Sucesión" (Ficha A. 974|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6486 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODOLFO MAMBRETTI MEGARDI "Sucesión" (Ficha A. 86|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9136 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LORENZO GAMBA PARODI "Sucesión" (Ficha A. 135|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9135 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NOEL LEUNDA ARGUL de GIVOGRE "Sucesión" (Ficha A. 142|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9022 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO BAYARRES ALVAREZ "Sucesión" (Ficha A. 137|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9014 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DEMETRIO SUAREZ MARTINEZ - Sucesión (A. 973|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6553 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INES DEL TORO IRAZABAL "Sucesión" (Ficha A. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9463 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR SCHAPAPIETRA o CESAR NICOLAS BENITO SCHIAPPAPIETRA SCOTTO "Sucesión" (Ficha A. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9418 May.11.v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN DORADO DE VAZ "Sucesión" (Ficha A.| 114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9337 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LA CRUZ TABARES PUA "Sucesión" (Ficha A. 130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9336 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAICH AZAR ARON (Ficha 6| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9284 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE ISOLINA OSORIO de MESTRE o ALICE ISOLINA OSORIO ISLAS de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA LAMAS DE RODRIGUEZ, JOSEFA RODRIGUEZ LAMAS, MANUEL RODRIGUEZ LAMAS y MABEL AMALIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8199 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREIRA "Sucesión" (A. 527|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8145 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GERARDO FARCILLI ROMERO (Ficha S.|152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8196 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PELAEZ ALONSO "Sucesión" (Ficha A. 126|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8287 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM TUB "Sucesión" (Ficha A. 121|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9595 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO FERREIRA NUÑEZ (S. 133|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9620 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO GARCIA DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 158|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9865 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO OSCAR RAFFO GNOCCHI o RAFFO GUOCCHI o RAFFO GNOCHI "Sucesión" (Ficha A. 169|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9880 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDMUNDO TORRE FERRARI "Sucesión" (Ficha A. 119|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10117 My.13-v.my.27.

MESTRE o ALICE ISOLINA OSORIO ISLAS "Sucesión" (A.|459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9247 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ MARTINEZ "Sucesión" (A.|926|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9244 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ CAPOCASALE (Ficha S. 204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10317 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELA DELIA ESTER ARCIERI o ARCIERO CANTI, "Sucesión" Ficha: S. 125|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8088 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BELERMINA ECHEDO BARRETO y OLGA MALVINA VIDART ECHEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9556 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VICENTA PEREZ VIGLIENZONE de MORATORIO (S.|142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 1|pub. 9578 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE PABLO GARCIA CLAVIJO (Ficha D. Nº 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9600 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA ALEJANDRINA SOSA PEREYRA o PEREIRA (Ficha S. 122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9677 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de don JAOQUIN PEREZ MARTINEZ (Ficha S. 57|85). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 9738 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARY MARGARITA DILLMANN PEREZ (Ficha: S|953 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 9737 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRA CLAVIJO LOPEZ "Sucesión" (Ficha S. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9511 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA o FRUCTUOSA LEONIDA BALBELA MACHADO de MARBEDEL o MARVEDEL "Sucesión" (Ficha S.|141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9479 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO OCTAVIANO GALUSSO DAMELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de abril de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 9726 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE VOROS HORVAT (Ficha S.|42|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9724 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MACELLARO SIMONE (Ficha: S|199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9864 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO RESTA PAGANI (Ficha 227|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10114 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEREA INVERNIZZI DE LA COSTE (Ficha S. Nº 1009|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10139 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ABEL COLELLA BALLARRE (Ficha S. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10136 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ANDRADE y CARMEN VARELA (Ficha 190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10026 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR DE ARMAS GALLERO (Ficha S 892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, realizándose las publicaciones bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41489 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA del CARMEN CABRERA RODRIGUEZ (Ficha S. 1036|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9015 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORBELLI CHIARLO (Ficha S.|1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6803 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOJA DAMIANO, ANTONIO MARIA (S|156|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8935 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEL CASTILLO DEISY (Ficha S 222|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8936 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA PEREZ SEGURA (Ficha S. 136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8207 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIDAL LUCAS o JUAN LUCAS TORRES (Ficha S. 1026|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8266 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENTANCOR o BENTANCOURT MARTINEZ, ALFREDO LONGINO (Ficha S. 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8298 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIAZZA ZUNINO, OLINDA HERMINIA _ Sucesión (Ficha S. 67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8347 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ CUELLO, MARIA IRMA (Ficha S. Nº 965|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8403 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORENCIO GIQUE GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8439 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ISABEL FICCO (Ficha S. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8553 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO DEMARTINO TRONCONE y ANTONIA MARIA ROSA DEMARTINO TRONCONE (Ficha S 192|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8550. May.4_v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIVERTO CASTRO (Ficha S. 731|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8595 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ DE SANCHEZ (Ficha S. 133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8634 May.4_v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOYA MUIÑO (Ficha S. 1044|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8666 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA, MIGUEL ANGEL - Sucesión (Ficha S. 95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8701 May.4_v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BONATTI YANINI o GIANNINI (Ficha S. 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8893 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN PABLO BURNALLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8742 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS SANTOS HIPOLITO (Ficha: S. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8780 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDORO JUAN DE DIOS QUEIROLO CORBANDO (Ficha S. 169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8835 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO BENTANCURT, JOSE PEDRO (Ficha S. 1080|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8865 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUBIO BEA, AURORA (Ficha S. Nº 23, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, jueves 26 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8898 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO ROSSI MOTOLA y MARIA ANTONIA MAIO (Ficha S. 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8991 May.|4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RICARDO FLORES (S. 195|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8971 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRZA BENEDETTO POMBO (Ficha S. 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 8946 May.4-v.jun.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SIMICIC "Sucesión" (F. 139|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9163 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LUIS BENITEZ MUÑOZ (Ficha S. 54|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9123 My.6-v.my.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MONTENEGRO MELIAN (Ficha 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 35315 Ab.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA HAYDEE CRESPI (Ficha S. 529|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36151 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PRANDI (Ficha S. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 37133 Ab.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LAPORTA de CAPRETTI (Ficha S. 824|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7889 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.280,00 30 |pub. 7171 Ab.28-v.jn.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELENDA PARODI RAMON ISAAC. (Ficha S. 36|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7165 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD COELHO o COHELO, NICOLAS JULIAN (Ficha 678|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9361 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña HADA LUISA PUNTIGLIANO TAJADA (F. S. 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9360 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA HILDA o MIRTHA ISAURRALDE de SORRACO "Sucesión" (Ficha S.|987|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9286 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ GONZALEZ, MANUEL (Ficha S.|790|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9237 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAURO AURELIO RODRIGUEZ PEJO (Ficha S. 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10066 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE ELISABETH o LIESEL FRANK RODENBERG (Ficha S. 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10063 May.13-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PERENDONES o PERANDONES BELZUNCE o BELZUCES de NIETO (Ficha S. 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.880 00 30|pub. 10177 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LURATA SALOMON JORGE DE OCHOA (Ficha S. Nº 167 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10166 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA PEREZ GARCIA (Ficha S. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10161 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VASEN, EUGENIA (Ficha S. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10160 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE ESMERALDA MOZO FRANCHI (S 861|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35784 Abr.6-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ELENA GIORDANO de BORNES y de; B) LEOPOLDO BORNES MENDEZ, "Sucesiones" (Ficha E. 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10337 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA EUGENIA COSTA DOASSANS y de; b) MARIA SARA COSTA DOASSANS, "Sucesiones" (Ficha E. 924|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10320 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE RIGHI REYES, "Sucesión" (Ficha E. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10319 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BENIGUINO LEMOS BENITEZ "Sucesión" (E. 892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9363 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MORAES JORGE DA GLORIA de BOURDETTE o LUCIA MORAES DA GLORIA - Sucesión (Ficha E. 856|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9563 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO PATERNO SPALLINA o PATERNO STALLINA - Sucesión (Ficha E. 132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9599 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SAMBUCETTI IRIGOYEN - Sucesión (Ficha E. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9598 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS HUGO VEGA OLIVERA, "Sucesión" (Ficha: E.|1105|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9520 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GUELLA ZUCHELLI "Sucesión" (Ficha: E.|172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10207 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ZENON MEDINA "Sucesión" (Ficha: E.|201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10205 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELINA APOLONIA ROMBYS PARDO de PARODI "Sucesión" (Ficha E. 135|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10168 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO C. BAZANO COBETTA o COVETTA "Sucesión" (Ficha E. 149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 10163 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ITALO PETTA o PETTA CAMPAGNA y de B: UMILDA MILAGRA AQUILA c AGUILA o ACUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha E 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.640,00 30|pub. 29474 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL STOLKIN BEREZOSKI "Sucesión" (Ficha E. 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8399 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RAMA LAURIDO de RONCHETTI o RONCHETTE "Sucesión" (Ficha: E.|181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10248 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO VENTURA VAZQUEZ EYRAS o EIRAS "Sucesión" (Ficha: E.|754|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaría Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10247 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JONIO MONTIEL VALENTINI, "Sucesión" (Ficha: E| 428|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10227 May.13-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILI LOPEZ REBOLEDO - Sucesión (Ficha E. 998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2221 Abr.7-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GALIETTA RUOCCO o RUOCO - "Sucesión" (Ficha: E|97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5597 Mar.26-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANA FERRARI DOMINGUEZ de LUZARDO o ANTONIA ANA SATURNINA FERRARI DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 8169 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MANUEL ANTONIO NOLI TALLEVEGNI o MARIO MANUEL ANTONIO NOLI BALEBEGNI o VALLAVEGNI. "Sucesión" (Ficha E. 1044|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 8147 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA AURORA TIHISTA VEZZOSO o TIHISTA de SANCHEZ "Sucesión" (Ficha E. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8136 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL DOMINGO FELIX de MEDINA ARTAU y de MARIA TERESA de MEDINA ARTEAU o de MEDINA ARTAU "Sucesiones" (Ficha E. 141|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8135 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS RUBIOLO ROVERE "Sucesión" (Ficha E. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8268 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BURGUEÑO ROCCO "Sucesión" (Ficha E. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8273 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAR NUÑEZ CUADRADO "Sucesión" (Ficha E. 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril seis de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8277 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) HECTOR MATTOS COSTA o HECTOR MATTOS PEREYRA y de B MERCEDES CIFANI GRAÑA de MATTOS "Sucesiones" (Ficha E. 104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8348 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) DOMINGO FRACCHIA o FRACHIA o FRACCHIA FERRARI; b) ELISA AYALA de FRACHIA o de FRACCHIA y de c) MANUEL FRACHIA AYALA "Sucesiones" (Ficha E. 1027|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10.pub. 7540 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS MARCELO ENIO VIGNALI PAYGNARD "Sucesión" (Ficha E|4| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2878 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FELICIANO GARCIA ACOSTA - "Sucesión" (Ficha: E| 458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8870 My.4-v.my.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO OMAR PAULETTE MOSSO - "Sucesión" (Ficha: E. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10,pub. 8900 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) JOSE ENRIQUE CARISSINI o CARISSIMI CALVI; b) JOSE ENRIQUE CARISSIMI PINO o CARISSEMI PINO; y c) ESMERALDA EMA PINO DE CARISSIMI - "Sucesiones" (Ficha: E. 153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8924 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES MAURICIO MULLER o MAURICIO MULLER REZMOVIC o REYZMOVICS o REZMUVES. "Sucesión" (Ficha E. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6732 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SONIA NEJERMAN SELIKSON, Sucesión, (Ficha: E/10/87) citándose a herederos, acreedores y démás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 30|pub. 4970 Ab.10-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Abr.20.v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PAZOS BLANCO "Sucesión" (Ficha E 96|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880 00 30|pub. 7764 Abr.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SIMON GUERRA - "Sucesión" (Ficha E. 556|86), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8636 My.4-v.my.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA MASSAFERRO DE RIVERA o MASSAFERRO BELLINO DE RIVERA - "Sucesión" (Ficha E. 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8681 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO SCANDROGLIO MARCHESE - "Sucesión" (Ficha: E.|6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8679 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALBINA CABRERA PADILLA DE CASAIS o CASATS - "Sucesión" (Ficha: E|150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8892 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) JOSE GAYOL SUAREZ; y de b) CARMEN VICTORIA TABOAS GONZALEZ o GONZALEZ DE GAYOL - "Sucesión" (Ficha E. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8890 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GALIETTA RUOCCO o RUOCO - "Sucesión" (Ficha: E|97|87), citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5597 My.5-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARRICA IRIBARNE "Sucesión" (Ficha E. 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8748 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN CARLOS COSTA RAVERA - "Sucesión" (Ficha E. 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8777 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINIA o GERMINA o GEMMA MORENO FERNANDEZ o MORENO de HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha E. 916/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2212 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUX - "Sucesión" (Ficha E. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2880,00 30|pub. 8617 May.4-v.jun.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CESTAU URTHIAGNE "Sucesión" (Ficha: E.|56|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9288 May.11v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ DO CAMPO. "Sucesión" (Ficha E. 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9155 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GRILLO CUBA o GRILLO CUBON "Sucesión" (Ficha E. 164|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9122 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ORBEA TELLECHEA de VIDAL BELO "Sucesión" (Ficha E. 187|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9083 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA REBAGLIATTI VILLADEAMIGO "Sucesión" (Ficha E. 334|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9191 My.6-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados MANUELA H. ALONSO y ANGEL BAÑA CRESPO "Herencia Yacente" (Ficha E. 99|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 9291 May.4-v.may.15. Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELEN DIANA RONN o HELEN DIANA BIRKETT de RONN "Sucesión" (Ficha E.|45|87,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7166 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMEO DEL RIO DELGADO "Sucesión" (Ficha: E.|68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9421 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MAYORCA de DE LEON o DE DE LEON "Sucesión" (Ficha: E.|32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30 pub. 9376 My.11-v jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELVIO DE MARINO CARLEO "Sucesión" (Ficha: E 204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10252 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DELGADO de MUÑOZ o DELGADO ROBAINA de MUÑOZ - Sucesión (Ficha E. 846 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9662 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARIA LEANDRI STAGNARO - Sucesión (Ficha E. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9795 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CARRASCO - Sucesión (Ficha E. 66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10120 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BIANCO CAMEROTA o JUAN ANTONIO BLAS BLANCO CAMEROTA - Sucesión (Ficha E. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10138 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLISEO o ELISEO AMADOR MORONI BETTONI "Sucesión" (Ficha E. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10137 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN ESPINOLA DAGUERRE "Sucesión" (Ficha E. 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9974 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ BONILLA "Sucesión" (Ficha E. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9970 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANAHIR ELBA BUZZETTI SANDE "Sucesión" (Ficha: E. 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9289 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO JOAQUIN CASTRO ACOSTA o JOAQUIN CASTRO ACOSTA (Ficha E.|177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9236 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGALLANES o MARIA EUTALIA MAGALLANES CARVALHO de MAGALLANES "Sucesión" (Ficha E. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10028 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ARZARELLO BOZZO "Sucesión" (Ficha E. 1026|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10156 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS GUTIERREZ PALACIOS "Sucesión" (Ficha E. 1031|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10169 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LEMA RAMA (Ficha S. 532|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10335 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la SOLEDAD o SOLEDAD MENENDEZ CUERVO (S. 767|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4036 May.14-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMILCAR GRASSO RAVERA (S-115-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8632 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NERI o NERYS o MERYS DELGADO BENTANCOR y de ALEJANDRA o ALEJANDRINA SANCHEZ DIAZ, (S|24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5403 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA NORMA GULLA LARGHERO (Ficha S. Nº 17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9878 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ PERCOVICH de LEDESMA (Ficha S. 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10119 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE SOMMA CATALDO (Ficha S. Nº 119, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10118 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMENICO DONNANGELO SPERANZA (S. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9972 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL GONZALEZ PEREA (S. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9969 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ LORENZO (Ficha S.|112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 10030 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DOROTEA BERNASCONI BUCETA (S.114/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10061 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA o ELIDA JUANA ARCE de BOROTRA (Ficha S. Nº 783, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10060 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CORRAL (Ficha S. Nº 78, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10164 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESPONDA ALMEIDA - "Sucesión" (Ficha: S|110|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8401 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA RENEE FORMENTO CEROLINI de GUARDIOLA (S. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4150 Ab.9-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO AMADEO TORINO MANCINI (S. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marquéz Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2531 Ab.28-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OSCAR D'ANGELO ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (S. 678|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5919 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA PRAWER (S. 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20306 Ab.2-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LESTON SANCHEZ (S.|126|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9476 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión re HERMAN ANTONIO TOGNOLA MONTEVERDI (Ficha S.|132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10204 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO PELAYO PALMA (Ficha S.|502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10249 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DELIA VIDAL POSE/de MARIÑO (S. 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, seis de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7936 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTIAN JUAN DREVES FALCON (Ficha S. Nº 36, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7949 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO FERRIN ZANALOTTE (S.|705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8204 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES LOZA HERNANDEZ (S.|545|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8280 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VANRELL BARRIOS (Ficha S. Nº 82, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8345 My.4-v.my.15.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE COLOMBINA OSSOLA SILVESTRI (Ficha S|54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8342 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMILCAR GRASSO RAVERA (S.-115-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 960.00 10|pub 8632 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GOMEZ CAPEANS de PEREZ (Ficha: S|727|bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marqeus Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8896 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO NORANDO SUAREZ (S-83|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8969 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA COX MARTIRENA (F "S" Nº 643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 15 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi,
1) N$ 960,00 10|pub. 8423 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA CAÑA BORBA (Ficha S Nº 792|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8445 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CURCIO GARCIA (Ficha S|95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8441 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA LIMONGI GATTI (Ficha S|66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8494 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZORAIDA FUENTES de CASTIGLIONI (S-741-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8548 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BLANCO ZABALLA (S.-107-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8539 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO HERRERA MENDEZ (Ficha S Nº 7 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8591 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS EXEQUIEL GOMEZ COLMAN (Ficha S 225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8629 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMINO CAPPARELLI (Ficha S 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8649 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOME JOYAS (Ficha S 67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8648 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA NELLY SALGADO RUOCCO (S-785-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8683 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA (Ficha S-586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8790 May.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARILDO AGUILERA LIMA (S|776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8867 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAOLO FEDERICO NEGRO LAVAGNINO (S|116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8866 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RODRIGUEZ COSTAS (Ficha S|88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8899 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ALVAREZ CABALLERO DE AGUIAR (Ficha S. 197|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10336 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AKBAR LENOBLE ESTEVEZ, (S. 63|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9156 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WALTER o JOSE WALTER BARREIRO MACIA y ADELINA MACIA de BARREIRO (Ficha S. 30|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9146 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MOSQUERA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha S. 129|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9016 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA OLA FITZHERBERT WOOLLRIGHT. (S. 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treintat días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7008 My.6-v.my.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: 1) MARIA OLDAMAR LAZZARINI PALLEIRO; 2) ENRIQUE MIGUEL LAZARINI o LAZZARINI FRANCESCONI; 3) LUIS FABRICIANO SANCHEZ ESPIAN. (Ficha S. 766|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7034 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA DIAZ DE PINO (S. 1816|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9358 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de OMAR OSCAR D'ANGELO ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (S-678-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5919 Abr.20-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ MANGANIELLO (Ficha S. 769|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Por auto Nº 15.084 fue habilitada la Feria Mayor. — Montevideo. 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1219 Ab.7-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO FREITAS BITTENCOURT y GREGORIO JACINTO FREITAS BALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos (Ficha S. 739 bis|86). — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2290 Abr.7-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA JULIANA LAZARA MARTINEZ CHALELA (Ficha S. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9362 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIZ LOPES LOPES (Ficha S. N.o 790, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9309 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MANUEL IBARRA y EDUARDO IBARRA ZARZABAL o LARZABAL (Ficha S. 612|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9276 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA TERESA TURZA VILLAR (Ficha S. 113|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9246 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MERINGOLO CAPALBO (S. 106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9238 May.11-v.may.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO URIOSTE PIÑEYRO (Ficha: S. 121/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diez de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8937 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ABALDE SUAREZ (S. 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9560 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO DAVID o DAVID LANTES ROJO (S. 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9597 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN FLORENCIO CHIESA o CHIEZA CAPRA (S. 104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9596 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMANSOR NUÑEZ VARGAS (Ficha S. 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9617 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LLUGAIN FERNANDEZ, ALFREDO LUCIANO HECTOR (Ficha S. 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9661 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña PETRONA JULIA CANO MARTINEZ (Ficha S. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9833 May.13-v.may.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SILVA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derechos, ante este Juzgado. — Artigas, 10 de marzo de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7343 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN RODRIGUEZ de FREITAS BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas 24 de marzo de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7341 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDGAR VEGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7342 Ab.28-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO ABREU o DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8699 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN STOLOVAS SKIRAITE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9162 My.6-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SORIA BENITEZ de RODRIGUEZ de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de marzo de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9230 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de marzo de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9231 May.6.v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA CIPRIANA RIBEIRO DE GONZALEZ, citndose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de marzo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9229 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 8 de abril de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8332 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO FERNANDEZ MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, marzo 13 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8957 May.4-v.may.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesionesde ELVIRA o ELVIRA MARGARITA o ELVIRA MARGHERITA VIGLIONE MONTANARO y de GIUSEPPE ADOLFO o ADOLFO o JOSE ADOLFO BUSSO PROGLIO (F. C. V. 87|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9634 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA EVELINA DELGADO de DUBOUE (F C. V. 70|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9633 May.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRINEO NAVARRO CALVINO (F.C.V. 20|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9632 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se la sucesión de PERRONE PERDOMO, FLORENCIO (F C.V. 71|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9631 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA CONTI de PAGLIANO (F.C.V. Nº 82|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9630 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO UMPIERREZ NEGRI (F.C.V. 81|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9629 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FLORENCIO JUAN MOREIRA SARDEÑA (F. C. V. 73|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9613 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIA PARRILLA PLACERES y de EUSEBIO RAMON BALBI CALANDRIA (F.C.V. 58|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9612 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o LAURA FERNANDEZ NUÑEZ (F.C.V. 66|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9611 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO CABALLERO ALVAREZ (F. C. V. 45|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9609 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MENDEZ (F. C. V. 39|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9610 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO MEMOLI TARETTO (F. C. V. 56|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9608 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ CEDRES (F. C. V. 89|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9683 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMANDO TEJERA REYES (F. C. V. 40|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10027 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA EUSTAQUIA o MODESTA ROVIRA BRITOS de OLIVERA (F.C.V. 72|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9614 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ o RODRIGUEZ ANTELO y de BLANCA ESTER PARRA (F. C. V. 18|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7626 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAUBET LABORDE de OTONELLO o ISABEL CAUBET LABORDE o LABORDA de OTTONELLO (F. C. V. 54|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8789 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BERIEL o BIRRIEL o BERRIEL TORIBIO de MARROCHE (F. C. V. 420|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8304 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BERRIEL MORA (F. C. V. 105|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 7 de mayo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8303 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EPIFAMIA DARDANO SOSA de ALBA (F. C V. 44|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8305 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OTORMIN CARABALLO ESPINOSA (F. C. V. 31|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8589 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN SANDOVAL ARRIETA y de MANLIO GERMAN TRUCIDOS MONTESDEOCA (F C. V. 55|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8686 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LEDESMA PION o PEREZ (Ficha B. Nº 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 3 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 9911 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA TERESA BIANCHI NOCELLI de BRANDI (Ficha B. 49|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 25 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8712 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JESUS NOCELLI (Ficha B. número 627|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treianta días a deduci ren forma sus derecho — Las Piedras, marzo 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8709 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO MATTOS SANTORO (Ficha B. Nº 67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 26 de 1987. — Graciela V. González Lopez, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8707 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLYS ISABEL FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha B Nº 325|985) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1986. — Graciela V. González Lopez, Escribana Actuaria.
1) N$ 2.880.00 10|pub. 7178 May.4-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GELBER (Ficha 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 24 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8710 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEJA de CUADRO o MARIA ESPERANZA SEJA AICARDI (Ficha B. N.o 444|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 24 de 1987. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8711 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIS VILLAR SORIA (Fa. B. 36|87), citándase a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 25 de marzo de 1987. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8713 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RUIZ o FELIPA RUIZ de DEARMAS o FELIPA RUIZ CABRERA de DEARMAS (Fa. B. 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 16 de 1987. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8714 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JUAREZ (Ficha 591|B|1986), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9890 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO GONZALEZ RUBIDO (Ficha 77|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9889 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE CAPOBIANCO DE CAPOBIANCO (Ficha 79|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8877 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MANFREDI GALLO (Ficha 57|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 12 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8829 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CIRIACO ROSA PEREZ (Ficha 39|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 20 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8804 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ CHURY (Ficha 37|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 27 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8803 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUZ o BLANCA LUZ CARMEN CANCELA ALEJANDRO DE OVIEDO (75|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8800 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO BAEZ MOZZO "Sucesión" (Ficha 472|V.|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 26 de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8272 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO CAMBEIRO LORENZO (Ficha 41|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 4 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8760 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON VALDENEGRO y ATANASIA o ATANASIA ANASTASIA o ATANASIA ANASTASIA DELGADO BERMUDEZ DE VALDENEGRO (Ficha 97|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 20 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8821 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO FONTES (Ficha: 58|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 12 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6439 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SILVERA (Ficha 490|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9888 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO CHAPARRO (Ficha 130|B|1987), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9887 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO UBOLDI UBOLDI (Ficha 390|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9542 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR STRADA MOROSSI (Ficha 92|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8885 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LINO BAEZ DANDRAU (Ficha 595|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 1º de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8274 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO VALERICO DELALLANA (Ficha 80|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8886 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CELIA JOHNSON FERNANDEZ DE FRANCESCH (Ficha 350|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8761 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PRESA (Ficha 44|B.|1987), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Pando, febrero 27 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8801 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ISAAC MORALES (Ficha 42|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 27 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8802 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO CONRADO CURCHO DUARTE (Ficha 6|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8830 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de

ODILA GUISELDA SIERRA (Ficha 76|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 20 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8831 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO SINFORIANO POMBO PEÑA (Ficha 366|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8832 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HERNANDEZ RAMOS (Ficha 612|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8833 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO UMPIERREZ (Ficha 82|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en ofrma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8878 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN CAMEJO MONTESDEOCA (Ficha 88|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8879 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GOPAR GONZALEZ (Ficha 66|B.|1987), citándose aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 12 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8880 May.4-v.may.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IDALCINA o IDOLSINA SILVERA de SILVERA (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9750 My.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de TELEMACO TORT SILVEIRA (Fa. 13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9759 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: ADER TAROCO PELAEZ de BARBOZA (Ficha Nº 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10155 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO DENIS (Ficha B. N.o 107|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10215 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GOMEZ BARROS de PACHECO, ELMA (Fa. B. N.o 130|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que se presenten dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10214 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMANDA GARCIA BABOT o AMANDA GARCIA BABOTT (Fa. Nº 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9749 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ SANCHEZ (Fa. 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9758 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO LARROSA COSTA o ACOSTA (Fa. 5|87), cittándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9757 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOTTA DO NASCIMENTO (Ficha 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernandc Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9756 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO OROSMAN RODRIGUEZ PIRIZ y TEOFILA OLIVERA COSTA o MARIA TEOFILA OLIVERA COSTA (Fa. 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9755 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de CHAGAS, AMADA LORENZA y SILVERA PEREIRA, MARTIN (Fa. 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9754 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSIO o ALFONSO BANDERA (Ficha N.o 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de mayo de 1987. — Fernando Torers Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10211 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIR ARAUJO GONZALEZ (Fa. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10212 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN APOLINARIO VIDAL PINTOS (Fa. 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10213 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALVAREZ (44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 17 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9753 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA TERMEZANA (Fa. 267|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9752 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENTANCUR SILVERA (Fa. 32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjuntto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9751 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de INES AMARO LIENCRE o LIENCRES LEIVAS (Fa. 75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9195 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NERY ARCE ROSA (Fa. Nro. 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9196 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO PROTESTATO SILVEIRA MACHADO, (Fa. 94|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9447 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CELMAR o ZELMAR o ZELMAR ZENON o CELMAR ZENON VIDAL RUIZ o VIDALES RUIZ (Ficha N.o 87|87), citándos ea herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8155 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO RUDECINDO MONACO MAZZEI (Ficha letra B. N.o 109|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8156 May.4-v.may.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BARILKO SIDORCHOK, (Ficha B. 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10012 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN COLMAN ASPIROZ o ASPIROS (Ficha B. 24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 12 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7473 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ELBIO ULISES VICENTE o ULISES VERGES CUITIÑO (Ficha B.|36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9001 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PERA RAYMUNDO DE FREY (Ficha B.|39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9000 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de l asucesión de PEYRALLO VILLAMAYOR, SEGUNDA RAMONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8999 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO SATINK BRONDINO (F: 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9673 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR PEREYRA FONTANS y ETHEL RENEE VENCE GUERRERO (F: 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9672 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BANCHERO BORRE (F: 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9671 May. 13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAQUERO (Ficha 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9670 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO PEDRC DE LEON NEGRI o NEGRO (Fa. 80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9669 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIANO BURRE o BORRE o BURREL BEVEGNI o BEVEGNE (Fa. 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8362 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA o HIGINIA MARIA FASSI o FASIO DE ISNARDI (Fa. 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8521 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUFINO BRANCACCIO ANGELI (Fa. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta, días, a deducir en forma sus derechos. — Carmlo, 9 de abril de 1987. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8949 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA GENOVEVA ZAGARZAZU DE IGOA y JUAN ARMANDO IGOA CHA (Fa. 97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8655 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JUVENAL CAPELLINA AIMARETTI (Fa. 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8948 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALFREDO DALCHIELE ROSTAN (Ficha 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9986 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARTINIANA VIDART COSTELA de LOCATELLI (Ficha 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9987 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ANGELICA GARCIA ACOSTA de MOSS (Ficha 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9988 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de USEIN MUSTAFA BENITEZ (Ficha 71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9989 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FORLAN BENTANCOR, BENTANCOUR o BENTANCUR (Ficha C. Nº 42 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9800 May.13-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CECILIA DOVAT de ARMAS (Ficha: 799/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7965 br.29-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO SUAREZ HELLBUCH o HELLBUSCH (Ficha 811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8979 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MARGARITA BONJOUR NEGRIN (Ficha 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 7 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8978 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA FELICIANA BENITEZ ZABALA (Ficha 740|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 15 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8980 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAURO PEREZ PERDOMO (Ficha 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Rosario, 30 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8981 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA MENY de GARCIA (Ficha 42|73 - Archivo 537|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8982 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IDA REISCH BLUM (Ficha 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 10 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8983 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MORALES MEDINA (Ficha 86|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 10 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8984 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN SILVERIO GOMEZ ALONZO (Ficha 620|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8985 May.4-v.may.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA TAFURI OLVEIRA de GOÑI (F.B. 43|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10307 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GABINA ORTENSIA u HORTENCIA LALUZ de CARBALLIDO o LALUZ FERRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 10 de 1983. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10309 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SANTOS JOSE CARDOZO "Sucesión" (Ficha C. 96|73), se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la señora Amada Augenia Cardozo de Ortiz, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta sede, intimándole quede claro si acepta o repudia la herencia de su padre, bajo apercibimiento. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 2693 Mar.25-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TAYLER o TAILER, LORENZO ROSE (Ficha B. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 5298 Mar.26-may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de TEIJEIRO SANCHEZ ANTONIO ISABELINO y DEL RIO MESON de TEIJEIRO o TEIJEIRO, ROSA - "Sucesiones" (Ficha B. 269/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2081 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NIBIA ELENA RODRIGUEZ ALVAREZ de BEGUIRISTAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9143 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ISABEL BENITEZ (Ficha B 164|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 17 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10304 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ VARELA (Ficha B 12|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10305 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA JOSEFA MODERNEL FIGUEREDO o MODERNEL FIGUEREDO de PEREYRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10306 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de DELMA ROSA OLVEIRA SANCHEZ (Ficha B 24|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10308 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN o FROILAN FIDEL SUAREZ (Ficha B |42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8437 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ANTONIA CABRERA o CABRERA FRANCIA de DIAZ (Ficha B. 166|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8541 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN SASTRE de PIROTTO o SASTRE FERNANDEZ de PIROTTO (Ficha B. 418|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9275 My.11-v.my.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA ECHEGARAY SICA de ECHEGARAY (Ficha: "B" Nº 20/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7702 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SAID ABOU-NIGM RAHMO (Ficha: "B" Nº 17|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de marzo de 1987 — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7826 Abr.29-v.may.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GILBERTO PEREZ y MIREYA RAQUEL PEREZ MUÑOZ (F. B. N.o 215|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10297 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO SEVERIANO SOLARI (F.B.|171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9914 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA ALZATI o ALZATTI BALLES (F. B.|Nº 333|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9913 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GODOFREDO PEREYRA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9912 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GONZALEZ (F.B.|163), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9919 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA JUSTINA CASTRO de FACHELLI o CASTRO GARCIA de FACHELLI (F|B 787|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7951 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SARA BARCELO MARTINEZ (FB|N 231|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7885 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA NOEMI GARCIA BRISCO de CAETANO (F. B. 689|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 8327 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: SILVA, ALEJANDRO "Sucesión" (F. C. 215|970), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos Alejandro Silva Sabbia y Teresa Silva Sabbia, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 8689 May.4-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA VIDAL de MAZZA o VIDAL MENDARO de MAZZA (F. B. 880|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10299 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO IBACHINI OLIVER (F. B. 138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10293 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CRESENCIA o CRECENCIA CAMACHO DE ROCCA (F. B. N.o 300|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10294 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EBOLA de EBOLA de IZAGUIRRE CURBELO (F. B. N.o 238|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10296 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CIRILO PECORA MARTINEZ (F. B. 270|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10298 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR PISTON CASTILLON y MARIA ANTONIA BLANCO DE PISTON (F. B. N.o 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10295 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMARO AMARO (F.B.|100|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9916 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MAURICIO GOMEZ GARCIA y JACINTO ERNESTO GOMEZ VECINO (F.B.|54|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9915 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MERCADAL FLEITAS (F.B.|156|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9921 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO OXLEY (F: 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7381 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO CARLI CORATO o CORRATTO (F. B. 404 bis|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2052 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RAMONA CLAVIJO De LEON c CLAVIJO de MUÑOZ (F. B. 814|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7627 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO CARMELO NORIA PIÑEIRO (FB 112|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de marzo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8328 My.4-v.my.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO MONFORT MONFORT (FB 90|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8330 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RIVAS de RODRIGUEZ (FB 772|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8329 My.4-v.my.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA FERREIRA HERNANDEZ DE GONZALEZ (Fa. 546|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37619 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO BALTAZAR RIERA TRIAS (Ficha 97|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 8 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10234 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLEOFE RUDEMAR DENIS (F: 44|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10235 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión OLGA DOROTEA COLLINS MARICHAL (Ficha 79|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10236 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición idel señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENTURA y MARIA TEODORA FRETES MARTINEZ, (Fa. 257|84), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 3 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5711 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS, JUAN MARTINEZ MARTINEZ (Ficha 92|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 8 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8670 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON CLAVIJO CURBELO (Fa. 53|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8671 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ (Fa. 30|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8672 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL TUTELAR o TUTELAR DIAZ LUZARDO (Fa. 81|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8673 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA EVANGELISTA BERNASCHIN DE GONZALEZ (Fa. 347|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8674 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de APOLONIO SABINO ARRIOLA CABRAL (F: 63|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9259 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CELSO FERRADA y ANACLETA EUGENIA ELENA SCARANO (F: 50|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9262 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO OLIVERA (F: 48|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9260 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO COPPOLA BISCAZZO o LORENZO COPPOLA VISCAZO o LORENZO COPPOLA BISCAZO (F: 51|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9261 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN VILLALBA PRIOR DE PRIOR "Testamentaría" (F: 102|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Minas, abril 8 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9263 May.11-v.may.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SEIVIO MANUEL HIPOLITO CORBO DURAN (Fa. 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 10286 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA CABRERA CORREA NUÑEZ DE LEON (F: 119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 10287 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO SAUL ARAMBURU o ARAMBURU LARROSA (Ficha: B. 221|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35121 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE OLIVERA MARTINEZ (Ficha 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9535 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO SAUL ARAMBURU o ARAMBURU LARROSA (Ficha B. 221|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35121 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEUBAL o TOBAL ADOLFO y TOBAL JUANA (Ficha 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4282 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de KERSTIN o CRISTINA MARIA ELISABETH SJOBERGER (Ficha 63|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5913 My.8-v.jn.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL COIFMAN ROSEMBLUM de LEJTMAN (Fa. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4281 Mz.26-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCAS DEL CARMEN CABRAL FERRARO (Ficha N.o 81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9532 May.12-v.may.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDDE HELENA SIMONELLI. (Ficha N: 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 12 diciembre de 1980. — Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 880.00 30|pub. 2284 Mz.25-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ELVIRA MIERES (Ficha N: 25|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7260 Abr.24-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña SIXTA JUANA CABRERA ABREO (Ficha N: 54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8644 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO VALENTIN CRISTOBAL o MAXIMO GUILLERCO V.C. RAUTENSTRAUCH (F. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4647 Mar.27-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA ROSA MONTES SENCION DE EVORA y de INOCENCIO EVORA CORDONE (Ficha N.o 514|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, febrero 18 de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9534 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha 250|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 30 de 1986. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33113 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA PRIGNETTI o PIGNETI o PIGNETTI o PRIGUETTI o PIGUETI (Ficha N.o 458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9533 May.12-v.may.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LEIVAS BRITOS (Fa. B. 55|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8510 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESPINDOLA CORONEL, SATURNINO (Fa. B|57,1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandu, 26 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8511 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EMERY VIZCARRA, ENRIQUE LEOPOLDO (Fa. B.|71|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8918 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERELLO FEIJOO, ALCIDES - "Sucesión" (Fa. B.|47|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de marzo de 1987.— Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8309 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELISA GEREZ y NIEVES GONZALEZ OJEDA (Fa. B|361|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8917 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ROGELIO o ROGELIO VALENTIN LAURIA IMPERIAL - "Sucesión" (F. A|5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8507 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO IBER AGUIN ALACIO - "Sucesión" (F.: A| Nº 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8506 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RAFFO de PORTO - "Sucesión" (Ficha A.37|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor.— Paysandú, 7 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8914 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE WOLF o BOLF (F. A|52|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 18 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8915 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA EPISCOPO ALTIERI y ROSA EPISCOPO ALTIERI de PROVERA (Ficha Letra A. Nº 20, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8306 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GALLARDO PINTOS, RUFINO - "Sucesión" (Fa. A|24|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1 de abril de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8916 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CUCARO DELFORNO, JOSE IGNACIO y VAZQUEZ de CUCARO, FROILANA (B|32|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8919 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú dispuso la apertura de la Suc. de ALBERTO RUBEN GARCIA TABORDA (B|262|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8512 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA TERZAGHI MATTOS - Sucesión (B|36|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8509 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LINGERI TACAIN, (B.|16|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8308 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FORTUNATO MACCHI PARENTE, "Sucesión" (B|486|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8515 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de SIERRA LAUYE, ISIDORO RUDECINDO y PRESENTADO YESCA, EULOGIA ERCILIA, "Sucesiones" (B|12|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8514 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LARRAURA GOMEZ DE GONZALEZ, PAULA (B|24|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8513 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MESZAROS o MESAROZ, MIGUEL (B.|34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8508 May.6-v.may.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO CHELONI GIOVIO (Ficha letra B. Nº 111|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9714 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MONTALDO BRUNO (Ficha letra B. Nº 20|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9713 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GUILERMO BARRET (Ficha letra B. Nº 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9712 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA PEREZ HAHN DE CABALLERO o EVANGELINA PEREZ (F. letra B. 24|987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 31 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8322 My.6-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SARKA RADICH, ESTEBAN - "Sucesión" (F.B.|39|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 10 de abril de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9849 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ed Young, dispuso la apertura de la sucesión de ACUÑA, RODOLFO EUSTAQUIO - 'Sucesión" (F.B.|192|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 13 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9848 My.13-v.my.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVIRA SUAREZ de ALMEIDA o ELVIRA o ALVIRIA SUAREZ o de SUAREZ de ALMEIDA (Ficha: B.67|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9994 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES VILLAFAN (Ficha B.|52|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9993 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL ALBARENGA (Ficha B.|31|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9993 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GUEDES DE SANCHEZ (Ficha B número 57|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10217 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o IDEFONSO VIDAL EULA RIVEIRO o RIVERO (Ficha B|62|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10218 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO SILVA (Ficha B|20|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. C. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9445 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RAMON ALBORNOZ HEBERLE (Ficha B.|43|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9548 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO de la ROSA (Ficha B.|53|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9546 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MARTINEZ ALVEZ (Ficha B.|3|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9544 May.12-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PEDROZO AMANSIO (B. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de marzo de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9545 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ABLEN JORGE MALUF o ABLEN GERIS MALUF (B. 356|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9547 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS CORREA (B. 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9549 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIO CANTOS CAMELO o CAMPOS CAMELO, de DINOR CANTOS CAMELO, de DIONISIO CANTOS CHAGA y de JUANA CAMELO DE CANTO (B. 320|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9552 May.12-v.may.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CABRAL de QUINTEROS "Sucesión" (Ficha 511|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10338 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TAURINO ACOSTA "Sucesión" (Ficha 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10339 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de HERMIDA HUELMO CARDOZO DE VICENTE "Sucesión" (Ficha 521|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10340 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO o ATILIANO SOPEÑA "Sucesión" (Ficha 287|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10341 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NOE ANIBAL GONZALEZ "Sucesión" (Ficha: 229|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9211 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO SANCHEZ VELAZQUEZ - "Sucesión" (Fa. 17/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8164 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RAMIREZ o RAMIREZ BARRIOS o CYRILO RAMIRES, BERNARDINA PEREIRA DE RAMIREZ o BERNARDINA PEREYRA o BERNARDINA PINTOS PEREIRA y DE TOMAS AQUINO ALMADA MAZZIOTTI o ALMADA MASIOTTI o ALMADA MASSIOTTI o TOMAS A. ALMADA, "Sucesión" (Ficha 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8314 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VICTORIANO DA SILVA MILANO "Sucesión" (Fa. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8163 My.6-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de PANTALEON RAMON TEJERA MEDINA y de CARMEN OLIVERA FONSECA - "Sucesión" (Ficha: 362/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Rocha, 6 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8165 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA VENUS PEREIRA "Sucesión" (F. N.o 402|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9212 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LOVISETTO AGRESTA "Sucesión" (Ficha 334 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9215 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VELIA o VEDALIA o BEDALIA MOLINA "Sucesión" (Fa. 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9214 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA ANTOLINA MOLINA MOLINA DE CARDOSO "Sucesión" (F. N.o 1332|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9213 May.6-v.may.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SILVA (B|146|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10267 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PALLADINO ARCE (B|72|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9686 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO IRRAZABAL (B|78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8318 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9198 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de: PEDRO SATURNINO OLIVERI BALATTI y TERESA DEFENDINA BALATTI LAFRANCONI de OLIVERI (Ficha: B|32|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9688 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO BENTOS PEREIRA o ARNOLDO BENTOS PEREIRA TRINDADE (Ficha: B|38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9689 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SETEMBRINO COLLAZO (Ficha: B|35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9679 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALVES O ALVEZ (Ficha: B|39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9692 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CODURI de DUFFOUR o DUFOUR (Ficha: B|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 9684 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA HAYDEE LLONA (Ficha: B|21|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9685 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA ROSA GALLINO y ESTHER GALLINO de de MARIA (Ficha: B|19|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9687 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CATALINA FINOZZI (Ficha B|23|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8317 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS ALVAREZ (Ficha B.|31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9197 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MERCEDES SALVI FORNI DE PEREIRA DAS NEVES (F: B|51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10279 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión a MARIA GLORIA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9199 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANILDO HECTOR SUPPARO MAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7707 Abr.29-v.may.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ ALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9961 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CEDREZ CHOCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José marzo 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9957 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA DIAZ MINOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 9 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9570 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA MARICHAL HERNANDEZ de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 28 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9571 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LJUBICHICH BILICH o JUAN HJUBICHICH o JUAN SJVICHCIH citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 2 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 7467 Abr.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN FLEITAS NUÑES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de marzo de 1897. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8468 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRAVO VERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9219 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON SUNINI o ZUNINO MESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9220 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CABRERA PEREZ DE ROGNONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 9 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9225 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SENATORE COZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de abril de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9223 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de

FELIPA PEREZ GUERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 25 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9221 May.6-v.may.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de FRANCISCO EDUARDO VILLAR TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, diciembre 23 de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6703 My.6-v.my.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JULIO BERNASCONI TAPPA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8463 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HIMILCE ELFRIDE ORGOROSO ORGOROSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 9 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8990 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DEVERA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8467 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTINEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8466 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ULPIANO ALFONZO o ALFONZO MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9960 May.13-v.May.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ROQUINA GUARINO LILOYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 18 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9958 May.13-v.May.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO OROSMAN LASERRE DIEPPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9572 May.13-v.May.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELIRA o MARIA LIDA RAMIREZ DAVILA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 21 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9959 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNABELA o VERNABELA VILLAR o MARIA ALBERTA VILLAR ARRECHEA de CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 9964 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO o ANTONIO ADHEMAR o ANTONIO ADHEMAR GUTIERREZ TRAVIESO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 28 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9963 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELENA BELTRAN de PANZARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9962 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO RAMOS UNDARZON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7709 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO POSSE BORGES o BORGE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7708 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALBERTO GUERRA BOLAZZI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7465 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO UMPIERREZ RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 31 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8464 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO PEDRO o PEDRO CIRIACO CALLERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 2 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8465 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VELAZQUEZ DE MORLAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 25 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9218 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MADINI DE ZUNINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9224 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NILDA MARTINEZ DE UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 8 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9222 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO REVETRIA DE ZUNINI o ZUNINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9073 May.6-v.may.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO RAMON CAUSA LISTUR (Ficha Nº 758 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10288 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PEDRO ETCHEPARE, Ficha Nº 156 año 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8377 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ANTONIO DE LA VEGA AYALA, Ficha Nº 158 año 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de marzo de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8153 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA AGRIPINA LISTUR VIOLA, Ficha Nº 106 año 1987, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de marzo de 1987. Esc. Matín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8152 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DE LEON RODRIGUEZ DE GUERRERO (Ficha N.o 55, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9141 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ISMAEL CASCINO (Ficha N.o 96, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9092 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARGARITA SCLAVI BRINK (Ficha N.o 766, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 d diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9093 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA ISABEL BELLINI CHAVARRIA DE GONZALEZ (Ficha número 135 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9446 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIDIA OLLARZO LOPEZ (Ficha N.o 140, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9091 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ABEL JAUREGUY ALBISU o ALVISO o ABISO (Ficha 152, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9088 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GONZALEZ (Ficha 153, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de marzo de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9089 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA FLORA POSTIGLIONE PETRUCCI DE RODRIGUEZ (Ficha Nº 183 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9254 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ADEMAR CAPRA FRANCO (Ficha Nº 197 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9444 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO IDELFONSO GUIGOU ROBERTS o ROBERTO (Ficha B número 66|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10241 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO RODRIGUEZ PACIOS (Ficha B. 318|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9709 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA UMPIERREZ ESPINO DE SARRAUTE, (Ficha B|28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8358 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA CASTILLO RIVERO (Ficha B.|64|87), citándose a herederos, acreedores y dems interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9180 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de WAGNER TEODORO FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha B. 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9137 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR DAVID MORALES BENTANCOR (Ficha B.|53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9090 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO GUIGOU GAUTHIER (Ficha B.|47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9240 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERACLIO HARBOZA LOITEY (Ficha B.|345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9524 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO TOMAS ALONSO CARDARELLO (Ficha B.|73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9525 May.12-v.may.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GILBERT ADOLFA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9940 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SOFILDO PEREIRA DAS NEVES (Ficha 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de abril de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10187 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GENCVEVA DIAZ (Ficha 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 20 de 1987. —
1) N$ 960,00 10|pub. 10186 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUBER NERIS o NERY TECHERA TECHERA (Ficha 516 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9942 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAGOBERTO CONDE (Ficha B. 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9943 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RODRIGUEZ PAZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9945 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de FERREIRA AIRES, JULIO GILBERTO y PINTOS ARAUJO de FERREIRA ONORINA o PINTOS de ARAUJO de FERREIRA, NORINA (Ficha 166|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9944 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ONOFRE RIBEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9946 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9947 May.14-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GILBERT ADOLFA, citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9940 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SOFILDO PEREIRA DAS NEVES (Ficha 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de abril de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 10187 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA DIAZ, (Ficha 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 20 de 1987. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10186 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUBER NERIS o NERY TECHERA (Ficha 516 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9942 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAGOBERTO CONDE (Ficha: B 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9943 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RODRIGUEZ PAZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9945 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA AIRES, JULIO GILBERTO y PINTOS ARAUJO de FERREIRA, ONORINA o PINTOS de ARAUJO de FERREIRA, NORINA (Ficha 166|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9944 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ONOFRE RIBEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9946 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 7 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9947 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LORETO SOBOREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9941 May.13-v.May.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derehcos. — Tacuarembó 9 de marzo de 1987. — Gregorio Rios Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8428 May.5-vmay.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apértura de la sucesión de LORENZO DOS SANTOS AREBALO O AREVALO. (Ficha B|38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó marzo 12 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8427 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO PASCASIO ALVAREZ SANCHEZ, Ficha Nº 156|87, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8435 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLARESTINO DA COSTA PRESTE "Sucesión" (Ficha B 176|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 7 de marzo de 1987. — Rosario Perez Delgado, Escribana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8434 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LIMA RODRIGUES, (Ficha B 158|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma susderechos. — Tacuarembó, 20 de junio de 1986. — Esc. García Mercader de Gomez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8429 May 5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS DE SILVA EVA (Ficha 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8430 May.5.v.May.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCILIA MACIEL DE RIVAROLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de abril de 1987. — Rosario Perez Delgado, Escribana, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8431 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letradode Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8432 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8433 May.5-v.may.19.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO DOROTEO SALINA CHURI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8397 May.5-v.may.19.

EDICTO. — La srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JOAQUINA BIDONDO FERNANDEZ SOTTO DE ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término detreinta días, a deducir en forma sus sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de marzo de derechos. — Paso de los Toros, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8532 May.5-v.may19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de HONDINA u ONDINA ROSAS LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10070 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GLOMER SILVEIRA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10071 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TRADEMAR CIDADE o CIDADES FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10072 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NOEL SILVERA SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1073 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 10074 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA FELICIA o FELICIA GRACIANA o FELICIA G. BARRIOS BELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10075 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOSA GONZALVEZ o GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10076 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BASUALDO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actutario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10069 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ de MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960 00 10|pub. 7390 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO GARAY ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 8633 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GIRO IRIGOIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 8478 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BULGARELLI GAMBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 8479 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de RENE GONZALEZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8480 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de doña DULCINA PETRONILA ALVAREZ SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta yTres, 23 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 8123 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL o FRANCISCO A. BENTANCUR o BENTANCOUR AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8477 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ELIA LORETA o ELIA L. MAGALLANES TELIZ DE MIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8476 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ADELINA OLIVERA MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 9443 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIRO TABEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 9357 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL BASAISTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 9526 May.12-v.may.26.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

MONTEVIDEO

Artículo 10, ley Nº 9.099. — Se avisa al promitente comprador señor Andrés Scripnik Troskin, a sus sucesores a título singular o universal, y a todos aquellos con algún derecho al inmueble que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre una tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2043, solar Nº 1 del plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez inscripto en la Oficina D. de Catastro de Tacuarembó el 26 de diicembre de 1950 con el Nº 240, con promesa inscripta en el Registro respectivo con el Nº 9210, Folio 33.922, Libro 142.
Propietario: Leonardo Neves.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 206.
2) N$ 6.750.00 15|pub. 8396 Abr.30-v.may.22.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de Luis Ignacio Ordeig en calidad de actual propietario comunica a Jaime Oksemberg o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 187 al folio 466 del libro 111 referente al inmueble padrón 63.356 mayor área solar 5 manzana C sito en la décima sección judicial de Montevideo con frente a la calle número 2 y calle C por ser esquina.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 9352 My.5-v.my.26.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de Luis Ignacio Ordeig en calidad de actual propietario comunica a Hebe Dolores Cuadra Rodríguez o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 192 al folio 481 del libro 111 referente al inmueble padrón 63.356 mayor área solar 8 de manzana C sito en la décima sección judicial de Montevideo con frente a calle N.o 2, actual Nin y Silva.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 9353 My.5-v.my.26.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de Luis Ignacio Ordeig en calidad de actual propietario comunica a Pedro Carlos Febles Clara Acosta, Jorge Ernesto Fabliani y Marta Renée Carlos Acosta o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1699, folio 3820 del libro 104 referente al inmueble padrón 63.356 mayor área solar 4 manzana C sito en la Décima Sección judicial de Montevideo con frente a la calle C.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 9351 My.5-v.my.26.

CANELONES

Suc. Angel Franco comunica al promitente comprador, sucesores o causahabientes que según artículo 10 ley 9.099 caducaron los derechos de la promesa de venta de solar 8 Manz. B, padrón 991, Villa Franco, Progreso, 17ª Sec. Judicial de Canelones. Nombre: María del Carmen Gionarelli. — Colonia y Río Negro - Progreso.
2) N$ 3.375.00 15|pub. 9836 May.8-v.may.29.

3—Convocatorias Comerciales

A.N.D.A.
Asociación Nacional de Afiliados al Banco de Previsión Social
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 29 de mayo de 1987, a la hora 19:00, en el local del Teatro del Círculo, sito en la calle Soriano Nº 1710, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 1º|abril|986, 31|marzo|987 (sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda.
3º) Presupuesto ejercicio 1º|abril|987 - 31 de marzo de 1988.
4º) Designación de tres miembros para integrar la Comisión Fiscal y doble número de suplentes.
5º) Designación de tres miembros para integrar el Tribunal Arbitral y doble número de suplentes.
Nota: De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos, con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, mayo de 1987. — Walter A. Madrid, Secretario.
3) N$ 5.250.00 7|pub. 10565 May.14-v.may.25.

DISTRAL S. A.
Distribuidora y Envasadora de Productos de Almacén

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 28) se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de mayo de 1987, a las 10 y 30 horas, en el local social, Vicente Basagoiti Nº 3892 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Balance General, la Cuenta de Resultados, la aplicación de estos y, el informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1986 (Art. 29 - Inc. A).
2º) Elección de dos Directores (Arts. 15 y 29 - Inciso C).
3º) Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1987 (Arts. 25 y 29 - Inc. C).
4º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea (Art. 34).
Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en el local social, calle Vicente Basagoiti número 3892 de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fijado como fecha de la Asamblea por la Convocatoria (Art. 33). — Montevideo, mayo de 1987.
3) N$ 2.250.00 3|pub. 10553 May.14-v.may.19.

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 28 de mayo de 1987, a la hora 10:00, en nuestro Local Social de la calle Charrúa Nº 2219 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para que comprueben el quórum, la proporción de capital y votos, y para que firmen el Acta de la Asamblea, según lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1986 (artículo Nº 22).
3º) Elección de Directores para los Ejercicios 1987-1988 (Arts. 12 y 14).
4º) Reforma de los Estatutos Sociales.
De conformidad con los artículos 20 y 33 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del día y hora fijados para la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará válidamente constituida, en segunda convocatoria, una hora después de la indicada más arriba para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes. Para poder tratar el punto 4º) del Orden del Día, dicho número deberá representar el cuarenta por ciento del capital integrado. — Montevideo, mayo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.925.00 3|pub. 10532 May.14-v.may.19.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 54º Ejercicio de funcionamiento
Levantamiento Cuarto Intermedio
21 de mayo de 1987 - 20 horas
Orden del Día

— Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal, sobre la gestión realizada durante el 54º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y del Balance y Memoria Anual respectivos.
— Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión.
— Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — Luis A Olascoaga, Presidente. — Hugo J. Marchese, Secretario
3) N$ 1.500,00 5|pub. 9991 May.11-v.may.15.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (GALMISA) para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1987 a la hora 10 en el local social de la calle Ferrara 3383 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado (artículo 21 del estatuto social).
2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general integrado por el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986 y el estado de resultados correspondiente al ejercicio 1986 con sus respectivos anexos, todos los cuales fueron dictaminados por la señora Síndica (artículo 16 numeral 1.o del estatuto social).
4.o) Elección de Directorio por el ejercicio 1987 (artículos 11 y 16 numeral 2.o del estatuto social).
5.o) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1987 y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1986 (artículo 23 del estatuto social)
6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (artículo 22 del estatuto social).
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 20 del estatuto social deberán depositar con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria en el domicilio de la sociedad calle Ferrara 3383 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado de custodia expedido por una institución bancaria nacional.
La asamblea general ordinaria se considera legalmente constituida con un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado y resolverá por mayoría de votos presentes (artículo 17 del estatuto social). — Montevideo, abril de 1987. — El Directorio.
3) N$ 6.000.00 5|pub. 10017 My.11-v.my.15

POZZOLI Y CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día sábado 13 de junio de 1987 a las 10 y 30 horas en la Av. Agraciada 2303 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.
2.o) Elección de Directorio, titulares y suplentes.
3.o) Elección de Síndico, titular y suplente y fijar su remuneración
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea es necesario de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 3.750.00 5|pub. 10157 My.12-v.my.19

---

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio YOLANDA CLERICI DE CIUFFARDI y HUGO DANTE CIUFFARDI CLERICI, en su calidad de titulares del Nicho Nº 890 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.750,00 10|pub. 10394 May.14-v.may.28.

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras EMA DELFINA DE ECHANIZ, DINORAH VIOLETA DE ECHANIZ, JULIETA CELESTINA PASTORINI DE ECHANIZ, HILDA JOVITA BROS DE ECHANIZ y RAQUEL ESMERALDA BROS DE ECHANIZ, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1480 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.500.00 10|pub. 8798 Abr.29-v.may.13.

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: ROSA CANTORI DE RODRIGUEZ solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 39 y Nicho Nº 340 ambos del Cementerio Central ubicados en el primer cuerpo y segundo cuerpo respectivamente del referido Cementerio cuyo primitivo titular era Miguel A. Sierra.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 900.00 3|pub. 9823 May.8-v.may.12.

I. M. de M.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA LEONOR REYES GOMEZ de LOPEZ e ISABEL RODRIGUEZ de LERENA, en su calidad de titulares del Nicho Nº 458 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Washingtton R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.750,00 10|pub. 7793 May.11-v.may.25.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Art. 22 Ordenanza Nº 4714/980 de Cementerios. Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Publicación durante 5 días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980 Art. 22, Apdo. "C" Nral 2º, se hace saber que los Sres.: Pedro Feliciano, María Lorenza, Oscar Cipriano, Orfilia Maura, Aída Eusebia, Elena Estner, José Alberto y María Luisa Mattos Espino; María Carmen, Luisa Haydée, María Delia y José Feliciano Espino De León; Héctor, María Elena y José Antonio Miraballes Espino; Eduardo y Estela Miraballes Fernández; Aura Ida Nicasio Sarandí, Gladys Olimpia, Alba Stella y Selva Rosalía Píriz Espino; Laura y Alicia Píriz Sollier; Margarita Lila y Julio Augusto Santos Espino solicitan título del Panteón Nº 49 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de José María Espino, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. — (Expte. K 11.724/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.750,00 5|pub. 10057 May.12-v.may.19.

---

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL y BERTA GRACIELA VOLFOVITZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (B. 310|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mario Elbaum Tobal y Berta Graciela Volfovitz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1983. — Escribana Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6237 Ab.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ALPUIN ROBERTO WASHINGTON y HAGGE AHMED LATIFFE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 498|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Washington Alpuin y Hagge Ahmed Latiffe, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se haecn estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9587 May.13-v.ju.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por auto número 16.482 de 21 de octubre de 1981, se decretó la disolución de la sociedad conyugal in-

tegrada por PEDRO POGGIO SCIUTTO y GILDA RAQUEL PUENTES DUBOIS (V. 2788|81), citándose a los interesados a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 7357 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos. KELDJIAN, ALICIA MARIA c| MARTCHENKO, OLEG (Ficha V número 1765|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Keldjian y Oleg Martchenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9150 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA BUENO SANTULLO c/ RUBEN CARLOS GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: 3161/79). dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 5949 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: CASTRILLEJO, ALEJANDRO c| ASTARITA, MARIA ALICIA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D 334| 983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Castrillejo y María Alicia Astarita citándose y emplazándose a todos los que tuveiren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6384 Ab.22-v.my.21!

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: NEBEL OMAR ALONSO y NUÑEZ, MARY ROSA (Ficha: 2455/83). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nebel Omar Alonso y Mary Rosa Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de marzo de 1984. — María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3204 May.4-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: PEDRO JUAN GRILLO GUIBERNAU y CLARA DICCIANI de GRILLO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha C. 663|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Juan Grillo Guibernau y Clara Dicciani de Grillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5265 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: JULIA CURBELO MURIALDO c/ MANUEL AÑON RODRIGUEZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: V-1243/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Curbelo Murialdo y Manuel Añón Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 3452 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GUILLERMO FERRETTI y LILIAN ALEJANDRINA ALVAREZ - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 35|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Ferretti y Lilian Alejandrina Alvarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — María Emilia Iglesias. Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5745 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "RUIZ CESAR DANIEL y WLOCH TERESA DORITA". (Ficha: D|563|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Daniel Ruiz Ferrari y Teresa Dorita Wloch Dûh, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7039 Ab.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS ARBILDI BARROSO y ANA MARIA AMELOTTI RIAL (Ficha: E. 21/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espsposos Carlos Arbildi Barroso y Ana María Amelotti Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3675 Abr.28-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MACHADO, JULIA ISABEL c| FREDY RUBEN DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.1102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Isabel Machado y Fredy Ruben Díaz Trinidad citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 6921 May.13-v.jun.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUGHES, CONRADO y MARIA ANGELICA GARCIA PIQUEREZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1188|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Hughes Alvarez y María Angélica García Piquerez, citándose y emlazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5993 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RABASSA FERNANDEZ, JULIO JORGE c/ DETOMASI DIAZ, MARTHA - "Dis. y Liq. Soc Conyugal" (Ficha: E-13|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Rabassa Fernández y Martha Detomasi Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ YUANE, OLGA c.|OTERO SEOANE, ALEJANDRO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Rodríguez Yuane y Alejandro Otero Seoane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5188 Abr.24v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "STERGAR, JOSE y ROCA, BLANCA DELMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 819|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Stergar y Blanca Delma Roca, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35136 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESQUENASI SRULEVICH, GABRIEL y MANZZI MENDEZ, MARTA GLADYS (Ficha FE 1054|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Esquenasi Srulevich y Marta Gladys Manzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 1039 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LASTRA CUITIÑO, HECTOR LUIS c|BOGLIOLO HORNOS, OLGA NELLY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Lastra Cuitiño y Olga Nelly Bogliolo Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4526 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Da SILVA, WALTER c ELENA IURACEVICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. E. 143|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub 1124 Abr.8-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERNANDEZ ECHARTEA, ALEXANDER RAMON c|LAZO FUENTES, SUSANA LILIAN - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Fernández Echartea Alegal (Ficha E|965|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández Echartea, Alexander Ramón y Lazo Fuentes, Susana Lilián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2342 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GUTIERREZ BECCHIO, NELIDA IRENE c/ ANAYA CARLOS GERVASIO - "Disol. y Liquid Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Irene Gutiérrez Becchio y Carlos Gervasio Anaya, citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5903 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ, GLADYS MABEL e IRIARTE, LUIS ANDRES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Hernández y Luis Andrés Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6390 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PRETI IGLESIAS, ALFREDO WALTER c| TORRES RODRIGUEZ, MERCEDES. (Ficha E. 876|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Walter Preti Iglesias y Mercedes Torres Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$. 3.840.00 20|pub. 6710 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARIO LOPEZ ASSANDRI y RAQUEL BARCIA LOPEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. E 4|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario López Assandri y Raquel Barcia López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 6863 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALBERTO CARLOS SABAJ COHEN e INES MARIA NELLY FERNANDEZ ARAQUISTAIN (Ficha 1.171|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carlos Sabaj Cohen e Inés María Nelly Fernández Araquistain citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6873 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CALCAGNO de la FUENTE, GUSTAVO PABLO y SILVERA de los SANTOS, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|1166|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pablo Calcagno de la Fuente y María Cristina Silvera de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5280 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ VIDELA, RAFAEL c/ SILVA RIVERO, JUANITA ROSALIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 770|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla, Rafael y Silva Rivero, Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32946 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA de las MERCEDES DELGADO BALLESTEROS c|UBALDO GENTA TORRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|864|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de las Mercedes Delgado Ballesteros y Ubaldo Genta Torre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5171 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32946 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BRUGNONI PEIRANO, ALBERTO con CARABALLO OTTONELLO, ANA MARIA (Ficha: E| 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brugnoni Peirano, Alberto c/ Caraballo Ottonello, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5524 May.6-v.jun4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NICOLIELLO, ARTIGAS c|HERNANDEZ, MARGARET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Nicoliello y Margaret Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4973 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SANDOVAL GOMEZ, RODOLFO ARIEL y ACEVEDO CARBAJAL, GRACIELA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Sandoval Gómez y Graciela Acevedo Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4935 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREIRA, RUBEN ATILIO y MARRERO GAUNA, ROSA MARISEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Atilio Pereira y Rosa Marisel Marrero Gauna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4841 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANGEL ALTIBAR CABRERA HERNANDEZ y GLADYS MORENO BRUN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Altibar Cabrera Hernández y Gladys Moreno Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4641 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELFINO, JULIO CESAR c|RISSO, DORA MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Delfino y Dora Mirta Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840 00 20|pub. 4507 Abr.9-v.may.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLAGRAN PEREZ, ALEXANDER DAVID c/CURBELO OLIVERI, NANCY GABRIELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander David Villagrán Pérez y Nancy Gabriela Curbelo Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8928 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HUGO JUAN VAN den DORPEL GHYSELS y MARIA CECILIA AMESTOY de LEON - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Juan Van den Dorpel Ghysels y María Cecilia Amestoy de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8212 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PLACERES c/FERREIRA - Disolución" (Ficha E. 996|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Alvaro Placeres Pérez y Liria Bélgica Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8356 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZARATE, GLADYS c|CATAU MAGIOTTI, BASILIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E.|251|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Zárate y Basilio Catau Magiotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 4321 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN PEREZ y MIRTA BRIGNANI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 584/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pérez Hernández y Mirta Brignani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840 00 20|pub. 3366 Ab 9-v.my.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BOTTIAS ANIBAL JORGE c/ DIAZ FLORENTINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-1055/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anibal Jorge Bottias y Florentina Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3612 Ab 9-v.my.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TECHERA SILVA (M. E.) c/ POBLETE CORTES (J. C.) - "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: E-637/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Elena Techera Silva y Julio César Poblete Cortés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 200 00 20|pub. 3451 Ab 9-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSE ALVEZ, MIGUEL ANGEL, con MILLER RAMIREZ, MIRIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 579/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pose Alvez y Miriam Miller Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3327 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "BERTALMIO JUAN CARLOS c|PALLEIRO MIRTHA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 244|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Juan Carlos Bertalmio y Mirtha Palleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4305 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "JORGE DANIEL GONZALEZ y ELENA EUGENIA EHRLICH, "Disolución Sociedad Conyugal", (Ficha E 17|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Daniel González y Elena Eugenia Ehrlich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4230 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "TARTABINI, CARLOS ALBERTO c|GABILAN, REGINA JANET, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|856|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Tartabini, y Regina Janet Gabilán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 4152 Abr 10-v.may 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ERNESTO SANZ MALDONADO c|CARLOTA MAGDALENA URSI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. 932|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almansor Ernesto Sanz Maldonado y Carlota Magdalena Ursi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4011 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DE LEON, ABEL y RODRIGUEZ, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Braulio De León Ballestero y María Esther Rodríguez Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2758 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ ACOSTA, DANTE EDISON c/ALVEZ SALVADOR, MARIA del ROSARIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 497|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Edison Sánchez Acosta y María del Rosario Alvez Salvador, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8420 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MACHADO, JULIA ISABEL c.| FREDY RUBEN DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Isabel Machado y Fredy Ruben Díaz Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6021 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TARIMAS, JUANA CARMEN c.| PAN WALTER - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Carmen Tarimas y Walter Pan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7150 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUGO ARIEL GONZALEZ CARDOZO c.| ANA MARIA ROLLA CERINI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 582|86), se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel González Cardozo y Ana María Rolla Cerin: citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986 — Esc. María M. Pedranzini Rivelli, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6144 Ab.29-v.May.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CIBILS DEL CAMPO ALBERTO RICARDO y DORA MARIA MUÑOZ YOUNG - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. E 120|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Cibils Del Campo y Dora María Muñoz Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8095 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SAN PEDRO FARIAS BRASIL y MARTHA LILIAN AGUILAR MACHADO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos San Pedro Farías Brasil y Martha Lilián Aguilar Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7962 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RAMON MARIA SANZ AYALA y SILVIA SACCONE CODINA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 203|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón María Sanz Ayala y Silvia Saccone Codina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7796 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "COSTAS VEIRAS, ANTONIO con CABARCOS DELIZA, NERLIS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 189|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Costas Veiras y Nerlis Dora Cabarcos Deliza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7370 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA PARDO y MARIO MIGUEL SCORDAMAGLIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 57|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pardo y Mario Miguel Scordamaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7227 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ c NERIS - Disolución" (E. 100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ethel Alvarez Roux y Andrés Neris Sabini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 7206 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MIGUELEZ, HERMINIO SERAFIN con MARIA CRISTINA MAAG - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1072|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminio Serafín Miguelez y María Cristina Maag, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7174 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OSINAGA PRADERE, FELIX ALEJANDRO y OLGA RENEE PILON SAAVEDRA" (Ficha E. 901|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alejandro Osinaga Pradere y Olga Renée Pilón Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8695 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SOSA, MIRTA LUCEL c/PERALTA, JUAN ANTONIO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº E. 923|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Lucel Sosa y Juan Antonio Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8932 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACOSTA OTERO FLOR DEL ALBA con RODRIGUEZ ALVARO GUZMAN (Ficha 426|86), auto 1653 del 10|3, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Acosta Otero y Alvaro Guzmán Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7773 My.8-v.jn.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA MAGDALENA MANSILLA c. JUAN CARLOS FRACHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 84|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Magdalena Mansilla y Juan Carlos Frachi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7229 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TARIMAS, JUANA CARMEN c/PAN, WALTER - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Carmen Tarimas y Walter Pan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7150 Ab.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GUSTAVO CESAR AÑON c| SILVIA RAQUEL PISTONE (F. E|1038|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo César Añon y Silvia Raquel Pistone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9153 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c| GALVAN, ALICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1173|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto José Pastorino Sánchez y Alicia Galván, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9152 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ELIDA EVARISTA DOMINGA DOMINGUEZ c| EMILIO ALDAMIR SOBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Evarista Dominga Domínguez y Emilio Aldamir Soba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9151 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RAMON DOGOMAR VIQUE SILVA c| MARTHA ELIZABETH NAVARRETE CANDAN (Ficha E 106|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Dogo-

mar Vique Silva y Martha Elizabeth Navarrete Canaan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 22 de abril de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9302 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROSALES BORGES c| GLADYS LLAGUNO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha número 127|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosales Borges y Gladys Llaguno por auto Nº 2533 de fecha 23 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 9349 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "POCCA PETAK RUBEN HEBERT SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER (F. E. 582|86 bis). Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hebert Pocca Petaw y Lucy Esther Schwartz Mansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35076 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUANICOTENA, ISABEL c|GOICOCHEA, NIVERT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 674|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nivert Timo Goicochea García e Isabel Juanicotena Ereño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de setiembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub 10185 May.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ FERRARI, LUIS ALBERTO y BARELLA FERRI ORQUIDEA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Ferrari y Orquídea Barella Ferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 10040 May.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: ROBERTO SANCHEZ y GRACIELA MENA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 48|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Sánchez y Graciela Mena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 6 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 9739 May.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Autos 2258 del 19 de marzo de 1987. Oficio 768" TEODORO ESTEFANELL IBOS e HIMALAYA CAVELLI BUFFA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E 10|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Estefanell Ibos e Himalaya Cavelli Buffa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 9521 May.14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SCARDOVI, CARLOS ROGELIO y MARIA LUISA OLCESE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|278|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rogelio Scardovi y María Luisa Olcese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10041 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, NORMAN EDGARDO y MARTHA OLGA MUSLERA BAUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norman o Norman Edgardo Rodríguez Pérez y Martha o Martha Olga Muslera Bauzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10230 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JORGE EDUARDO GUTIERREZ MEXIGOS y GISELLE BEATRIZ MAESO MATEU, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Gutiérrez Mexigos y Giselle Beatriz Maeso Mateu. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7149 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "DIAZ, BLANCA c/CORREA, ANTONIO - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Correa y Blanca Díaz Pizano. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 3 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuari aAdjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5124 Ab.21-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TULA GRELA, WILLIAMS JOSE y DORIS CARMEN CAÑA ARAUJO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Williams Jose Tula Grela y Doris Carmen Caña Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9297 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: WASHINGTON NELSON ACEVEDO y MARY LENY COITINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 73|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Nelson Acevedo Villar y Mary Leny Coitiño Irigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9295 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VISCA IRAZABAL, ROBERTO y CANO GONZALEZ. MARIA ESTHER - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 894|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Visca Irazábal y María Esther Cano González , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5166 Ab.21-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANDRES WALTER PASSADORE y MARIA DEL CARMEN RAVERA Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Walter Passadore Pastorino y María del Carmen Ravera Borrenni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8619 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GRIMOLDI ROMAN, OLIVERIO y MORRI POLONI, ALBA ROSANNA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 467|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oliverio Grimoldi Román y Alba Rosanna Morri Poloni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3876 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAMIREZ CATELLI, ANA MARIA y DEMETRIO KOWSS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1126|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ramírez Catelli y Demetrio Kowss

Kutvisky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8930 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RICUCCI CAMI, WALTER ENRIQUE y ALICIA SUSANA CARRASCO MONDUTEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1151|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Enrique Ricucci Cami y Alicia Susana Carrasco Mondutey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7210 Abr.29-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEONARDO VICTOR CANTU SCAGLIA y MONICA MARGARITA CORSA BERTHIER - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Víctor Cantú Scaglia y Mónica Margarita Crosa Berthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8201 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ARRILLAGA RETTA, JORGE y ANDRADA CORREA GRACIELA - "Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 1040|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Arrillaga Retta y Graciela Longina Andrada Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5950 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDO RAUL MACE DEL RIO y MIRYAM RAQUEL SAN PEDRO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 80|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Raúl Macé del Río y Miryam Raquel San Pedro Carratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5901 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JOSE LUIS SCHELOTTO e IRIS SARA ZEREGA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1069|86), se hace constar que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Schelotto Antes e Iris Sara Zerega Zanelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Ma., Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1130 Ab.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "MATTOS, ROBERTO y MICHELE GIAV - Dis. y Liq. de S. C. (F. E. 1049|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mattos y Michele Giav., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1:4(Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIÑOLY, DANIEL ALBERTO y ALICIA BEATRIZ METTETIERE - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1104|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Viñoly Tognola y Alicia Beatriz Mettetiere Labbadie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 125(Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SCANZERRA, ROBERTO ANGEL y MILLER, SANDRA HILDA - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E|1591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Scanzerra Grasso y Sandra Hilda Miller Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1293 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIBE GONZALEZ c/RAQUEL VILA - "Dis. y Liq. de S/C" (Ficha E|1291|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe González y Raquel Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1460 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HUGO ALFREDO DIAZ y ANTONIA SUSANA CANO - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E|99|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Díaz y Antonia Susana Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1687 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SANCHEZ ALVEZ, GUALBERTO y MYRIAM BEATRIZ MACIEL - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E. 1042|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Sánchez Alvez y Myriam Beatriz Maciel Nalerio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1964 Abr.8-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "PEÑA LUZARDO SANTIAGO y ARRIZABALAGA LINK ALICIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|188|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Peña Luzardo y Alicia Arrizabalaga Link, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 3 840,00 20|pub. 3099 Abr 8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "HERNANDEZ NESTOR ARIEL y ALICIA MARIA SOSA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ariel Hernández y Alicia María Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 3102 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MOREIRA ESPINOSA, CARLOS EMILIO y MORALES GOMEZ, LIRA GRACIELA - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 966|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Emilio Moreira Espinosa y Lira Graciela Morales Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1978 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSTA DE DI SANTOLO, ROSA ELIDA c/RAFAEL CARMELO DI SANTOLO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 640|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carmelo Di Santolo Ruggiero y Rosa Elida Costa Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de enero de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2205 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SACCO, JULIO CESAR c/HEDDY, GRACIELA CATELLI - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1086|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Sacco y Heddy Graciela Catelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2468 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ZITARROSA IRIBARNE, ALFREDO y MARINO FLO, NANCY - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 599|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Zitarrosa Iribarne y Nancy Marino Flo,

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2545 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PORTOS SOPEÑA, RICARDO ANTONIO y VIRIAN ROSARIO VALETTUTE DURAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 530|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Portos Sopeña y Virian Rosario Valettute Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de setiembre de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2577 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VALETTUTE DURAN, RINO ROBERTO y DINORAH CARMEN ROMAR RATTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 531|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los es posos Rino Roberto Valettute Durán y Dinorah Carmen Romar Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2578 Ab.8-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ, DOREE c/SOLE, MATEO RAUL - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1002|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doree Martínez y Mateo Raúl Sole, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2818 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CORBO GRANA, EDISON WALTER y JULIA EMILIA GUTIERREZ REZZANO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Walter Corbo Grana y Julia Emilia Gutiérrez Rezzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo aperrcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2873 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERALTA ACUÑA, JOSE WALTER y EDITH MABEL MENDIETA PRADO - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1089|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter Peralta Acuña y Edith Mabel Mendieta Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2898 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRABS FINNA, RAFAEL y CORTE CORTAZZO, CLAUDIA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (F E.903|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carrabs Finna y Claudia Corte Cortazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Esc M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35247 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CALVO CROCOMBETTE, RAYMUNDO y MARIA ISABEL DAMASCO - "Dis. y Liq. de S./C." (F. E. 1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymundo Calvo Crocombette y María Isabel Damasco Falótico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo tos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3867 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Regueira Cotelo, José c.|MARTINEZ CASTRO, ISABEL. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 984|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Cotelo e Isabel Martínez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3827 Ab.9-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FRAGA RECAREY, GERARDO y MARIA CRISTINA GAUCHER ACUÑA. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E 6|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Fraga Recarey y María Cristina Gaucher Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de febrero de 1986. — Esc Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3677 Ab 9-v my 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Servan Bauzon, Gladys Elida c.| DEAMBROSIO, CARLOS ALBERTO, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 844|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Carlos Alberto Deambroso y Gladys Elida Servan Bauzon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3530 Ab.9-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "TORTORELLA DE BONIS ALFREDO y CO. HEN GANEM MARIA LILIAN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 982| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Tortorella De Bonis y María Lilián Cohen Ganem, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 4924 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "NOVELLA COELHO MANUEL BENITO y SARLI BENINCASA GRACIELA MATILDE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|577|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Benito Novella Coelho y Graciela Matilde Sarli Benincasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 4840 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "JUAN LUIS BERTERRETCHE y MARIA DEL CARMEN CURTI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Berterretche Viñas y María del Carmen Curti Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4801 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "SASTRE FORTUNATO, LUIS OMAR y RAQUEL ISAURA NIEVES DE LEON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 675|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Sastre Fortunato y Raquel Isaura Nieves De León, citándose y emplazándose a toods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4610 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "JUSTO RAUL CABRAL y MIRTHA BEATRIZ ALVAREZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 48|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Raúl Cabral Policarpo y Mirtha Beatriz Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento del que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4570 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ORTIZ HECTOR c.|ESTELA DELGADO MESA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz Casas y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comaperzcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 31033 Abr.10-v.may.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "AMADO SILVA, ELMER y DIVA ROJAS PEREIRA - Dis y Liq de S C" (F E 30|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elmer Amado Silva y Clara Diva Rojas Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 452? Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GARCIA, TERESA INES c/GONZALEZ PORTO, JOSE MARIA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 744|86), cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María González Porto, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 4424 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARROQUI GARCIA, JUAN BAUTISTA y NORMA TERESITA VAZQUEZ VIGNOLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1145|86), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Arroqui García y Norma Teresita Vázquez Cignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$3.840.00 20|pub. 638? Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FINAMORE GILBERTO c.| GARCIA, NUBIA DAYSI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 769|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Finamore y Nubia Daisy García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6264 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TECHERA HERNANDEZ, ROBER JORGE y MARIA RAMONA, OTERO FERREIRA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1090|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rober Jorge Techera Hernández y María Ramona Otero Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6202 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: WYKURZ OLENDER, CRISTINA JOSEFA c.| NELSON ROBERTO MUNHO PELUFFO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 28|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Josefa Wykurz Olender y Nelson Roberto Munho Peluffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6201 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ELLIS JULIAN NACIANCENO y EMILIA EMMA ABAL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1138|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Naciancenо Ellis Amestoy y Emilia Emma Abal Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6145 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FALOTICO DEMASI CESAR LEONARDO y CATHERINE DOLLY GORIUP GARGIULO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Leonardo Falotico Demasi y Catherine Dolly Goriup Gargiulo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6750 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ALVAREZ HECTOR ROBERTO c| GARCIA MARIA ELSA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 659|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Alvarez Silva y María Elsa García Mendilarzú citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6997 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE ENRIQUE COSSANI IRIGOYEN y MARIA IVONNE PADILLA MIGUEL (F. 779|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 2896 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ JOSE MARIA y MARIA MARLENE ARAUJO de FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. E. 1176|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Nelson Fernández y María Marlene Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5566 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: HECTOR VARELA c/MONICA ETHEL SIBILIA - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: María del Huerto Pintos Vaz citándose y emplazándose) la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Varela Cabrera y Mónica Ethel Sibilia Patrone citándose y emplazándose a todos a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 5898 Abr.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PIEDRA DELBENE, RAMIRO y PUIG COLICIGNO, NIDIA SARA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 502|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Piedra Delbene y Nidia Sara Puig Colicigno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5104 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOSADA GOMEZ, MANUEL y MARIA CRISTINA ORSI - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1025|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Losada Gomez y María Cristina Orsi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4433 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROBERTO PIVOTTO MEDEIROS y ELIZABETH GRACIELA LEDESMA Dis. Liq. de S. C." (Ficha E. 39|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pivotto Medeiros y Elizabeth Graciela Ledesma Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4412 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLEVARO, JULIO y ALBA ODIZZIO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1140|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Carlevaro Carbó y Alba Elena Hilda Odizzio Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4253 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANTA LUCIA GARAVENTA, CARLOS FRANCISCO y MANFREDI NAVARRETE, MARIA MERCEDES - Dis. Liq. S. C." (F. E. 1018|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Santa Lucía y María Mercedes Manfredi

Navarrete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36298 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REIXACH, LUGO FERNANDO y NELLY RAQUEL MADERA IBAÑA - Dis y Liq de S. C." (Ficha E. 632|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Reixach Lugo y Nelly Raquel Madera Ibaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37041 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ VILLASANTE, HECTOR CARLOS y MARIA MELSION LARTIGUE - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1080|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carlos López Villasante y María Melsión Lartigue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5291 Ab.21-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AMADO JORGE ROBERTO c| MELIANTE IRMA ANGELA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E. 808|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Amado e Irma Angela Meliante citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6920 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARROQUI GARCIA, JUAN BAUTISTA y NORMA TERESITA VAZQUEZ VIGNOLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Arequi García y Norma Teresita Vázquez Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Escribana María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6387 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SORRENTINO GOMEZ MARIA DEL ROSARIO c| SENA ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 820|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos María del Rosario Sorrentino Gómez y Alejandro Sena Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7040 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VINDROLA, JORGE RAMON c/SUSANA ESTHER ELOLA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1173|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramon Vindrola y Susana Esther Elola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 198.. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8096 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALBERTO CIBILS MUÑOZ y ANA PONCIANA MONTES NARBONDO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 133|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cibils Muñoz y Ana Ponciana Montes Narbondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8094 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUIG LANZA BARRET GARIBALDI y ALIEN RITA SEMINO DELOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. E. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Barret Garibaldi Puig Lanza y Alien Rita Semino Delor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7961 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JULIO CESAR DESENA c.| GLORIA DEL CARMEN TORI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Desena Breijo y Gloria del Carmen Tori Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7948 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ECHANIZ, DANIEL ALFREDO y MARIA ANTONIA SOUZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. E. 1162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Echaniz y María Antonia Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7795 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "IRAOLA FERRO, JOSE GREGORIO y VERZERI CASAS, MARIA ROSINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 598|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gregorio Iraola Ferro y María Rosina Verzeri Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840.00 20|pub. 7774 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OLIVERA, JOSE LUIS c.| ALBERICA EIRALDE MELLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 26|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Luis Olivera y Albérica Eiralde Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7687 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EXEQUIEL PLACIDO RAMOS y BLANCA GLADYS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E.192| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Exequiel Plácido Ramos Posse y Blanca Gladys González Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7655 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RUBEN R. RUSSO CUADRO y OLGA M. LYFORD PIKE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 149|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Roberto Russo Cuadro y Olga María Lyford Pike Nardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7588 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO ANTONIO PIZZORNO y OLGA CAMPOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pizzorno Rial y Olga Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8394 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JORGE BROCH DALMASES y ANITA PONTES GONTAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 178|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Broch Dalmases y Anita Pontes Gontan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8572 My.5-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DOVAT, SERGIO c/MARIA DEL CARMEN MENDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 34|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Dovat Laporte y María del Carmen Méndez Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9570 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS MANUEL PEREZ BAÑA y MARIA CELIA CARDOZO QUIROGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 127|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Manuel Pérez Baña y María Celia Cardozo Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9253 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LILIAN ETHEL MEDINA REPETTO y ENRIQUE STANLEY BACO MONTALDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Stanley Baco Montaldo y Lilián Ethel Medina Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9252 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE LUIS SCLOCHIELLO LOPEZ y SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 134|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sclochiello López y Sylvia Judith Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10036 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CELESTINO GARRIDO VILLAR y JULIA I. SEHARA CASTRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 97|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Garrido Garrido y Julia Iraceina Sehara Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10133 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO RAMOS y NAHIR BARRETO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 141|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ramos Barañano y Nahir Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10132 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAREZ SANCHEZ JORGE WINSTON y DESEVO GOMEZ, GRACIELA LORELEY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 463|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espopsos Jorge Winston Juárez Sánchez y Graciela Loreley Desevo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$. 3.840.00 20|pub. 35887 Abr.2-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ, GODOFREDO y BARRIOS, ALBA - Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 1050|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Godofredo Sánchez y Alba Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10200 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BUSTO CIARLO, BEATRIZ y SIMON ALVES, RAMON ONEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Busto Ciarlo y Ramón Oney Simón Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9984 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DELGADO de los SANTOS, LUZ MARINA y GUIDA GESUELO, JUAN ULISES - Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha E Nº 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Marina Delgado de los Santos y Juan Ulises Guida Gesuelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9876 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVA, LUIS MARIO y DETJEN, MIRTA GRACIELA - Disol. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Alva y Mirta Graciela Detjen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8646 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LATORRE MILKA c/CAPOBIANCO, JORGE" (Ficha E 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Latorre y Jorge Capobianco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7439 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NOVASCO, WALTER OMAR y CONTI, MARIA NELIDA" (Ficha E. 708|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Walter Omar Novasco y doña María Nélida Conti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7208 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VALLEJO LATESSA, WALTER FEDERICO y CORMENZANA MURAÑA, SUSANA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E. 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Federico Vallejo Latessa y Susana Cormenzana Muraña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8158 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FAINAS DODELSON, ELISA c/ KOSMAN EPELBLAT, MOISES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 1.099|86), se hace saber que se ha decreta la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Fainas Dodelson y Moisés Kosman Epelblat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5619 Ab 22-v my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA VIDAL JUAN ALBERTO con REQUENA ESCARZA, SUSANA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 994|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto García Vidal y Susana Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de

noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 35078 Mar.12-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FORJAN SOTO, ALVARO JORGE y CASCIANI LAGUARDIA, MARIA PIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 29/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Jorge Forjan Soto y María Pia Casciani Laguardia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5506 Ab.21-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEZZA PARDO, NYBIA MIRTA c/ESTELLANO RAMOS, BATLLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 13/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nybia Mirta Pezza Pardo y Batlle Estellano Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5499 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrtado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'ELIZABETH ALSINA c/WASHINGTON RAUL OLMOS - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1136|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Alsina y Washington Raúl Olmos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita y se emplaza al señor Washington Raúl Olmos, por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6.720,00 30|pub. 5281 Ab.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BURGUEÑO SUREDA, NIRMA FANNY y MARTINEZ LOPEZ, PABLO ANDRES - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 233/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nirma Fanny Burgueño Sureda y Pablo Andrés Martínez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8070 Abr.21-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA LUZ, ALVARO RAFAEL c/ SASSON CAPLAN, BEATRIZ. (Ficha E 513|86) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Alvaro Rafael Pereira Luz y Beatriz Sasson Caplan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 25061 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: JARABANO LAMAISON, LEOPOLDINO c/ TERRA, SILVEIRA. "Divorcio por causal", (Ficha D. 257/86), se cita, llama y emplaza a Silveira Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4971 Ab.21-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTALDO FABBRO, GRACIELA e ISOLA MONTALDO, ALEJANDRO; Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Montaldo Fabbro y Alejandro Isola Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1125 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "GUSTAVO GILARDI c/SONIA MO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 134|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gilardi Rodríguez y Sonia Mo Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8571 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arévalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27301 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAGANI CESAR con ALFONSO CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 937|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Cesar Pagani Rodríguez y Carmen Nair Alfonso Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36981 Abr.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Fernández Raquel Rita c/TAPPA LUIS (Ficha F 874|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Raquel Rita y Tappa, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3863 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: 'MONTALDO FABBRO, GRACIELA e ISOLA MONTALDO, ALEJANDRO; Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Montaldo Fabbro y Alejandro Isola Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1125 Abr.20-v.may19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "OLIVAR, RUBEN c/OLIVERA, IRMA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Olivar e Irma Olivera, por auto 7292 del 21 de agosto de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3615 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno; en autos: "GOMEZ MACHADO, LUIS AMADO c/a. AGUIRRE ALEXANDER, ANA MARIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amado Gómez Machado y Ana María Aguirre Alexander, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3614 Abr.9-may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUSSO VITTOLA, ALEJANDRO c/GOMEZ PORCILE, Ma. del CARMEN - Dis. Liq. Soc. Cony." (F. E. 1056|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Musso Vittola y Ma. del Carmen Gómez Porcile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$3.840.00 20/pub. 3613 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KOVALCHIK NARDONE, ALBERTO ALEJANDRO y TOSCANINI FOURMENT, MARIA JULIA (Ficha E|1056|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Alejandro Kovalchik Nardone y María Julia Toscanini Fourment citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días baoj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36715 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "VILCHES, OMAR y BELLAS, MARIA MARINA o MARIA MARIANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1082|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilches, Omar y Bellas, María Marina o María Mariana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 3328 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUILAR ENRIQUE WALTER c/CARRERO LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 979/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36765 Abr.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GOLZARRI ROSA y GONZALEZ, ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Golzarri y Roberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 1913 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "PAULLIER PUIG, DANIEL y FYNN LARRIERA, ELIZABETH, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 918/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Paullier Puig y Elizabeth Fynn Larriera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1043 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTES DE OCA, WILSON y SOBERON SHIRLEY, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"", (Ficha E|860|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Montes de Oca y Shirley Soberón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1045 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BIANCHI DAYSI EDEL c/RAUL LAÑA RODRIGUEZ, Separación de Bienes y Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 748/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edel Daysi Bianchi y Raúl Laña Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1131 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANA MARIA FERNANDEZ y CELSO RUBENS FASSANELLO - "Disol. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha: E. 1095/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fernández y Celso Rubens Fassanello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del

plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorlera Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1606 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE MIGUEL GOÑI CORREA y MARIA LUISA CABARA TEGALDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E. 1076/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Goñi Correa y María Luisa Cabara Tegaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1714 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SERAFIN ALONSO SANCASSANO y NUBIA BALSAMO DA ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E|1080|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SERAFIN ALONSO SANCASSANO y NUBIA BALSAMO da ROSA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1961 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA TERESA GONZALEZ CASANOVA c/ GILBERTO MORALEZ PERDIGON" - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 833/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa González Casanova y Gilberto Moralez Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1987 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANCHEZ, OLGA MARGARITA y GONZALEZ RODRIGUEZ, LUIS ERNESTO - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E|967|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Margarita Sánchez y Luis Ernesto González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2123 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERIA WASHINGTON y PADILLA, HADA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Richa: E|1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Feria y Hada Hilda Padilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2388 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TRUJILLO, CELEDONIA c/ BARAGA, LUDOVICO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 812/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celedonia Rodríguez Trujillo y Ludovico Baraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2544 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUATINI JUAN c/ GARCIA TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Guatini Correa y Teresa Nilda García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2543 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ TECHERA SAUL y VAZQUEZ, MARIA MAGDALENA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 876/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Rodríguez Techera y María Magdalena Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2585 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LABOURDETTE MACCHI, WILLIAM y MATEOS ARAMBULO, MARILYN SILVIA" (Ficha E. 5/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Labourdette Macchi, William y Mateos Arambulo, Marilyn Silvia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3253 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GARCIA HELGUERA, AGUSTIN y MATHO, MARGARITA OLGA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E|985|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín García Helguera y Margarita Olga Matho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1300 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS EUSTAQUIO CHIAVONE GONZALEZ y ANA MICCELI PERAINO" (Ficha E. 21/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eustaquio Chiavone González y Ana Micceli Peraino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4078 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARREIRO MURACCIOLE, CARLOS ALE...

XIS y CAMBON FERNANDEZ DELIA RUBI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 688|85. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alexis Barreiro Muracciole y Delia Rubi Cambon Fernandez citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4077 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: QUIROGA, AURELIANO c. BENTANCOURT, SUSANA DEL ROSARIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 719|86) se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aureliano Quiroga y Susana del Rosario Bentancourt. citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Ma Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 5525 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REVUELTA LOPEZ, GLORIA ARGENTINA FATIMA c| LAGAZETA ARAUJO, HUBER ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E N.o 773 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Argentina Fátima Revuelta López y Huber Alberto Lagazeta Araújo citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 6440 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: UMPIERREZ PISTON, PABLO c| JUBIN LUISA FERNANDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 55|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Umpiérrez y Luisa Jubin citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6415 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ FUENTES, WALTER BERNARDO y YAREMCHUK RAMOS, CATALINA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Bernardo Hernández Fuentes y Catalina Yaremchuk Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6263 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARLOS URRUTIA y MARIA CRISTINA FOCHS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 1020|86 por auto N.o 12.800 del 26|11|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Urrutia y María Cristina Fochs citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6262 Ab.22-v my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BURUZANGARAY, VIRGINIA DINORAH c| SAVICKAS, HECTOR ANTONIO "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. N.o 4 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Dinorah Buruzangaray y Hector Antonio Savickas, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 198.. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6465 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HORACIO SCAGLIA y MABEL RODRIGUEZ. "Disolucion de Sociedad Conyugal", (F. E. 779|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Scaglia y Mabel Rodriguez citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6735 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FIGUEREDO GONZALEZ FREDY RAUL y COPPA MACHADO MARY ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E número 62 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Raúl Figueredo González y Mary Esther Coppa Machado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6865 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LEHMANN, OTTO LUIS y BUSTO, ESTHER MARGARITA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. 1031|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Luis Lehmann y Esther Margarita Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1299 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANABRIA de SAEZ, ORTELIA c/ SAEZ, URANO . "Disolución v Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 962/85), se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ortelia Sanabria de Sáez v Urano Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1295 Abr.8-v.mav.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARDOZO ALVAREZ, BIANCA NIEVES c/a. CLEMENTE GONZALEZ EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 761|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Clemente Gonzalez y Bianca Nieves Cardozo Alvarez citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo. 31 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 1291 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LISA KOHN C|ERNESTO WEISZ . Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1001|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lisa Kohn y Ernesto Weisz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1143 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MUÑOZ LARRIERA, GONZALO y MATHO, OLGA ANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E|984|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Muñoz Larriera y Olga Ana Matho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1301 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANTANA, JOSE ARIEL y BAZ, YENIT MARNE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 678|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel Santana y Yenit Marne Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de setiembre de 1986. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4326 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CARLOS RODOLFO ANDRADE VEIGA c|MARGOT TERESITA LAHALO BERON, Disolución Sociedad Conyugal" ("E" Nº 696|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Andrade Veiga y Margot Teresita Lahalo Berón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Alcia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7152 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FREIRA SERRAT MARIA CRISTINA y NEBEL CUMPLIDO LUIS EDUARDO. "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha E. 1.147|86) se hace saber quue se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Freire Serrat y Luis Eduardo Nebel Cumplido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de

febrero de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 5606 Ab 22-v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOSA, CLEMENTINA c/APUDI JORGE ANTONIO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 822|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clementina Sosa y Antonio Apudi Jorge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8569 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARNERO, WALTER D. c/ CARDOZO, EVES. (Ficha 1.106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad coonyugal existente entre los esposos Walter D. Carnero y Eves Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. – Montevideo, de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9859 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "OLGA BAZZANO CASADA y JUAN ANTONIO LAURITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1153|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Laurito Silva y Olga Isabel Bazzano Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987.— María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7794 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FALCON RIVARA, GRACIELA BEATRIZ y ENRIQUE DANIEL RICARDO MATEO ALGORTA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Beatriz Falcón Rivara y Enrique Daniel Ricardo Mateo Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7692 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ, CLEVER DANIEL y MAGLIONE COURTOISIE, SUSANA" (Ficha E. Nº 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clever Daniel López y Susana María Maglione Courtoisie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7656 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MINATTI LARROSA, MARIO MILTON c/BENITEZ de MINATTI, IRMA BEATRIZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 147 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Milton Minatti Larrosa e Irma Beatriz Benítez de Minatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7589 Ab.29-v.may.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUILAR, ENRIQUE WALTER c/CARRERO, LUISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36765 Ab.7-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ETCHART, MARIA VERONICA c| VISCARDI, RICARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Verónica Etchart y Ricardo Viscardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9024 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TONCOPI, ALFREDO y SCARDOVI, MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 95|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Toncopi y María del Carmen Scardovi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8836 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREYRA MARTINEZ, IRMABEL y POSE GOMEZ, ALBERTO" (Ficha E. 1006|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irmabel Pereyra Martínez y Alberto Pose Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8694 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TAMBUSSO, MIRIAM RAQUEL c/ PAOLINO, RUBEN TABARE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|550|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel Tambusso Carassale y Ruben Tabaré Paolino Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 33807 Mar.6-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RAQUEL APPEL y otro - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rosa María Appel y Daniel Héctor Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9586 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DURAN MAINERO, CARLOS c| JARA RAMOS, BEATRIZ CLARA (Ficha E|873|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos Durán Mainero y doña Beatriz Clara Jara Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10209 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, SILVIA MARIS c| RAVERA, WASHINGTON SERGIO (Ficha E|646|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Silvia Maris González y don Washington Sergio Ravera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10277 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JORGE ATILIO CAFFERA JURI y MONICA ISABEL COLLAZO GARAT - Disolución de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 177|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Atilio Caffera Juri y Mónica Isabel Collazo Garat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10134 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DOS REIS PEDRAGOZA, GABRIEL y BRAGA da CUNHA, EPONINA - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. Nº 207 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Dos Reis Pedragoza y Eponina Braga da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10147 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIO ANTONIO OSIMANI CUEVAS c/CRISTINA IRENE COUTO PEREZ" (Ficha E. Nº 139/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Osimani Cuevas y Cristina Irene Couto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9606 My.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANTAMARIA, MARIO ALBERTO y ABRAHAM, MARIA ESTELA - Disolución y Liquedación Conyugal" (F. E. 16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Santamaría y María Estela Abraham, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9740 May.13-v.jun.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SUAREZ, PEDRO c/ GIOSA, TERESA - "Medida Cautelar y Dis. de Soc. Cony." (Ficha: E. 365/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Enrique Suárez y Teresa Clotilde Giosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecohs en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 6546 Abr.2-v.may 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "COUTO, JOSE c/MORENO, ZULMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Couto y Zulma Iris Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10198 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ENRIQUE OMAR MARIN c/LYDIA MABEI SORIA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 1015|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Marín y Lydia Mabel Soria de Marín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrerc de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10182 May.13-v.jun.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ ROBERTO y PINTOS MARIA DEL HUERTO "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 361|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto López y María del Huerto Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6389 Abr.13-v jun 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ILUNDAIN MIGUEL y SCHROEDER SUSANA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 590|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Amaral Barufaldi y delli y Susana María Schroeder Durán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10039 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "AMARAL ALICIA c| MENDEZ BALTASAR. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 964|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Amaral Burufaldi y Baltasar Alejandro Méndez Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10037 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: AGUIAR, JUAN CARLOS y MASAR, CARMEN. "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Aguiar Acosta y Carmen María Masar Denis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo aprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5 N$ 3.840,00 20|pub. 10146 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARMAS, MARCELO y QUEIGEIRO, ISABEL. "Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha E 1015|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Armas Aguirre e Isabel Queigeiro Gilio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 9584 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BONINO PASTORINO HUMBERTO FLORENCIO y ACEVEDO DIAZ MARIA DEL CARMEN. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1136|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Florencio Bonino Pastorino y María del Carmen Acevedo Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9583 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos LIGORIO, JORGE y CASTILLO, ROSALINA (Ficha E|146|87) Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ligorio y Rosalina Castillo Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8180 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos ANDRIA CORREA, VICTOR MANUEL y CHAPE PAIS, GLADYS (Ficha E|130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Manuel Andria Correa y Gladys Chape Pais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercebimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8186 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos FUENTES, CARLOS y PEREZ, JUANA Dis y Liq de Soc Cony (Ficha E|1041|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oscar Fuentes y Juana María Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercebimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8269 May.6-v.Jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARBOZA, SANTIAGO y CORREA,ALBA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 170|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barboza y Alba Mercedes Correa Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8419 May6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JALABERT, RICARDO y CASTELLANOS, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 149|8), se hace saber 7que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Jorge Jalabert y Patricia Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9472 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LECUNA, FELIX y GARCIA, MARIA ESTHER "Dis y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 1036|86.), se hace saber que se a decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felix Sergio Lecuna Leon o De Leon y María Esther García, citándose y emplazándose a todos los que tubieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercebimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8357 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PRESA, JOSE LUIS y SUAREZ, MARILENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Presa y Marilena Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedcir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5900 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BENTANCUR ALFREDO RUBEN y LIRA KELLAND SILVIA RAMONA "Dis. y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E 104|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y li. Silvia Ramona Lira Kelland, citándose y em. tre los esposos Alfredo Rubén Bentancur y Silvia Ramona Lira Kelland citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6385 Ab.22-v.mby.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PREMOLI JORGE RAUL y PACZOLAY GISELLA ANITA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 102|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Premoli y Gisella Anita Paczolay citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6507 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: OLIVEIRA JOSE WASHINGTON c| DECUADRO MARTHA FLORA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 445|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Washington Oliveira y Martha Flora Decuadro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6388 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PASTOR COLL, JULIAN y CARBON REISSIG, ELDY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 644|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Pastor Coll y Eldi Rita Carbón Reissig citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 2956 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GAMUNDI, GASTON c/MONTERO, SILVIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 839|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Alvaro Gamundi Demarco y Silvia Beatriz Montero González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5449 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GARCIA DE ZUNIGA, DELIA y BARBARELLA, RAFAEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 266|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia García de Zuñiga y Rafael Barbarella Orcella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5292 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: IBAÑEZ, EDUARDO c| DEANA, ROSELYNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 179|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rutilo Ibañez Moar y Roselyne Marie Deana Ringenbach citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986 — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6386 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ARRETCHE, PEDRO ADRIAN y BERTOTTO, MIRELA NATACHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1187|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adrián Arretche y Mirela Natacha Bertotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3927 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SZEKELY, IVAN ANDRES o ENDRE y COUCHET, MARIA IVETTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivan Andrés o Endre Szekely y María Ivette Couchet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4037 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BENATAR RAQUEL c.|FALERO NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 778|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Benatar Baiuk y Nelson Norberto Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1234 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANIANO, WALTER c.|CASTRO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1019|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cesario Aniano Kruse y Alicia Nelly Castro Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1298 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju Letrado de Familia de Cuarto Turno, en a tos. GUTIERREZ ALBERTO c.|REBAGLIAT SILVIA "Disolución y Liquidación de Socieda Conyugal" (Ficha E 1038|86), se hace saber qu se ha decretado la disolución y liquidación c la sociedad conyugal existente entre los espos Alberto Gutiérrez Pérez y Silvia Rebagliatti Co dero, citándose y emplazándose a todos los qu tuvieren interés para que comparezcan a dedu cir sus derechos en dichos autos, dentro d plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción co tra los bienes del cónyuge deudor. — Montev deo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raqu Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1412 Abr.8-v.may.1

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Familia de Cuarto Turno, en au tos: SANTOS OMAR ALFREDO e ISAS MATIL DE "Disolución y Liquidación de Sociedad Co yugal" (Ficha E. 798|85), se hace saber qu se ha decretado la disolución y liquidación c la sociedad conyugal existente entre los espo sos Omar Alfredo Santos y Matilde Isas, citar dose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir su derechos en dichos autos, dentro del plazo d sesenta días bajo apercibimiento de que si n comparecen sólo tendrán acción contra los bie nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 d febrero de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuari Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1459 Abr.8-v.may.1

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Familia de Cuarto Turno, en au tos: JURADO, CARLOS ENRIQUE c.|ARRUDA ELENA "Disolución y Liquidación de Socieda Conyugal" (Fa E. 856|86), se hace saber qu se ha decretado la disolución y liquidación d sociedad conyugal existente entre los esposo Carlos Enrique Jurado Núñez y Elena Arrud Anastasia, citándose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan a de ducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento d que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1607 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BELLOMO, ARACELY c.|ALVANESE, RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 858|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aracely Graciela Bellomo y Rúben Eduardo Albanese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1713 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GERARDI SHIRLEY c.|MARTINEZ MAXIMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Martínez Centi y Shirley Gerardi Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1737 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: D'AMATO ALVAREZ, GABRIEL HAMLET y MENENDEZ CARRERA, MONICA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Hamlet D'Amato Alvarez y Mónica Elena Menéndez Carrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1294 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos. GAMARRA RUBEN y CANDIA, BERTA ESTHER Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1002 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gamarra y Berta Esther Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de noviembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub 2391 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CAZENAVE CARLOS y BERNADET, BERTHA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Cazenave Perdomo y Bertha Yolanda Bernadet Bresesti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Mirtha G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2759 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GARCIA MENENDEZ MANUEL c/BERTA JOSEFINA BETTY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1003|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel García Menéndez y Josefina Betty Berta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2899 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEIROS, WILSON y MOREIRA, MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Leirós Rodríguez y Mirta Renée Moreira Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5115 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARDELLA SANSON, ROBERTO y CAMEJO LANZOLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 20|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Miguel Gardella Sanson y Graciela Susana Camejo Lanzola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5883 Abr.28-v.my.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DE MELLO, NELSON RUBEN y FEO, ADRIANA LIBERTAD, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 33|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ruben de Mello Balverde y Adriana Libertad Feo Sensat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 5167 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "CABRERA, RAUL y DA SILVA, MARIA - Dis y Liq de Soc Cony" (Ficha E 15|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Salinas Cabrera y María Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de marzo de 1987 - Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5279 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FERNANDEZ SERVANDO c/ GONZALEZ MARIA TERESA "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Fernandez y María Teresa González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 3003 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON OMAR MARIA c/FERNANDEZ MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 446|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar María De León Zappettini y María Inés Fernández Euero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 2126 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BLANCO MOTTA OSCAR y PEREYRA VIANA RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 577|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Celestino Blanco Motta y Rita Iris Pereyra Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2169 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVEIRA, CESALINO y FAZZARI, ROMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1007|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesalino Ambrosio Silveira Piñeiro y Roma Fazzari Laviano de Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1126 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TECHERA, MABEL ELISABET y TEJERA, ALFREDO JOSE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Elisabet Techera y Alfredo José Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840 00 20|pub 1136 Ab 8-v may.13

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "MARIA CRISTINA PERRONE y FRANCISCO LIPORACE" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Perrone y Francisco Liporace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7950 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ELIZARZU ARDUIN, MIGUEL ANGEL y GUIGOU SCHNYDER, MARIA LIS - Dis. y Liq de Soc. Cony" (Ficha E. 1160|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Elizarzú Arduin y María Lis Guigou Schnyder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7927 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "WEISZ FARACH, EDUARDO GERMAN y MULET SARLI, VIRGINIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 74|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Germán Weisz Farach y Virginia Mulet Sarli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7324 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ IRIGOYEN, ALBERTO y MARTINEZ LUACES, IRENE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Díaz Irigoyen e Irene Martínez Luaces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7230 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TAGLIERO BIRRIEL, ANIBAL OSCAR y CRUZ, EUGENIA TERESITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 97|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Oscar Tagliero Birriel y Eugenia Teresita Cruz Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7175 Ab.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "TUCHMAN DAVID y KURYK ETA MALKA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1154|86), se hace saber que se

ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Tuchman y Eta Malka Kuryk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840 00 20|pub 5226 Abr.21-v.may.20.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PAIVA, ENNIO y VIVAS, NELY - Dis. y Liq. de Soc Cony" (Ficha E. 1042|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ennio Argos Paiva Luzuriaga y Nely RAQUEL VIVAS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 1258 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "QUILEZ AGUILAR, ANTONIO y MARTIN PEREIRA, ESPERANZA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 945|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Quilez Aguilar y Esperanza Luz Marina Martín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1240 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CINGERLI, SONIA y DURAN, DOMINGO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Cingerli y Domingo Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1239 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FATIGA, TOMAS ESTEBAN y KERBES, LIDIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 897|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Esteban Fatiga Sconamiglio y Lidia del Carmen Kerbes Di Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1236 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ETIEZ, BERTA LIDIA y CORREA, RAMON JACOBO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1156|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Lidia Etiez y Ramón Jacobo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

5) N$3.840 00 20/pub. 3684 Abr.9.v.may14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "HABIBI VELAZQUEZ, ALEJANDRO c/a. RODRIGUEZ DIVA - Dis y Liq de Soc. Cony" (Ficha E 148|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro David Habibi Velázquez y Diva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 3662 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ESPINOSA, LUIS ALBERTO y SANCHEZ, CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 802|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Espinosa y Carmen Sánchez Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.84000 20/pub. 3645 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BONTA, FELIPE y MAGGIOLLO DE BONTA, CELIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Bonta y Celia Maggiollo de Bonta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 3562 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MATTOS, CARLOS ALBERTO y ECHENAGUSIA, ROMILDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 1075|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Mattos y Romilda Echenagusia Larramendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 3395 Abr.9-v.may14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRER MARQUEZ, JUAN EDUARDO y JULIA ANDREA MONTAÑEZ - "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 849|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ferrer Márquez y Julia Andrea Montañez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4153 Abr.20-v.May.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PASTORE, ROBERTO c/BOROWY, ILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1090|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pastore e Ilda Borowy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de febrero de 1987 — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta

5) N$ 3.200.00 20|pub 4075 Abr.10-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PERRONE, MARIO y BERTOLOTTI, ANGELA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 142|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario E. Perrone y Angela M. Bertolotti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6864 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "RIOS DANIEL ROBERTO y PRADO TERESA IRENE: Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1067|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roberto Ríos y Teresa Irene Prado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5113 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEAL, JULIO CESAR y NEGRONE, MABEL LORELEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Leal y Mabel Loreley Negrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5788 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OREFICE, FERNANDO y ASTRADA STELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 46|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rubén Oréfice Santa Lucía y Stella Rosa Astrada Bergero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Acutaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5769 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NICODEMO DIAZ, LUIS EDUARDO e IRAZOQUI, LIDIA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Nicodemo Díaz y Lidia Susana Irazoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5768 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VAZQUEZ, RODOLFO y PASSINETTI, MIRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 807|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Rodolfo Vázquez y Miriam Passinetti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 5767 Abr.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ILLA BENINCASSA MABEL C DIANA MAURENTE GUILLERMO. "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 870|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Hana Illa Benincassa y Guillermo Caryll Diana Maurente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 6338 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: STEINER ALEX y ROMERO SUSANA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 109|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Steiner y Susana Raquel Romero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6537 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BIA SPINELLI, HORACIO y GANZO CASAL, SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 777|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Arnoldo Bia Spinelli y Sara Ganzo Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 6261 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "FERNANDEZ, DOROCINO y PEDREYRA, CELIA - Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 1043|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorocino Egardo Fernández Gogorza y Celia Inda Pedreyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1260 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DA SILVA OTILIO CARMELO y SILVA NANCY "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 100|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otilio Carmelo Da Silva y Nancy Silva citán ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6919 Ab.22-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MEDINA MAS, ROBERTO MARIO c/ ESTRADA OSANO SUSANA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 609|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Medina Más y Susana Estrada Osano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 20 de febrero de 1987 — Mirta G D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 5067 Abr.27-v.may.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CANZANI, JULIO CESAR y GALONE, GRACIELA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 220|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Canzani Vierr y Graciela María Galone Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de julio de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub 3066 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MEDINA MAS ROBERTO MARIO C. ESTRADA OSANO SUSANA Dis y Liq. de Soc. Cony." (F E 609|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Medina Más y Susana Estrada Osano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5067 Ab.10-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NEY DALTON PERAZA y AIXA JUANITA FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Dalton Peraza y Aixa Juanita Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 6238 Abr.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "FRAGA MARIELLA C|DE AVILA WALTER MARCELO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariella Fraga y Walter Marcelo de Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4925 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ SILVA, EDUARDO c|SERRA GONZALEZ, MA. TERESA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. E. 19|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Martínez Silva y María Teresa Serra González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4642 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "VERDESIO LORENZO y CLARA LUISA o CLORA LOUISE BONENFANT RODRIGUEZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 496|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verdesio Lorenzo y Clara Luisa o Clora Louise Bonenfant Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1986 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub 4860 Abr 10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "VILAS SORIA DANTE RENEE Y RAVECCA PEREZ AMALIA MARTA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Renee Vilas Soria y Amalia Marta Ravecca Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de diciembre de 1986 — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4842 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GONZALEZ RUBEN y OYENARD, NORMA, Disolución y Liquidación de Solcedad Conyugal". (Fa E 59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héber González Casao y Norma Oyenard Quartiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta. D

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4812 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIGNOLIS PISCOPO, ELBIO y DESIDERIO OTERO, ARACELI DE LOURDES, (Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. E. 13|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Vignolis Piscopo y Araceli de Lourdes Desiderio Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$3.840,00 20|pub. 4795 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NIEVES DEL PO ROSA MARGARITA y ESPINDOLA POLA PEDRO ERNESTO", se hace haber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Margarita Nieves del Po de Espíndola y Pedro Ernesto Espíndola Pola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4569 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEMAIRE, WALTER ALBERTO y CAPELLI, SILVIA ANGELICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1076|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alberto Lemaire y Silvia Angélica Capelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —

Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4568 Abr 10-v.may 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SANCHEZ ALICIA C|FEKETE FRANCISCO LEONEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1068|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Sánchez y Leonel Fekete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4479 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARCHESE EMILIO JOSE y VINCENT NORMA GISELLE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35652 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "TORRENS MIGUEL C|PORTILLO MARIA MAGDALENA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y María Magdalena Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 25389 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLLAJOLI, GUSTAVO y GALAN, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Mollajoli Ferrera y Susana Alicia Galán Maltera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4388 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARABALLO ECHEVERRIA, RICARDO y DIAZ SEGOVIA, SANTA ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Caraballo Echeverría y Santa Rosa Díaz Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4335 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MAZZOLENI, RUBEN y DI FIORI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Humberto Mazzoleni Acuña y Beatriz Lilián Di Fiore Mir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4215 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, JORGE ALBERTO y RAQUEL ESELSA ROSANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1181|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto García Zorrilla y Raquel Eselsa Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4154 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIMENEZ, MATIAS ENRIQUE y FRANCO, MARIA EMILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1098|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matías Enrique Giménez Romero y María Emilia Franco D'Ajello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4379 Abr.10-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA, HOMERO c.| MORSE MARGARITA -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Olivera y Margarita Morse Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6065 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SAN MARTIN RAMIREZ, ADELINA y RAMIREZ CATELLI, JOSE VICTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1137|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina San Martín Ramírez y José Víctor Ramírez Catelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8928 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARCHESE, EMILIO JOSE y VINCENT, NORMA GISELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35652 Ab.7-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TORRENS, MIGUEL c/PORTILLO, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y María Magdalena Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 25389 Ab.7-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos PLANELLES CALPE, FELIPE Y FERREIRA BAFICO, ESTELA NORA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|919|86.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Planelles Calpe y Estela Nora Ferreira Bafico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de noviembre de 1986 — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8413 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BALSAMO SCAGLIA, ERMETE y ALBERTONI TONNA NELLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|138|87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Ermete Balsamo Scaglia y Nelly Lilián Albertoni Tonna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8200 May.6-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "QUINTANA, MAXIMO y MACHIN, ARSENIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 64|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre loes esposos Máximo Quintana y Arsenia Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8302 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BIARNES, ADOLFO MARIO y DENIS, GLADYS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 106|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Mario Biarnes y Gladys Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8458 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CALABRESE, JORGE y LARRINAGA, MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pablo Calabrese

y María Adela Larrinaga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8417 May.4-v.jun.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "CARRETERO FERNANDEZ, DANIEL ALEJANDRO y ROUCO SANTOME, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1039, año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Daniel Alejandro Carretero Fernández y Rosa Rouco Santomé citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezca sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc Juan A da Misa Rial. Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3678 Abr.9-v.may.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: CUERVO DE LOS SANTOS, ANTONIO FAUSTINO y CIBILS MUÑOZ, PILAR MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Cuervo De Los Santos y Pilar María Cibils Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8095 Abr.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COUTO ACEVEDO FERNANDO con IRIARTE ROMAN, MONICA GRACIELA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Couto Acevedo y Mónica Graciela Iriarte Román. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3 200,00 20|pub. 35073 Mar.12-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLASANTE, WALTER WASHINGTON y DE LOS SANTOS LILIAN MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Washington Villasante y Lilián Mabel De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1041 Ab.23-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MILA, EMILIO JOSE c.|PASTOR, PAULA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 538|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Mila y Paula Gladys Pastor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5010 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DE MELO ALFREDO FROILAN y SELLA EMILIA (Ficha D 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Froilan De Melo y Emilia Sella. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub 34899 Abr.10-v may 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CASTRO, ANIBAL ERNESTO c ADELA AJA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D 313|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anibal Ernesto Castro y Adela Aja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5902 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: FLOCKE ERICH c.| WEIDLICH ANNA DOROTHEA. "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha D. 1.171|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existtente entre los esposos Erich Flocke y Anna Dorothea Weidlich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra ls bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5925Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos VIDART, IVONNE c|MARMOL ELBIO DARIO. Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Vidart y Elbio Darío Mármol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3843 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MITELBERG KOMER SAMUEL TEODORO y SICNADJ VALANSI JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1062, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Teodoro Mitelberg Komer y Julia Sicnadji Valansi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36036 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "SPOSITO, JULIO y COPPOLA GRACIELA, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 755|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Spósito Ferrer y Graciela Cóppola de Spósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3519 Abr.9-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "AREVALO, PEDRO RUPERTO y EIRIS, DOSINDA, Disolucion y Liquidacion de Soicedad Conyugal (Ficha D|781|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ruperto Arevalo y Dosinda Eiris. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 13 de febrero de 1986 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3407 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "KALECHSZTAJN, JAIME y FRIEDMAN. DEBORAH MONICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Nº 122|86), Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Jaime Kalechsztajn y Deborah Monica Friedman y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub 3406 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: KATUNAR, MATEO c.| BOULANG PASTORINO. HELIDYA ZULEMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 38|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Mateo Katunar y Helidya Zulema Boulang Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7770 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DEFRANCO PIZZA EMILIO y FERNANDEZ FERNANDEZ BLANCA IRIS. Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos. Emilio Defranco Pizza y Blanca Iris Fernández Fernandez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3 840.00 20|pub 35722 Abr 2-v may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "REYES, JUAN CARLOS c|LARROSA, MARIA BEATRIZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D 507|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Reyes y María Beatriz Larrosa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36319 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GUARNIERI. WALTER y MOLINA. ROSEMARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 71|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guarnieri y Rosemary o Rosmary Molina. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 6 de mayo de 1986

En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo. 6 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37040 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EISENBERG, MONICA y WAINBERG, CARLOS "Disolución y Liquidación Conyugal" (F. D. 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Eisenberg y Carlos Wainberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37038 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: [illegible] ARQUIMEDES "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ida Rodríguez y Fermín Arquímedes Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35972 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, RUBEN MARCELINO c|MENDEZ ARELLANO, MARIA DEL VERDUN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Marcelino Silva y María Del Verdún Mendez Arellano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1658 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, MARIA ELENA c|FELIPE DE LEON, (Ficha D. 652|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva y Felipe de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 1689 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: (Ficha D. 1209|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos ERYL GANDUGLIA y CARMEN ELISA SILVEIRA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2600 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ RUBEN ANGEL y MARTINEZ EUSEBIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1075|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Angel González y Eusebia Inés Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1715 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SISIASVILI GRIMBERG, ARON y AIZEN PERCOVICH, TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.097|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aron Sisiasvili Grimberg y Teresita Aizen Percovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1810 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "DE LEON PONTE MARIA SARA C|SOSA MIGUEL ANGEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C|248|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Sara De León Ponte y Miguel Angel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1458 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MARQUEZ, JOSEFA c|MARTINEZ CASTRO, JOSE, (Ficha 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Márquez y José Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 1233 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "KOSSMANN, THOMAS REINER y LECUEDER, MARIA ALEJANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1157|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Thomas Reiner Kossmann Schaefer y María Alejandra Lecueder Atchugarry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3101 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, MONICA c/CAVALLI, ROBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 955|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Díaz y Roberto Cavalli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3147 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TECHERA, MIRTHA RAQUEL c/GALLART, JULIO CESAR" (Ficha D. 530|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Raquel Techera y Julio César Gallart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3252 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "NAPAL ROCCO JOSE MARIA y LANDO SUSANA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1036|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Napal Rocco y Susana Lando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2141 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "COLUCCI, RICHARD FRANCIS y MONTERROSO ALICIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 546|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Francis Colucci y Alicia Cristina Monterroso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2288 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VARELA NYLIA y FERNANDEZ RICARDO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D 899|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nylia Varela y Ricardo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2340 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LABEL LAZARO C|BERRIEL HERNANDEZ MARIA ELENA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|960|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lázaro Label y María Elena Berriel Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2467 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VELAZQUEZ BUENO, HECTOR OMAR y SILVA SOSA MYRIAM MABEL, Dosolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Omar Velázquez Bueno y Myriam Mabel Silva Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comperezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2547 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PINTOS MIGUEL ANGEL c| BANQUERO CELESTE AURORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D|852|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pintos y Celeste Aurora Banquero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1132 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VERISSIMO PEREZ CARLOS c| STORACE REDONDO MARIA DEL ROSARIO, "Disolución

y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D 611/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Verissimo Pérez y María del Rosario Storace Redondo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor — Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Dr Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20 pub 1141 Abr.8-v may 15

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados. "LÓPEZ, JOSE c/OLIVERA ELSA CRISTINA - Disolución y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha D 24/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos José López y Elsa Cristina Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20 pub 4607 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MACHIN ELSA MABEL c/ SANCHEZ WASHINGTON DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D 937/86 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Mabel Machín y Washington Domingo Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1142 Abr.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VILLASANTE WALTER WASHINGTON y DE LOS SANTOS LILIAN MABEL "Disolución y entre los esposos Walter Washington Villasante y Lilián Mabel de los Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 1041 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROSAS RODRIGUEZ, MARGARETH · LEMA CALVO, MANUEL" (Ficha D. 1168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos mencionados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4395 Ab.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MACHIN ELSA MABEL, c|SANCHEZ WASHINGTON DOMINGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N 937|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Elba Mabel Machín y Washington Domingo Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de diciembre de 1986 — Dr Hremann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3 840.00 20|pub 1142 Abr 20-v may 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "ROBLEDO HECTOR HORACIO y VLADISLAVICH ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 1146 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Horacio Robledo y Alicia Vladislavich citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Esc Juan A da Misa Rial. Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub 4336 Ab.20-v.may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "LEVY MUNIZ EMILIA TERESA c/SZPIRO STARSKA ALEXEY - Disolución y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha D. 1059|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexey Szpiro Starska y Emilia Teresa Levy Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4972 Ab.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DUARTE UBAL ADAN NEY y NOVELLA BERARDO, MARIA JACINTA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (F. D. número 994|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adán Ney Duarte Ubal y María Jacinta Novella Berardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos ,dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5332 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, OSCAR c|FERRO, ANGELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|3|87). Se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los pesos Oscar Rodríguez y Angela Ferro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5250 Abr.21-v.may.20

EDICTO — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "PENNY MARTINEZ, EDUARDO ENRIQUE c|CORNELLI PERDOMO, MARTA IRIS, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1274|86). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Penny Martínez y Marta Iris Cornelli Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Herman G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5169 Abr.21-v.may20.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: OLAONDO, MARTHA ESTHER c/ GOMEZ, ROBERTO - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1179|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Esther Olaondo y Roberto Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5114 Abr.21-v.may.20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados. "ROCCA BALEA, DANIEL c/CORONEL MATA, MONICA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1189-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Rocca Balea y Mónica Coronel Mata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 4794 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SPAGNUOLO STURM, YAMANDU c/AREVALO FERNANDEZ, BETTY GRACIELA - Disolución y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Spagnuolo Sturm y Betty Graciela Arévalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1936. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4640 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DEMARCO, ADELAIDA y CRISTOFORO, JORGE - Disolución y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha D. 32|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelaida Demarco y Jorge Cristóforo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4206 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCHAFFNER, JOSE DANILO y RAVAZZANI, SUSANA EMILIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D. 858|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Danilo Schaffner y Susana Emilia Ravazzani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4158 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CASCIANI, GERARDO c/a. SICARDI, MARIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Casciani y María Sicardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 4004 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RONCA TUDURI NELIDA y GARCIA LEVRATTO AURELIO JOSE MARIO "Disolución

y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 967|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Ronca Tudurí y Aurelio José Mario García Levratto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 6362 Ab 22-v my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VICTORIA ESNAL, VICTOR RUBEN y BATALLA SARAVIA LECTICIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rubén Victoria Esnal y Lecticia Isabel Batalla Saravia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 1962 Ab.22-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados RUBINO LANDIN JOSE SERGIO c. RODRIGUEZ SANCHEZ, MANUELA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha D. 1.279|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Sergio Rubino Landín y Manuela Rodríguez Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840 00 20|pub 5065 Ab 22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ANTONACCIO LAGROTTA, DANIEL JORGE y DE CASTRO LAGAMMA, LAURA. "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 499|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Antonaccio Lagrotta y Laura De Castro Lagamma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5545 Ab 22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SESSA SGHIRLA, JUAN JOSE y JUSID OTERO ANA MARGARITA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. D 66|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Sessa Sghirla y Ana Margarita Jusid Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6481 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: CORREA, CARLOS ALBERTO c.| DAVILA, AIDEE F. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 1.208|86), se cita, llama y emplaza a Aidée F. Dávila, para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, continuar los trámites sin su intervención. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 800 00 30|pub 5464 Ab 22-v jn.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: RODRIGUEZ MANCINI, ROGELIO ANTERO y BEATRIZ DE LA HERA de RODRIGUEZ (Ficha D 939|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por Rogelio Antero Rodríguez Mancini y Beatriz de la Hera Alvarez de Rodríguez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 200.00 20|pub. 66293 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quintto Turno, en autos caratulados: GIESBUSCH, NORA ANDREA c.| SUGUETI, JUAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Suguet y Nora Andrea Geisbusch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6314 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ JUAREZ, CLEVER y RODRIGUEZ CIMASSI, MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clever Gregorio Velázquez y María Alicia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8927 May.6-v.jun4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TAULLARD, DANIEL OSCAR y SAPELLI, MARIA INES ELIA CATALINA" (Ficha D. número 1050 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Taullard y María Inés Elia Catalina Sapelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3 840.00 20|pub 3864 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: BARCELO SOMMARUGA, EDISON c|KOSER POMPPE, GERTRUDIS MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1275|86). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Barcelo Sommaruga y Gertrudis María Koser Pomppe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3844 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IRAOLA FERRO MARGARITA ANTONIA y MAGNONE SANGUINETI GERONIMO MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 679|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Antonia Iraola Ferro y Gerónimo Magnone Sanguineti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7775 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLAR MORALES JOSE LUIS y MIRAVALLES GUERRERO, RITA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Villar Morales y Rita Cristina Miravalles Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7657 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "ROMEOU AMELIA Y DE ARMAS, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Romeou y Luis Alberto De Armas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 7148 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PERDOMO LUZARDO, JOSE ENRIQUE c.| LASCANO ALZAGA, MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|504|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Perdomo Luzardo y Mary Lascano Alzaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 7151 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados BETTONI GUEIRA, ROBERTO DANTE c| MORETTO LAGES, SUSANA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dante Bettoni Gueira y Susana Cristina Moretto Lages, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9149 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: TURCATTI, CARLOS y PENA, MARION MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 94|87), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Isidro Turcati Pena y Marión Margarita Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

— Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9300 May.12-v.jun.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos CALDERON CARLOS y FERREIRA, MARIA „Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D 1|87, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernando Calderón Fernandez y María Blanca Atilia Ferreira Genovese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de febrero de 1987 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2732 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados GUELPA, EMILIO y PESCE PASCUAL, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|17|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Guelpe y Laura Pesce Pascual, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9147 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los auttos caratulados LISTA ROBAINA, TABARE c| CEBALLOS, ZULMA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1245|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Lista Robaina y Zulma Loreley Ceballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 8299 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados OCA MARZANO, HECTOR ALFREDO c| MINETTI FALCI, ENITH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|170|87), se hace saber quqe se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alfredo Oca Marzano y Enith Minetti Falci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8211 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEL PUERTO BARRERA c| RODRIGUEZ VARELA (Ficha D|111|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Del Puerto y Marta Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9460 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados FRIPP, OSCAR HUGO y ROMERO, NANCY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 1207|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Oscar Hugo Fripp y Nancy Beatriz Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9488 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SCHEINER, JUANITA c.|ROMERO, JORGE DANIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1182|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Scheiner y Jorge Daniel Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7441 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: CEDRON, AMANDA OLGA c.|GARCIA ARROYO, CARLOS OSVALDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 1090|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Olga Cedrón y Carlos Osvaldo García Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7442 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ HERNANDEZ, ALBERTO SERGIO c.|CHOCHO MARTINEZ, NELLY IRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 841|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sergio Vázquez Hernández y Nelly Iris Chocho Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7926 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PANIZZA MANFREDI WALTER y FERNANDEZ CAMET MARIA IRENE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Panizza Manfredi y María Irene Fernández Camet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6734 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno en autos: SANCHEZ, FREDY EMETERIO y ECHEVESTE, JOSEFA ELENA. "Dis y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha D 1140|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Emeterio Sánchez y Josefa Elena Echeveste citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10199 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados TOCCO MARTINEZ, GUSTAVO ALFREDO c| PETRIDES PERAGINE, MARIA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|15|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alfredo Tocco Martínez y María Rosa Petrides Peragine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10184 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados MEDEROS, JORGE GUSTAVO c| PEREZ, SARA LILIAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|129|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Mederos y Sara Lilian Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10183 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FURNO CASTALDI NICOLETTA y PASTRO SOUTO LIONEL EMILIO "Dis. y Liq. Soc. conyugal" (Ficha D|799|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicoletta Furno Castaldi y Lionel Emilio Pastro Souto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10158 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: GEPP FERRI ENRIQUE c| VIÑOLI ANA RAQUEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 1194|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exdstente entre los esposos: Enrique Gepp Ferri y Ana Raquel Viñoly citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10087 My.13-v.jn.10

FDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: KADIAN NALCHADJIAN, EDUARDO e IRIGOYEN DANIELLI, IRIS, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha D 1020|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Kadian Nalchadjian e Iris Irigoyen Danielli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10149 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos de caratulados CABALEIRO LAREO, MARIA DE LOS ANGELES y DE LOS SANTOS ESCOPE, Alejandro Hebert De Los Santos Escope, citán- Soc. Conyugal (Ficha D|135|87)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Cabaleiro Lareo y

Alejandro Hebert de los Santos Escope, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9675 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PARODI IZQUIERDO, CARLOS y TEJERA BRAGUNDE, PETRONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Parodi Izquierdo y Petrona Tejera Bragunde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3925 Abr.20-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CONSTANTINO GALARRAGA, FREDY GUZMAN y OLIVERA EMANUELI, ESTELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 14, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Guzmán Constantino Galarraga y Estela Olivera Emanuelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 6837 Abr.22-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS PALOMINO, JUAN CARLOS y MARIA LOURDES SILVA NOBLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 362|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos De los Santos Palomino y María Lourdes Silva Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7449 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AYALA REGALADO ANIBAL y SONIA ESPERANZA GONZALEZ - "Dis. y Liq. de la S. C." (Ficha B. 197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Ayala Regalado y Sonia Esperanza González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2208 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BACEDA PEDROTTI BRUNO c| JETTAR UATFA CAROLINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. 184|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bruno Baceda Pedrotti y Carolina Jettar Uatfa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 6185 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DAGLIO TANCO, JOSE LUIS c| STAROVIESCHIK S. SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1052|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Daglio Tanco y Sonia Staroviescnit Simonovich o Staroviescnit Simanovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, trece de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6007 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ, ATAIDES y CANDIDA ROSA FERNANDEZ TISSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 40|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ataides Alvarez y Cándida Rosa Fernández Tissoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5994 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANGINO SCHMID, RODOLFO y MARIA JOSEFINA MERCEDES ESTRADA BARREIRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 224|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Mangino Schmid y María Josefina Mercedes Estrada Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7226 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASTELLANO GOMEZ, ALIDA y CASCIANI LAGUARDIA, MARCELO ERNESTO - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B|11|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alida Castellano Gómez y Marcelo Ernesto Casciani Laguardia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4005 Abr.24-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARES PIEDRAS, SUSANA y ESPINOSA, FERNANDO ADILES, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 32|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Adiles Espinosa Rama y Susana Ares Piedras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840,00 20|pub. 5904 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAMPOS GARCIA, WILLIAM RAMON e IRMA NELIDA FERNANDEZ del PUERTO, (Ficha 8| 87. B.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Ramón Campos García e Irma Nélida Fernández del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5884 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposicon del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ, SALUSTIANA y SILVA SORIA, MARIO WALTER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 232|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salustiana Alvarez y Mario Walter Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7228 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CASTRO, VIOLETA ELECTRA c| CANDIDO OMAR NADAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 485| 86), se hace saber que por auto Nº 6.653 de fecha 1º de agosto de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Cándido Omar Nadal y Violeta Electra Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840.0 20|pub. 5168 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GAUDIN PEDROTTI, EDUARDO NORBERTO y ANA MARIA MOTTA ALFONSO, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 15| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Norberto Gaudin Pedrotti y Ana María Motta Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de Marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5822 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOREIRA LAGARRETA, CESAR RICHARD y ALICIA NELLY SUAREZ PASSELI, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 31| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Richard Moreira Lagarreta y Alicia Nelly Suárez Passeli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5786 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANTERO IDIARTE, SUSANA C|HUGO LENIN PIERRI MACHADO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 953|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo *Lenin Pierri Machado* y Susana Mantero Idiarte Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5635 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letarado de Familia de Sexto Turno en autos: CHANGO PRADO, WALTER EDUARDO y ANA MARIA HERTOGS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha B.20|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Eduardo Elías Chango y Ana María Hertogs Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9293 May.12-v.jun.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CABRERA RODRIGUEZ, EDGARDO RUBEN y GRACIELA MARIA BUSTILLO GODAY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 39|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ruben Cabrera Rodriguez y Graciela María Bustillo Goday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Olga Vaes, Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6549 Ab 22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VALSECHI MACCIO, MILTON y DINA BONACKER WEBER - "Disolución S|C." (Ficha B. 194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valsechi Macció, Milton y Dina Bonacker Weber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5427 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIRIFF BARBOZA, CORINA y CELESTINO PEREZ MARTINIANO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Pérez Martiniano o Marteniano y Corina Chiriff Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) 3.840,00 20|pub. 4087 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCOLINO VITTONE, ANDRES FEDERICO y CASANDRA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 947|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Federico Francolino y Casandra García Repetto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.840,00 20|pub. 36094 Abr.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: KONCKE ARRIETA, CARLOS AUGUSTO (rep. por Flavio Rafael Buscasso) c/ESQUEMBERRE, AIDA TERESA (Fa. D. 605|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Augusto Koncke Arrieta y Aída Teresa Esquemberre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiocho de octubre de 1986 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.840,00 20|pub 4331 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos. HERRERA JUSTA c.JUAN ENRIQUE BASERGA MARICHAL (Ficha D. 924|86), se notifica al señor Juan Enrique Baserga Marichal que por auto Nº 11.484 de 30 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Juan Enrique Baserga Marichal y Justa Herrera, emplazándose por noventa días. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 2040 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos. DA COSTA, BLANCA LILA c. ACUNA. HUGO CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa D. 119|86), se cita, llama y emplaza al Dr. Hugo Carlos Acuña a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días. — Montevideo, 30 de junio de 1986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 960.00 20|pub 2938 Abr.8-v.may.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cia, Amabilia CIJOSE RISO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D 452|86), se cita llama y emplaza a Jose Riso a estar a derecho en estos autos y notificarse por el término de noventa (90) días el auto Nº 6.194 del 25 de julio de 1986 — Montevideo, 8 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 2078 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CETRULO VILLAR RAMON CARLOS y CLEMENTINA ELISA LOPEZ ADAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Carlos Cetrulo Villar y Clementina Elisa López Adam citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5886 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos:: "TRUJILLO JAVIER y ANA MARIA RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1067|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Trujillo Nieto y Ana María Rodriguez Piaggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3453 Abr.9.v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos:: "CAMACHO CORTES, NILDA OLGA c|VITAL GREGORIO BONILLA, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: D 905|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Olga, Camacho Cortés y Vital Gregorio Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3394 Abr.9.v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CARBONELL PURCALLAS, GONZALO y ROSA ELENA MYRIAM DI BONO (Ficha N.o 226 año 1986 B) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Carbonell Purcallas y Rosa Elena Myriam Di Bono Seoane citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 6306 Ab 22-v my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "SANSON, PEDRO c|JOCELYN GIURIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 819|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Orrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Milares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34419 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "CASAS GONZALEZ ALFONSO y FLORA PEREZ GONZALEZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 208|86), Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Casas González y Flora Perez González, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de diciembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3676 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PRATS ALMADA SILVIA GLADYS c.|VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 179|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Fernando Lemos García y Silvia Gladys Prats Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5068 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ELBIO HORACIO BALADAO ESPONDA y CECILIA INES SANTA MARIA QUIROS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Horacio Baladao Esponda y Cecilia Ines Santa María Quirós, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5066 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ DORTA, JORGE MARIO y SUSANA GRACIELA MIRA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Fernández Dorta y Susana Graciela Mira González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5065 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MAUTONE MYRIAM y OSCAR GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 975|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González y Myriam Tereza Mautone Carlis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de abril de 1986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 4843 Abr.20-v may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FUENTES SILVERA, ARTURO DOUGLAS y ZULMA SARAVIA (Ficha B 252|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Douglas Fuentes y Zulma Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 4423 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSE LASA, EDUARDO MIGUEL y FABIANA MONICA NUÑEZ CAPPETTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D 870|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Rose Lasa y Fabiana Mónica Nuñez Cappetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 5076 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CURBELO CASSELLA, EDUARDO c.|AVELLANAL VERNAZZA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D. 572|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Curbelo Cassella y Ana María Avellanal Vernazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4413 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GAYOSO JAUREGUI, ANDREA y JORGE MARIA ABIN DE MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge María Ciríaco o Ciriaco Abin de María o De María y Andrea María Gayoso Jauregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5502 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ, GLADYS c.| HECTOR JOSE MORELLI GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 1027|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Morelli González y Gladys Sofía Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5264 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "da SILVA, EUGENIA SARA NELIDA c/HECTOR DIAZ GONZALEZ - Dis. - Liq. de Soc. Cony." (Ficha B. 16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Díaz González y Eugenia Sara Nélida da Silva o Da Silva Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8656 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROBAINA RICCIUTO, EDUARDO ADHEMAR y LINDA LILA GUTIERREZ MIGLIARINI - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha B. 253|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robaina Ricciuto, Eduardo Adhemar y Linda Lila Guttiérrez Migliarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8759 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ISASA SILVEIRA, RICARDO y MARIA CRISTINA DOS SANTOS GARCIA - Disolución y Liquidación Soc Conyugal" (Ficha B. 37|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Isasa Silveira y María Cristina Dos Santos García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8797 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA LABARTHE, IRMA c.| TORRES CASTRO, DIEGO DUGAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 956|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Dugan Torres Castro e Irma Chiappara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7845 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ZUASTI DUPETIT, GUSTAVO c.| ANA MARIA TASSANO BERRONDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 211|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Gustavo Zuasti Dupetit y Ana María Tassano Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de marzo de 1987.— Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7844 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SIRE DA CUNHA, JORGE OMAR c.| GLADYS ROSA HERNANDEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.| 4|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Siré Da Cunha c.| Gladys Rosa Hernández González, citándose y emplazndose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840.00 20 pub 7525 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ESPEJO RODRIGUEZ, GREGORIA, c.| DALMIRO GINZO MARTINEZ Medida Cautelar y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 804|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Ginzo y Gloria Espejo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7448 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: REGUEIRA LANTES, ADOLFO y ELVIRA ALVAREZ FERRERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 10|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Regueira Lantes y Elvira Alvarez Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8796 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARDOZO SUAREZ, CONO ALBERTO y SONNIA TERESA FERNANDEZ ARTAZUA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 88|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cardozo Suárez, Cono Alberto y Sonnia Fernández Artazúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8875 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LOPEZ PEREZ, SOLIMAN y MARIA TERESA GIORDANO GATTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|874|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Soliman López Pérez y María Teresa Giordano Gatto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8931 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: COSTA MARIA LYDIA c.|JUAN JOSE ALMEIDA, "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha 192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Almeida y María Lydia Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8029 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "POMPILI DIAZ, ALFREDO FRANCISCO y DOLORES MARTIN GIL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha B. 45|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Francisco Pompili Díaz y Dolores Martín Gil, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8187 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "APARICIO CASTRO LIGYA MERCEDES c/ALDO MARNE BULLA SCHENSVITZ" (F. B. 205/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Marne Bulla Schensvitz y Ligya Mercedes Aparicio Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8384 May.6-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FAOLILLO D'ELISEO, FERNANDO ALBERTO LETICIA LEGASPI MARTIN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha B. 86/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Alberto Faolillo D'Eliseo y Leticia Legaspi Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8448 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COITIÑO GUTIERREZ, JORGE EDUARDO y MARY ROSA OLIVEIRA - Dis. y Liq. de la S. C." (F. B. 172/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Coitiño Gutiérrez y Mary Rosa Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1237 May.13-v.jun.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DI GIOVANNI, MARIA ELIDA c/ARTURO OTAZU "Abandono de hogar" (Fa. D. 960/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Otazú y María Elida Di Giovanni Goro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Olga Vaes Airelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7859 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VILA FREGEIRO o FREJEIRO ELISA c/ALFREDO E. RAMON GIANELLI ROSTONI" Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" F. B. 185/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Enrique Ramón Gianelli Rostoni y Elisa Vila Fregeiro o Fregeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5609 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JUAN CARLOS LANDRIEU CROSA y ANGELA RAQUEL IRASUZTE ROSO "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal". (Ficha D/837/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Landrieu Crosa y Angela Raquel Irasuzte Roso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9594 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERNANDEZ PEREZ JULIO CESAR c/ MARIA SOLANGE ALONSO PEREZ "Dis. y liq. sic." (Ficha B 41/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Fernández Pérez y María Solange Alonso Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9605 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: WALLERSTEIN WEINBERGER, ARIEL y FELICIA JUDITH KELLER PECHER, "Dis. y liq. soc. conyugal" (F. B/96/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Wallerstein Weinberger y Felicia Judith Keller Pecher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9585 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMES MEDINA OMAR c/ MONICA BRITO MONTECELLI "Dis y liq. de Soc. conyugal" (Ficha B 245/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Lemes Medina y Monica R. Brito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9582 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ETCHEVERRY, LEONEL ALEJANDRO y SUSANA BILLAR DOBAÑO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 162/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alejandro Etcheverry Monzón y Susana Billar Dobaño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9554 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CONTE DE MARCO AIDA y MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ AROTTI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha número 226/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Conte de Marco y Máximo Jorge Aníbal Fernández Arotti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9640 My.13-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE LUIS DAMONTE y TERESITA ACQUARONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Rectificación de Partida" (Ficha 570/84), se hace saber que la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, decretada en autos, cuya citación y emplazamiento se realizaran en publicaciones en el "Diario Oficial" y en la "Justicia Uruguaya" desde el 30 de agosto de 1984 al 26 de setiembre de 1984, se refieren a la que existía entre los cónyuges José Luis Damonte y Eliane Teresita Acquarone. — Montevideo setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 36543 Mar.26-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: SALGADO GARCIA, BENITO y ROGELIA FERNANDEZ NIEVES - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/41/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Salgado García y Rogelia Fernández Nieves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20.pub. 7450 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos MARTA ROSSIELLO c/ LUIS ALBERTO REYES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1147 bis/86) se cita y emplaza a Luis Alberto Reyes para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de marzo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 30|pub. 6918 Ab.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "GIANCARLO SERAFINO D'INVERNO PORRETA y GISELA ANA DEARMAS FARINELLA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 116/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giancarlo Serafino D'Inverno Porreta y Gisela Ana Dearmas Farinella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 6789 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GUALBERTO SOLARI y MAGDA ANGELINA BERTONE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 72/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Solari y Magda Angelina Bertone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 6462 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR DUARTE y NORMA TERESITA CROCCE (Ficha: D/26/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Duarte y Norma Teresita Crocce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de

febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3683 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS RAMON LIMA y SUSANA IRIS MUNIZ (Ficha: D|723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Lima y Susana Iris Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3518 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HENRY SOLANO y MARTHA ANTONIA RODRIGUEZ LARROSA (Ficha: D|590|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Solano y Martha Antonia Rodríguez Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3329 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE ISRAEL DIBLE y MARIA IRIS PETROCELLI (Ficha: D|709|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Israel Dible y María Iris Petrocelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3326 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS CORREA y NIBIA CAL (Ficha: D|32|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Correa y Nibia Raquel Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5882 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO NABON VIDALES y JEANNETTE DONDAN DE LONGO" (Ficha D. 860|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Nabón Vidales y Jeannette Dondán De Longo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37008 Abr.9.v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALCIDES DIAMANTE MERNIES MEYER y NILBA SUAREZ BARBOZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Diamante Mernies Meyer y Nilba Suárez Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8213 May.5-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "FRANCISCO JORGE DI BIASE CASTILLO y DORA ISABEL BLANCO ILLADA. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D número 897|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Jorge Di Biase Castillo y Dora Isabel Blanco Illada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4306 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ALCANTARA PERDOMO y ROSARIO del LOURDES VILLAR OLIVERA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1162/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alcántara Perdomo y Rosario del Lourdes Villar Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4766 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MABEL BOSANO LOPEZ c/ JUAN MANUEL CASTRO (Ficha: 357/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Bosano López y Juan Manuel Castro Bastos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4609 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VAN HOOGSTRATEN, MARIA ELENA c/ YOUNG, ENRIQUE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. D. 1118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Helena van Hoogstraten y Enrique Young Cash, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 4608 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OLIVIERO FERRARI MALLO y MARIA GUIOMAR GESTO PASINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oliviero Ferrari Mallo y María Guiomar Gesto Pasina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4594 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "CARLOS ALEJANDRO MILANS y PATRICIA VICTORIA DE GREGORIO" (Ficha D|507|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejandro Milans y Patricia Victoria De Gregorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4411 Abr.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MARTA SILVIA YANES C|WILFREDO HEBERT LANDO" (Ficha D|872|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Silvia Yanes y Wilfredo Hebert Lando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4382 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JOSE ENRIQUE DE SOSA y BELQUIS MEDINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 115|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique de Sosa y Belquis Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6251 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEDRO OLIVA y MARIA CARMEN FRAGA (Ficha D 596|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Oliva y María Carmen Fraga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 6184 Ab.22-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: VILDA ALMEIDA GONZALEZ c/ JULIO MANUEL BATALLA (Ficha: D. 1043|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilda Almeida González y Julio Manuel Batalla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5792 Abr.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ANALIA CRISTINA ZIEGLER RODRIGUEZ c/ ALVARO RODOLFO MENINI (Ficha: D|81|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Ziegler Rodríguez y Alvaro Rodolfo Menini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5663 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos: FERNANDO MANUEL QUINTEIRO XAVIER de MELLO y MARIA MAGDALENA CASCIANI - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Manuel Quinteiro Xavier de Mello y María Magdalena Casciani Laguardia, citándose y em-

plazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. - Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3.840,00 20 pub 5501 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANUEL GARIBALDI PODESTA y LUCIA RZEPNIKOWSKI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Garibaldi Podesta y Lucía Rzepnikowski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. -- Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 5498 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER DIAZ GONZALEZ y LONIDES MIRTA URON (Ficha D|27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Díaz González y Lonides Mirta Urón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5312 Ab.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ALBERTO DANIEL TULA GRELA y SILVIA MARYLIN ARTIGAS MEDEROS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 2, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Tula Grela y Silvia Marylin Artigas Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 20 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 5293 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA OFELIA GILLESPIE c| LUIS CORREA OLIVERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 519|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ofelia Gillespie Sanguinetti y Luis Correa Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 6639 Ab.22.v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JACQUES ROOS y RAQUEL BERMUDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacques Gerardo Roos Bernheim y Raquel Andrée Solanee Bermúdez Poulastrou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7816 Abr.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados: FROILAN ESTEBAN PEREIRA MACHADO y ARACELIA LACUESTA (Ficha: "D" Nº 1076/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Esteban Pereira Machado y Aracelia Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub 7768 Abr.29-v.may.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: YERU LESSA ASENSIO y MYRIAM RAQUEL DE LEON (Ficha D|465|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espsos Yeru Lessa Asensio y Myriam Raquel De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 7767 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUISA ELIZABETH CESAR c: RAFAEL CARABALLO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.1128/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Elizabeth César y Rafael Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés parfa que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 7658 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CESAR ARMANDO ALLEN y PERFECTA TABOADA - "Disol y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 175 Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesar Armando Allen y Perfecta Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 7601 Abr.29.v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GRACIELA RENEE RUGGIERO c/ SEBASTIAN WALTER PALMER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1019/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Renée Ruggiero y Sebastián Walter Palmer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7522 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos ENRIQUE A. FALCO IRIONDO c/MARIA MARTA COUTO BUSCHIAZZO (Ficha D|715|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique A. Falco Iriondo y María Marta Couto Buschiazzo, citándose y emplazándse a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35368 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LIBER FRAGA RONCO y MARIA TERESA LOPEZ ADAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liber Fraga Ronco y María Teresa López Adam, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8395 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JOSE IGLESIAS ALONSO y MARGARITA MARQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 46 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Iglesias Alonso y Margarita Márquez Rodríguez por auto Nº 966, del 16 de febrero de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8758 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAUL EDUARDO ROUTIN y MARTA MARIA DE LUJAN BASTRERI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 806|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Routín y Marta María de Luján Bastreri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 8079 May.5.v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DANIEL GUALTERIO CAULA OTERO y RITA LORELEY SUPPARO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1201|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gualterio Caula Otero y Rita Loreley Supparo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6766 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JOSE ADRIAN TROCHE y GLADYS RENEE NAVARRO GASALLA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Adrián Troche Leiva y Gladys Renée Navarro Gasalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5897 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ENRIQUE PIÑEYRUA y MARTHA CACERES DE PIÑEYRUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Piñeyrúa y Martha Cáceres de Piñeyrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7843 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR PEÑA do CAMPO y ANA

LUCIA BARETICH . "D L S C" Ficha: 982|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Pena y Ana Baretich, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3862 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "JAIME CIBILS y MARIA ANABEL SASTRE KOCH · Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D: 121|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Cibils Muñoz y María Anabel Sastre Koch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8092 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO SATURNO CIBILS MUÑOZ y SILVINA MARIA STEWART SONEIRA · Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Saturno Cibils Muñoz y Silvina María Stewart Soneira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del sónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8091 Abr.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SEVERINO JUAN BARRERA DEL VALLE y ERLINDA RAMONA RODRIGUEZ IGARZABAL - "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D| 1098|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Severino Juan Barrera del Valle y Erlinda Ramona Rodríguez Igarzábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4923 Abr.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MARELEN MANUEL MONTERO RAMOS y GLORIA CABRERA CASANOVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D 1105|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marelen Manuel Montero Ramos y Gloria Cabrera Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4327 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANA MARIA RICOBALDI y RUBEN CATENACCIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 56|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ricobaldi y Ruben Catenaccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, veinticuatro de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 840.00 20|pub. 5912 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS ROGELIO IDOYAGA y MARIA INES LARRAÑAGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rogelio Idoyaga y María Inés Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9025 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE y PILAR SOLANGE TELLAGORRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1050|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Daniel Ripoll Echenique y Pilar Solangne Silva Tellagorry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8355 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN ANDRES FORMOSO c| MARIA DEL HUERTO FERRANDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: 1008|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Formoso y María del Huerto Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de febrero de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9296 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA TERESA ALBANO c| WASHINGTON BARRETO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D|1093|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Barreto Montesdeoca y María Teresa Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9307 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GUSTAVO ENRIQUE CAMBRE y ANA MARIA COLLAZO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Cambre y Ana María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9350 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MAGDALENA HAYDEE ESPILLAR con LUIS DOMINGO PRINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magdalena Haydée Espillar y Luis Domingo Prino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9429 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séntimo Turno en autos: FRANCISCO VENTURA HARREGUY y BLANCA NIEVES BENTANCUR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1185|86 con fecha 29|12|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ventura Harreguy y Blanca Nieves Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10038 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALBERTO FERNANDO HERNANDEZ y SONIA GISELLE NUÑEZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha D Nº 209|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernando Hernández y Sonia Giselle Núñez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub 10148 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJU y RAQUEL SZYDLO KLANG (F. D|945|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchszteju y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de noviembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 36037 May.13-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: PEREIRA PEREIRA, JULIO CESAR c|LUZ MARIA ROCHA, (Ficha C Nº. 407|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pereyra y Luz María Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Zenaida Luján, Escribana Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 9842 May.13-v.jn.10.

ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JORGE ALBERTO PONS c/ GLADYS TERESITA SILVA - "Disolución y Liquidación de la S. Conyugal" (Fa A'13|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Pons y Gladys Teresita Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de marzo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00. 20|pub. 7344 Abr. 28-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO s|"Diso-

lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assis Díaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc. Vicente T. Pólito. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9283 May.12-v.jun.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BALDIVIA ESPINOSA LEONEL FREDDY y MARICHAL GALLO TERESITA SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 61|87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término d sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Canelones, 19 de marzo de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 2.560 00 20|pub. 6526 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BAZZINO MARTA BEATRIZ c| EDUARDO FELIX FLEITAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 171| 1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de seesnta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Canelones, 8 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2 560.00 20|pub. 6529 Ab.22-v my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BERTI PEREZ EDUARDO e IGLESIAS CAMI BEATRIZ DORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil N.o 109| 82) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interèsados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Canelones, setiembre de 1982. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 2 560 00 20|pub 6530 Ab 22-v my 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "GONZALEZ PEREZ NESTOR RUBEN y JULIA ESTHER VIGNOLI FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 167|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10 783. — Canelones 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 2.560 00 20|pub 4163 Abr.23-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: PIRIZ MACIEL ELENA y NERY DANUZZO CAIROLI (Ficha: B N 501/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Píriz Maciel y Nery Danuzzo Cairoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mostevideo 19 de marzo de 1987. — Escribana - Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 7199 Abr.29-v.may.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos. VIERA JOSE ALBERTO y MARIA FRUCTUOSA MIRANDA (Ficha: B Nº 1-87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existen entre los esposos José Alberto Viera y María Fructuosa Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 17 de marzo de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 7198 Abr.29-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: SELLANES, AIDA TERESA c|APOLINARIO VARGAS MACHADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 268|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Teresa Sellanes y Apolinario Vargas Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de agosto de 1983. — Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8178 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: TRABAGLIA, MIGUEL SAN MARTIN y BLANCA MARGARITA OLMOS CABRERA (Ficha B Nº 675|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel San Martín Trabaglia y Blanca Margarita Olmos Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8721 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PEULA, ARIEL y ANGELA CARDOZO" (Ficha B. Nº 23|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peula Cuello y Angela Flor Cardozo Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de marzo de 1987. — Dra Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7196 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BENTANCUR, BABIL HUGO c/ANA MOLINA MARTINEZ" (Ficha B. Nº 626|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Babil Hugo Bentancur Cabrera y Ana Molina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento d. que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de marzo de 1987. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 71?7 Ab.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SBURLATI, JUAN FRANCISCO y GLADYS MABEL MARTINEZ" (Ficha B Nº 562|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Sburlati y Gladys Mabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de marzo de 1987. Dra. Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 7200 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIDA GREGORIA POMBO CAMEJO c| FLORENTINO AGUIRRE OLMOS (Ficha 55|B|1986), debiendo los interesados a comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10 783. — Pando, 6 de abril de 1987. — Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) (R. 2014|55) 20|pub. 41583 May 5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARTHA MYRIAM WEIS c|ALFREDO ROMAN MAZZEI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 560 B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Myriam Weis y Alfredo Roman Mazzei, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 23 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8884 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: DANIEL EDUARDO FERNANDEZ c/ SILVIA BEATRIZ PEREYRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 532|B| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Fernández c/ Silvia Beatriz Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de octubre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3397 Abr.9-v.may.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LAS MERCEDES NARTALLO y NEWTON FELIX CABRERA (Fa. 506|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 17 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 6374 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO PORTO y MARY NANCY DE SOSA (Ficha B. N.o 58|87), citándose a quienes tuvieran interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 8157 May.5-v.jun.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "IDIART, SABINO y ALCALA EVELIA, DIAZ", (F B 7|87).

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Idiart, Sabino y Alcala Evelia Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyugal — Colonia, 4 de marzo de 1987 — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3 840,00 20|pub 6907 Abr.22-v.may 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "SUAREZ NEME, ALDO ELIO y GLORIA CRISTINA COTELO MONTES de OCA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 11|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Suárez Neme, Aldo Elio y Gloria Cristina Cotelo Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Colonia, 5 de marzo de 1987 — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 6906 Abr.22-v.may.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CUITIÑO SARET, DIEGO OSVALDO y DA SILVA ISLAS NAIR "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. o 279|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Osvaldo Cuitiño Saret y Nair Da Silva Islas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640 00 20|pub 7995 Ab 20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos. "RATTARO, MARIA VIRGINIA c/TELLERI, JUAN JOSE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 437|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Virginia Rattaro y Juan José Telleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7266 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SOLARES VERA, JOSE ARTEMIO c| SANCHEZ DE ARMAS, NIBIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nro. 68|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artemio Solares Vera y Nibia Raquel Sánchez De Armas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub 8983 May 5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "RICCA, CLAUDIO DAVID y ARMAND UGON, SIBONEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 44|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio David Ricca y Siboney Armand Ugón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto

5) N$ 3.840.0 20|pub 6583 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos. "ALVAREZ, HECTOR RAUL c. CABRERA, NELIDA JUSTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 751|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Alvarez Aranda y Nelida Justina Cabrera Davila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6594 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos "LEMES, JORGE ENRIQUE c/CABRERA, IRIS LAYNE (F A. 792|85 - Dis y Liq. de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Lemes Dominiguini e Iris Layne Cabrera Alzafre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7968 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos "PEREZ GIUSSIANO, ARIEL ANTONIO y SANCHEZ HUNTER, TERESA GLADYS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal y homologación de convenio" (Fa. 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Antonio Pérez Giussiano y Teresa Gladys Sánchez Hunter citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7969 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CIRILLI BRIOSO, DARWIN ARTURO c/PORLEY SANT'ANA, ESTELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 63|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Arturo Cirilli Brioso y Estela Aurora Porley Sant'Ana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7970 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "RAMOS BRUGMAN, ULISES R. y DUARTE ROHRER, ANA ELIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 36|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Roland Ramos Brugman y Ana Elida Duarte Rohrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7971 Ab.29-v.may.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CLARAMUNT SAPRIZA, CARLOS MARIA y SAN ROMAN ABIRACHEL, EMA SONIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 53|87), se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos mencionados en autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 7265 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PRIETO PERDOMO NICANOR y ZARZA TIERNO, ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 351/986), se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Nicanor Prieto Perdomo e Isabel Zarza Tierno, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, 29 de diciembre de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5885 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: VIÑALES MORALES, MANUEL ELADIO y CURBELO PLATERO, MARIA SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha B. 463|86), se hace saber al público que con fecha febrero 3 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 8438 May.5-v.jun.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "DANIEL MARIA BRUN BESSONART y MARIA CRISTINA ETCHEVERRY IRAZABAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "E" Nº 69|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel María Brun Bessonart y María Cristina Etcheverry Irazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 15 de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7267 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MABEL LUCIA BARATE PINO y JULIO PEDRO FERRER LEIVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B Nº 127|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Lucía Barate Pino y Julio Pedro Ferrer Leiva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Auxiliada de pobreza) — Trinidad, 3 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) (R.20|4|55) 20|pub. 41369 Ab.29-v.My.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Florida en autos: "RODRIGUEZ CAPELLI JUAN FRANCISCO contra MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ROMAN "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F A 631 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Rodriguez Capelli y María del Carmen Martinez Roman citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor — 14 de noviembre de 1986 — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20.pub. 7632 Ab 29-v my 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos. "BRIAN de PIEDRABUENA TERESITA RUFINA contra ERIBERTO RAMON PIEDRABUENA - Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Fa 817 1986), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Rufina Brian de Piedrabuena y Eriberto Ramon Piedrabuena, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor — Florida 10 de diciembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub 6661 Abr.23-v.may.22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "ALOY RAPPALINI, JUAN ARNOLDO - MABEL ELOISA HERNANDEZ VANZZINO - Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (F. B Nº 561|1986) se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Arnoldo Aloy y Mabel Eloisa Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 14 de octubre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 6662 Abr 23-v may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: GALIANO o GALEANO, ALBA VIOLETA contra JUAN ANTONIO CASTRO ALANIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A N.o 102|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Violeta Galiano o Galeano y Juan Antonio Castro Alanis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8683 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SORIA VERGARA, ALFREDO CARMELO c| MARIA DEL PILAR RUBIO BUA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|636|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Carmelo Soria Vergara y María del Pilar Rubrio Bua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si nó comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10301 May.14-v.jun.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: OLIVERA MENDEZ, HEBER WALTER y MENDEZ GOMEZ MARIA ANASTASIA (Fa 258, año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Heber Walter Olivera Mendez y María Anastasia Mendez Gomez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos — Minas agosto 29 de 1986 — Pedro M Diaz Prieto Actuario

5) N$ 3.200,00 20|pub 5719 Abr.23-v may.22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "BORGES, IRMA VIOLETA c PENA ROSA, JOSE LUIS" (Fa 365 año 1986), se hace saber que por resolucion de fecha 13 10 86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jose Luis Peña Rosa e Irma Violeta Borges Gonzalez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del termino de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos -- Minas, diciembre 3 de 1986 - Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20.pub 6815 Abr.23-v.may.22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "DE LOS SANTOS ARCANGEL, MARIA e INZAURRALDE, JUANA ANSELMA" (Fa. 575, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 15.12.86, se ha decretado la disolucion de la sociedad conyugal que integran don Arcangel Maria De Los Santos Hernández y Juana Anselma Inzaurralde y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del termino de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, febrero 23 de 1987 — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 6316 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "DE LA LLANA ROSANO, JESUS MARIA y MARTINEZ PEREIRA, MARIA ESTER (Fa. 29, año 1987), se hace saber que por resolucion de fecha 17|2|87, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jesús María De la Llana Rosano y María Esther Martinez Pereira y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 5 de 1987 — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 6817 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos HERNANDEZ MARTINEZ WILLANS DARIC y LARRONDA BRUN LIS MABEL (Fa. 505 año 1986). se hace saber que por resolución de fecha 28|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Willans Daric Hernández Martinez y Larronda Brun. Lis Mabel, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 7579 Ab.29-v.my.28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: SENCION NELSON y SANCHEZ JOSELIN" (Fa [illegible] Año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 10|10|86 se ha decretado la disolucion de la sociedad conyugal que integran don Nelson Sención Viñuela y Joselin Sánchez Moreno, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del termino de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas noviembre 5 de 1986. — Pedro M Diaz Actuario.

5) N$ 3 200,00 20|pub. 37060 Abr.27-v.may.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN, MARIA INES c|MARTINEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 661|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Martinez y María Inés Irigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudo. — Maldonado 2[illegible] de diciembre de 1986 — Esc. Delia Tecnera de Strom. Actuaria.

5) N$ 3 840 00 20 pub. 8258 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos GUTIERREZ, ANA MARIA y GONZALEZ, EDISON EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 443 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Gutierrez y Edison Eduardo González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 16 de febrero de 1987 — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adj.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7263 Ab.29-v my.28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primer Turno en autos: GUERRA MARIA ROSA c| BRITOS JOSE "Dis y Liq. de Soc. Cony" (Fa 185|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maria Rosa Guerra y Jose Britos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 6 de agosto de 1985 — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7261 Ab.29-v my.28

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO GRANDI GARCIA y ANA MARIA FERRARO SILVERA (Ficha: 60|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de marzo de 1987 — Lilian Corbo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 5915 Abr.22-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de abril de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAMON MENDEZ GOMEZ y MARYS SATURNINA BELLO CALABUIG (Ficha 141|33), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorin. Actuaria Adjunta Subrogante.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 8826 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos caratulados: ZUASNABAR ALVARIZA, FERNANDO y SIERRA ALFARO, NANCY MARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 310|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Zuasnabar Alvariza y Nancy Mariel Sierra Alfaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercbimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31295 My.8-v jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: ALCORTA TEJERA, RICARDO y NIETO BARRETO, MARIA CRIS-

TINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 10/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alcorta Tejera y Ma Cristina Nieto Barreto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de febrero de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7215 Abr 29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados GENOVA MACHADO ASDRUBAL, SAN MARTIN ARCHONDO, STELLA. "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 22/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Génova Machado y Stella San Martín Archondo, citándose y emplazándose a deducir sus derechos en dichos autos a todos los que tuvieren interés, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán derecho sobre los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de marzo de 1987 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 7262 Ab.29-v.my.28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NELIDA ESTHER CABRERA RODRIGUEZ c|JOSE CORALIO ALMIRON BUXEDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 59|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Coralio Almirón Buxeda y Nélida Esther Cabrera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3517 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BANCHERO, EDUARDO JORGE c|CALLERO de BANCHERO, EMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 299|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Jorge Banchero y Ema Callero de Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8813 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GIRALDI CAPORALE, FELIPE HUMBERTO y GENTILE TABAREZ, GLADYS CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 283|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Humberto Giraldi Caporale y Gladys Carmen Gentile Tabárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de setiembre de 1986. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8312 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LOGIURATO QUINDT, NESTOR WILLIAMS y BRASESCO PEREYRA, LAURITA MERCEDES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 19|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Williams Logiurato Quindt y Laurita Mercedes Brasesco Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de marzo de 1987 — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8307 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: LIDIA RAQUEL COLLAZO c|JUAN JOSE GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 669|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José González y Lidia Raquel Collazo, citándose a todos los interesados a comparecer en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Paysandú, 15 de marzo de 1985. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 7614 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO, ALFREDO ADOLFO y SARA MARIEL IZAGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|397|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Adolfo Rivero y Sara Mariel Izaguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7331 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "NIELLO, ELSA MARIA c.| COLOMBO, ONILDO ESTEBAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|411|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onildo Esteban Colombo y Elsa María Niello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 6758 Abr.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA MERCEDES ESCOBAR c|ANGEL MARIA RAMIREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. |54/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes Escobar y Angel María Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 41589 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CAMPOPIANO, MIGUEL ANGEL y COMMAND DE CAMPOPIANO NERY, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.: B|157|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Campopiano Miguel Angel y Command de Campopiano, Nery Olga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6760 Abr.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos ALBERTO JOSE MONTAUBAN BERNAL c|LAURA SILVIA FRASCHINI PESTAÑA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 386|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Montauban Bernal y Laura Silvia Fraschini Pestaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8310 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MARIA ESTHER ACEVEDO GEYMONAT c|REYNALDO JOAQUIN VIVO PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. |8|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Acevedo Geymonat y Reynaldo Joaquín Vivo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8518 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CORDARA CHAMALBIDE, JUAN JOSE y ARAMBILLETTI FANNY DYOSMA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 130|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cordara Chamalbide, Juan José y Arambilletti, Fanny Dyosma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de junio de 1986. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6759 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MANUEL BELMAR SILVA GONZALEZ y SILDA ESTELA RAMIREZ VALDERRAMOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|352|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Belmar Silva González y Silda Estela Ramírez Valderramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, dos de febrero de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7332 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: EVARISTO GREGORIO MARTINEZ DIAZ c|MIREYA MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. |310|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Gregorio Martínez Díaz y Mireya Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7613 Abr.29-v.may.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ROMY MARILY LEGUIZAMON de

PINTOS c ANSELMO JAVIER PINTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha letra A N.o 3.1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romy Marily Leguizamón Bernal y Anselmo Javier Pintos Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 25 de febrero de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario

5) N$ 3 840 00 20|pub. 7667 Abr.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos RODRIGUEZ MARTINEZ MAURICIO NEPOMUCENO y RAVA de RODRIGUEZ. MARIA ROSA - "Dis y Liq. de la Soc Conyugal de Bienes" (Ficha: Letra A. Nº 20|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Nepomuceno Rodríguez Martínez y María Rosa Rava de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young 10 de marzo de 1983. Olga Loguardo. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub 5791 Abr.22-v may.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: LUIS ELBIO RAMIREZ y ANA MARIA PRATES (Ficha B 18|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Elbio Ramírez y Ana María Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de marzo de 1987. — Mabel Eguren. Actuaria.

5) N$ 3 840.00 20|pub. 7384 Abr.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MILTON CLEBER GONCALVEZ y AIDA ELIZABETH CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Cleber Goncalvez y Aida Elizabeth Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840 00 20|pub. 7426 Abr.29-v.may.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: URIARTE LOPEZ, JOSE IGNACIO c| PUPPO DE URIARTE, BLANCA CORINA (Fº 35|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Uriarte López y Blanca Corina Puppo de Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de abril de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3 200,00 20|pub. 9216 May 11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos LILIA MARIA PEREIRA SILVERA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 451.86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia María Pereira Silvera y Gumersindo Silva Vitabares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 31 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 7898 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "CONTRERA GONZALVEZ MARIA CELEDONA contra MASIDES RODRIGUEZ MARCOS ROSENDO". (Ficha 1701.83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celedoña Contrera Gonzálvez y Marcos Rosendo Masides Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 7 de mayo de 1984 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub 6963 Abr.22-v may.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "GUTIERREZ FELIPE JULIAN y FONSECA ALVAREZ LEONOR ISABEL Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Nº 601|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gutiérrez Felipe Julián y Fonseca Alvarez, Leonor Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 6962 Abr.22-v may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ ECHETO, ENRIQUE PABLO y TEMBONI SANTOS, GLENDA MARLENE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. N.o 529|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez Echeto, Enrique Pablo y Temboni Santos, Glenda Marlene, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 8166 May 5-v jun 2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "POHYU o POHOYU DIAZ MIGUEL con NILZA MARLENE LECHINI DE MORA, (A|6|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Pohyu o Pohoyu Díaz y Nilza Marlene Lechini de Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 10 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5836 Abr.22-v.may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "LIZASOIN, ALBERTO con ESTELITA SILVA (A|12|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Lizasoin y Estelita Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 24 de febrero de 1987 — Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto

5) N$ 3 840 00 20|pub 6170 Abr.22-v.may.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos. "GONZALEZ, ERNESTO c. FROLA, ALDA GRACIELA - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F A.2| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto González y Alda Graciela Frola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 4 de marzo de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub 6169 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CARZANA, HECTOR e IRIARTE, HONORINA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carzana e Honorina Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 12 de marzo de 1987 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

5) N$ 3 840.00 20|pub. 5837 Abr.22-v may.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BANEGA, RITA ELIZABETH c.| MILTON WALTER CASTRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|31|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Elizabeth Banega y Milton Walter Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8320 My.6-v.jn.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RUIZ BELO, ANTONIO RUBEN y SARQUI MORALES, SELVA DAYSI "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 57| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Rubén Ruiz Belo y Selva Daysi Sarqui Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 19 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto

5) N$ 3 840 00 20|pub. 8469 May 5-v jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ACEVEDO o ACEBEDO LEMES, SEGUNDO WASHINGTON y PEREZ RIOS, HAYDEE - "Disol. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 1015/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Segundo Washington Acevedo o Acebedo Lemes y Haydée Pérez Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor — San José 31 de diciembre de 1986 — Abog Dr Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub 6709 Abr 22-v may.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: QUIRICO FEIJOO, JORGE MIGUEL y CHANQUET ARIZMENDI, BEATRIZ ELENA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F 78/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Quirico Feijoo y Beatriz Elena Chanquet Arizmendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 7468 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: BRENA APARICIO (JESUS LUIS) y MARINI BIANCHI (AMALIA ELSA) - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 610|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesus Luis Brena Aparicio y Amalia Elsa Marini Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de noviembre de 1985 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6708 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RODRIGUEZ, HECTOR MARIA y PEÑA QUIAN, MARGARITA ELENA - "Disolución de la Soc. Conyugal" (F. 66/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor María Rodríguez y Margarita Elena Peña Quián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6707 Abr.22-v.may.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LUIS ANIBAL BOIBO MARTINEZ C|MARIA MAGDALENA BLANCO GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - Ficha Nº 747 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Anibal Boibo Martínez y María Magdalena Blanco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 1º de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5796 Abr.22-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUAN JUVENAL RODRIGUEZ FARIAS c| ELBA NELLY MANZI CARATTE (Ficha 92, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Juvenal Rodríguez Farías y Elba Nelly Manzi Caratte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de marzo de 1987 — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 3.840 00 20|pub. 7778 Abr.29-v.may.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos. WASHINGTON BELTRAN SILVEIRA c NILDA MABEL PEREZ (Ficha 36, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Beltran Silveira y Nilda Mabel Perez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7779 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: OSVALDO DIANICO QUINTANA OVIEDO c|NURYS DEL LUJAN LOZANO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 24, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Dianico Quintana Oviedo y Nudys Del Luján Lozano Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7780 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGELINA GAMERO c|MIGUEL KOCI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 134, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Koci y Jorgelina Gamero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7781 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO BACCINO GONZALEZ c.| WILMA NAHIR OHACO FAJARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 17, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Baccino González y Wilma Nahir Ohaco Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 17 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6572 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALDA INES MERNIES c|JUAN NICOLAS ALZA (Ficha 70, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Inés Mernies y Juan Nicolás Alza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8154 May.5-v.jun.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE LEON, RUBEN ROBUSTIANO y MUSCULIATO de de LEON, JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Robustiano de León y Julia Musculiato de Leon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 17 de marzo de 1987 — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 7550 Abr.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: de SOUZA SOSA, CARMELINA c| SANCHEZ, MARCOS (Ficha N.o 138|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelina de Souza Sosa y Marcos Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 7398 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALIANO CARDOZO, ILSE DOLORES c|FERAZ VIDART, SERGIO IVAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha 50|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilse Dolores Aliano Cardozo y Sergio Iván Ferraz Vidart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7399 Abr.29-v.may.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "LABARTHE PINHO BOOS ERNESTO y MARIA TERESA ALMEIDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 428|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boos, Ernesto Labarthe Pinho y María Teresa Almeida Ubilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8487 My.6-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CORREA CASTILLO, DANIEL y SULLY MABEL GONZALEZ PEDRUCHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 846|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Correa Castillo y Sully Melba González Pedruchelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8486 My.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "IZMENDI ESCUDERO ISIDRO RAUL y RAQUEL SILVERA MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 21|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Raúl Izmendi Escudero y Raquel Silvera Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6405 My.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos. MONTERRUBIO BURGOS, GLORIA SELVA c|ALFREDO WALTER GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 684|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Selva Monterrubio Burgos y Alfredo Walter Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7888 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos RUBEN FRANCISCO BARRETO EGUREN y GLADYS PALACIO FONTES (Ficha 24, año 1987), citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 7887 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: BEATHAYATE, ROLANDO y MIRNA STOCCO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1021/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Beathayate y Mirna Stocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6715 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SANTANA DORA MARINA c|SERVANDO BARRETO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Barreto Pressa y Dora Marina Santana Pedroza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6892 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "RAMOS ELIAS LILIAN c|ANTONIO RICARDO ACOSTA SEQUEIRA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 852|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ricardo Acosta Sequeira y Lilián Marlene Ramos Elías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6891 Abr.22-v.may.21

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

FAGGI UNICA S. A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION PRIVADA

Se comunica que por no poder llenar el fin ni poder cumplir el objeto para los que fue creada FAGGI UNICA S.A. entró en estado de liquidación conforme lo dispuesto por sus estatutos y los artículos 2 y 6 de la ley 2230; por decisión unánime de la asamblea de accionistas del 3|4|86 y de conformidad con la Comisión Fiscalizadora de Acreedores se designó una Comisión Liquidadora la que constituyó domicilio en Sarandí 486 Of. 403 (Estudio Dr. Apoj); horario para acreedores: 10 a 12 horas.
6) N$ 3.750.00 10|pub. 9581 My.6-v.my.21.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Solari, Amilcar c| MARIA TERESA PIREZ "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 15|87) se cita y emplaza a doña María Teresa Pirez para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Amilcar Solari solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección 4 —Suecia— el 11 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de actuación.
7) N$ 5.760.00 30|pub. 6560 Ab.22-v.jn.4.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Corbo Landeira, Lizbeth Helena c| JOSE HUGO CASTRO "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 326|86) se cita y emplaza a don José Hugo Castro para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lizbeth Helena Corbo Landeira solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado 7.o de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado de Miranda —Caracas, Venezuela— el 10 de agosto de 1983 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 5.760.00 30|pub 36727 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Racedo Ballista, Nelly c|INCIO, RUDECINDO. Divorcio", (Ficha E 1057|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rudecindo Incio, para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1535 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos: CORVI, Marta Sonia c| EDUARDO DIPAULO, "Divorcio" (Ficha 1 bis|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Eduardo Dipaulo para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 7651 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Correa del Horno, Eduardo c.|DOS SANTOS, BLANCA "Divorcio" (Ficha E. 31|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Dos Santos Gómez para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 9875 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Ancheta, Jacinto c.|VIEIRA, ELSA "Divorcio" (Ficha E. 93|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Elsa Vieira Gonzalez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.280.00 10|pub. 10173 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados. "Viazzo Gomez Marta Julia contra FERRERA FROZ DANIEL DARWIN. Divorcio" (F. E. 657|85) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Daniel Darwin Ferrera Froz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 840.00 30|pub. 8573 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Garcia Luis Gregorio c| VILOTTI IRIS MARTHA "Divorcio" (Ficha E 495|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Martha Vilotti para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 36771 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: Oribe Devicenzi José Manuel c| MONTERO MARIA DE LOS ANGELES "Divorcio" (Ficha E 17|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María de los Angeles Montero para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.760.00 30|pub. 6441 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Amaral Raquel C|DIAZ NELSON WALTER. Divorcio" - (Ficha E. 59|86), se cita llama, y emplaza por el término de noventa días al señor Nelson Walter Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4126 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Bordón, Teresa c/EGELI, JORGE - Divorcio" (Ficha E. 829|86), se cita, llama y emplaza por el términc de noventa días al señor Egeli Jorge, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con queín se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 2546 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: - "Facal Artigas c/FRONTERA, BLANCA OLGA - Divorcio" (Ficha E. 913|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Olga Frontera, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2752 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Guimarey, Héctor Ramón contra SUSANA CLELIA SANTIN - Divorcio" (Ficha E|77|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Susana Clelia Santin, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita a previo juicio conciliatoria. — Montevideo, 6 de abril de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 8421 Ab.24-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Sosa Frandoy Ana María c| CARLOS ALBERTO DIAZ "Divorcio sola voluntad" (Ficha E 648|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Díaz para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 7654 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados; Castro Liria Elvira c| MING HSIUNG CHIEN, "Divorcio" (Ficha E. 1067|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ming Hsiung Chien, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 7180 Abr.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Diana Genoveva c.|FODRINI SAURO "Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 956|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sauro Fodrini, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 6 de abril de 1987.
Se deja constancia que se ha otorgado en estos autos Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41724 May.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, José c/NILSA E. PINTOS - Divorcio" (Fa. E. 1052|86), se cita, llama y emplaza a Nilsa Edith Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1809 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Robles Benjamin, Pablo c.|MARGOT SOSA. "Divorcio" (Ficha E. 955|86), se cita, llama y emplaza a Margot Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el camparendo conciliatorio. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Nini D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840 00 30|pub. 3868 Mar.30-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Torterolo, Margot Jacqueline c.|LUIS MARCELO CASALONGUE. "Divorcio" (Ficha E. 1040|86), se cita, llama y emplaza a Luis Marcelo Casalongue para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio: asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986 — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840.00 30|pub. 420 Mar.30-v.may.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados. Pérez Nelly Alba contra PEREIRA CARLOS ENRIQUE. "Divorcio" (Ficha E 128|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Pereira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Montevideo, 29 de abril de 1986 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840.00 30|pub. 5197 Mar.30-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Delgado, Julio César c.|RATTI, EMILIA MERCEDES. "Divorcio" (Ficha E. 988|86), se cita, llama y emplaza a Ratti Emilia Mercedes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Montevideo 11 de febrero de 1987. — Nelly Peracino de Elhordoy Actuaria
7) N$ 2.880.00 30|pub. 5563 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: POSTAY POSSAMAY, ROSALIA c/ KROPMAN SINGLER, ELIAS - "Divorcio" (Fa. E. 603/86), se cita llama y emplaza a: Elías Kropman Singler para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo primero de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 6736 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a WILSON ROMERO MEYER, para que comparezca a estar a derecho y en audiencia de conciliación en los autos caratulados: Blanco Mariño, Beatriz c.| ROMERO MEYER, WILSON. Aux. de Pobreza. "Divorcio". (Ficha E. 553|86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. —Montevideo, 12 de marzo de 1987. — La señora Beatriz Blanco cuenta con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41557 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a LETICIA MONICA POSSE LARROSA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira, Gustavo Alberto c.| POSSE, LETICIA MONICA - Divorcio" (Ficha E. 1083|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 16 de 1986.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 5397 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Soto, Susana c/PAIS, MANUEL - Divorcio" (Ficha E. 112|87), se emplaza a Manuel País por noventa días a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 7842 Ab.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Alejandro Armand Pilón Félix para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Landriel María Elena C|PILON ALEJANDRO ARMAND, Divorcio" (Ficha E 27| 87). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4102 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Tito Arrico Sánchez, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Berta Nelly c/ARRICO, TITO - Aux. de Pobreza y Divorcio" (Ficha E 518|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Marta N. Pérez Rangel, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40740 Ab.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Josefina Lorenzo Porta para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Guerrero Alcides Nelson c| LORENZO JOSEFINA. "Divorcio" (Ficha E 99|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 8290 Ab.24-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Claudio Nelson García Silveira para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Camacho Dora C|GARCIA CLAUDIO, Divorcio". (Ficha E 636|86). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 4104 Abr.24-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Victoria Borkovsky para para comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Fales, Isaac c/BORKOVSKY, VICTORIA - Divorcio" (Fa. E. 1023|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 1122 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Mario Roberto Chamorro para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Rezzano, Magdalena Alicia c./ CHAMORRO, MARIO ROBERTO, "Divorcio" (Ficha E. 272|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 3870 Mar.31-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Garabaño Lamaison, Leopoldino c/ TERRA SILVERIA - Divorcio por causal" (Ficha D|257|86), se cita, llama y emplaza a: Silveria Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 4971 May.5-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Da Silva, Jorge Ariel c| GUERRERO, GRACIELITA REINA "Divorcio por causal" (Ficha D 395|86) se cita y emplaza a Gracielita Guerrero a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Dr. Hermann G. Pinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 36769 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: Carballo, Wáshington Raúl c| BUSTOS, SUSANA ALICIA "Divorcio por causal" (Ficha D 1141 bis|86), se cita, llama y

emplaza a Susana Alicia Bustos a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 4 800 00 30 pub 6188 Ab 22.v jn 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Calvo Freire, Daniel c/PAIS OTERO CARMEN - Divorcio por causal" (Ficha D. 757|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Pais Otero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a os efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 23 de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 5.760.00 30|pub. 1394 Ab.8-v.may.28

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ferreira Carballo, Gloria Fanny c/VAZQUEZ OLIVERA, ALEJANDRO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1009|86), se cita, llama y emplaza a Alejandro Vázquez Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2227 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Zarifis Pintos, Fanny María c/SALTA LADANI, ENRIQUE - Divorcio por causal" (Ficha D. 303|86), se cita, llama y emplaza a Enrique Salta Ladani, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 3128 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Po rdisposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Maguna María Yolanda c/OLIVERA NEWTON - Divorcio", (Ficha D 9|87), se cita, llama y emplaza a Newton Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de marzo dee 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3 840.00 30|pub 5190 Mz.31-v may 21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Wilkoriski, Abel c.|LEIBACH ESTER "Divorcio" (Ficha D. 815|85). se cita, llama y emplaza a Ester Leibach, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, por el término de noventa días, y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 1235 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: González, Nelly c.|SUAREZ, WASHINGTON "Divorcio por Causal" (Ficha D. 734|86), se cita, llama y emplaza a Washington Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 8149 Abr.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Irabuena Teresita c.|ROSCONI LORENZO ALFREDO "Divorcio por causal" (Ficha D. 319|86), se cita, emplaza y llama, a Lorenzo Alfredo Rosconi, a fin de que comparezca a estar a derecho en auto dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.200.00 30|pub. 10181 May.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Carras, Fotini Irma c/ EDUARDO GREGORIA ESCALERA "Divorcio" (Ficha D 1028|86) se cita, llama y emplaza a Eduardo Escalera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los efectos conciliatorios — Montevideo, 24 de marzo de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 840 00 30|pub 6632 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Salaberry de Rodríguez, Ema Susana c.|MAXIMO ROMAN RODRIGUEZ "Divorcio" (F. D. 65|87). se cita, llama y emplaza a Máximo Román Rodríguez, por el término de noventa (90) días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 7590 Abr.28-v.jun.10.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos. Ribeiro, Mello, Dagoberto c| SHIRLEY VILLAREJO, "Divorcio" (Fa. 63|87) se cita, llama y emplaza a la señora Shirley Vilarejo por el término de noventa (90) días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 7686 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ramírez Barreiro, Rodolfo Roberto c/CARLUCCIO MARTINEZ, SONIA - Divorcio" (Ficha D. 1026|86), se cita, llama y emplaza a Sonia Carluccio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley Nº 13.209, de diciembre de 1963). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209)) 30|pub. 41000 Ab.23-vjun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Brie de los Santos, Estrella c|JOSE BERNARDO ALONSO, "Divorcio" (Fa. D. 1153|86). se cita, llama y emplaza al señor José Bernardo Alonso a estar a derecho en estos autos, así como a los efectos conciliatorios y a que se pronuncie respecto al régimen de Guarda, alimentos y visitas de los menores de autos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 4871 Mar.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández, Susana R c|MISA PEDRO RODOLFO, Divorcio". (Ficha D|841|84). se cita, llama y emplaza a: Pedro Rodolfo Misa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y a los efectos conciliatorios. Se hace constar que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
7) (R 20|4|55) 30|pub. 41060 Mz.31-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Rosiello, Marta c|REYES, LUIS; Divorcio" (Ficha D|985|86), se cita llama y emplaza a Luis Reyes a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
7) N$ 3 840.00 30|pub 4432 Abr 20-v jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Fraga Martha c PAROD. CARLOS RAMON - Divorcio por Causal" (Ficha D|147|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Ramon Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub 8645 Ab.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "Graciela Margarita Cotro c|PABLO HECTOR MEZZETTA MURATORE Divorcio" (Ficha D 767|85), se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 7591 Ab.23-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Maneiro Morales, Nibia c/a. SANTOMAURA FERRO, HUMBERTO - Divorcio" (Fa. D. 207|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Humberto Santomaura Ferro, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1134 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Ruiz Susana c|SANGUINETTI TRIGO, JORGE Divorcio por sola voluntad". (Ficha: D|1122|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Jorge Sanguinetti Trigo, para que comaparezca a deducir sus deerchos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 2 880,00 30|pub 4967 Mz.31-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Nedor, José Pedro c|LUGO SANTIN, MARGOT - Divorcio" (F. D|844|86), se cita, llama y emplaza a la señora Margot Lugo Santín, por el plazo de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 36533 Abr.7-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Graciela Margarita Cotro c| PABLO HECTOR MEZETTA MURATORE "Divorcio" (Ficha D 767|85) se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 7591 Ab.9-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Martha Córdoba c| PEDRO CASTIGLIONI, "Conversión en divorcio" (Fa. D 526|84) se emplaza y se notifica a Pedro Castiglioni por el término de noventa días a fin de hacerle saber que por sentencia N.o 104 de fecha 20|5|1986 se decretó: FALLO: Declarando disuelto por Conversión en Divorcio el matrimonio contraído entre Martha Hebe Córdoba y Pedro Camilo

Castiglioni el 12 de febrero de 1958 en Munro Partido de Vicente López en la provincia de Buenos Aires. (acta N.o 106) los que se hallaban separados legalmente por mutuo consentimiento por sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 4 del departamento judicial de San Isidro provincia de Buenos Aires (testimonio de sentencia de fojas 9 y 10) Notifíquese al demandado por edictos y ejecutoriada previo aporte de vicésima, háganse las comunicaciones correspondientes, expídase testimonio háganse los desgloses que correspondieren y archívese A los solos efectos fiscales, fíjanse honorarios en N$ 20 000 A los solos efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 11 de noviembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

7) N$ 9 600·00 30|pub 35322 Ab 22-v jn 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: Pedro Servando Caraballo c| JUANA ESTHER MARTINEZ "Divorcio" (Ficha D 580|86) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juana Esther Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en la citación a conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

7) N$ 3 840 00 30|pub 35569 Ab 22-v jn 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "María Bibiana Duffau con JOSE EDGARDO GOMEZ. "Divorcio" (Ficha D . 67|87) se cita, llama y emplaza al señor José Edgardo Gómez, a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. 12 de marzo de 1986

En fe de ello: Y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete — Alberto Marques Rimoldi Actuario

7) N$ 4.800.00 30|pub 5979 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: "Gloria Susana Porta c/ELADIO REBOLLO . Divorcio" (Fa. D. 654|84), se cita, llama y emplaza al señor Eladio Rebollo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, veinte de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) (Ley 13.209) 30|pub 41082 Ab.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Dilma Rosa Giacoia con EDGAR EDUARDO HOLENWEGER "Divorcio" (Ficha D, Nº 141, año 1987), se cita, llama y emplaza a Edgar Eduardo Holenweger, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 5.760.00 30|pub. 9741 May.13-v.jun.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Labarrere, Mabel Matilde C|ALEJANDRO BENENATTI. Divorcio" (F C. 13|87). se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Alejandro Benenatti, para que comparezca a estar a derecho en los autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 9 de marzo de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 5489 Mz.31.v.may 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Tapia Camejo, María Inés c|MARIO LEONARDO MARTIN RODRIGUEZ Divorcio" (F C. V. 403|86), se cita, llama y emplaza a Mario Leonardo Martín Rodríguez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 3944 Mz.31.v.may.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos. "Hernández Mirta Gladys c|TESORO ADEMAR DARIO Divorcio (F C 113|86), se dispuso emplazar por el término de noventa días a Ademar Darío Tesoro para que comparezca a estar a derecho en los autos de Divorcio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Canelones, 29 de agosto de 1986 — Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta

7) N$ 3.840.00 30|pub. 4173 Mz.31.v.may 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en los autos caratulados: "María Angela Corrales Betancor Divorcio Sola Voluntad" (Ficha 91.B|1985), se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Pando agosto 7 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

7) N$ 3 840.00 30|pub 4744 Mz.31_v.may.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "López Martínez Lourdes Oscarina c|a VAZ PIEDRA CUEVA JUAN JOSE - "Divorcio" (Fa. 437|86), se cita, llama y emplaza en autos a Juan José Vaz Piedra Cueva, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 9 de octubre de 1986 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

7) N$ 2,640.00 30|pub. 118 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Lima, Liana Margot c|a. PEREYRA, GERARDO "Divorcio" (Fª 304|86), se cita, llama y emplaza en autos a Gerardo Pereyra, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 8 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

7) N$ 960.00 10|pub. 9763 May.13-v.may.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Chevanton Costabel, Graciela Matilde c| SALGADO RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO - Divorcio por Causal" (Ficha Civil A. Nº 400|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Alberto Salgado Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 9 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 7132 Abr.22-v.jun.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "Julio César Maestrecasa c/GLADYS MATILDE GUTIERREZ . Divorcio por causal" (F. A. 6|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Gladys Matilde Gutiérrez para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Trinidad, marzo 11 de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 41186 Ab.23-v.jun.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "Bermúdez Barros, Yamandú c|YOLANDA EVA LA BANCA SABBIA. Divorcio" (F|A 863|986), se cita y emplaza a Yolanda Eva La Banca Sabbia, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria

7) N$ 3.840.00 30|pub 4365 Mz.31.v may 21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos. "Rodríguez, Beatriz Margarita c|MIÑOS, ALCIDES CESAR. Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal". (Fa A.349.1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alcides César Miños a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Actuaria

7) (R 20|4|55) 30|pub 41126 Mz.27-v may.19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LIGIA CRISTINA PRESTES ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A|8|1987) le ha iniciado Domingo Cairello Sosa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de marzo de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 5855 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUISA ZORAIDA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A|168|1986), le ha iniciado Walter Villagrán, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 5854 Abr.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELIZ MIRIAN MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Albérico Antúnez (Ficha A. 115/984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840 00 30|pub. 9996 May.13-v.jun.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Rodríguez Mirian Alejandra c.|ANGEL ALECIO PINTO "Divorcio sola voluntad" (Fª A. 85|87), se cita, llama y emplaza a Angel Alecio Pinto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días (noventa días), bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 7 de abril de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 9691 May.13-v.jun.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Pérez Mireya c|GUTIERREZ WASHINGTON . Divorcio por Causal" (Fa 793|1986), se cita, llama y emplaza a Washington Gutiérrez por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibi-

miento de designársele Defensor de Oficio. — San José, octubre 3 de 1986. — Dr. Gustavo Cassella Perezutti, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30 pub. 4348 Mz.31-v.may.21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos. María del Luján Ruiz c. HUMBERTO DAVID ERNST "Divorcio sola voluntad" (Ficha 109 año 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Humberto David Ernst a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a efectos de continuar estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 6393 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "Raquel Edith Troglic C/ ANGEL ABEL RAMIREZ. Divorcio por sola voluntad" (Fa. 4 año 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Abel Ramírez a que comparezca a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de continuar estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 13 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 3987 Mz.31.v may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Elisa Susana Sosa C/LUIS EDUARDO BERMUDEZ Divorcio por Causal" (Ficha 1° año 1987) se cita llama y emplaza por el término de noventa de noventa dais al demandado Luis Eduardo Bermúdez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos así como a concurrir a la audiencia de conciliación respectiva bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 11 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 3992 Mz.31-v may 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "Reinoso Dufrechou, José Luis c|ALBA MABEL ESTECHE del PINO. Divorcio", (Ficha N° 928 año 1986), se cita, llama y emplaza a Alba Mabel Esteche del Pino a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 6893 Abr.22-v.jn.4.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 29 50 37, habilitado en Cuñapirú 1988. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 10056 May.12-v.may.14.

Al titular del servicio telefónico N° 3122 Central Colonia instalado en la calle Tacuarembó, a nombre del Sr. SERGIO PRIETO HERNANDEZ. Deberá presentarse en oficina de la Regional de Antel Colonia, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 10013 May.12-v.may.14.

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico N° 29 58 69, habilitado en José L. Terra N° 3178. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub 9976 May 12-v may.14

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico N° 50 04 58, habilitado en Andrés Puyol N° 1626. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 675,00 3|pub. 10111 May.12-v may.14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 70 70 81, habilitado en 21 de Setiembre N.o 2671. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 9937 May.12-v.may.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 59 96 29, habilitado en la calle Monzón 1834, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 9938 May.12-v.may.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 41 64 04, habilitado en Martín C. Martínez 1865. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 9939 May.12-v.may.14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a Juan Gabriel Betancur que según resolución del Directorio del 24|10|86 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entraads de ANP 2.o piso (ley 15.783) expediente 602381.

Notifica por este único medio a José Mattos Mentaste que según resolución del Directorio del 24|10|986 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.o piso (ley número 15.783) expediente 602547.

Notifica por este único medio a Ema Violeta Berdes que según resolución del Directorio del 14|11|986 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.o piso (ley 15.783) expediente 601276.

Notifica por este único medio a Rita Moreno que según resolución del Directorio del 14|11|986 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.o piso (ley 15.783) expediente 600641.

Notifica por este único medio a Gladys Dionisio González que según resolución del Directorio del 24|10|986 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.o piso (ley 15.783) expediente 601124.

Notifícale por este único medio a José Fachola que según resolución del Directorio del 24|10|986 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.o piso (ley 15.783) expediente 601230.
El Directorio por resolución adoptada en la sesión del día 19|11|86 da de baja por renuncia tácita al maquinista Nelly Da Costa.
8) (C.C.) 3|pub. 44899 My.13-v.my.15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 79 38 47, habilitado en J. B. Blanco 1162 Apto. 901. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub 10246 May.13-v.may.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 50 27 40 habilitado en Rambla Tomás Berreta 6875. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 9095 May.13-v.may 15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 91 11 01, habilitado en Soriano 803 Apto. 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 4°, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 8992 May.13-v.may.15.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 59 16 62, habilitado en Rambla O'Higgins 4985. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub 10449 May.14-v.may.19.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 90 24 31, habilitado en 18 de Julio 856. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 10413 May.14-v.may.19.

Se notifica al señor DANIEL FRANCISCO OLIVERA TERRA, la resolución del Directorio de ANTEL N° 555/87 de fecha 31.3.87, recaída en expediente 506400/352, que dispone:
1) No hacer lugar a la reincorporación al cargo solicitada por el señor Daniel Francisco Olivera Terra, remitiéndose las actuaciones a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley 15.783.
2) Notificar al interesado. — Asesoría Letrada. — Rita E. Bellido.
8) (C.C.) 3|pub. 41835 May.14-v.may.19.

Notifícase a la "Administración Gafel S. A.", a la firma "Continental Kink Lung Comodities of Uruguay", como usuarios de los servicios telefónicos Nos. 90 25 69 y 90 29 25, y a los señores AU CHO KWEI y SHING FOOK, como fiadores solidarios, que por resolución del Directorio de ANTEL N° 2442/86 del 27 de noviembre de 1986, recaída en el expediente número 4743/2/86, el Directorio de ANTEL, resolvió:
1°) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios DDI 600156, LD 609088 y LD 609089, teléfonos 90 25 69 y 90 29 25 de Montevideo, a nombre de "Gafel S. A.", por un monto de N$ 4:664.873,00 (nuevos pesos cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres con 00/100), calculada a la fecha de supresión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes.
2°) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora.
8) (C.C.) 3|pub. 41836 May.14-v.may.19.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza a la señora MATILDE MORENA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante a los derechos a ocupar el cargo para el cual fuera designada. — Montevideo, mayo 8 de 1987. — Marta Agosto, Encargada de la Subdirección del Depto. de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 41804 May.13-v.may.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ALDO ARTURO DE LEON BENTANCOUR para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de Teodora Rafaela y María De León Borges debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos de caso bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Rosario 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

8) N$ 3.840.00 30/pub 4875 Mz 31-v may 21

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 25 de marzo de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la fracción de terreno necesaria para la Perforación número 68.3.004, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano (Dolores), Padrón Nº 3844 (p), propiedad del señor José Perdomo y que de acuerdo con el Plano número 29012 del ingeniero agrimensor Ariel Dellepiane, tiene un área de 555 m2 45 dm2. (Expediente Nº 188483/86).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 9 de abril de 1987.

9) (C.C.) 8|pub 41805 May.13-v.may.25.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 25 de marzo de 1987, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la fracción de terreno necesaria para la Perforación número 75.3.002, ubicada en la 13ª Sección Judicial del departamento de Soriano (Cardona), padrón Nº 2223 parte (rural), propiedad de los señores Enrique y Federico Weil y que de acuerdo al plano Nº 29029 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 450 m2. (Expediente número 179851/86).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 10 de abril de 1987.

9) (C.C.) 8|pub. 41806 May.13-v.may.25.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por decretos de la Intendencia Municipal de Soriano, números 2.427 del 5|12|1986 y 2.675 del 13|1º|1987, aprobados por la Junta Departamental de Soriano en fechas 10|12|1986 y 15|1º|1987, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, el siguiente bien inmueble:

Sección Judicial Decimotercera del departamento de Soriano, padrón 3.517, ciudad de Cardona, con superficie total de 18.705 mts. 547 cms., y está compuesto por los lotes señalados con las letras "C", "D", "E" y "F" en el plano suscrito por el Agr. Joaquín Campelo, de abril de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos el 13|5|1935 con el Nº 10 y constan de las siguientes áreas.

Lote "D": 6.332 m. 3889 cm.
Lote "C": 10.000 mts.
Lote "E": 1.983 mts. 4083 cms.; y
Lote "F": 389 mts. 2575 cms.

Propietario: Miguel Angel Martínez Sarrauto.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita al o los propietarios o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Giménez Nº 643 planta alta, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientets por el término de ocho días. — Emilio Martino Prémoli, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — José Pedro López Amen, Escribano.

9) (C.C.) 9|pub. 30710 May.12-v.may.22.

Por Decretos de la Intendencia Municipal de Soriano número 2.407 del 2 de diciembre de 1986 y número 2.674 del 13 de enero de 1987, aprobados por la Junta Departamental de Soriano en fechas 19 de diciembre de 1986 y 15 de enero de 1987 respectivamente han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los siguientes bienes inmuebles, sitos en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano:

—a) Padrón Nº 2.556, Manzana 191. Area: 906 metros 96 decimetros.

Propietario: Sucesores de Ofelia Montero.

—b) Padrón Nº 2.147, Manzana 164. Area: 1.806 metros 78 decímetros.

Propietario: Manuel Silva.

—c) Padrón Nº 4.158, Manzana 326. Area: 1.723 metros 14 decimetros.

Propietario: Sucesores de Juan J. Fernández.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Giménez Nº 643, Planta Alta, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino Prémoli, Intendente. — Luis C. Hourcade, Secretario. — José Pedro López Amen, Escribano.

9) (C.C.) 8|pub. 40711 May.12-v.may.22.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de Segundo Turno, se dispuso citar y emplazar por el término de treinta días a FRANCISCO SERRALTA a NORBERTO PIÑEIRO y a LUIS GARCIA y a sus sucesores a cualquier título. Así mismo se los cita para la audiencia dispuesta por los artículos 24 y 42 de la ley 3.958 que se realizará el día 15 de junio de 1987, a la hora 16.

El emplazamiento y citación se realiza en los autos: "Intendencia Municipal de Rivera. — Expropiación Padrones 5249, 5277 y 5282. — Décima Sección. — Ficha: A|12|987". — Rivera 29 de abril de 1987. — Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. — Dr. Viribaldo J. Rodríguez, Secretario General.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 41688 May.6-v.may.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesión de SANTIAGO SABINO CARREÑO "Expropiación" se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de don Santiago Sabino Carreño, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 4130. Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obrsa Públicas c|a JUAN ANTONIO DA COSTA "Expropiación" (Ficha A 359|86) se cita, llama y emplaza a don Juan Antonio Da Costa, sus herederos o sucesores, a cualquier título, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 41308 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de OTILA FERNANDEZ de DA SILVA BRAGA "Expropiación" (Ficha A 357|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Otila Fernández de Da Silva Braga para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 41305 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de MARCELO COITINHO, OLINDA COITINHO y otra "Expropiación" (F.A. 365|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de Marcelo Coitinho, Olinda Coitinho y Carolina Farias de Coitinho para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 41307 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de JUANA ORTIZ y CARLOS ORTIZ "Expropiación" (F.A. N.o 361|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de Juana Ortiz y Carlos Ortiz para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 41306 Ab.28-v.jn.10.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SAMBRAN MARTINEZ, EMELANIA, "Incapacidad" (Ficha: G. 209/86), se hace saber que por decreto Nº 10.838 del 27 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Emelania Sambran Martínez designándose curador definitivo a María Cristina Gutiérrez Sambrán. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuária Adjunta.

10) N$ 960,00 10|pub. 5323 Mar.25-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ZULOAGA ALVES, MIRNA DE

LOURDES "Incapacidad" (Ficha F 1011|85) se hace saber que por decreto N.o 8545 del 12 set. [illegible] 1986 se declaró en estado de incapacidad a María de Lourdes Zuloaga Alvez designándose curadora propietaria a su madre Blanca Alvez. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1986 — Griselda Barottio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.299) 10 pub. 41712 My 6-v.my.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: PRIETO MARIO OMAR "Incapacidad" (Ficha C 609|84) se declaró en estado de incapacidad a Mario Omar Prieto designándose curadora propietaria a Clementina Octavia Prieto. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 9500 My.6-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: TECHERA LOPEZ, MANUEL EDILIO "Incapacidad" (Fa. C 932|84) se declaró en estado de incapacidad a Manuel Emilio Techera López designándose curador propietario a César Techera López. Se conoce dió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20,4|55) 10|pub. 41824 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: GARCIA BLANCO ROSARIO "Incapacidad" (Ficha V 615|85) se hace saber que por decreto N.o 8125 de fecha 15 de noviembre de 1985 se declaró en estado de presunta incapacidad a Rosario García Blanco y se designó curadora interina a María Celia Granero. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 10388 My.13-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CARDOZO, NORMA EUGENIA - Incapacidad" (Ficha V.|500|86), se hace saber que por decreto Nº 12311 de fecha 12 de noviembre de 1986 se declaró en estado de presunta incapacidad a Norma Eugenia Cardozo González y se designó Curadora interina a María del Carmen Cardozo González. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 10574 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ROBERTO RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 793|84), se hace saber que por resolución N.o 6361 del 24.9 85 se decretó la incapacidad de Roberto Rodríguez y se designó curadora propietaria del mismo a Isabel Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 8|10|85. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9732 May.12-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: CARRASCO MARIA WASHINGTON. "Incapacidda" (Ficha C 465|84) y por auto número 10008 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Mario Washington Carrasco designándose curador propietario a María Estner García. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 9529 My.6-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: UBERFIL PALACIOS MANUEL "Incapacidad" (Ficha C 43|86) se declaró en estado de incapacidad a Manuel Uberfil Palacios designándose curador propietario a Carlos María Palacios. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 8816 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: TORRES ALFONSO MARIA "Incapacidad" (Ficha C 188|86) y por auto número 13133|87 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Alfonso María Torres designándose curador propietario a Elsa Gladys Cor de Torres. — Montevideo abril 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 9084 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BERTONE, AMANDA MALVINA - Incapacidad y Curatela" (Ficha: C-678|85), se hace saber que por auto Nº 202, de fecha 3 febrero 1987, se declaró en estado de incapacidad a Amanda Malvina Bertone, declarándose Curador Propietario a Blanca Bertone. — Montevideo, abril 24, 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10498 My.14-v.my.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GESUALDI, HUGO, "Incapacidad" (F. C. V. 93|86), se hace saber que por resolución 5.708 de fecha 10 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Gesualdi, designándose Curador del mismo a Nelsa Chinantte, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 13 de febrero de 1987. — Canelones, 26 de marzo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9615 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MARTINEZ, SATURNINA. "Incapacidad" (F.C.V 169|86) se hace saber que por resolución N.o 130 del 5 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Saturnina Martínez designándose curadora de la misma a doña María del Carmen González haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 10 de marzo de 1987. — Canelones 24 de abril de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9636 My.6-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MONTALDO, HUGO, "Incapacidad" (F.C.V. 170|86) se hace saber que por resolución N.o 142 del 5 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Hugo Montado designándose curadora del mismo a doña Olga García haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 10 de marzo de 1987. — Canelones, 24 de abril de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9635 My6-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "RUFINO ORCAJO - Incapacidad" (Ficha 569|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rufino Orcajo, designándosele curador del mismo a Bernabe Pereira. — Pando, marzo 6 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 8887 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ALBERTO TORRES, "Incapacidad" (Ficha B. 37|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alberto Torres. — Pando, diciembre 5 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 9638 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: BELARMINO AQUINO. "Incapacidad" (Ficha 481|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Belarmino Aquino, nombrándosele curador del mismo a Sexton Blake Díaz Ibáñez. — Pando, 6 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 9891 My.8-v.my.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ADAN JESUS ESCUDERO RAMIREZ "Incapacidad" (Ficha 117|86), se hace saber que por auto N.o 3876 de fecha diciembre 5 de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Adán Jesús Escudero Ramírez y por el mismo se declaró curador definitivo del incapaz a Isidro Escudero. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9762 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARGARITA RODRIGUEZ PELLEJERO "Incapacidad" (Fa. N.o 105|85), se hace saber que por auto N.o 1581 de fecha 18 de junio de 1986, fue declarado en estado de incapacidad a Margarita Rodríguez Pellejero, y por el mismo se declaró curador definitivo a Adela Rodríguez Pellejero. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 27 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9761 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LUISA BEATRIZ COREA FREITAS "Incapacidad" (Ficha 116|86), se hace saber que por auto N.o 2965 de octubre 1º de 1986, fue declarada la incapacidad de Luisa Beatriz Correa Freitas, designándose curadora definitiva a Nira Freitas. — Melo, marzo 18 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 9760 May.12-v.may.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: VIDAL POUSE, SILVIA ESTELA "Incapacidad" (Ficha B. 218|86), se hace saber que por auto Nº 211 de fecha 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Silvia Estela Vidal Pouse, designándose curadora a Lerida Pouse de Vidal. — Colonia, marzo 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 9002 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PURTSCHER, GLADYS VIOLET "Incapacidad" (Fa. 434|86) se hace saber que por decreto N.o 3.506 del 8 de diciembre de 1986 se designó a Angela Maurilia Purtscher como curadora interina de la presunta incapaz Gladys Violet Portscher. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41638 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: FUNEZ HUGO HAROLDO "Su incapacidad" (Fa. 421|86) se hace saber que por decreto Nº 3339 del 27 de noviembre de 1986, se designó a Pablo Ernesto Funez, como curador interino del presunto incapaz Hugo Haroldo Funez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41669 My.4-v.my.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SICA RODRIGUEZ, CESAR "Presunto incapaz" (Ficha B 216|86) se hace saber al público que con fecha noviembre 27 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a César Sica Rodríguez designándose curadora del mismo a Juana Rodríguez Vitali (Tramitación gratuita R. 20|4|55 ley nú-

.mero 13.209) — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41814 My.13-v.my.27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ALDABALDE ALDABALDE GLORIA HILDA GERONIMA "Incapacidad" (Fa. 349|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Gloria Hilda Gerónima Aldabalde Aldabalde designándose curadora de la misma a Ana María Aldabalde. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 9265 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: HERNANDEZ MARIANELA. "Incapacidad" (Fa. 307|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad de Marianela Hernández designándose curadora de la misma a Antonina Fernández Pastor. — Minas, 11 de marzo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9266 My.4-v.my.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LUIS ADOLFO PEZZATTI PIAGGIO "Incapacidad" (F. A. 153|86), se hace saber que por resolución Nº 99 de fecha 11 de febrero de 1987, se declaró en estado de incipacidad a Luis Adolfo Pezzatti Piaggio, designándose como curador del incapaz a Luis Alberto Pezzatti, quien aceptó el cargo conferido. Paysandú, 2 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 8920 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA CRISTINA VILLEGAS, "Incapacidad" (F. A. 69|86), se hace saber que por resolución número 486 de fecha 25 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Villegas, designándose como curador de la misma a Dionisio Mamerto Villegas, quién aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 8 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41587 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: GERARDO TEXIDOR BORDA "Incapacidad" (F. A. 156|86), se hace saber que por auto Nº 94 de fecha 11 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Texidor Borda, designándose como curador a sus padres legítimos: Cipriano Texidor y María Margarita Borda quienes aceptaron el cargo conferido con fecha 4 de marzo del corriente. — Paysandú, nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 8921 Abr.29-v.may.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JOSE CARLOS FONTES, "Incapacidad" (Ficha B. 106|53), se hace saber que por auto Nº 889 de fecha 26 de marzo de 1984, se decretó a José Carlos Fontes en estado de incapacidad, designándose Curadora a su madre Diva Isabel Soca de Fontes. — Rivera, 2 de octubre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9551 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 13|2|87, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a CAMILO GONZALEZ (B. 126|86), habiéndose designado Curador del mismo a Gervacia Figueroa. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 9550 May.6-v.may.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: AMORIN ORDALIA OR FILIA "Incapacidad" (B|324|985) se hace saber que por resolución N.o 1232 de fecha 12 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ordalia Orfilia Amorin designándose curador interino al señor Antonio Amorin. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 9204 My.4-v.my.15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DE LEON SERENA DARWIN ODALIS "Incapacidad" (F. 321|1986) se hace saber que por resolución Nº 1625 del 13 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Darwin Odalis De León Serena, designándose curadores a Mario A. De León Acevedo e Ibis Eddie Serena. — San José, 24 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9227 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ VALIENTE CARMELO CLEMENTE "Incapacidad" (F. A. 169|1982) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Carmelo Clemente Rodríguez Valiente, designándosele curadora a Aída Claudina Santos, a quien se le tuvo por discernido el cargo. — San José, 6 de abril de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 9226 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARRERO MAGLIANO NELSON OMAR "Incapacidad" (F. 1013|1984) se hace saber que por resolución número 9063 del 17 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Omar Marrero Magliano designándosele curador a don Marcos Domingo Marrero Magliano. — San José, noviembre 13 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 960 00 10|pub. 9075 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: VIGNOLI ALONZO BONIFACIO ADRIAN, "Incapacidad", (F. 383|1986) se hace saber que por decreto Nº 11.255 del 2 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Bonifacio Adrián Vignoli Alonzo, designándosele curador a Arturo Vignoli Alonzo. — San José, febrero 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Ab. - Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 10363 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: DIAZ DIAZ ANA MARIA "Incapacidad" (F. 602|1986) se hace saber que por decreto N.o 7580 del 10 de noviembre de 1986 se designó curadora interina de la presunta incapaz a María Emilce Díaz Acosta. — San José, febrero 25 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 9072 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ HEBER RICARDO "Incapacidad" (F.A. 1157|1981) se hace saber que por resolución N.o 458 del 18 de febrero de 1982 se declaró en estado de incapacidad a Heber Ricardo Rodríguez designándose su curadora a María Teresa Rodríguez Valiente. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41622 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RODRIGUEZ LUIS ALBERTO "Incapacidad" (F. 102|1986) hace saber que por disposición de la señora Juez se declaró en estado de incapacidad designándosele curadora a Teresa Rodríguez Valiente. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41621 Ab.30-v.my.14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANTENOR JULIO GODOY NACIMIENTO "Incapacidad" (Ficha Nº 303 año 1986) se hace saber que esta sede declaró en estado de incapacidad a don Antenor Julio Godoy Nacimiento y designó curadora a doña Emilia Jorgelina Godoy Nacimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9255 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUSTINO ARTURO SANTOS FERNANDEZ (Ficha Nº 17, año 1985) se hace saber que este Juzgado por resolución Nº 4827, de fecha 13 de noviembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a don Justino Arturo Santos Fernández y designó curadora a su madre Blanca Hilda Fernández de Santos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9256 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MANUEL PEDRO DA SILVA BELOQUI "Incapacidad" (Ficha 835, año 1985) se hace saber que esta sede por resolución número 5440 de fecha 3 de noviembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Manuel Pedro Da Silva Beloqui y designó curadora a doña María Eudoxia Beloqui.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9257 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ERNESTO EUFEMIO ANDINO CUESTAS - Incapacidad" (Ficha 1.220|1983), se hace saber que esta sede por resolución número 5565 de fecha 13 de diciembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a don Ernesto Eufemio Andino Cuestas y designó curadora a su madre Aída Amina Cuestas de Andino. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se hace constar además que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 11 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41852 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SERGIO OMAR CACERES "Incapacidad" (Ficha 783, año 1983) se hace saber que esta sede por resolución 878 de fecha 1º de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Sergio Omar Cáceres, designó curadora a su madre legítima Delia Díaz de Cáceres.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar además que a estos efectos goza de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 9 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41670 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RAMON CUALANGELO CAQUIAS "Incapacidad" (Ficha 443 año 1985) se hace saber que esta sede por resolución número 820 de fecha 21 de marzo de 1986 de-

claró en estado de incapacidad a don Ramón Cuaiangelo Laquinas y designó curadora a su hermana doña Lidia Ema Cuaiangelo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 9139 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GLORIA MARTA PEDREYRA. "Incapacidad de su hijo Alejo Eduardo Mendez" (Ficha Nº 431 año 1981), se hace saber: Que este Juzgado por Resolución Nº 3195 de fecha 4 de junio de 1981, declaró en estado de incapacidad a Alejo Eduardo Mendez, habiéndose designado curador a su madre Gloria Marta Pedreyra. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los beneficios de Auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 41827 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NIBIA PENSE ANDRINOPLE DE CARMONA. "Incapacidad", (Ficha Nº 707 año 1986), se hace saber que por resolución número 1353 de fecha 2 de abril de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña Nibia Pense Andrinople de Carmona, designándose curador a don Heber Alcides Carmona Pense. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 10416 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DELVA SILVERIA PARADO ESPINOSA, "Incapacidad", (Ficha 776 año 1985), se hace saber: Que esta sede por resolución Nº 3748 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a doña Delva Silveria Parado Espinosa; y designó curadora a su hermana legítima doña María Parado de Domínguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 10404 May.13-v.may.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "IDIART OLIVERA, SONIA NELLY y GRACIELA NANCY - Incapacidades" (Ficha B. 558|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Nelly y Graciela Nancy Idiart Olivera, habiéndose designado curador a Ernesto Idiart. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, abril 27 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10598 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERREIRA BICA, ABI - Incapacidad" (Ficha B. 748|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Abi Ferreira Bica, habiéndose designado curadora radora a María Luisa Gil. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10599 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FARIAS IZQUIERDO, CELINA" (Ficha B. 706|36), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Celina Farías Izquierdo, habiéndose designado curadora a María Olga Izquierdo. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10600 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RAMIREZ, JOSE CESAR - Incapacidad" (Ficha B. 822|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José César Ramírez, habiéndose designado curadora a María Luisa Gil. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, mayo 7 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10601 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GOMEZ, JULIA ELVIA - Incapacidad" (Ficha B. 824|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julia Elvia Gómez, habiéndose designado curadora a Elsa Pedrozo. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, veintinueve de abril de 1987. — Rosario Perez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10597 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "AQUINO DE DA SILVA, IRACEMA - Incapacidad" (Ficha B. 816|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Iracema Aquino de Da Silva, habiéndose designado curador a Washington Luis Da Silva. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10504 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "OCAÑO, ROSA IDA - Incapacidad" (Ficha B. 818|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rosa Ida Ocaño, habiéndose designado curador a Martiniano Ocaño. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Perez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10501 My.14-v.my.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: ANTUNEZ TERESA QUERUBE "Incapacidad" (F. 769|83) se hace saber que por resolución Nº 4697 de fecha 29 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Querube Teresa Antúnez, designándose curadora a Orfilia Antúnez. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9456 My.5-v.my.19.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GABRIELA AUDI FERNANDEZ (Ficha 36|87) domiciliada en 21 de Setiembre 3027, quien optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Elaiza Gari y Fernando Brusco. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 9481 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELAIZA GARI PEREZ DE CASTILLO (Ficha 37|87) domiciliada en Solano Antuña 2930 Apto. 401 quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Gabriela Audi y Julio C. Metélico. — Montevideo, 28 de marzo de 1987. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9484 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO BRUSCO PAYSSE (Ficha 30/87), domiciliado en la calle Canelones 1335 Aptpo. 15, quien optando por el título de Procurador ofrece declaración de Gabriela Audi y Elaiza Gari. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 9480 May.11.may.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA IRENE AYALA GONZALEZ (F A 210|87) optando por el título de Procurador ofreciendo declaración de Miriam Universinda Capillera Barboza y Maria Graciela Ramírez Moraes. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Esc Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 10302 My.13-v.my.27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA ADRIANA CRIADO PAPA (Ficha V 41|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Cecilia Raquel Alfie Stochek y Marisa Claudia Grajales Piriz. — Montevideo 28 de abril de 1987. — Ma Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
11) N$ 960,00 10|pub. 10800 May 11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó AMERICA LIBIA SAJUR QUINTAN (Ficha Nº 28|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Ramón Oney Simón y Alberto Gutiérrez. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 8554 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos caratulados: MARIANA VILLAR LUONGO "Información de vida y costumbres" (Ficha V 36|87) se hace saber que se ha presentado Mariana Villar Luongo ofreciendo el testimonio de Dra Patricia Podestá Gómez y María del Carmen Kramer Anunciatto ofreciendo acreditar su honradez y buenas costumbres. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 8453 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ATALIA VAZ HERNANDEZ (Ficha V. 26|987) optando por el título de Procuradora, ofreciendo declaración de los testigos Licette Fabre Sánchez y Graciela Soto Fraga. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 960.00 10|pub. 9401 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA SOTO FRAGA, (Ficha Nº 25|987) optando por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Atalia Vaz Hernández y Graciela Ramírez. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 9400 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESITA SIERRA CACERES (Ficha V 40|87) optando por los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Hugo Romero y Vilda Oribe sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 9339 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARINA LINETTE MORASSI TIRONE constituyendo domicilio en la calle Bulevar España 2955 Ap. 902 que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Laura Beatriz Parnás Faig y de Laura Gabriella Winiki Wilkoriski. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9184 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ SCARCHELI del PUERTO (F. V. 21|87), optando por el título de Procurador y ofreció información de Martha Herrera Villalba y Cristina Cabrera Costa sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 28

de abril de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 9564 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamnetal de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó NADYRIA MACIEL ALCOBA optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mariela Ferraro y Graciela Pallerola. — Montevideo abril 10 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 8475 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno dictada en autos: DUARTE PEREZ, ALVARO RICARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha 42|87) se hace saber que se presentó ante la sede la citada persona quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreció la declaración de Laura López y Edgardo Ettlin sobre su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y lo sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 9342 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA GILET MOGAN, optando por el título de Procurador, ofrece la información de REYNALDO GONZALEZ y ALTALIVAR CAL. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1113 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MIGUEL ROGNONI CANESSA domiciliado en Luis P. Ponce 1543 Ap. 302 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Ana Quintas y Daniel Cabot. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 10255 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: SUAREZ ALFREDO. "Información de vida y costumbres" (Fa. V. 33|87) se hace saber que ante esta Sede se presentó Alfredo Suárez Assanelli, domiciliado en Paraná 746, optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración de Alfredo Daveri y Pedro Barceló.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1 280.00 10|pub. 9483 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: FRIGERIO LUCIA "Información de vida y costumbres" (Fa. V. 13|87) se hace saber que ante esta Sede Judicial se presentó Lucía Frigerio Cavalcanti domiciliada en Mones Roses 6480 optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece declaración de Dina Musante y Claudia Ceroni.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 9487 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: AKERMAN SAMY "Información de vida y costumbres" (Fa. V. 16|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Samy Akerman Rudin domiciliado en Av. Brasil 2946 Apto. 402, optando por el título de Procurador ofrece declaración de Daniel Kohn y Roberto Varela.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9311 My.4-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PALENGA GIORGIO. "Información de vida y costumbres" (Fa. V. 15|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Giorgio Palenga Codecá, domiciliado en Juncal 1327 piso 23. optando al título de Procurador ofrece declaración de Rosanna Ottieri y Elizabeth Gadea.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9312 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede SUSANA GOMEZ MARTINEZ domiciliada en Misiones 1293 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Viviana Nuñez y Gerardo Collazo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 10354 My.13-v.my.27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MERCEDES OUTEIRO KOWALCZYK (Ficha V 30|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Rossana Negri y Graciela Santos. — En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9985 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO ARTURO COREA MARTIN (Ficha V 23|87) quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Brenda Pintos y Raúl Alvarez. — En Montevideo a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 10315 My.13-v.my.27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN CORUJO MILAN quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ileana Lucía y Carla Peirano. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 10058 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICARDO GRAZIUSO MATEOS quien optando por el título de Procurador ofrece la información de José Luis Berlinger y Enrique Lamas. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 9668 My.8-v.my.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ALICIA CRISTINA LOPEZ LAVEGA quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Milton Omar Gianini y José Luis Nario Alvarez. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 10421 May.13-v.may.27.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Decimosegundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el señor ALCIBIADES JOSE MELLO SIGNORELLI (F. Nº 39|87) optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de los señores. Bernardo Luin Silva y Carlos Lueiro Marzano.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9719 My.8-v.my.22.

JUZGADO DE PAZ DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó CARLOS BESOZZI LOPEZ (Ficha 2125|86) con domicilio en la calle Bulevar José Batlle y Ordóñez 2510 quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Adrián Leiza Zunino y Guillermo Scheck Capdepon. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9901 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó GUILLERMO SCHECK CAPDEPON (Ficha 2127|86) con domicilio en la calle Pedro F. Berro 1181 quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Adrián Leiza Zunino y Carlos Besozzi López. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9900 My.11-v.my.25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que compareció SILVIA INES GARRE CASTAÑERO (Expediente Ficha B. 19|87), optando el título de Procuradora; ofreciendo las declaraciones de Marta Acevedo Fagúndez y Clara Rosana Maldonado Sánchez sobre vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 18 de marzo de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 960.00 10|pub. 9569 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que compareció CLARA ROSANA MALDONADO SANCHEZ (Expediente Ficha B. 18|87), optando el título de Procuradora; ofreciendo las declaraciones de Yesi da Silva y Mary Susana Severo sobre vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 6 de abril de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 960.00 10|pub. 9568 May.6-v.may.21.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que se presentó SANTIAGO JOSE MOLINARI LASA, (Ficha 118|87) constituyendo domicilio en 25 de Mayo 940 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Walter Contreres Silva y Laura Ordoqui Praderio, expidiéndose testimonio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de abril de 1987. — Juan José Guelmo, Juez Encargado.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9892 My.8-v.my.22.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO RODOLFO RONDAN OLIVERA "Información de vida y costumbres" (Fa. 41|987) quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de las señoras Clementina Pérez de Ruiz y Mirta Sosa Hernández.
En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicado ut supra. — Melo, 27 de marzo de 1987. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 9764 My.8-v.my.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PAIS DUTRA, ESMIR CIPRIANO "Incapacidad" (Fa. 417|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Esmir Cipriano Pais Dutra designándose curador del mismo a Cipriano Pais. — Minas, marzo 17 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 10238 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: GARCIA SALAZAR ROSA EUSEBIA "Incapacidad" (Fa. 187/84) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 22/10/84 se declaró el estado de incapacidad de Rosa Eusebia García Salazar designándose curadora de la misma a Ramona García Salazar. — Minas, 5 de noviembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.280.00 10/pub. 10239 My.12-v.my.26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Gabriela Montañés Castro en los autos caratulados: MONTAÑES CASTRO, ELSA GABRIELA "Vida y costumbres" (Ficha 40/87) optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos Elsa Sader y Alvaro García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental. de Procuradora y Escribana Pública y ofreceineste Juzgado se presentó Elsa Gabriela Mon-

11) N$ 1.280.00 10/pub. 10054 My.11-v.my.25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: RAMOS MEIRELLES, JUAN JOSE "Incapacidad" (B/286/986) se hace saber que por resolución N.o 466 de fecha 20 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad Juan José Ramos Meirelles designándose curador interino a la señora Adela Ramos de Antón. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

10) N$ 1.280.00 10/pub 10265 My.12-v.my.26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados: ARNABAL PESQUERA, MARIA JOSE, "Información de Vida y de Costumbres" (Ficha Nº V 10/1987), se presentó María José Arnabal Pesquera, domiciliada en Artigas 624, ciudad de San José, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Rosana María Ganassin Ruggeri y Graciela Romana Teira Feller, siendo los firmantes del escrito la solicitante María José Arnabal Pesquera y Luis E. Arnabal Márquez. Escribano — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — San José, 24 de abril de 1987. — Dra Amelia Milka Núñez.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Dra Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental

11) N$ 2.560.00 10/pub. 9018 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados MOLINA ROSANA, "Información de Vida y de Costumbres" (Ficha V 7/1987), se presentó Rosana Molina con domicilio en Dr. Alfonso Espínola Nº 340 de la ciudad de San José, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Eusebia Hernández de Rodríguez y de Adriana Clara de Pino, siendo los firmantes del escrito la solicitante Rosana Molina y Susana Paradiso Abogada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 20 de marzo de 1987. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz.

11) N$ 1.600.00 10/pub. 10364 May.13-v.may.27.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación Pública Nº 1/87
"Vehículos automotores" 1987

Fecha de apertura: 28 de mayo de 1987.
Hora: 11.00 (once).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 3/pub. 41840 May.13-v.may.15.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Tutela Social de las FF.AA.
LICITACION PUBLICA Nº 2/987

Llámase a Licitación Pública a Empresas de Pompas Fúnebres radicadas en la ciudad de Montevideo, para la prestación del Servicio Fúnebre en el departamento de Montevideo, a integrantes de las Fuerzas Armadas, funcionarios civiles de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional y del Servicio de Retiros y Pensiones Militares, en actividad o retiro, pensionistas del personal citado y a los familiares de los mismos, indicados en la ley.

El Pliego de Condiciones se halla a disposición de los interesados en dicho Servicio, calle Convención 1366, 2º Piso de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00, donde se podrán realizar consultas al respecto.

La apertura de propuestas se realizará el día 30 de junio a la hora 10.00 en primer llamado y a la hora 11.00 en segundo llamado, en las Oficinas del Servicio de Tutela Social en calle Convención 1366, 2º Piso.

Montevideo, mayo 6 de 1987.

12) (Cta. Cte.) 15/pub. 41760 May.11-v.jun.1º

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 122 Plaza

Artículos: Adquisición de víveres frescos destinados a atender necesidades de unidades de capital en el período setiembre - diciembre del presente ejercicio.

Apertura: 9 de junio de 1987.
Primer llamado hora 8.00. Segundo llamado hora 8.30.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

Valor del Pliego: N$ 1.500.00.

12) (C. C.) 3/pub. 41822 May.13-v.may.15.

Licitación Pública Nº 142 Plaza

Artículos: Adquisición de papas y boniatos con destino a atender las necesidades de unidades del interior durante el período setiembre diciembre del presente ejercicio.

Aprtura: 9 de junio de 1987. Primer Llamado hora: 10.00. Segundo llamado hora: 10.30.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

12) (Cta Cte.) 3/pub. 41823 May.13-v.may.15.

Licitación Pública Nº 172 Plaza

Artículos: Adquisición de hasta 600.000 kgs. de leña destinada a atender las necesidades de unidades de capital durante el período setiembre - diciembre del presente ejercicio.

Apertura: 10 de junio de 1987. Primer llamado hora: 9.00. Segundo llamado hora: 10.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 41818 May.13-v may 15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 162
Plaza
LICITACION PUBLICA Nº 152
Plaza

Artículo: Adquisición de hasta 111.600 kgs. de boniatos destinados a abastecer unidades de capital en el período setiembre - diciembre del presente Ejercicio.

Apertura: 9 de junio de 1987. — Primer llamado: hora 11. — Segundo llamado: hora 11.30.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, Calle: Guaraní 1599, segundo piso.

Valor del pliego: N$ 1.500.00.

12) (C.C.) 3/pub. 41820 My.13-v.my.15.

LICITACION PUBLICA Nº 132
Plaza

Artículo: Adquisición de víveres frescos destinada a atender las necesidades de unidades del Interior durante el período setiembre - diciembre del presente Ejercicio.

Apertura: 9 de junio de 1987. — Primer llamado: hora 9. — Segundo llamado: hora 9.30.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. Calle: Guaraní 1599, segundo piso.

Valor del pliego: N$ 1.500.00.

12) (C.C.) 3/pub. 41821 My.13-v.my.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Secretaría
LICITACION PUBLICA Nº 21/87

Se llama a licitación pública Nº 21/87 para la ampliación de la red de terminales de propósito general conectadas al sistema principal de esta Secretaría de Estado.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivos en el Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de dicho Ministerio, sito en la calle Rincón 561, entre piso, previo pago de la suma de N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de mayo de 1987 a las 13 horas en primer llamado y 13.30 horas el segundo llamado en el noveno piso de dicha Secretaría de Estado, sita en Rincón 561.

12) C.C.) 10/pub. 41752 My.8-v.my.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 44/987

Se llama a licitación Pública para la "Adquisición de dos (2) camiones tractores con quinta rueda".

El precio del Pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser adquiridos en la Dirección Nal. de Vialidad, sita en la Av. Uruguay Nº 1120 4º Piso, previo pago de su importe en la Tesorería de dicha Dirección en el 2º Piso

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de mayo de 1987, a las 17 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón Nº 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea el número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 17 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 de 6 de febrero de 1968.

12) (Cta. Cte.) 5/pub. 41668 may 11.v.may.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U A P E)
Licitación pública internacional Nº 25/87

Obra: Ampliación Hogar de Ancianos Ciudad: Fray Bentos (departamento de Río Negro).

Descripción: ampliación de 650 metros cuadrados cubiertos para nuevos dormitorios con baños incorporados, biblioteca, consultorio, oficinas, lugares de estar taller, remodelación de cocina y equipamiento de áreas exteriores con galerías de circulación

Obra a financiarse con el préstamo 750/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del B I D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación pa-

ra la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base al precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13 del día 22 del mes de junio de 1987, en la sala de actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13.30 del día 22 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de las ofertas, se efectuará en la Dirección Nacio[nal] de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio 1[589] segundo piso, Montevideo previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 10.000

La adjudicación de la licitación se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41693 May.8-v.may.22.

CAMARA DE REPRESENTANTES
LICITACION PUBLICA N.o 3|87
Plaza - Cif - Montevideo

Llámase a licitación pública Plaza-Cif-Montevideo para la adquisición de lo siguiente:

Un (1) vehículo cero kilómetro tipo sedán diesel o nafta.

Hasta tres (3) vehículos cero kilómetro tipo camioneta, diesel o nafta.

Apertura de propuestas:

Primer llamado: 12 de junio de 1987 hora 16.30.

Segundo llamado: 12 de junio de 1987 hora 17.

El (los) pliego (s) de condiciones se encuentra (n) a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes en el horario de 15 a 19.

12) (C.C.) 3|pub. 41807 My.12-v.my.14

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 2|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales Hospitalarios en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.30 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).

Apertura de las propuestas: 5 de junio de 1987 a las 9.30 y 10.00 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41703 May.6-v.may.19.

Licitación Pública Nº 1|987

Llámase a Licitación Pública para la adqui- de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sec. Licitaciones, Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.30 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).

Apertura de las propuestas: 4 de junio de 1987 a las 9 30 y 10.00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente

12) (Cta. Cte., 8|pub. 41702 May.6-v.may.19.

PODER JUDICIAL

Departamento de Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 6|87

Adquisición de 10 fotocopiadoras de alta capacidad de fotocopiado y 7 fotocopiadoras de baja capacidad de fotocopiado.

Día de apertura: 12 de junio de 1987.

Lugar: Proveeduría Central, Mercedes 1337.

Primer lamado: 15:00 horas.

Segundo llamado: 15:30 horas.

Retirar Pliego de Condiciones en Proveeduría Central: Mercedes 1337 de lunes a viernes de 12:30 a 17:00.

12) (C. C.) 3|pub. 41854 My.14-v.my.19.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Llámase a acreedores de FABEL S. A. a presentarse en San José 1341, Esc. 101 de 15.00 a 18.00 horas.

13) N$ 1.500.00 20|pub. 3009 Abr.30-v.may.29.

Llámase a acreedores de Chadar Ltda., presentarse en Zabala 1379, Esc. 24, de 15.00 a 18.00 horas.

13) N$ 1.500,00 20|pub. 7914 May.8-v.jun.5.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de mayo de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1938 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MANUEL ABAL, 59 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Venancio Benavides 3326 y AURORA YOLANDA SABAÑO, 40 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Venancio Benavides 3326.

JOSE ANTONIO de TORRES, 55 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2093 Apto. 11 y MARIA EMILIA PEREZ, 51 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2093 Apto. 611.

JORGE GABRIEL De Los SANTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 30 mts. 4685 (Piedras Blancas) y GRACIELA YANEL RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 1603.

GERARDO RAMON DANTA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4130 y NELLY REYES, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4130.

PEDRO CARLOS ALMADA, 31 años, empleado, oriental, domiciliado Volta 4790 y NELLY GLADYS ALVAREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1415.

JOSE FERNANDO AIRALA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tebas 342 A y MARIA LOURDES GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A. Nº 3768 (Sayago).

OFICINA Nº 2

ISIDORO KLINGER, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Michigan 1660 Apto. 203 y MARIA ELENA DE LEON, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Michigan 1660 Apto. 203.

ANGEL MARIO BRIGNONE, 42 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Alejandro Fiol de Pereda 1431 y GILDA NOEL REVETRIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Odriozola 3691

ESTEBAN DANILO BENTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2630 Apto. 3 y NILDA VERONICA VILLAGRA, 26 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2630 Apto. 3.

ISIDRO BUENO, 59 años, viudo, lustrador, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3960 y ESTRELLA ROYDE CASTELLANOS, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551, calle 3 2774 F.

MIGUEL DANIEL BERTA, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gaboto 1461 Apto. 203 y MARIA NOEL GASTAMBIDE, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Canelones 857 Apto. 204.

ADEMAR AURELIANO BAS, 28 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3402 Apto. 005 y NANCY RAQUEL OLIVERA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 5276 Apto. 6.

OFICINA N 3

ELDO DANIEL CALVO, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1528 y GLORIA JOSEFINA GONZALEZ, 45 años, divorciada, operaria, oriental, domiciliada Darwin 3305.

MIGUEL MAURICIO CUESTAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5380 y MARIELLA ELEONOR RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sauce 5137.

ALFREDO CASTRO, 59 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Chaná 2137 y Mercedes Caridad, 57 años, viuda, española c/l. domiciliada Andrés Aguiar 1731.

OFICINA Nº 4

BENITO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique George 1612 y MARIA del ROSARIO CARBALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio M. Márquez 5364.

RUBEN ARIEL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cellar 3200 y ADRIANA GABRIELA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 3378.

OFICINA Nº 5

JOSE ENRIQUE GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Sosa número 2429 y NANCY LUJAN FERRE, 26 años, soltera, empleda, oriental, domiciliada Cno. Sosa 2429.

HECTOR JOSE GARCIA, 42 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Ildefonso García 4641 y RAQUEL PENA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Ildefonso García 4641,

OFICINA Nº 6

GABRIEL MOISES MORAIS, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Tauro 5563 (Mendoza) y PATRICIA GISELLE LALE, 18 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada José Belloni 8664.

SERGIO MANEIRO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Castro 4632 y GLADYS BEATRIZ SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4561.

LUCIO ENRIQUE MACHADO 37 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraná 739 Apto. 201 y ANA MARIA RAMOS, 2[illegible] años, soltera, oriental, domiciliada Paraná 729 Apto. 201.

CARLOS ALFONSO MOREIRA, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Yí 1884 y MARGARITA ADELA ZIMMES, viuda, oriental, domiciliada Yí 1884.

OFICINA Nº 7

ROBERTO MANUEL PEREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliada INVE - Calle 2, Nº 40 (Flores) y MARIA GABRIELA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Convención 1455 Apto. 101.

OFICINA Nº 8

ENRIQUE RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Las Violetas 1129 bis Apto. 3 y MARIA de LOURDES MESA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3106.

JULIAN OSCAR RISSOTTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos número 1968 y SILVANA NANCY ROMEO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4391.

OFICINA Nº 9

ELEOMAR INOCENCIO SALINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Eugenio Garzón 230 A Apto. 04 y ANDREA NEREIDA CANTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos M. de Pena 4795 Apto. 6.

ALEX MACISTE SMART, 22 años, soltero, chapista, chileno, domiciliado Julio Herrera y Obes 1116 y CARMEN MARINA ALVAREZ, 24 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1116.
SERGIO ADRIAN SALAZAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito número 661 bis, 2º Piso, y EMA LAURA CORREA BELLERATI, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis (2 Piso).

OFICINA Nº 10

JULIO CESAR TECHERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 11 Nº 2234 (Los Bulevares) y ADRIANA RAQUEL GIMENEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones, Km. 20, solar 68.
CESAR MARCELO VAZQUEZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rbla. República de Chile 4277, Apto. 11 y MIRELLA PICERNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 2627 Apto. 3.

OFICINA Nº 12

WILSON da ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 4919 y ADRIANA ELIZABETH CESPEDES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 4919.

14) N$ 156,00 2/pub. v.may 19.

Montevideo, mayo 13 de 1987

OFICINA Nº 1

ALBERTO BORIS ALLOZA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jackson Nº 1255 Apto. 303 y ANABELLA MARIA AMATTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4811.
JOSE LUIS ARAUJO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Basso 6109 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio Verne 6236.
ne 6736.
JOSE AGRELO, 63 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Agraciada 3727 y JOSEFA TORRES, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Agraciada 3727.

MARCELO ARTAGAVEYTIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires Nº 444 Apto. 201 y MERCEDES ADRIANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1234 Apto. 201.

ALEJANDRO RUBENS ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Matulink 5173 y MARIA DEL CARMEN MENCHACA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 5895.
PAUL RANDOLPH DIAZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pastoriza número 1451 Apto. 101 y MARIA JOSE ALONSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pastoriza 1451 Apto. 101.

OFICINA Nº 2

GONZALO BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 876 y ANDREA ANA CROCCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Cavia 2774 bis Ap. 4.
ALBERTO DANIEL KRALICEK, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4574 y MATILDE GONZALEZ, 31 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Fco. Luis 1189.
VLADAS JACINTO KASAKAITIS, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 1112 y MARIA ISABEL VERDERA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3139 Ap. 02.
WALTER ANTONIO BENITEZ, 35 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado José Castro 5001 y SUSANA MABEL TISCORNIA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 5001.
NESTOR ESPOSITO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello número 4667 y OLGA RAQUEL SOSA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Millán y Lecocq calle 3 block 5 Apto. 201.
BERNARDO BRIZOUSKI, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. Libertador número 1531 Apto. 906 y MARIA CRISTINA SELAVE, 36 años, [illegible] empleada, oriental, domiciliada Av. Libertador 1531 Apto. 906.

NEY ROBERTO ESCANDON, 33 años, divorciado, [illegible], oriental, domiciliado Canelones 1528 Apto. 501 y CRISTIHAN MARGOT PROFUMO, 35 años, soltera, escribano, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3316 Apto. 702.

OFICINA Nº 3

PEDRO FERNANDO CAMPOS, 24 años, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2079 y GRACIELA LILIAN SAYA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1134.
GABINO CANAPA, 71 años, viudo, jardinero, oriental, domiciliado Colman 5953 y OLIMPIA DELFINA GODOY, 74 años, viuda, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5651.
ALEJANDRO LOPEZ, 29 años, divorciado, médico veterinario oriental, domiciliado Plaza Independencia 1378 y MARIELA FONTAIÑA, 28 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1018 Apto. 101.
GONZALO RAFAEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, actor, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1530 Apto 309 y GRACIELA BEATRIZ PEREZ, 31 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada Ejido 904 Apto. 101.

OFICINA Nº 4

EUGENIO ALBERTO LEMES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1716 Apto. 7 y GLADYS BEATRIZ GARAY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1716 Apto. 7.
WILLIAM RICARDO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iquique 882 y DANIELA del ROSARIO FERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iquique 882.
ROQUE ALBERTO LATRONICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1715 y ANA ALEJANDRA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1715.

OFICINA Nº 5

SANTOS TOMAS GALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felisberto Hernández 3502 y MARISA ISABEL SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Anaya 3856.
RUBEN GUSTAVO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Géminis 6460 y DIANA ESTELA AQUINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Géminis 6460.
ISMAEL ABEL GONZALEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1319 y JUANA MERCEDES RAMOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2878 Apto. 302.
MIGUEL ANGEL GOMEZ, 54 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Circunvalación 20 Metros Nº 8922 C. P. del Sol y NILDA HAYDEE ALFONSO, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Trías 279 Apto. 102.
LUIS ENRIQUE GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1514 y MARY POLA BOSCH, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1961.

OFICINA Nº 6

HECTOR NESTOR MANTEL, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Brito del Pino 1367 Apto. 402 y DALINA MODYEIEVSKY, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Jorge Canning 2457.
FERNANDO ADOLFO MADRIGAL, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Benito Nardone 2881 piso 6º Apto. 6 y ARADEY EVELYN URRI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Nardone 2305 Apto. 102.
SIMON ISRAEL MALTZMAN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 835 Apto. 302 y MARIA DEL PILAR MOURON, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 835 Apto. 302.
OSVALDO MANUEL MESSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2110 y MARIA ALEXANDRA RIBELRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2106.

OFICINA Nº 6

JUAN BERNARDO MASEDA, 32 años, soltero, comerciante, chileno, domiciliado San Fructuoso 1167 Apto. 6 y ONEIDA DORIS MORANDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1111 Apto. 1004.

FERNANDO DANIEL MARQUEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1164 Apto. 8 y RUFINA [illegible] CASADEI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. [illegible].
DIMAS MADRUGA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fonseca [illegible] Ap. 1 y MARIA DE LOS ANGELES [illegible], 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayambé 3981.
LUIS ALBERTO MOTT, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú 4096 bis y OLGA ESTHER UBALDE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curuzú 4096.

OFICINA Nº 7

EUFRACIO MAXIMO PIMIENTA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Las Acacias 2636 y NELIDA PINTOS, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Las Acacias 2636.

OFICINA Nº 8

DANIEL ANGEL RECAYTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 984 Apto. 201 y MARIA del ROSARIO CARABALLO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 1427 Apto. 109.
JAVIER ROMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lecocq 517 y ROXANA VERONICA COLINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 510.
ALBERTO RZESZYTKOWSKI TKOWSKI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 3946 Apto. 503 y YUDITH LISSMANN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3335 Apto. 202.
KEITH ALLEN WADSWORTH, 26 años, soltero, comerciante, sudafricano, domiciliado Guayabo 1525 Apto. 101 y LUCIANA CRISTINA MAIORANO, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Guayabo 1525 Apto. 101.
FELIPE ZAMORA, 55 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado San José 1079 Apto. 404 e YRES TERESA GOMEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada San José 1079 Apto. 404.
FERNANDO JAVIER RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mandisovi 4603 y CARMEN GABRIELA GOMEZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4455.

OFICINA Nº 9

JORGE WASHINGTON SORIA, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 2531 y PATRICIA ROSANA VILVANCO, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Oficial 5 Nº 5280 (Barrio Municipal).
VICENTE JACINTO SALAS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 5506 (Colón) y MARIA AMERICA ROMERO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 5506 (Colón).
JACINTO ROBERTO SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 3631 y ESTELA MARY MORALES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Trápani 4903.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS VIDAL, 36 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Irlanda 1924 y MONICA MARGARITA CROSIGNANI, 27 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Siena 3087.
JORGE WALTER VALLS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1420 Apto. 201 y LAURA SELVA BERMUDEZ 29 años, viuda, asistente social, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2591 Apto. 205.

14) N$ 156,00 2/pub. v.may 15.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Aino Telg ILL

de Pea c| JUAN OTTO LOFFLER SCHAFER "Prescripción" (Ficha C 1040|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó AINO TELG ILL de PEA promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat 600 D del año 1965 sedán dos puertas de 9 HP; chasis 1891771 motor 2.090.047 matrícula anterior 516.953; matrícula actual 150.483.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por treinta días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al señor Juan Otto Loffler Schafer y|o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 1.920,00 10|pub. 5632 May.11-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 6|86), se presentó PABLO RODRIGUEZ LOPEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva de seis años, sobre el siguiente bien: Automóvil marca "Opel" modelo Reckord, sedán 4 puertas padrón número L. 5 3655, matrícula actual L. 91.594 del departamento de Colonia, motor Nº 17.049-8803.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, en especial a Juan A. Rapetti o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 4105 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MINETTI, JUAN JULIO y NELLY - Prescripción" (Ficha. C|280|986) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 106.978 del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 38 de la manzana "A" del plano del Ingeniero J. A. Botet de agosto de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de setiembre de 1922 y aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 6 de setiembre de 1922, según el cual tiene una superficie de 750 metros que se deslindan así: 12 metros cincuenta centímetros al Noreste de frente a la calle Ganaderos (actual Islas Canarias) por 60 metros de fondo, lindando por el Sureste con Solar 39, por el Noroeste con solar 37 y por el Suroeste con solar 19.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 6831 May.11-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: MOREIRA WOLNEY "Prescripción" (Ficha M 4 1002|86) se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción respecto al sepulcro N.o 1730 ubicado en el Cementerio del Buceo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Juan A. Fernández. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 2473 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN ANGELOTI (Fa. A 412|84) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva" sobre el siguiente bien: Padrón N.o 73.064 sito en la quinta sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Carlos Darriulat de setiembre de 1983 inscripto en Catastro el 28|9|83 tiene una superficie de 457 mts. 50 dms. con 12,83 mts. de frente al noroeste a la calle Purificación 3690 distando el punto medio 44, 75 mts. de la esquina con Gobernador Viana;

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Marcelino Viana y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 1602 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARIO GILBERT MENENDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C2|286|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Marta Sonia Pedemonti Mollo, Martín Pedemonti y a los linderos señores Juan Carlos Soca, José Alonso Alonso y Celso Gualco, o a los respectivos sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 90.830, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Donato Gaminara del 23 de abril de 1912, inscripto el 30 de mayo de 1962 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, tiene una superficie de 1081 mts. sesenta dmts., se señala con el Nº 77 y se deslinda así: 13 m.84 de frente por el Oeste a la Avda. José Belloni (antes Cuchilla Grande), puerta Nº 5264 (antes 5164 y 5164 bis), entre calle Tardáguila y Camino Boisso Lanza; 80 m. 54 cms. al Norte, con solar 78, padrón Nº 90.831; 13 m.00 al Este, con solar 162, padrón Nº 90.827; y 85 m. 56 al Sur, con solar 76, padrón Nº 90.829. Montevideo, marzo 26 de 1987. — Fernando Legarra, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 8270 My.6-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO TRONCOSO SALES - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 462 de 1986), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 50.806, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 340 mts. cuadrados, teniendo 10 mts. de frente al Sureste a calle Las Violetas, 34 mts. al Suroeste a calle Luis Moro por ser esquina; lindando al Noreste con los padrones Nº 50805 y al Noroeste con el Nº 50807, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 7 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 7797 My.6-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: FCA. DIAZ y otros. "Prescripción", (F. 386.85), se hace saber que se han presentado Francisca Díaz, Juana García, Elida Oliver, Rosa Fernández y Teótimo Tefera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 170.608 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 690,36 m2 con frente a la calle Luis Duarte 2074.

Se cita, llama y emplaza especialmente al señor Samuel Araújo, sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 36104 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: SOUBES GARCIA, MARIA del CARMEN "Prescripción" (Ficha C 120|86) se presentó ante esta sede María del Carmen Soubes García promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón N.o 128.941 solar de terreno con edificios y mejoras sito en la 22a. sección judicial de Montevideo según plano del Agrim. Godofredo Balarini del 20|8|86 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 27|8|86 con el N.o 9037 consta con una superficie de 316 m2 10 frente a Celedonio Rojas Nos. 4210|12; linda con el padrón N.o 128.942 también frente a la calle Celedonio Rojas y con el padrón N.o 128.940 y padrón N.o 128.938 frente a Celedonio Rojas y por el fondo con el padrón N.o 128.937.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y a los sucesores de Storace Hnos. a cualquier títutlo y sus vecinos linderos Omar Ballador y Héctor Manfro bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirá los procedimientos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 1876 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RIOS DE GORNES, MANUELA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha. C.|2213|986), se hace saber que se presentó Manuela Ríos de Cornes solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 96.138, que según plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria de Mayo de 1917, se refiere al solar Nº 65 de la manzana C del barrio Cadorna, tiene una superficie de 214 m.2 65 cms.2 con 9 m. de frente al S. a la calle Real 4992 y 4980 entre las calles Groenlandia y Sergipe, al Este 23 m. 85 cm. con padrón 96137, al Oeste padrón 96139 y al Norte con padrón 96.141.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de noventa días y en especial a: los linderos señores Angela Zeppi; Antonio Espósito Ventre y Ecilda de León Martínez; a los propietarios anteriores, sucesores a título universal o particular al Sr. Juan B. Dorelo. Y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 6697 My.6-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: VEIT LUGARO ALFREDO LUIS "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 9|86) se hace saber que se presentó Alfredo Luis Veit Lúgaro solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien empadronado con el N.o 124.147 ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 630 metros cuadrados con 10 mts. al Suroeste de frente a la calle Resistencia, 59 mts. 91 dms. al Noroeste lindando con solar N.o 17; 11 mts. 64 dmts. al Noreste lindando con solar N.o 5 y 63 mts. 09 dms. al Sureste lindando con solar N.o 19 todos correspondientes a la manzana N.o 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente sus linderos señores Ubaldo Bonifacino Perrone y María del Carmen Carolina Gammarano propietarios del solar N.o 17 padrón N.o 124.146; o sus sucesores, Donato Pascale Gargliardi y María Antonia Sangiano propietarios del solar N.o 19 padrón N.o 124.148 o sus sucesores dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 1997 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: PALLANTE ANTONIA AMELIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 809|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Amelia Pallante iniciando acción de prescripción treintenal del inmueble empadronado con el número 47.994 sito en la 7.a sección judicial de

Montevideo que según plano del agrimensor Raúl Boado de octubre de 1985 tiene una superficie de 1.475 metros con 7.620 decímetros el que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 7424 el 15 de octubre de 1985 y se deslinda así: 17 metros 18 decímetros de frente al Noreste a la Avenida Lezica entre las calles Veraguas y Peabody, distando su punto medio 51,54 metros de la esquina que se forma con la Avenida del frente y la primera de las nombradas, 85 metros 90 decímetros al Sureste lindando con los padrones Nos 47 995, 184 223, 184 224, 184 225 y 30 436; 17 metros 18 decímetros al Suroeste lindando con parte del padrón N.o 47 998 y 85 metros 90 decímetros al Noroeste lindando con el padrón N.o 101.044.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Laura Bera Scarasino, Carmen Carrión Raymond, María Irene Raymond, Jesús Ariel y Gladys María Cuello Rodríguez, Hilda Rodríguez, Orfilio Monzón Cunha, Syrteki S A. y propietarios del padrón N o 184 223 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 2 de febrero de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 13 440 00 30|pub 3396 Ab 22-v jn 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos caratulados: "UBOLDI ANTONIO CLARO y BELASE de UBOLDI MARIA JULIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 517|86) se hace saber que ante el Juzgado se presentaron Antonio Claro Uboldi y María Julia Belase de Uboldi solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Décimotercera Sección Judicial de Montevideo. Padrón Número 35.581, individualizado en plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 7.599 el 19 de noviembre de 1985, según el cual se compone de una superficie de 368 metros 94 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Campichuelo, donde la puerta se señala con el número 503; 42 metros 95 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina, a la calle Vicente Yáñez Pinzón, donde la puerta se señala con el número 4 837; 8 metros 59 centímetros al Sureste linda con Padrón Nº 102.879 y 42 metros 95 centímetros al Suroeste linda con padrón 35 580.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los anteriores propietarios José y Raquel Lenzner y Teresa Zas de Lenzner o Lenzner y a los linderos Antonio Pacelli y Ludovico Souza Reorda, y o sus sucesores o causahabiente a cualquier título, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 14 400,00 30|pub. 36300 Abr.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: LLADO PICHETTI, MIGUEL ANGEL. "Prescripción Treintenaria Adquisitiva". (Ficha C. 487|85), se hace saber que se presentó Miguel Angel Llado Picnetti, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón Nº 25.154, señalada con el Nº 1, en el plano del Agrimensor Nelson Villagrán de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 23 de noviembre de 1952: con el número 21.494 y compuesta de una superficie de 234m. c. 26 dcm., que se deslindan: 10m.76 de frente al Este-Noroeste a la calle Vizcaya, por donde se señala con el Nº 3431, entre las calles Centro América y República Argentina; 21m 67. al Sur-Sureste lindando con Padrón número 25 151; y al Norte-Noroeste en una línea quebrada de tres tramos que partiendo del frente sobre la calle Vizcaya miden: 13m.70, 0m.35 y 7m 95, respectivamente, señalando la segunda un martillo entrante limitando con el solar Nº 2 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Vouto Dotchopp Virtechopp o Vouto Dotchoff Virtchoff, o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 110.545 25.151 y 25.153 y a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 13.400 00 30|pub 2735 Abr.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 723|86), se presentó INDALECIO ROSTRO PEREYRA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 30.252, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Ruben Kovacevich de febrero de 1986, inscripto en Catastro con el número 8565, tiene una superficie de 1673 mts. con 89 dms. y se deslinda así: 20 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle Libertad; 66 mts. 85 cms. al Suroeste, linda con los padrones: Nos. 89.189; 30.266; 30.265; 30.264 y 30.263; 29 mts. 72 cms. al Sureste, linda con los padrones: 30 262;; 30.258; 30.257; 62 mts. 95 cms. al Noreste, linda con los padrones: 30.255; 34.149; 30.254; 30 253.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 7592 My.6-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: JUANA ROSAS CALLERO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 393| 86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmnte a Isolina Taddei de Molinario o a sus sucesores, a Ugo Giuseppe Pegoraro Patrolin; Luis Alberto Rosas García y a Manuel Klanian Gudjurian, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: Terreno y mejoras, padrón número 62.062; superficie: 161 mts. 10 dms.; 7 metros 50 cms. al Noroeste con frente a la calle Dr. Capdehourat Nº 2739; 21 mts. 48 cmts. al Sureste con el padrón Nº 62.060; 7 mts. 50 cms. al Suroeste con el padrón 156.864 y 21 mts. 40 centímetros al Noroeste con solar letra "A", ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 8214 My.6-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ELBIO MARTINEZ PARRAVICCINI - Prescripción" (Ficha 257|86), se cita y emplaza a Laureana Cuello de Abalo y|o sucesores y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón Nº 103.612 sito en Emilio Romero 230, Montevideo, compuesto de un área de 107 mts. cuadrados y 35 centímetros cuadrados; con 5 mts. de frente al Sureste a la calle Emilio Romero, linda al Noroeste con el padrón Nº 40.961; al Suroeste con el padrón Nº 171.069 y al Noreste con el padrón Nº 40.960; señalado con la letra B en el plano del agrimensor Omar Paganini de mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.745, el día 30 de mayo de 1941; por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 7846 My.6-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SILVEIRA GOMEZ, OSCAR SIMON "Prescripción Adquisitiva", (Ficha N. 231 1986), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 36 968, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrimensor Héctor Delleplane, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7765, tiene una superficie de 220 mts. cuadrados 02 dm. cuadrados, que se deslinda así: 8 m. 59 cms. con frente al Oeste a la calle Carlos Tellier, puerta de entrada Nº 4260, con 8 mts. 59 cms al Este con solar Nº 36.964, con 25 mts 50 cms. al Norte con solar Nº 36.969 y 25 mts. 55 cms. al Sur con solar Nº 36.967.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón número 36 968, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 1264 Ab.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JUAN PEDRO FERNANDEZ BRAIDOT; LINA PRIMAVERA y BERNARDINA ISABEL FERNANDEZ TUZIO, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 6740, que según plano del Ing. Agr. Delio Infantozzi, de julio de 1986 inscripto en Catastro con el Nº 8842, tiene una superficie de 226 m.2 03, con 10m 5' de frente a la calle Julio Herrera y Obes.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Rosa y Ruben Evaristo Lapido Vignoli José Miguel y Carlos María Lapido, Rosa Vignoli Castellano y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en autos: FERNANDEZ BRAIDOT, JUAN PEDRO y OTROS. "Prescripción Treintenaria", (Ficha A. 589|85), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre siete de mil novecientos ochenta y seis. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 3129 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PEDRO MELLO c. Sucesores de Xavier de Mello, Eugenio y Di Fiore, Manuela. "Prescripción adquisitiva", (F B. 343|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Hipólito Mello iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón 372 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas (antes Séptima Sección), compuesto de dos fracciones de igual superficie, cada una de ellas de 365 ha. 1 448 m.2, 755 dm.2 que tiene el siguiente deslinde: al Sur Padrón Nº 2524, propiedad de la señora Irene Sarasua, al Norte Padrón Nº 369 propiedad del señor Juan José Irastorza, al Oeste Padrón Nº 370 propiedad de la señora Isabel Mello de Bianchi y al Este arroyo Yucutuja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a los sucesores a cualquier título de Eugenio Xavier de Mello y Manuela Di Fiore de Xavier de Mello, y a los linderos antes citados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 6191 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno, en autos: PEREYRA AGUIRRE, HUMBERTO SANTIAGO - "Prescripción" (Ficha: C. Nº 165, Año 1986) se hace saber que se presentó el señor Humberto Santiago Pereyra Aguirre, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 60.836, señalado con el Nº 18 de la fracción H en el plano del Agrimensor Celestino C. Bove, de abril de 1908, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 4 de mayo de 1908, consta de un área de 221 metros 36 decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Gregorio Sanabria; 25 metros 77 centímetros al Sur con el solar 17; 8 metros 59 centímetros al Oeste, con el solar Nº 16 y 25 metros 77 centímetros al Norte con el solar Nº 19.

Se cita, llama y emplaza especialmente a los linderos: Carlos Avino, Ruben Zunino y Angel Washington Farto, sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 5429 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LUIS ALBERTO GUIMARAENS y RAMONA BEATRIZ BAPTISTA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien: Inmueble suburbano ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Ariel Nº 4607, empadronado con el número 59 785, según plano del Agrimensor Daniel Correa, inscripto en Dirección General del Catastro el 12|9|986, con una superficie de 555 m.2 con 13 dcm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de José Raffo y Emilia Lavaggi, a los sucesores de Juan Eduardo Raffo Lavaggi y a los linderos Azulina Regueira de Bayarres, Constancia Petillo y Olve Tabárez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 1145 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: OCAMPO, ERNESTO. "Prescripción Treintañal", (Ficha C. 319|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ernesto Ocampo promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble Padrón Nº 24.458 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que tiene 8 metros de frente 59 cm. al Este a la calle Turquía 1665. 34 metros 36 cm. al Norte a la calle Rusia por ser esquina. 8 mt. 59 cm. al fondo al Oeste lindando con el Padrón número 24.457 y 34 mts. 36 cm. al Sur lindando con el Padrón Nº 24.455.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el máximo legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos señores Manuel Vidal y Carlos A. De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Humberto A. De León. Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 1146 Ab.22-v.jn.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "CORONEL GARCIA, Francisco - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 379|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Burgan, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble rural, padrón 307, terreno 5?1 del lote 73, ubicado en la 7a. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, con una superficie de 11 Hás. 8060 mts., lindando al Norte con Ubaldo Carballo; al Oeste con sucesión de Felipe Roballo; al Este, con padrón de Francisco Marín; y al Sur, con ejido. — Bella Unión, noviembre 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 2117 Mar.26-v.may.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARRIDO RAMON - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 272/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble empadronado con el Nº 95 de la Primera Sección de Canelones, calle Javier de Viana y Gral. Aparicio Saravia con un área de 1.896 m. 05 cms. según plano del agrimensor Leonel Lema y especialmente a los linderos Juan P. Martínez, con frente a Aparicio Saravia, Suc. de Juan González, con frente a Javier de Viana y Sucesiones de Carlos Bacigalupe y Juan F. Bargas con frente a Luis Alberto de Herrera, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 2615 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MARTINEZ GRAÑA de BATISTA RAMONA - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (F. C. 248/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la fracción de campo y sus anexos, situada en la Decimotercera Sección (Santa Rosa) en este Departamento (Canelones), padrón Nº 11.698, antes padrón número siete mil quinientos setenta y siete en mayor área y su superficie es de dieciséis hectáreas dos mil trescientos treinta y tres metros ochenta y dos decímetros cuadrados, que limita al Norte más terreno del vendedor, por el Sur Sucesión Cabrera, hoy Ramón G. Leira; al Este Pedro Bragunde, antes del vendedor, y por el Oeste señores Fructuoso y Juan Lerete y especialmente a Elivar, Martina, Basilicia, Udorico Félix y Cirilo Servando Martínez Graña y/o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 12 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 4175 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MALDONADO LAUREIRO ROMAN VILLA - "Prescripción Treintenal" (F. C. 160/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones empadronada con el Nº 1576 en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, San Ramón y compuesta de una superficie de 1.181 m2. que linda al norte con el bien inmueble padrón Nº 1.575 en 49 m. 45; al Sur, en 48 m 95 con padrón Nº 1578 y Nº 1577; al Este en 24 m. 30 con calle Mejorana y al Oeste en 24 m 15 con padrón Nº 1580, y especialmente a los sucesores de don Hipólito Ferré y a los vecinos linderos de don Pedro Freire, José Pedro Freire y Zulma Estábile para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 12 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 8.640.00 30|pub 5400 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARINO, PASCUAL - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: A Nº 429/86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pascual Marino, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en Progreso, Decimoséptima (antes Cuarta) Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronado con el Nº 2391 (antes padrón rural Nº 24.145), señalado con el Nº 2 (Manzana Catastral 143), en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio de marzo/955 aprobado el 18 de agosto siguiente por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras (Exp. D. 4460) e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8935 el 22 de agosto de 1955, según el que tiene una superficie de 505 mts. 41 dms. y el siguiente deslinde: 12 mts. de frente al Nord-Este a Carretera Nacional Ruta Nº 5; igual medida al Sud-Oeste, parte con el solar Nº 4 y parte con el solar Nº 5; 42 mts. 95 al Sud-Este con el solar Nº 3; e igual extensión al Nord-Oeste con el solar Nº 1, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble descripto, en especial al Sr. Juan Matiaude o sus sucesores a título singular y/o universal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 11 de febrero de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 5136 Abr.22.v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: BORGNO, WILMAN y otra. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 638|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Wilman Borgno Buschiazzo y Alba Bonet Menoni de Borgno promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de la ciudad de La Paz, 5.a sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 959 en mayor área padrón anterior N.o 960 que según plano del Agr. Sergio Rosé de 6 agosto 1963 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 12 de los citados mes y año con el N.o 3721 tiene una superficie de 755 metros 26 decímetros y el siguiente deslinde: 10 ms. 02 cms. al Oeste de frente a la Ruta N.o 5, Avenida Gral Artigas; 75 ms. 45 cms. al Norte con propiedades padrones Nos 961 y 932: 10 ms. 11 cms. al Este con propiedad padrón número 944 y 74 ms. 79 cms. al Sur con propiedad padrón N.o 959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza al inmueble descripto especialmente a Aníbal B Ofoñi, y a Vicente Benigno, Carmen Tomasa, Valentina Catalina y Sara Rosa Pelegrina Urta Sívori o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 13 de febrero de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13 440 00 30|pub. 5814 Ab 22-v jn 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado DOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA, CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón N.o 5717 ubicado en la 9.a sección judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 997 el 12 de febrero de 1985: consta de una superficie de 15 Hás. 5808 ms 20 y se deslinda: 825 60 mts al NE con los padrones Nos 17989 17988 y parte del 37657; 147 82 mts al SE con el padrón 11609 y 40 81 mts al SE con padrón 54209; 817 76 mts al SW con padrones 54207 54208 y 54209; 189 95 mts al NW con padrón 17 408

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —

Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 10.560.00 30|pub. 3532 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "GONZALEZ LAUDELINO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A|422|1986), se hace saber que se ha presentado Laudelino González promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón 2222, de Piedra Sola, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, con la siguiente ubicación: con frente a camino vecinal, siendo linderos los Sres. Leoncio Peña, sucesión de Urbano de León, Mabel Perdomo y sucesión Antolo Umpiérrez. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 2 de diciembre de 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 5.760,00 30|pub. 36594 Abr.22.v.jn.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MEGERIAS MENA, HUGO - Prescripción adquisitiva" (Fa. 367|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Megerias Mena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 1886, ubicado en la manzana 168 de la ciudad de Melo, que se compone de 322 mts. 14 cms., según plano del agrimensor José B. López del 9.4.976, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 5696 el 26.4.76, el que tiene el siguiente deslinde: al Sur, 21 mts. 47 cms. frente calle Oribe; al Oeste, 42 mts. 95 cms. con frente a calle R. Artigas; al Este, 42 mts. 95 cms. con sucesión de Juana Bentancur; y al Norte, 21 mts. 47 cms. con sucesión de Toribio Odera, ocupado o habitado por el señor Francisco Antúnez.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 29 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 3338 Mz.31.v.my.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ALEXANDROVICH, NELSON. "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 104|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Alexandrovich iniciando acción prescripcitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo actualmente empadronada con el número 6984 ubicada en la zona rural de la primera sección judicial de este departamento con una superficie según plano del Agr. Aurelio Lacaze de junio de 1927 de 9 hectáreas, 5924 metros y 53 decímetros lindando según dicho plano al Norte con Bernardo Hernais; al Sud con Sucesión Bernardo Larralde; al Este con Lorenzo Pagalday y al Oeste con camino departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble de referencia y especialmente a Eugenio Carro y Eulogia Carro o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 26 de mayo de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 8.640 00 30|pub 5327 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: DALMAS BONJOUR, LELIO "Prescripción treintañal" (Ficha A 172|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lelio Dalmas Bonjour solicitando acción prescripta adquisitiva sobre un solar de terreno y las construcciones que contiene padrón 163, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Colonia, primera sección judicial del departamento del mismo nombre. El mismo según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni de febrero de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 2 de agosto de 1961 con el N.o 2937 tiene una superficie de 258 mt. 84 dms. dividido en dos solares.

El solar 1 tiene una superficie de 140 mt. 30 dms., lindando al Norte en 13 mt. con el padrón 162; por el Oeste 10 mt. 85 cms. con el solar 2 del mismo plano; por el Sur en 11 mt. 15 cms. con la calle Las Floridas; y por el Este en 9 mt. 22 cms. con calle Ituzaingó. El solar 2 tiene una superficie de 118 mt. 54 cms. lindando por el Norte en 10 mt. 95 cms. con el padrón 162; por el Oeste en 10 mt. 85 cms con el padrón 164; por el Sur en 10 mt. 90 cms. con la calle Las Floridas y por el Este en 10 mt. 85 cms. con el solar 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, febrero 6 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 13.440.00 30|pub. 5328 Ab.22.v.jn.4.

JUZGADO LE[illegible] [illegible]O DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VAZQUEZ DE LEON, RAMON "Prescripción" (Ficha Civil B N.o 435|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo que a continuación se detallará y muy especialmente a los señores Alejandro y Fiore Lelu de Laurentis y|o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307 inciso 2 o. 308 y 282 del C.P.C.) del automotor camión marca Fargo modelo 1963 padrón N.o 73.758 matrícula del Dpto. de Canelones (Pando) N.o A-76.876 motor diesel N.o 8023607. — Rosario, 5 de noviembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 3757 Ab.22.v.jn.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Vidalín Sixto contra LOS SUCESORES DE LORENZA BALDEZ o VALDEZ de VIDALIN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 23|986) se hace saber que se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón número 2597 situado en la primera sección de Dpto. de Durazno manzana 271 con superficie anterior de 944 mts. 2387 cms. (Sup actual de 728 mts.) y se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Lorenza Baldez o Valdez de Vidalín a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, 6 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 3779 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Martínez Anzola, Carlos contra LUIS EDUARDO ERRO PEREZ o sus sucesores "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 72|984), se hace saber que se presentaron: Enrique, Isidoro, Agustina, Luis Magín, Elida, Aquiles y Hosicio Carrasco demandando prescripción adquisitiva treintañal de un décimo indiviso del inmueble rural, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "Teiera" que según plano del Agrimensor Darío Frugone de octubre de 1900, cuyo duplicado del Agrimensor Angel F de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha mayo 29 de 1950, está señalado con la letra "B" y comprende una Sup. de 143 hectáreas y 3.769 metros, comprendiendo entonces el padrón número 658 y hoy comprende todo o parte de los padrones: 658, 9.522, 9.496, 9.497 y 9.498, emplazándose por el término de 90 días a don Luis Eduardo Erro Pérez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 30 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 1869 Mar.23-v.may.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos: "ETCHEVERRITO SANTANA J. y otros. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 363|80), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede de Santana Etcheverrito, Juan José Etcheverrito y Elisa Etcheverrito de Bonilla iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno de chacras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, Paraje Sandú, empadronada con el Nº 2.875 con una superficie de 4 hectáreas 4622 centiáreas y cuyos límites y linderos son: al Sur, 468,40 mts. al Camino Departamental a San Borja; al Este Arroyo Sandú Grande, por medio con Juan Francia, al Norte 395,80 mts. con más campo de los actores, y al Oeste 139.90 mts. con Isaac Pereira

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho o tenga interés en el asunto y especialmente a los Sucesores de Petrona López para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de mayo de 1986. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Dptal. Durazno.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 36343 Abr.22-v.jn.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: AGUIRRE, NELLY, LUJAN "Prescripción Treintenaria" (F. B. 781|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el número 2826, Manzana 205, de la Primera Sección Judicial de Florida, el que tiene un área de 227 m. 70 dm., y en especial a los sucesores de Petrona Guardia y a los linderos Sres. Ramón Rúben González Exequiel Trucido y Sucesor de Catalina Flaquer, Sr. Juan José Soba, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 7631 Abr.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ACERENZA POZZI, JOSE FRANCISCO NAZARENO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (F|B 762|986), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes inmuebles Padrón 6.251, ubicado en la Octava Sección Judicial de Florida, con una superficie de 46 Hás. 9.257 mts. y Padrón 2.638 ubicado en la misma sección, con una superficie 29 Hás. 8.108 mts., y en especial a los linderos; Sucesores de Goñi, Manuel Sánchez, Gerardo Rodríguez, Antonio Podestá, Juana Podestá de Faggiani, Carlos Sastre Ibarra y sucesores de De Lisa, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 4 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 37212 Abr.22-v.jn.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: GUERRERO ECHEVARRIA, LORENZO HERMENEGILDO c.| Padrón Nº 4854. "Prescripción Treintenaria", (Fa. 232|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº

mero 4854, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja que consta de una superficie de 653 m.2 88 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Miguel Echeverría, a María y Eduardo Ferreira Fuentes, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de noviembre de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 4270 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: CORREA, RAUL WALDEMAR. "Prescripción Treintenaria", (Fa. 97|86). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Waldemar Correa, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5165, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja que consta de una superficie de 1.260 m.2 63 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Ramona Beatriz Caballero Márquez, Zuly Silvana Esteban Dutra, Julio Cesar Coto Barrera y a los linderos Nicolás Gómez, Teodoro Diano, Juan Campodónico, Iris Miravalle, Ida Bustillo, Víctor Correa, Ramona Maldana Rodríguez, Justiniano Yaguno Rivas, Ricardo Argencio y Arturo Singlán, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 20 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 5802 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LAVEGA, CIRIACO FLORISMAN - Prescripción Treintenaria" (Fa. 334|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ciriaco Florismán Lavega promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno padrón Nº 40 ubicado en Barrio Escriu de la ciudad de Minas, Primera Sección del departamento de Lavalleja que consta de una superficie de 500 m.2 87 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Elbio Galo Lavega, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 27 de marzo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 7581 May.14-v.jun.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BARLA RODRIGUEZ, MARIA DEL HUERTO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Fa. 415|86), por decreto 3.791 del 23 de setiembre de 1986 se dispuso emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y tengan interés sobre el inmueble sito en la Octava Sección de Maldonado, (Aiguá), Padrón 443, Manzana Nº 1 con frente a las calles Ema G. de Núñez y Camino Nacional; según plano del Agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1441 del 31 de julio de 1986 y que tiene una superficie de 1.844 mc. 70 y el siguiente deslinde: 42m. 95 de frente al Sureste a la calle Camino Nacional; al Noreste con Padrón 442 y al Noroeste con el Padrón Nº 444 y especialmente a los sucesores de Olayo Agriela y a los linderos: Sucesores de Mauricio Olaizola y a la señora Juana Gómez de Olaizola (Padrón 444) y a la sucesión Médez Sanabria (Padrón Nº 442), para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Maldonado, 1º de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 1449 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BALLADARES, MARCOS. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 579|86), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el vehículo, tipo camión, marca Leyland-125, Super Comet, modelo 1962, motor Nº 0400, número 400|25-41-40 H.P., matrícula B2-0753, Padrón 0753, a que comparezcan en el término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 4241 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARREGA BERTOLINI GERINI GIACOMO. BERTOLINI BENICELLI GIOVANA y CARREGA BERTOLINI, Ma. BENEDETTA. "Prescripción Treintenal", (Fa. 608|86), por auto 3618 del 9 de octubre de 1986 se dispuso se llame, cite y emplace por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos sobre el siguiente bien: Padrón 4.386 de la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, que según plano del Agrimensor Heber Barrios, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 30|5|79 con el Nº 7.996, consta de una superficie de 9 hás. 3701 m., se deslinda: Al Sur el Arroyo Mataojo, al Este y Noreste con cañada y cañada San Sebastián 642m. 90 cm. al Noroeste con los padrones Nº 5.559 y 3.747 y tiene salida al Camino Público mediante una servidumbre de 10 mts. de ancho a través del Padrón 5559 y a los linderos Ruben Plada (Padrón 5559) y Laureano Cabrera (Padrón 3747) y especialmente a los sucesores Juan Esteban Pérez y María Agustina Umpiérrez para que justifiquen sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 1º de diciembre de 1986. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 2157 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "RIODIL SOCIEDAD ANONIMA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 84|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a Quintín Martínez y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio El bien consiste en una fracción de campo empadronada con el Nº 10.874, ubicada en Distrito de La Laguna, zona rural de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del Agr. Sergio Bonilla Píriz de febrero de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1.345 el 10 de marzo siguiente, mide 5 Hás. 4.178 m. c. y tiene: 59 m. 57 cm de frente al Noroeste a Cno. Vecinal; 909 m. 56 cm. al Norte lindando con padrones Nos. 19.336 y 19.327, 63 m. 68 cm. al Sureste lindando con parte del padrón 20.193, y 892 m. 84 cm. al Sur lindando con padrones Nos. 137 y 24. — Maldonado, 25 de marzo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.500,00 30|pub. 7866 May.14-v.jun.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DELALOYE, LUIS ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A|261|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Delaloye, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno y construcción ubicado en la manzana Nº 275, con frente a calle Setembrino Pereda y Soriano, puerta de entrada Nº 524 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 1973 y según plano del agrimensor Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7329 el 11 de setiembre de 1986, consta de una superficie de 434 m.2 40 dm.2, así deslindado: Al Oeste, 10.08 metros, lindando con calle Setembrino Pereda; al Norte, 43.48 metros, con padrón número 9538; al Sur, 43.46 m. con resto del padrón Nº 1973 y al Este, 9.90 m. con padrón Nº 3381.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos Gladys Lilián Caraman de Delaloye y Ruben Dalmaz, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 21 de noviembre de 1986 — Escribana Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

16) N$ 11.520 30|pub. 6174 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIO JOSE RABELLINO NOCERA y CELIA ODULIA RABELLINO NOCERA DE RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha B. Nº 31|987), se cita, lama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble padrón urbano Nº 2752, 1º Sección Judicial, manzana Nº 406, plano agrimensor Jorge Roveta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1617 el 16|9|85 y especialmente a Héctor María Manfredi Rabellino o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 30 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 3.760,00 30|pub. 8913 May.11-v.jun.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ALEJANDRO IGNACIO GEREZ PEREZ, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón Urbano 1786). (Ficha letra A, número 171|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alejandro Ignacio Gerez Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Manzana Nº 202 de Fray Bentos, Padrón Nº 1.786, que según plano del Agrimensor Mayo S Martínez de 12 de diciembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 1.399 el 28 de diciembre de 1962 tiene un área de 945 metros 65 decímetros y linda: 21 metros 475 milímetros de frente al Sureste a calle Florida, entre las de Avenida 18 de Julio y Dr. Juan Zorrilla de San Martín, distando su punto medio 32 metros 877 milímetros a esquina con Avenida 18 de Julio; 43 metros 10 centímetros al Suroeste limitando con el Padrón Nº 1.787; 22 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón Nº 2679; y 43 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón Nº 1785. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideen con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 4160 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "RAMON PONCIANO LEITES OLIVERA y ALICIA ESTHER RUIZ DE LEITES, Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Padrón Nº 1463). (Ficha Letra A. Nº 193|1985), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ramón Ponciano Leites Olivera y Alicia Esther Ruiz de Leites, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1.463, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, Paraje Yaguareté Chico que es una chacra con construcciones y demás mejoras, que según plano del Agr. Carlos Molinari, de 28 de setiembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 4 de octubre de 1946, con el Nº 91, se compone de una superficie de 4 hectáreas 1614 metros 50 decímetros, que se deslinda así: Al Sud-Oeste, Camino Fray Bentos-Mercedes, hoy Ruta Nacional Nº 2, en una extensión de 156 metros 75 centímetros; al Sud-Este y Nord-Este con María A V de Tiscornia e hijos en una extensión de 269 metros 05 centímetros, y 156 metros 03 centímetros, respectivamente; y al Nord-Oeste con Eladio A. Porro, en 264 metros 02 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente a Eloisa Zapata de Ferreyra, Isabel o Dolores Ferreyra Zapata de Lezcano, y su esposo Juan Lezcano, y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 28 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 2559 Abr 22-v.jn.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ZAIR FERNANDEZ ABOAL, (Ficha A|7|1987), inciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 3978 parte de la manzana Nº 480 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano de mensura del Agr. Julio L. Pereira de fecha 30 de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el número 5.734 que tiene un área de 552 mts. 34 dms. y se deslinda así: al Norte de frente a la calle Lavalleja de 12 ms. 86 cms. igual medida al Sur con padrón Nº 3987, 42 mts. 95 cms. al Este lindando con el padrón 3979 a igual medida que la anterior al Oeste con padrón Nº 3977.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a José A. Freire o a sus herederos a cualquier título o a cualquier persona que se consideren con derecho por cualquier concepto en el bien de referencia a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán el juicio. — Rivera, 27 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 5856 Abr.22-v jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ORLANDO ALVARENGA DOS SANTOS y ERUNDINA MOREIRA en representación de su menor hijo RUBEN ORLANDO (A. 141|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rivea; zona rural, padrón Nº 6.230, con una superficie de 34 Hás. 3.988 mts. 62 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 3748 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CESAR VIERA (Ficha A. Nº 372|982), iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente inmueble: Padrón Urbano número 538 de la manzana Nº 89 solares 1 y 2, con sus mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera con frente a la calle Ansina esquina Ceballos, y según plano del Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 1.437 el 27 de abril de 1977, las fracciones 1 y 2 miden 300 mts.2 y 344 mts.2 10 dmc. respectivamente y linda al Este con la fracción tres del mismo plano, al Sur con padrón 548, al Norte de frente a la calle Ceballos

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Rivera, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub 4243 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento (B 300|86): A) de FREDY WILLIAM BRUM en el siguiente sentido: donde dice: "Avelino Brum Pintos, debe decir: AVELINO BRUM, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Victor Pintos y de Ana Brum", debe decir: de ANA BRUM; B) de SANDRA LEONARA BRUM, en el siguiente sentido: donde dice: "Avelino Bum digo Brum Pintos", debe decir. AVELINO BRUM, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Víctor Pintos y de Ana Brum", debe decir: de ANA BRUM, y; C) de MIRÍA IRENE BRUM, en el siguiente sentido: donde dice: "que es nieto por línea paterna de Víctor Pintos y de Ana Brum", debe decir: de ANA BRUM. — Rivera, 11 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.840,00 15|pub. 4244 Abr.22-vmay.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se preesnto NEDI FANNI FERRAZ (A. 66|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón Urbano Nº 5467, manzana 182, terreno y demas mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, con frente a la calle Daniel Fernández Crespo (ex Molles) número 512, entre las calles Faustino Carámbula y Monseñor Vera, con una superficie de 162 metros cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toods los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 15 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 37182 Mz.31-v.may.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO .— Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctor Daniel Borrelli Uberti en autos caratulados: CHIRIFF DE ABREU ALEJO ORLANDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (B|272|86) se hace saber que se ha presentado Alejo Orlando Chiriff de Abreu promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 9122 señalado con la letra A de la manzana N.o 20 situado en la 1.a sección judicial de este departamento manzana catastral Nº 810 que según plano del agrimensor José Princivalle el 28 de marzo de 1919 registrado en la Dirección de Obras Municipales se compone de 18 mts. con 20 cm. de frente al Norte a la calle Oporto por 32 mts. 50 cts. de fondo al Suroeste por donde linda con el lote A padrón 2123; teniendo al Sureste el lote B padrón número 2121 y al Noreste con la calle Paysandú (hoy Aparicio Saravia) siendo la superficie de 591 metros con 50 decimetros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a José Escobal y|o sus sucesores y a los linderos señor Elder Tognascioli con domicilio en calle Oporto N.o 390 actual ocupante del padrón N.o 9123 y señor Julio Comini Carbonel domiciliado en Oporto N.o 454 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 36935 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace haber que ante este Juzgado se presentó CARLA PASCALE MEDINA solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente vehículo "marca WILLYS, modelo JEEP año 1954, motor a nafta Nº 4524851 de 4 cilindros de 20 H. P., empadronado con el número 56.224 en el Municipio de Salto a nombre de la firma "Facisa".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a la firma "F. A. C. I. S. A. para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: "PASCALE MEDIDA, CARLA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|230|86), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 2827 Abr.22.v.jun.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "FAGUNDEZ CAYETANO, LUIS - Prescripcion Treintenaria" (Ficha A|215|86), se hace saber que se presento Luis Fagundez Cayetano, promoviendo accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Rural empadronado con el Nº 2278, ubicado en la Sexta Seccion Judicial de este departamento de Salto, paraje "Zanja del Tigre", de una superficie, segun plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza, de julio 4 de 1986, inscripto con el Nº 6949, el 22 del mismo mes y año de 35 hectareas 4583 m.2, dentro de los siguientes límites: Al Oeste: en cuatro líneas de 152 mts. 240 mts. 42; 276 mts.94 y 221 mts 40, linda con los Padrones 3304 y 3675; al Norte: Una línea de 51 mts. 13, con camino vecinal y al Este, siete líneas quebradas de 56 mts.93; 177 mts. 74; 148 mts. 26; 184 mts. 29; 157 mts. 06; 289 mts. y 70 metros con camino vecinal a Zanja del Tigre y Padrón 3476; y al Sur con arroyo Zanja del Tigre, por medio con Padrón Nº 829.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Lakague, Actuario.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 4441 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "TESTA, MILTON HEBER - Prescripcion Treintenaria" (Fa. A|317|86) se ha;ce saber que se ha presentado Milton Heber Testa, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Segunda Seccion Judicial del departamento de Salto, padrón Nº 586, compuesto de 11 metros 73 centímetros al Sur, frente a calle Brasil, distando su punto medio de la intersección de las alineaciones Norte y Este de la calle Brasil con la calle Julio Delgado, 23 metros con 90 centímetros; al Oeste, mide 34 metros 84 centímetros y linda con los padrones 385 y 608; al Norte mide 11 metros 85 centímetros, lindando con el padrón Nº 608 y 34 metros 60 centímetros al Este, con el padrón Nº 387.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos que son: Jaime Sapiro, domiciliado en Brasil 435; Ricardo José Scaparoni Belzarena y Celeste Belzarena de Scaparoni, domiciliados en Brasil 409 y Elba Elisa Padrón Sessarego, domiciliada en Julio Delgado 132, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 6139 Abr.22-v.jun.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: VALDEZ ROQUE "Prescripción" (F.A. 69|1986) se hace saber que promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 16.109 m.i.á. de la 8.a sección judicial de San José proximidades de San Fernando Chico con un área total de 5 hás. 0261 m2., registrado en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 1163 el 26|1|57 e inscripto en la Sección Cotejo y Registro de Planos con el N.o 3713.

En consecuencia se cita, llama y emplaza el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, noviembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 36583 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FIRPO MOREIRA, JULIO CESAR - Prescripción" (F. A. 201|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San Jose, empadronada con el Nº 6901, que segun el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 229, del 18|8|1948, consta de una superficie de 361 mts. 55 dms., y linda: Al Oeste; frente a calle Prudencio Montagne; al Norte, con padrón 5168; al Este, con padrón 6095, y al Sur con padrón 6900.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los anteriores propietarios y|o sus causahabientes, y a los linderos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. — San José, diciembre 17 de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 2771 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RONDAN GUALBERTO y otra "Prescripción" (F.A. 96|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1480 de la primera sección judicial de San José con una superficie total de 839 ms. cds. Dicho inmueble, así como su área están dados: 1) Por la terminada según plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 2874 y 2) Por la fracción A del Agr. J.M. Teijeiro inscripto en la misma Oficina el 30 de setiembre de 1974 con el N.o 4433; lindando al N: en dos líneas de Este a Oeste con 32.65 ms. y 17,52 ms.; al W. en 17,57 ms. con parte de padrón 1475 y padrón 1484;; al S. en dos líneas de 19,43 ms. y 32,65 ms. de Este a Oeste respectivamente y cuyos padrones linderos son los Nos. 8384, 8386, 8385 y 6263; y al E. con 17 70 ms. de frente a calle Antonio Pan.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 3 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Pezzutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 36120 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DI MAGGIO, MARIA RENEE - Prescripción Treintenaria" (F. A. 6|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4386 de la Séptima Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Humberto Castelli de marzo de 1932, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 64, del 6|V|1932, tiene una superficie de 588 mts. cds., cuyos dos solares por estar unidos se deslindan así: La línea del Norte mide 30 mts. lindando con el solar 39; igual extensión al Sur con solar 45; 19,70 mts. al Oeste de frente a calle Da Costa; y por el Este igual longitud con los solares 42 y 44 del m mo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos: Juan García, Luis Montes de Oca, Banco de Crédito y Marcos Acosta, y|o sus sucesores a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, febrero 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 5519 Abr.22-v.jun.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER MARIO ROSS - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 304 año 1986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Walter Mario Ross solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal del bien inmueble Solar de terreno y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano (Villa José Enrique Rodó), Padrón Nº 184, que según plano del Ing. agrimensor Guillermo Amonte Tisnés de abril de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3710 el 5 de mayo de 1986, tiene un área de 375 m. 78 dm. y se deslinda: al SE en 13 m. 72 con padrón 190; al SO en 56 m. 22 con padrón 185 y al NO en 54 m. 50 con Avda. Prolongación Ruta Nº 2, uniéndose las dos últimas líneas en ángulo cuyo vértice da a calle de 13 mts., justo con su esquina con la Avda. Prolongación Ruta Nº 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 6 de junio de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 4968 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARCELINO LUIS ARIAS SALVETTO y Otra - "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha. Nº 473, año 1982) se hace saber: Que ante esta Sede se han presentado MARCELINO LUIS ARIAS SALVETTO y MARIA TERESA CORMENZANA SAINZ RASINES, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Urbano, padrón Nº 3584, solar "Dos", en el plano del agrimensor Mario Bellini del 22 de mayo de 1981 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, Ciudad de Mercedes, con una superficie de 327 mts. 29 dmts. cuadrados, que se deslindan así: 24 m. 06 al W. hacia solar "Uno"; 13 m. 75 al S. sobre calle Blanes Viale; 24 m. 15 al E; con actual padrón 8.107 (antes solar "Dos" del plano de 1964); y 13 m. 41 al N. con padrón 3585. — El referido plano del Agr. Bellini fue inscriipto el 25 de mayo de 1981 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1892.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los posibles afectados que surgen de los antecedentes dominiales, y que son: Rosa Nilda y Marcos Agustín Avila Galeano; Angel Mario Jorge Alfonso y Mauro Julio Avila Besozzi; Pedro Máximo, Juan Demetrio, María Esther, Ricardo Antonio, Blanca Liria, Romana Isabel y Luisa Loyola Avila Poses; Román Rosales Moyano; Juan Ignacio Larraza Abelando; María Ignacia Avila Galeano; Angel Mario Avila Besozzi; María Esther Fernándes Veres; Raúl Humberto Avila Besozzi; María Inés Avila de Olasagasti; Filipe Salustiano Avila Esnaola; Mauro Avila Esnaola; Pedro Matías Avila Esnaola; Bibiano o Eliso o Eliso Bibiano Olasagasti; Teresa Esnaola bajo apercibimiento de que si no compareciesen, se les nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 10.240,00 20|pub. 4885 Abr.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: Morales Carbajal, Ilda Lidia y otros c| CONRADA VELAZQUEZ de FIGUEREDO o sucesores "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha A 600|83) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ilda Lidia, María Célica, María Angélica, Mirtha Raquel, Conrado y Diosmenes Alcides Morales Carbajal y Paula María Carbajal de Morales promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de los siguientes inmuebles:

A) Según plano de mensura que adjuntaron suscrito por el agrimensor Mario E. Bellini inscripto en Catastro con el N.o 2925 el 19 de setiembre de 1979 los padrones Nos. 299, 300 y 311 sitos en la manzana 29 de la ciudad de Cardona, 13a. sección judicial de Soriano cuya área total es de 1.867 metros cuadrados 50 cms. cuyo deslinde por padrón es el siguiente:

Padrón 299. Superficie 622 metros 50 cms: Al Norte 50 mts. con padrones 298 y 998; al Sur con padrón N.o 300 tiene 50 mts. cuadrados; al Oeste 12 metros 45 con padrón 312 y al Este 12 metros 45 con calle Libertad de la localidad de Cardona.

Padrón 300: Superficie 625 m.c.; al Norte 50 metros con padrón 299; al Sur 50 metros con padrón 301 y parte del padrón 302 al Oeste 12 m.c. 50 con padrón 311 y al Este 12 m.c. con calle Libertad.

Padrón 311. Superficie 620 m c. que se deslinda al Norte 50 m.c. con padrón 312, al Oeste 12 m.c. con calle Barboza; al Este 12 m.c. 40 con padrón 300 y al Sur 50 m.c. con padrón 310.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en particular a Conrada Velázquez de Figueredo y|o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

16) N$ 16.320.00 30|pub. 9504 My.6-v.jn.18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ANTONIA DA SILVA - Prescripción Treintenaria" (F. A.|691| 1986), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fración de terreno con sus mejoras y construcciones parte del padrón 2997 de la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 402 con una superficie de 1000 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry y a los herederos o sucesores a cualquier título de Julio y Esther Etcheverry, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 1723 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PEDRO MARTINEZ - Prescripción Treintenaria" (F. A. número 785|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble rural sito en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el Nº 5903, individualizado con el Nº 1 en el plano realizado por el agrimensor Ildefonso Esteves el día 10 de agosto de 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 18 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 3489 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ADRIAN CARLOS URBELTZ GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 755|1986), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un camión Ford, tipo "Tractor-Remolque" F. 700, año 1971, motor Nº 96B4871, de 8 cilindros, de 200 H.P., padrón 12.190, a gas-oil, matriculado en el departamento de Lavalleja con el número 11.805, que es usado para transportar ganado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Antonio Balderrain, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 156 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|511|1986), se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras y accesorios, ubicada en el paraje "Valle Edén" Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 309, señalada con el Nº 9

en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel F. Gravina, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2575, el 3 de agosto de 1973, con una superficie de 7 Hás. 3443 mts. 85 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular y especialmente a los sucesores de Amadeo Landó, señores Laura, Juan Francisco y Amadeo Landó Arrambalde; será igualmente a los linderos sucesores de Eugenio J. Lagarmilla y señor Carlos Bayer Castillo López, para que se presenten a deducir derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 324 Mar.26-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toos, en autos: "MIÑO, EMILIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 250|986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Miño, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de dos inmuebles urbanos de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrones 854 y 855, manzana 100, con frente a calle Treinta y Tres de 12 m. 50 c/u., áreas parciales iguales de 625 m2 cada uno, haciendo un total de 1.250 m2, cuyos deslindes respectivos son: Padrón 854, al Norte, padrón 853; al Oeste, padrón 847; al Sur, padrón 855. Padrón 855: al Norte, padrón 854; Oeste, padrón 847; y al Sur, padrón 856; padrón 2773 y padrón 2356.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echavarría y Sebastián Nadal, en sus personas o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les nombrará defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 2416 Mar.26-v.may.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "TERRA, ROBERTO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 724|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano parte Padrón 1596, manzana 147, Solar 1, con una superficie de 311 mts. cuadrados con 6992 mts., lindando al Este con la calle M. Flores Mora (ex J. Ortiz), al Oeste con Padrón 1597, al Sur con calle Sarandí y al Norte con solar 2 del plano; sito en la Primera Sección de la ciudad de Treinta y Tres. — Noviembre 14 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 5383 Abr.22-v.jun.4.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO ALBORNOZ SILVEYRA solicita la inscripción de la obra titulada "Elecciones", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 10068 May.13-v.may.27.

CARLOS JOSE GODOY FILIPPINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Movimiento Armónico Simple-Fisicomp", de la que se declara autor — Monttevideo, 5 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 9954 May.13-v.may.27.

FERNANDO ROA MARSENARO solicita la inscripción de la obra titulada "Ataduras", de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 9579 May.8-v.may.22.

Editorial Discográfica S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Araca - "Vivel".
Fernando Cabrera - "Buzos Azules".
Spinetta - Páez - "La La La Vol. 1".
Intérpretes Varios - "Antonologia - Zelmar, Toba, Liberoff".
"Pablo Milanés canta a José Martí".
Roberto Darvin - "No me manden flores".
Hugo Fattoruso - "Varios nombres".
Durán Durán - "Notorio".
Juan Carlos Baglietto - "Acné".
John Lennon - "Menelve Ave".
Iron Maiden - "Somewhere in time".
Talking Heads - "True Stories".
Murga Diablos Verdes - "En el pueblo está la verdad".
Spinetta - Páez - "La La La - Vol. 2".
Valija Diplomática - "Happy Pup Rock".
"The very best of The Beach Boys".
Intérpretes Varios - "Vibraciones 87".
"Alberto Olmedo y Los Manosanta".
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 2.250,00 10|pub. 9050 May.4-v.may.15.

R y R Gioscia S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
César Isella - "30 años de sonidos y silencios".
Supertramp - "The autobiography of..."
Interpretes Varios - "Video Clips - Vol. 6".
Intérpretes Varios - "Summer Hits".
Los Abuelos de la Nada - "Cosas mías".
Elton John "Leather Jackets".
GIT - SCIN 4532.
Intérpretes Varios - "Smash hits".
María Bethania - "Palco Iluminado".
Communards - "Communards".
Interpretes Varios - "Conspiracy of Hope".
Big Country - "The Seer".
Picture - "Every Story Needs Another Picture".
Status Quo - "In the Army now".
Chris de Burgh - "Into the light".
Intérpretes Varios - "Slash".
Los del Yerbal - "De la esperanza".
Viudas e hijos de Roque Enrol - "Vale cuatro".
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.250,00 10|pub. 9051 May.4-v.may.15.

HUGO E. VALANZANO y TRUDE STERN, solicitan la inscripción de la obra titulada "WORDARY", de la que se declaran autores. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 8970 Abr.30-v.may.14.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: A pleno sol... Póngase a San Roque... Sigue la fiesta... La frescura está de fiesta... En fiesta para el bolsillo... La moda que viste... La última moda en calzado... En cada Pasquinini moda y calidad... Sus pies merecen... Arbiter Pie Negro se amplía... La sensación de esta temporada... Brillante, ingeniosa... Modelo de colecciones... y Tasajo Dry cured beef... de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.875,00 10|pub. 10049 May.12-v.may.26.

JUAN PIÑATARES PERDOMO solicita por DINA PINTOS de del CASTILLO, la inscripción de la obra titulada: "Análisis de la Imagen I - II y III"; de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 9895 May.12-v.may.26.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción del afiche publicitario denominado "Origen: la naturaleza", del cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 10047 May.12-v.may.26.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción de los textos publicitarios titulados: "En su barrio hay un pollero...", "El pollo de granja no tiene...", "Un pollo de granja no pesa...", "El delicado sabor..." y "Si Ud. no probó...", de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.125.00 10043 10048 My.12-v.my.26.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción del folleto publicitario titulado "Folleto Frigorífico Tacuarembó"; del cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 10046 May.12-v.may.26.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción del guión publicitario titulado "Sueño en el altillo"; del cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 10045 May.12-v.may.26.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción de los guiones publicitarios titulados "Pollería 1", "Pollería 1.1", y Pollería 1.2"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 10044 May.12-v.may.26.

JAIME MEREGALLI y CARLOS L. BERNASCONI solicitan la inscripción de la obra titulada: "Aportes para la Historia de la Fuerza Aérea Uruguaya", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 10016 May.12-v.may.26.

WASHINGTON CARCAVALLO y SERGIO ABREU, por ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS de AMERICA solicitan la inscripción de la obra titulada: "Chapter 3 - On With the Show"; de la cual se declara adquirente la mandante. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 9902 May.12-v.may.26.

JUAN PIÑATARES PERDOMO por DIANA MENES solicita la inscripción de la obra titulada: "Curso básico de Fotografía - Historia de la Fotografía"; de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 9896 May.12-v.may.26.

JUAN PIÑATARES PERDOMO, por JORGE COTA ALVAREZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Introdución al sistema zonal", y "Teoría y fórmulas del procesado monocromo"; de las cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 9897 May.12-v.may.26.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposiciónó del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRITO, DAMASO VALENTIN y VALENTINA VITAL RIVERO, Rectificación de partida", (Fiche B 283|86), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio donde dice: "don Valentín Brito", debe decir: DAMASO VALENTIN BRITO y donde dice: "Valentina Diosma Rivero", debe decir: VALENTINA VITAL RIVERO; b) Partida de nacimiento de los hijos, Oscar Dámaso y Nivord Raúl, donde dice: "Valentín Brito" debe decir: DAMASO VALENTIN BRITO y donde dice: "Valentina Diosma Rivero", debe decir: VALENTINA VITAL RIVERO. — Montevideo 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Mezzini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 3164 Abr.24-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO, CARLOS y ADELIA MARTINEZ - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 349|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Carlos Denis y María Vanesa Machado Martínez, hijos de los comparecientes, así como también en la de matrimonio, se padeció error en cuanto al primer nombre propio de la madre de los menores, ya que la misma figura como "Delia", cuando lo correcto es ADELIA. Por lo tanto en dichas partidas, donde dice: "Delia", debe decir: ADELIA. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15pub. 41172 Ab.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "JOHN EDGAR ALVAREZ - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 409|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1176 del 28 de febrero de 1984, de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Riaño", debe decir: RIAGNO; y donde en el nombre de la madre del inscripto figura "Marta Gloria Riaño", debe decir: GLORIA MARTHA RIAGNO, por así corresponder. — Por auto Nº 12.385 de fecha 28 de noviembre de 1986 se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986.— Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 40994 Ab.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: LAURA MARIA MORETTI y JAIME EDMUNDO ESCURSELL. "Rectificación de Partida", (Ficha D 84Bis|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 823 del 10 de setiembre de 1970 de la Decimonovena Sección de Montevideo en el sentido que donde la contrayente figura como "Luisa María Moretti", debe decir LAURA MARIA MORETTI; y la partida de nacimiento Nº 3705 de la Decimonovena Sección de Montevideo, del 22 de setiembre de 1971 en el sentido que donde dice "Montti", debe decir MORETTI, y donde figura como nieta por línea paterna de "Laura María Montti", debe decir RENEE RAQUEL CRISTINA BERRO por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.310,00 15|pub. 35737 Abr.27-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "RASPINO QUINTANA IGNACIA TERESITA - Cambio de Nombre" (Ficha D. 131|87), se ha presentado Ignacia Teresita Raspino Quintana, solicitando se adicione a sus nombres Ignacia Teresita el de KARINA. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 9884 May.13-v.Jun.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDY CROS GUEVARA (Fa. F|54|87), pues se padeció error en le fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacida el 8|12|32, cuando lo correcto es 8|12|31 por lo tanto, donde dice: "8 de diciembre", debe decir: 8 de DICIEMBRE de 1931. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 4530 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ACEVEDO SILVA, MARIA DEL ROSARIO - "Rect. de Partida" (Ficha: F. 1137/86), dispuso la rectificación de partida de nacimiento de dicha menor, acta Nº 1127 de fecha 11 de marzo de 1973 se padeció error al redactar el nombre propio de la misma, ya que figura como: "María del Carmen", cuando lo correcto es: MARIA del ROSARIO. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Niní D. Correta Silveira. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 6047 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMACORIA LABRIOLA, MARIO DANIEL - "Rect. de Partida" (Ficha: F|1064|86) se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 222 del 20|1|967 del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, donde dice: "Mario Daniel Anacoria Labriola", debe decir: Mario Daniel AMACORIA LABRIOLA por ser lo correcto. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 5423 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "JUAN CARLOS DUARTE. Rectificación de partida" (Ficha F|685|86), se ha solicitado la la patrida de defunción Nº 431, del 23 de abril de 1986, de la 1ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de estado civil viudo", debe decir CASADO, por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro días de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 36150 My.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: BARCELLOS DINAR "Rectificación de partidas" (Ficha 535|985) se solicitó la siguiente rectificación de partida: Partida de nacimiento de su menor hijo Paolo Gerardo Canavesi Barcellos donde el nombre de la madre aparece como Rina Barcellos debe decir DINAR por así corresponder. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 36535 Abr.29-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la anotación marginal de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL SUAREZ MORA, de fecha 19 de diciembre de 1969, Acta Nº 6033 de Montevideo, pues en donde dice el nombre propio del padre, figura como "Feliciano", debe decir: LUCIANO. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — (F. 1037|86 bis). — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Niní B. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 42185 Ab.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA, DUMAS UMBERTO y Otros - Rectificación de Partida'" (Ficha B. 309|86), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) De matrimonio donde dice: "Humberto", debe decir: UMBERTO y donde dice: "Hijo de Felipe García, Fdo., no debe decir nada, puesto que el señor Umberto García, es hijo de padre desconocidos. Donde dice: "y de Rosalía Pieriz" debe decir: Y DE ROSALIA GARCIA PIRIZ; b) De nacimiento de la hija Loreley Mabel García Conti, donde dice: "Humberto", debe decir: UMBERTO, donde dice: "ser nieta de Felipe García (Fdo.) deberá testarse, "y de Rosalía Piriz", debe decir: ROSALIA GARCIA PIRIZ. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Esc. Marta M. Padranzini Rivello, Actuaria.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 3558 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BELOQUI AITA, NESTOR DARIO - Rect. de Partida" (A. 776|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Néstor Darío Beloqui Aita - Laura Frida Miranda, Acta 688, del 26|9|86, de la Of. 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ana María Gonzílez", debe decir: ANA MARIA AITA GONZALEZ, por así corresponder. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7587 May.11-v.jun.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "DE ARMAS PELLEJERO, JORGE MARCELO - Rectif. de Partida y Aux. de Pobreza" (A. 778|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Jorge Marcelo De Armas Pellejero, Acta Nº 3460, y de matrimonio de Jorge Pedro De Armas y Rosa Elena Pellejero, Acta Nº 156, ambas del 18|6|75, de la Of. 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice (en la 1ª): "Pellejeros" (y en la 2ª): "Pellejo", debe decir: PELLEJERO, por así corresponder. — Se hace constar que los gestionantes litigan con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41380 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TURNES PEREZ, ALEXANDER EDWARD - Rect. de Partida" (A. 1003|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEXANDER EDWARD TURNES PEREZ, Acta 982, del 4|5|78, de la Of. 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Wilson José Turnes", debe decir: WILSON TURNES PEREZ, por así corresponder. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8209 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KENNEDY, ENRIQUE y FELICIA GUZZO - Rect. de Partida" (A. 797|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Felicia Guzzo Núñez y Enrique Kennedy, Acta 342, del 29|9|38 de la Adj. Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Felicia Guzzo", "...nacida el [illegible] de noviembre de 1912... hija de Tomasa Muñoz", debe decir: "...nacida el 16 de marzo de 1912... hija de TOMASA NUÑEZ", por así corresponder. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8531 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PINTOS, NERVER JUVEL - "Rect. de Partida" (A|862|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nerver Juvel Pintos - María Alejandra Izquierdo, Acta 553, del 29|9|86, de la Of. 7 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Dora Díaz", debe decir: IRIS RENE JORGE, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 1217 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE ARMAS URCHITANO, DIEGO ADRIAN - "Rect. de Partida" (A|928|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Adrián De Armas Urchitano", Acta Nº 2516 del 21|6|74, de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de Armas", debe decir: De Armas, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembred e 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2285 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERDESIO PI, Lorenzo y BONENFANT RODRIGUEZ, Clara Louise, VERDESIO BONENFANT, Bruno Lorenzo; Lorena Luisa y Juan Pablo - "Rec. de Partida" (A|49|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (a) de nacimiento de: Bruno Lorenzo Verdesio Bonenfant, Acta 2095, del 19|10|76; Lorena Lucía Verdesio Bonenfant, Acta. Nº 1260, del 18|6|80; Juan Pablo Verdesio Bonenfant, Acta 1530, del 21|8|81; (b) de matrimonio de Lorenzo Emilio Verdesio Pi y Clora Louise Bonenfant Rodríguez, Acta 80, del 26|1|73, de la Sección Judicial Décima las tres primeras; y última de la Adj. C.; de Montevideo; en el sentido de que donde dice, (en las tres primeras): "Clora Luisa", (en la última): "Clara Luisa", debe decir: CLORA LOUISE, por así corresponder. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.840,00 15|pub 4839 Abr.29-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PEREZ BOTTA, RICARDO MARCELO "Rect de partida" (A N.o 700|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Ricardo Pérez Botta, acta 30 del 6|3|80 de la 17ª sección de Canelones: en el sentido de que donde dice: 1) .. hijo natural de padres desconocidos. .. línea paterna de se ignora y por línea materna de se ignora. debe decir hijo legítimo de ADELA ESTHER BOTTA y HERIBERTO PEREZ. Que es nieto por línea paterna de Ramón Pérez Estefanía García y nieto por línea materna de Guillermo Botta y Adela Franquiz 2) En el margen donde dice Botta debe constar PEREZ BOTTA por así corresponder — Montevideo, 30 octubre de 1986 — Escribana Marta M. Pírez Rangel. Actuaria

19) N$ 3 360 00 15|pub 35504 Ab.27-v.my.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GOLIGER STOCK, ALLAN - "Rect. de Partida" (A|811|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Allan Goliger Stock. Acta 889 del 5|5|78. de la Of. 8 de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Golinger" debe decir: GOLIGER. por así corresponder — Montevideo 31 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M Pírez Rangel Actuaria

19) N$ 1.920,00 15|pub. 2575 Abr.23-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: PERDOMO TENAGLIA. Silvia Dina, Eduardo Julio. PERDOMO AMARELLE, e Inés Olga Tenaglia Rodríguez y Carina Ethel Perdomo Tenaglia - "Rect de Partida" (A|920|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Eduardo Julio Perdomo Amarelle - Inés Olga Rodríguez. y de nacimiento de Silvana Dina Perdomo y Ethel Carina Perdomo, Actas 255 a 1425. del 9|8|61.. 22|3|62, 29|4|70. de la Sección Judicial de la Decimocuarta. Decimonovena y Decimonovena de Montevideo. respectivamente en el sentido de que donde dice (en la primera partida): "... hija de padre desconocido " debe decir: "... hija de José Tenaglia": y donde dice (en las tres partidas): "Inés Olga Rodríguez". debe decir: INES OLGA TENAGLIA RODRIGUEZ. por así corresponder — Montevideo. 31 de diciembre de 1986 — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3 360 00 15|pub. 3148 Ab.23-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 935|86). se solicitó se tramite la rectificación de partida de nacimiento de VERA LORELEY JITAR OLIVERA. Acta Nº 277 del 8 de abril de 1981. nacida el día 4 de abril de 1981 en Las Piedras, Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gitar" como apellido, debe decir: JITAR, por así corresponder. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920 00 15|pub 6536 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: SCALA ZAKARIAN, MARCELO "Rectificación de partida" (Ficha S 972 86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Scala Zakarian acta N o 332 del primero de febrero de mil novecientos sesenta y seis de la 23a sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que nació el veinticinco de enero de 1965 debe decir que nació el veinticinco de enero de 1966 por así corresponder. — Montevideo. 2 de diciembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta

19) N$ 2 400 00 15|pub 35578 Ab 22-v my 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos MENDEZ. BEATRIZ SOLEDAD "Rectificación de partida" (Ficha B 792|86) se hace saber que se presentó Beatriz Soledad Méndez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de aclarar el error de que donde figura como apellido de la madre Mendez debe decir MENDEZ — Montevideo 5 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta

19) N$ 1.900 00 15|pub 35693 Abr.27-v.may.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "GRUOSSO ZIVIELLO, MONICA GABRIELA, Rectificación de Partida" (F. S. 992| 86). se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Gabriela Gruosso Ziviello, en el sentido de establecer: donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Ziviello". debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa ROSA ZIVIELLO; por así corresponder. — Montevideo. 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta

19) N$ 1 920,00 15|pub. 6049 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JOSE PEDRO MALAGRABA BLANCO y MARIA IRENE FEBLES COSTA - Rect. Partida" (Ficha E. 980|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Pedro Malagraba Blanco y María Irene Febles Costa de fecha 8 de octubre de 1973, Acta Nº 946 (Secc. Adj. de Montevideo). en el sentido de que donde dice: "Malabraga", debe decir: MALAGRABA, por así corresponder. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 7356 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN TOBLER ALVES - Rectificación de Partida" (Ficha E. 670|86), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Tobler Alves. Acta Nº 2387 de fecha 11|10|1973 (Oficial del Estado Civil 24ª Sección del Dpto. de Montevideo). nacido el cuatro de octubre del corriente año. en el sentido de que donde dice: "Alvez" debe decir: ALVES. por así corresponder. — Montevideo. cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub 7841 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "SANTIAGO CORVESOLA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 880|86). se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Santiago Corvesola, Acta Nº 353 (10ª Sección de Montevideo) de fecha 29 de mayo de 1959. en el sentido de que donde dice: "Domingo Pablo Lorenzo Corbezzoli", debe decir: SANTIAGO CORVESOLA, por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 8159 May.11-v.jun.1º.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Juez Letrada de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "JUAN MARIO MACHADO Rectificación de Partida". (Ficha E 870|86). se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Mario Machado Texeira. Acta Nº 1.905 (Oficial del Estado Civil de la Adjunta D de Montevideo), de fecha 19 de mayo de 1967 nacido el día 17 de mayo del corriente año. en el sentido de que donde dice "al margen de la partida Juan Mario Bosco". debe decir JUAN MARIO MACHADO por así corresponder. Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta

19) N$ 2.400,00 15|pub. 4500 Abr 23-v may 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "BLANCA RODRIGUEZ. Rectificación Partida" (Ficha: E|488|86). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la siguientes partidas: 1) Partida de matrimonio de Blanca Rodríguez y Agustín Savaguez. Acta Nº 4|4 oficina Nº 20 de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 1965 en el sentido de que donde dice "Savaguez" debe decir SAYAGUES y: 2) Partida de nacimiento de ALVARO DANIEL REYMUNDO SAYAGUEZ RODRIGUEZ. Acta número 443 oficina 24 de Montevideo de fecha 22 de febrero de 1974 en el sentido de que donde dice "Savaguez" debe decir: SAYAGUES por así corresponder — Montevideo 21 de octubre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta

19) N$ 2 880.00 15|pub 1678 Abr 23-v may 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MARIANELA FERNANDEZ MAURIMATA Rectificación de Partida" (Ficha E 926|86) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marianela Fernández Maurimata, Acta Nº 5.385 de fecha 26 de diciembre de 1972 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en cuanto al apellido materno, que donde dice: "Maurinata" debe decir: MAURIMATA por así corresponder. — Montevideo. diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 1289 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "AGUSTINA MARINA SILVERA y ASDRUBAL ESCALANTE, Rectificación de Partida", (Ficha E. 918|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Agustina Marina Silvera y Asdrúbal Escalante, Acta Nº 40 de fecha 28 de marzo de 1963, en la Oficina Adj. "D", en el sentido de que donde figura "Marina Agustina Silvera" debe decir: AGUSTINA MARINA SILVERA, por así corresponder. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub 4838 Abr.23-v.may.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, "AMANDIO SUERO. Rectificación de Partida". (Ficha E 974|86). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Amandio Suero, Acta Nº 225 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de fecha 14 de octubre de 1946, en el sentido de que donde aparece el apellido como "Sueiro" debe decir: SUERO, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 6057 Abr.23-v may 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SEBASTIAN IOEL HORNOS . Rectificación de Partida (E. 119|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Ioel Hornos, en el sentido de que donde el segundo nombre del inscripto figura como "Yoel" —en Libro de Nacimientos del Depto de Montevideo de la Dirección General del Registro de Estado Civil— o como "Joel" —en Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo— debe decir: IOEL por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub 7388 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, (Ficha E"76| 1986) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZO WILMAR GARCIA DURAN en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como "Lorenzo Wilmar García" debe decir "Lorenzo María García", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario

19) N$ 2.400 00 15|pub. 8926 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos "CARMEN MAGGIO DE GONZ Rectificación de Partida. ("E|4|87"), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carmen Maggio de Gonzalez en el sentido de que donde la fallecida figura como de estado civil "casada" debe decir "viuda", por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. marzo 18 de 1987 — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

19) N$ 1 920 00 15|pub. 7731 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: (Ficha E|254|86). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente CARLOS DANIEL REBAGLIATTI en el sentido de que en ella donde el apellido del padre figura como "Rebagliati" debe decir: REBAGLIATTI por ser ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. seis de febrero de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria

19) N$ 1.920,00 15|pub. 2939 Abr.23-v.may 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: GUALBERTO SABINO DEBITONTO "Rectificación de partida" (E 113|986) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno aparece como Dibitonto debe decir DEBITONTO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.440 00 15|pub 35743 Ab.22-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "INOCENCIA CORREA CORREA - Rectificación de Partida" (E. 278|1986), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) de matrimonio de la compareciente con Gustavo Peñarol Iocco; y de nacimiento de 2) Beatriz Estela Yocco Correa; 3) Antonio Gustavo Yocco Correa; y 4) Raquel Magdalena Yocco Correa, en el sentido de que en todas ellas, donde dice: "Norma Correa", debe decir: INOCENCIA CORREA, por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7445 May.11-v.jun.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "POSEDONIO PROTO - Rectificación de Partidas" (Fs. B|226|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y en la partida de nacimiento de sus hijos: Silvia Elena, Carlos Jacinto, Nelly Raquel, Griselda Ernestina, Daniel Po...o; Juan José, María de los Angeles, José ...o, Mary Ethel, Jacinto Antonio y Rober... ...guel Proto Aguilar, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta donde dice: "Protto", debe decir: PROTO y al margen donde dice: "Protto" debe decir: PROTO. Partidas de nacimiento de los menores: En el acta y al margen donde dice: "Protto", debe decir: PROTO, por así corresponder — Artigas, 3 de octubre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 360,00 15|pub 2797 Abr.23-v may 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA SUSANA SOSA estableciéndose que donde dice: "primero de enero de 1963" debe decir: "primero de enero de 1973", por ser este el verdadero. — Este experiente se trasmita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, febrero de 1987. — Juan Mª Sarasúa, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41254 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partdias de nacimie-nto de SONIA LILIAN y SERGIO MIGUEL BENINCA PINCZAK, estableciéndose que donde dice: "Pinshak" debe decir: "PINCZAK". — Bella Unión, marzo 13 de 1987. — Juan Mª Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 7270 My.12-v.jn.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de ARROYO, MARIO LORENZO v NUDO MARIA ROSARIO (F C V. 264|85), en el sentido donde dice: "Mario Lorenzo Fernández", debe decir: MARIO LORENZO ARROYO; B) De nacimiento de JESUS LORENZO GUSTAVO ARROYO v de SYLVIA ADRIANA ARROYO, en el sentido donde dice: "Fernández" debe decir: ARROYO. — Canelones, 31 de diciembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2612 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: "FAGGIANI GARCIA, MARIA ISABEL, Rectificación de Partida". (Ficha Civil V 369|86), en el sentido donde dice: "Fagian"; debe decir: FAGGIANI. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario
19) N$ 1.440,00 15|pub. 2613 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: ALEJANDRA WADIELA SMITH CENANDEZ" (Ficha Civil V 8|86) en el sentido donde dice: "de mil novecientos sesenta y uno", debe decir: "de mil novecientos setenta y uno". — Canelones, 18 de setiembre de 1986.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 4174 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: NESTOR LUIS BORDAHANDY y LILYAN SUSANA DE LEON de BORDAHANDY (Ficha Nº 423|986), solicitando la rectificación del Acta de Nacimiento de su hijo legítimo Luis Alejandro Bordahandy De León, en la siguiente forma: En el Acta Nº 60 de la Primera Sección Judicial de Canelones, donde dice: "En Canelones y el día primero de febrero de mil novecientos setenta y nueve" debe decir: EN CANELONES Y EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, por así corresponder.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones 12 de marzo de 1987.— M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 5748 Abr.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: "PORTO PORRO, GERVASIO y otro. — Rectificación de partida. — (Ficha B. Nº 643|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Richar Leonardo Porro (Acta 7255, año 1968), y de Arístides Marcelo Porro (Acta Nº 7.658, año 1969) ambas de la Octava Sección de Montevideo, en el sentido de que, donde el padre de los inscriptos aparece como "Gervasio Arístides Porro, debe decir: GERVASIO ARISTIDES PORTO PORRO, por ser lo que corresponde. En consecuencia el nombre y apellido de los inscriptos nombrados es Richard Leonardo Porto y Arístedes Marcelo Porto, respectivamente; y de matrimonio de Gervasio Arístides Porro y Teresita Mabel Márquez (Acta Nº 306, año 1968, 4ª Sección de Canelones. (Las Piedras), en el sentido de que, donde el contrayente aparece como "Garvasio Arístides Porro", debe decir: Gervasio Arístides Porto Porro, por así corresponder, y donde dice que es hijo de (en blanco) debe decir: "hijo de Eugenio Porto", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de diciembre de 1986. — Esc-abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 8722 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de DIONISIA MARTINEZ SENORANES, estableciéndose que donde dice: "Dionisio" debe decir: "dionisia y donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino" por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, febrero 23 de 1987. — Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Juan Mª Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41255 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "MARTINEZ COASINI, ZULEMA IRIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 563|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Zulema Iris Martínez (Acta Nº 593, año 1930, 10ª Sección de Montevideo), en el sentido de que donde la madre de la inscripta aparece: "Josefa C. de Martínez" debe decir: ESTANISLADA JOSEFA COASINI por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras noviembre 21, 1986. — Escribana-Abogada Graciela V González López Actuaria
19) N$ 2.400,00 15|pub. 3035 Abr.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GOMEZ SOBERAL, WILMAN ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 49|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Wilman Roberto Gómez Soberal (Acta Nº 85, año 1930, 4ª Sección de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que, donde al margen aparece el inscripto como "Almeida Soberal Wilman Roberto" debe decir: GOMEZ SOBERAL, WILMAN ROBERTO, por ser lo que corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 5813 Abr.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: ACOSTA, TERESA ISABEL - "Rectificación de Partida" (Ficha: B Nº 565/86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Mariana Vázquez (Acta Nº 545, Año 1969, Quinta Sección de Montevideo) en el sentido de que, donde al margen aparece como "Martínez Rosa Mariana", debe decir: VAZQUEZ, ROSA MARIANA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 5 de diciembre de 1986. — Escribana - Abogada Graciela V. Gonzáles López, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 37553 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Las Piedras, en autos: HEIJO, ARAMIS y otra", "Rectificación de Partida" (Ficha: B-64/87), se hace saber que se solicitó por parte de Aramis Heijo y Myriam Pommerenck, la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Federico Agustín Heijo Pommerenck, en el sentido que el verdadero apellido materno es: POMMERENCK y no "Pommercuck", como fue inscripto (Acta Nº 2181, Año 1968 - Cuarta Sección Judicial del Depto de Montevideo), por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de marzo de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 3.150,00 15|pub. 7195 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: FAJARDO GERMAN AGUSTIN - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. Nº 118|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Freddy (acta Nº 52 de 23|1|1966) Cuarta Sección Judicial de Canelones), en el sentido que donde aparece como: "hijo de Germán Agustín Fagián" debe decir: hijo de GERMAN AGUSTIN FAJARDO, por así corresponder. — Las Piedras, noviembre 5 de 1984 — Graciela V. González López, Actuaria
19) N$ 2.400,00 15|pub. 37554 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: YANIERO, IRMA GRACIELA - "Rectificación de Partida" (490|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alejandra Parodi, en el sentido de donde dice: "Yanero", debe decir: YANIERO. — Pando, febrero 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 8815 May.11-v.jun.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA TERESA JAVIER - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fs. Nº 268|86), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Javier, en el sentido de que donde dice que es hija natural de "Dauella Javier", debe decir: que es hija natural de HILDA JAVIER, por ser lo que corresponde. — Melo, 1º de diciembre de 1986. — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7122 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del Juezgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "ENEDINO SILVEIRA y PROSPERA FARIAS - Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento" (Ficha 232' 86), se hace saber que se presentaron los nombrados a rectificar su Partida de Matrimonio en el sentido que: Donde dice: "Enedino Silvera", debe decir ENEDINO SILVEIRA; y a rectificar las Partidas de Nacimiento de sus hijos legítimos: Raquel, Celia, Leonardo Favio y María Lourdes, en el sentido que donde dice: "Enedino Silvera", deben decir ENEDINO SILVEIRA; donde dicen: José Silvera deben decir JOSE SILVEIRA; y al margen donde dicen "Silvera". deben decir SILVEIRA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 22 de octubre de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 5770 Abr.23-v.my.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: AIRALDO VARDACOSTA, DALILA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 254|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Dalila Beatriz Airaldo Vardacosta, inscripta en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, con el Nº 203, donde dice: "Bardacosta" debe decir VARDACOSTA. — Colonia, diciembre 19 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 7869 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MONICA LUISA VIDART iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor llamado Néstor Aníbal Iriart, en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido paterno como IDIART, en lugar de "Iriart" que es lo que corresponde. — Rosario, 27 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 7972 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Juana Delia Fernández Camacho; donde dice que se llama "Juana Delia Camacho" y que es hija de "Dolores Camacho" y de padre desconocido; debió decir: JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO hija de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Carlos Artemio Calleros Fernández, donde dice "Carlos Artemio Calleros Fernández" hijo de "Artemio Calleros y Juana Delia Fernández"; debió decir: Hijo de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de Rubén Alberto Calleros Fernández; donde dice: "Rubén Alberto Calleros Camacho hijo de Artemio Calleros y de Juana Delia Camacho", debió decir: RUBEN ALBERTO CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de María Cristina Calleros Fernández; donde dice: "María Cristina Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros" y de Juana Delia Camacho" nieta de "Dolores Camacho", debió decir: MARIA CRISTINA CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO.

De Nacimiento de Miguel Angel Calleros Fernández. donde dice: "Miguel Angel Calleros Camacho" nieto de "Dolores Camacho" debió decir MIGUEL ANGEL CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieto por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO.

De Nacimiento de Norma Delia Calleros Fernández, donde dice: "Norma Delia Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros" y "Juana Delia Camacho" nieta de desconocido y de Dolores Camacho" debió decir NORMA DELIA CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Mirta Esther Calleros Fernández, donde dice: "Mirta Esther Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros y Juana Delia Camacho" nieta de desconocido y de "Dolores Camacho" debió decir: MIRTA ESTHER CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y de DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Stella Mary Calleros Fernández, donde dice: "Stella Mary Calleros Camacho" hija de 'Artemio Calleros" y de "Juana Delia Camacho" nieta de desconocido y "Dolores Camacho". debió decir STELLA MARY CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO.

De Nacimiento de Ana María Calleros Fernández, donde dice: "Ana María Calleros Camacho" hija de Artemio Calleros" y "Juana Delia Fernández" nieta de desconocido y de "Dolores Camacho", debió decir: ANA MARIA CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Artemio Carmelo Calleros Fernández, donde dice: "Artemio Carmelo Calleros Camacho" hijo de "Artemio Calleros" y "Juana Delia Camacho" nieta de "Dolores Camacho", debe decir: ARTEMIO CARMELO CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieto por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Alida Dolores Calleros Fernández, donde dice: 'Alida Dolores Calleros Camacho' hija de "Artemio Calleros" y "Juana Delia Camacho" nieta de "Dolores Camacho", debe decir: ALIDA DOLORES CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFCIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de María Mercedes Calleros Fernández, donde dice: "María Mercedes Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros y "Juana Delia Fernández Camacho", nieta de Dolores Camacho" debe decir MARIA MERCEDES CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO, nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Matrimonio de Carlos Artemio Calleros Fernández, donde dice: "Carlos Artemio Calleros Camacho" hijo de "Artemio Calleros" y "Juana Camacho", debe decir: CARLOS ARTEMIO CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Defunción de Carlos Artemio Calleros donde dice: Hijo de 'Artemio Carmelo Calleros y de "Juana Delia Camacho", debe decir: Hijo de ARTEMIO CARMELO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de Carlos lberto Calleros Pérez, donde dice: que es nieto por línea paterna de "Artemio Calleros y Juana Camacho". debe decir: nieto por línea paterna de ARTEMIO CALLEROS y JANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de Claudia Andrea Calleros Pérez" donde dice: que es nieta por línea paterna de "Artemio Calleros" y "Juana Camacho", debe decir: nieta por línea paterna de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO; y en la partida de Nacimiento de Andrea Gissel Calleros Pérez, donde dice: nieta por línea paterna de "Artemio Calleros" y "Juana Camacho", debe decir: nieta por línea paterna de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO; que es lo que corresponde. — Rosario 25 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 19.200.00 15|pub. 4159 Abr.23-v.my.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CEDREZ, ARIEL RAMON "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 406|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la señora Eduviges Rodríguez, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hijo Ariel Ramón Cedrez, anotada al margen número 475 en la Primera Sección de Durazno, el 13 de julio de 1968, en el sentido que donde dice el apellido paterno "Cedres" debe decir CEDREZ por ser lo correcto. — Durazno, febrero 13 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7121 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: LEMBO LACUESTA, ROMMEL HECTOR y ORTIZ, SUSANA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 183|86), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Rommel Héctor Lembo Lacuesta y Susana Ortiz, solicitando las rectificaciones del acta de matrimonio y del nacimiento de sus dos hijas, en el sentido que donde dice en el acta de matrimonio: "comparece Héctor Rommel Lacuesta", debe decir: LEMBO LACUESTA, y en las de nacimiento de sus dos hijas, donde dice: "Lacuesta". debe decir: LEMBO LACUESTA, y donde dice: "comparece Rommel Héctor Lacuesta", debe decir: ROMMEL HECTOR LEMBO LACUESTA, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 26 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 1867 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ALVAREZ de los REYES, María de los Angeles y Miguel, "Rectificación de Partida". (Ficha: B. 373|86), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Miguel y María de los Angeles Alvarez de los Reyes, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Actas Nos. 186 y 201 del 9 de marzo de 1965 y 15 de abril de 1957, en el sentido de que donde dice: "Oriental". la nacionalidad del padre, debe decir: ESPAÑOL, por ser el correcto. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 4632 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ACOSTA VERA, MARCOS FABRICIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 346|83), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Marcos Fabricio Acosta Vera. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta número 106 del 14|2|1983. en el sentido que donde dice su apellido materno: "Veras". debe decir: VERA, por ser el correcto. — Durazno, diciembre 31 de 1986. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 2.880,00 10|pub. 3007 Abr.23-v.may.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ADELAIDA JOSEFA VALLAN, donde dice: "falleció Adelaida Josefa Vallair", debe decir: falleció ADELAIDA JOSEFA VALLAN; donde dice: " . . era hija de Ludovico Vallair . . ", debe decir: . . . era hija de LUDOVICO VALLAN: en el marginal, donde dice: "Vallair", debe decir: VALLAN, por así corresponder. — Trinidad, 14 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 5705 Abr.23-v.may.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GABRIELA LUCY LOS SANTOS (F|B 745|986), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Andrea, en la que se padeció error. en el sentido que, donde dice: "que es hija legítima de Gabriela Lucy Santos", debe decir: que es hija legítima de GABRIELA LUCY LOS SANTOS, que es el verdadero — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 12 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 3785 Abr.23-v.may.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados LARREA

LARROSA, CESAR DANIEL "Rectificación de Partida" (Fº 559|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de César Daniel Larrea Larrosa en el sentido que donde dice "César Daniel Correa Larrosa" debe decir CESAR DANIEL LARREA LARROSA, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 2 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 8675 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: PIRIZ LOPEZ SANDRA GABRIELA - "Rectificación de Partida" (Fa. 522|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Gabriela Píriz López en el sentido que donde dice: "y cuya hija deja reconocida de acuerdo al Art. 233 del Código Civil y Resolución de apt. 27/528", debe constar que la misma es HIJA LEGITIMA, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 37624 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en lo- atuos caratulados: MALTES, MARIA ALEJANDRA -- "Rectificación de Partida" (Fa. 538|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Maltes en el sentido que donde dice: "Que en su domicilio ...", debe decir: Que en la ciudad de TREINTA Y TRES, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 2500 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: MARMOLEJO DOUGLAS HUMBERTO - "Rectificación de Partida" (Fa. 623|984), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Douglas Humberto Marmolejo Caballero, Acta Nº 160 de fecha 15 de marzo de mil novecientos veintinueve, de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "nacido el día diez de marzo de 1929", debiendo decir: EL DIA CUATRO DE JUNIO DE 1926, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente, que sello, y firmo en Minas, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.

19) N$ 3.840,00 15|pub. 5721 Abr.23-v.may.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GARRIDO RODRIGUEZ ELADIO GASTON "Rectificación de Partida" (Fº 257|86), se hace saber que en autos se presentó Mª del Carmen Rodríguez de Garrido, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 46 de la Tercera Sección de Maldondao, de su menor hijo Eladio Gastón, en el sentido que donde dice "Eladio" debe decir EDUARDO, como es lo correcto. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 8257 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: PEREIRA, MARIA CAROLAY "Rectificación de acta" (Ficha 211|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de María Carolay en el sentido que donde dice padres desconocidos debe decir DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO ANDRES ALFREDO PEREIRA, ORIENTAL DE VEINTINUEVE AÑOS pues es nieta por línea paterna de Alfredo Pereira y Anastacia Fernández y por línea materna Ramón Gómez y María Teresa Berrueta por ser como corresponde. Y también rectificación de partida de matrimonio de Andrés Pereira y María del Carmen Gómez en el sentido que donde dice María del Carmen Fernández debe decir MARIA DEL CARMEN GOMEZ por ser como corresponde. — Maldonado, 16 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 3.360,00 15|pub. 4437 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GUZMAN de FERNANDEZ, ANGELA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 469|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) la del matrimonio de Angela Guzmán con Albano Fernández celebrado el 24 de agosto de 1967 en la Segunda Sección, donde dice: "Angelita Guzmán", debe decir: ANGELA GUZMAN; b) la del nacimiento de Carlos Alberto Fernández ocurrido el 5 de abril de 1971 en la Segunda Sección donde dice: "Angelita G. de Fernández", debe decir: ANGELA GUZMAN de FERNANDEZ. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 11 de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 4648 Abr.23-v.may.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUANA OLGA MARR - Rect. de partida de nacimiento" (F.A. 117|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Olga Santos Marr, solicitando rectificación de partida de nacimiento por haberse padecido un error en el apellido materno, donde dice: "Martz", debe decir: MARR, tanto en el cuerpo de la partida como al margen. — Paysandú, 13 de febrero de 1987. — Está auxiliada de pobreza. — Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41588 Ab.29-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: NELIDA VIRGINIA RODRIGUEZ EGARABIDES - "Rec. de Partidas" (F.: A|100|86), se solicitó ante este Juzgado la rectificación de partida de nacimiento de la menor Nélida Virginia, por figurar en ella: "Hija Legítima", debe decir: HIJA NATURAL, por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Miika Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 4362 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JOSE MIGUEL ABRATE y NORMA ARGELIA de AGUSTINI "Rectificación de Partida" (Fº B. 284|1986), se hace saber que se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Juan José Abrate de Agustini en el sentido que donde dice "nacido el 3 de setiembre de 1984" debió decir 3 DE SETIEMBRE DE 1970, por así corresponder.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40990 Abr.23-v.may.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MIRTA BEATRIZ GONZALEZ de PASTRANA "Rectificación de su Partida de Matrimonio y de Nacimiento de sus hijos" (Ficha Letra B. Nº 105|1981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de "Oscar Gualberto Pastrana y Mirta Beatriz González de la siguiente manera: en donde dice: "Mirta Beatriz González" debe decir MIRTA BEATRIZ VEGA GONZALEZ por ser lo correcto; y en las partidas de Nacimiento de Angela Omar y Alexis Zair Pastrana de la siguiente manera: en donde dice: "Pastrana González, Angel Omar", debe decir: PASTRANA VEGA, ANGEL OMAR; en donde dice "Pastrana González, Alexis Zair", debe decir PASTRANA VEGA, ALEXIS ZAIR por ser lo correcto, y en donde dice "Mirta Beatriz González" debe decir MIRTA BEATRIZ VEGA, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bnetos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 3.840,00 15|pub. 6628 May.11-v.jun.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENIO WALTER (Ficha B 30|86), en el siguiente sentido: donde dice: "Marieta M. de Walter" debe decri: MARIETA SOARES MARTINS MACIEL de WALTER. — Rivera, 6 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 7427 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALAIDES SANTANA (B. 307|86), en el siguiente sentido: donde dice "sexo masculino", debe decir: FEMENINO. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lassarre, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41086 Abr.23-v.may.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: OLIVERA FONSECA MIRTHA ELENA (Fº 247|985), se hace saber que se ha presentado Mirta Elena Olivera Fonseca, solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza; en el sentido que donde dice "25 de junio de 1938" debe decir 25 DE JUNIO DE 1932, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41228 May.11-v.jun.1º.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "GARCIA AGUIAR, RUPERTO y OLGA RENEE FAGUNDEZ - Rectificación de partida de nacimiento" (F. A. 42|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los menores Edison Daniel Roberto Marcelo y Lourdes Beatriz García Aguiar Fagúndez, en el sentido de que donde dice: "García Fagúndez", debe decir: GARCIA AGUIAR FAGUNDEZ. — Salto, 6 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 6168 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "NAVONI, MARIA ROSA - Rectificación de Partidas" (Fa. B. 189|86), se hace saber que se presentó ante esta sede María Rosa Navoni de Franchetti y Silvia María Franchetti, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:

Partida de matrimonio de María Rosa Navoni y Bernardo Franchetti, en el sentido que donde dice: "y doña María Rosa Navone", debe decir: "y doña MARIA ROSA NAVONI"; y donde dice: "hija de Francisco Navone", debe decir: "hija de FRANCISCO NAVONI".

Partida de nacimiento de Silvia María Franchetti, en el sentido que donde dice: "y de María Rosa Navone", debe decir: "y de MARIA ROSA NAVONI", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de febrero de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.840,00 15|pub. 6157 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: 'CUESTA LUZARDO ROSANA ROSMARI, Rectificación de Partida", (Fa B|303|86); se hace saber que se presentó ante esta sede Rosana Rosmari Cuesta Luzardo, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo DILSON DANIEL, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del testimonio: "Cuestas" debe decir: CUESTA por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2826 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "MIRANDA SANTURIO, CARMEN VALERIA, Rectificación de Partida", (Fa. B|282|86), se hace saber que se presentaron ante esta sede Antonio Daniel Miranda y Nilda Rosa Santurio, solicitando la rectificación de Partida de su hija menor CARMEN VALERIA, en el sentido que donde decir: "nacida el 2 de mayo de 1979" por así de dice: 'nacida el 2 de mayo de 1978', debe corresponder
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2253 Abr 23-v.may.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DE LEON DIAZ NUMAR ARTIGAS - Rectificación de Partida" (F. 656|1986), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "de León", debe decir DE LEON que es como corresponde. — San José, 4 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 36838 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "OLIVERA CAMACHO AURORA, Rectificación de Partida" (F. 592|1986), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Aurora Camacho" debe decir: AURORA OLIVERA CAMACHO, por ser lo que corresponde. — San José diciembre treinta de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. - Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2995 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "SUAREZ RUIZ OLGA RAQUEL, Rectificación de Partidas" - (Fa. F|411|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Olga Raquel Suárez Ruiz en el sentido que donde dice: "hija de Jesús Milton Díaz" debe decir: JESUS MIRTO SUAREZ, por así corresponder — San José, 29 de agosto de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2770 Abr.23-v.may.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: LIDIA ABOAL "Rectificación de partida" (Ficha Nº 81|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Jocelyne Pidoux, acta 198 del año 1973 de la Tercera Sección Judicial de Soriano, pues donde dic- ... así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 6575 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: NANCY BEATRIZ GUTIERREZ "Rec de partida" (Ficha 492|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta N o 306 año 1959 de la 1 a sección judicial de Río Negro en virtud de que se ha padecido error pues donde dice que es hija de Lidya R de Gutiérrez debe decir LIDYA PEREYRA de GUTIERREZ por así corresponder. — Mercedes, 29 de octubre de 1985 — Dr John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 5741 Ab.22-v.my.13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos dictada: "MACHADO, JOSE EDGAR y PEDROZO NERY TERESA por su hija menor SANDRA, Rectificación de Partida". (Ficha B 1044|86); se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1.052, Año 1973 Primera Sección Judicial de Tacuarembo, donde dice: "en el encabezamiento del acta, 1976"; debe decir: 1973; Donde dice: "Sandra Ivon Meirelles" debe decir SANDRA IVONE MACHADO; Donde dice: "comparece Jose Edgar Meirelles"; debe decir: JOSE EDGAR MACHADO; Donde dice: "nieta por línea paterna de José Meirelles y María Elena Machado; debe decir: por línea paterna de desconocido y de MARIA ELENA MACHADO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 5611 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ARAUJO TORRES RICHARD HUMBERTO, Rectificación de Partida". (F. A |304|86), se hace saber que ante esta Sede se inició trámite de Rectificación de Partida de Nacimiento de Richard Humberto Araújo Torres en el sentido que donde figura como: "Richard" y el apellido como: "Torrez" debió decir Richard Humberto Araújo Torres por así corresponder — Paso de los Toros, — 30 de diciembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 3685 Abr 23-v.may 14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "RICARDI, OCTAVIO RENEE - Rectificación de Partida" (F. 539|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Warner Muller Ricardi Barrios, en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino", por ser éste el sexo del menor (Acta Nº 91, 1º Sec. de Treinta y Tres, 16.2.77). — Treinta y Tres, octubre 17 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6889 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "CUELLO, AMADO - Rectificación de Partida" (F. 797|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amado Cuello Silvera, hijo legítimo de Carlos Romero Cuello y Bernardina Slivera, en el sentido de que donde dice: "el día 15 de los corrientes mes y año", debe decir: "el día 15 de marzo de mil novecientos treinta", por ser lo correcto. (Acta Nº 31, de la 9ª Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 6888 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de este Departamento, se hace saber que en los autos caratulados: ZULUAGA JULIO ADAN y MARIA ANGELICA MARCHELLI. "Rectificación de partida" (Ficha 71|1487) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lorena Zuluaga Marchelli en el sentido de que donde dice al margen Zuluaga Marchell Lorena, debe decir ZULUAGA MARCHELLI LORENA, donde dice: "hija legítima del declarante y de María Angélica Marchelli" debe decir: HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA ANGELICA MARCHELLI y donde dice: "y por línea materna de Walter Marchelli" debe decir: y por línea materna de WALTER MARCHELLI y de MAURA DORILA AGUIAR. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1987 — Esc Mariela Decaro Capelletti Actuaria Adjunta Ad Hoc.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 8482 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "CHAVES, MARIA CRISTINA - Rectificación de Partida" (F. 998|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Chaves, en el sentido de que donde dice: "Chávez". debe decir: CHAVES, por ser lo correcto (Acta Nº 43, levantada el 14 de julio de 1951 en la 9ª Sección de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8483 May.11-v.jun.1º.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
28/5/87 - Hora 17
Base: 4.778.79 unidades reajustables equiv. a N$ 6:374.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Carbajal Arguinarena (Mat. 994 - R.U.C. 040057350018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 505, empadronada individualmente con el Nº 61.477/505 "E", con un área de 49 mts. 82 dms., la cual se ubica en el quinto piso Bloque "E" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477 con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29.194, a nombre de Ruben Omar Porres Ramos y María Cristina Vega Silveira.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto, b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 3.940 71, suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) - Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de marzo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41857 Mar.14-v.may.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales 3199
29/5/87 - Hora 15
Base: 490,13 unidades reajustables equiv. a N$ 653.744.06
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Mat. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 3692, con un área de 540 mts., sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente al S.O a calle Santiago Lawry, entre las calles Yaro y Chanáes.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.930, a nombre de Ruben Walter González Guillén y María Elena De Lima Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupacion, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 292,76 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41858 May.14-v.may.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad - Luis A. de Herrera 562
28/5/87 - Hora 14
Base: 735,63 unidades reajustables equiv. a N$ 981.200,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Larrea (Mat. 746 - R.U.C. 060000760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Flores manzana 286, padrón 6373, área: 599 mts. 3820 cms., con frente a calle 18 de Julio entre José Pedro Varela y José Pedro Alaggia.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 11.618, a nombre de Juan Carlos Pedreira Rodríguez y Nelly Balbín Ramos.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 450.54 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Trinidad. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41859 May 14-v.may.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28 de mayo de 1987, hora 15, base: 1.504,71 Unidades Reajustables equiv. a N$ 2:007.000 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío J. Gómez (matrícula 135, RUC 080000210011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Progreso, "Villa Felicidad", empadronado con el Nº 3 374 (antes Nº 4 803 en mayor área), compuestos de una superficie de 360 metros con 12 metros de frente al N E. a la calle de 17 Metros s/n. entre la calle de 17 metros (primera hacia el S.E.) y el Cierre,

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 13.236 a nombre de Alfredo Pereira Uria y Victoria Nelly Noguera Colman.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 779,53 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41780 My.11-v.my.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal San José, 25 de Mayo 600, 29|5|87, 15 horas, base: 1.065,37 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1:421.000 00 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ramón Terán (matrícula 3480, RUC 170048220016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, empadronado con el Nº 614, compuesto de una superficie de 540 metros con 15 metros de frente al Noroeste a la calle Yamandú Rodríguez s|n entre las calles Costanera y Delmira Agustini.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 serie 500 Nº 4863 a nombre de Hugo Alberto Moreira Dominici y María Cecilia Reyes Spoturno.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la [illegible] ajustable en el mes de mayo de 1987 es [illegible] 333 81. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 447,29 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador, los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41781 My.11-v.my.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Pando, 25 de Mayo 950, 29|5|87, hora 15, base: 6.665,11 Unidades Reajustables equiv. a N$ 8.890.000, con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Winston Provenza (matrícula 1247, RUC 110031330014, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 017, empadronada individualmente con el Nº 2.69|1|017, que se ubica en planta baja, con un área de 73 metros cuadrados 20 decimetros cuadrados y forma parte del Complejo denominado "Parque del Lago", sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones paraje Huertos de Carrasco, padrón matriz número 2.698, con frente a la Avda. Luis Giannatasio Nº 551.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica

en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 27 [illegible]0 a nombre de Armando Marr Leivaz y Marina Olivera Rodríguez
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comision del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1 333 81 El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Samara S. A.
6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.460.87 U.R. suma incluida en la base de remate.
7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41782 My.11-v.my.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
— EJECUCION EXTRAJUDICIAL —
Sucursal Maldonado, Arturo Santana 735, 29 de mayo de 1987, hora 14, base: 6 588,34 Unidades Reajustables equiv. a N$ 8:109.661.00 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Apolinario Cabrera (matrícula 1498, RUC 100025210013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; Unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón individual Nº 2613|002, área: 66 metros 35 decímetros que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente al S.E. a calle Vecinal s|n.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 10.919 a nombre de Roberto Spagnuolo López y Mirna Ethel Rodríguez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1 230 91. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4 305.06 U R. suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41783 My 11-v my 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648
28|5|87, hora 16.00
Base: N$ 11:648 000 00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Mariano Rosas (Mat. 1230, RUC 080062950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, ubicada en planta baja, Padrón Nº 950|001 sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con un área de 171 mts., 23 dms. con frente a la Avda Gral. Flores, entre las calles Lavalleja y Garibaldi.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 100, Nº 120 a nombre de Nelson Manuel Valeta Deambrosio y Teresa Borriero Costa, Julio César Odella Costa y Lidia Mariana Viñales.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 30 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de crédito.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo de N$ 3:020.371,00, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41844 May.13-v.may.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
29|5|87, hora 17.30
Base: 1.095,75 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:465.590.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Amílcar Delgado (Mat. 1245, R.U.C. 180024420012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 46.176, con 395 mts., 75 dms. de superficie y de frente al S.O. a la calle Edison 4872, entre Newton y Fulton.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 6.770 a nombre de Carlos María Pucherelli o Pucharelli y Jovita Motta Saravia.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 867,54 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub 41843 May.13-v.may 20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
27|5|87, hora 13.30
Base: 1.113,49 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:370.600.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, "Balneario Marindia" empadronado con el Nº 1.313, señalado con el Nº 6 de la manzana 45, compuesto de una superficie de 600 mts., con 15 mts. de frente al Norte a la calle Nº 1 s.|n. entre las calles Nº 16 y Carretera Interbalnearia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 9158 a nombre de Alberto Antonio Ocaño Caballero y Ruth Violeta Alaniz Baumann.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 494,04 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41754 May.13.v.may.20.

EDUARDO MESA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial
Sucursal San José, 26 de Mayo 690, 29|5|87 hora 15.

Base: 798 46 unidades reajustables equivalente a N$ 1.065.600 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Eduardo Mesa (Mat. 1934 RUC 170035620010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble padrón N.o 3.853 con un área de 374 mts. sito en la 1a. sección judicial de San José ciudad de San José con frente al oeste a la calle Paraguay entre la Av. Manuel D. Rodríguez y la calle Suiza.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 N.o 13.458 a nombre de Washington Daniel García Rodríguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 385 19 U R. suma incluida en la base de remate.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41810 My.12-v my 19.

DANIEL RETAMAR
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Sucursal Fray Bentos 33 Orientales 3199, 27 mayo 1987 hora 15.

Base: 337,52 unidades reajustables equivalente a N$ 450.200.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Daniel Retamar (Mat. 2565 RUC 130014395017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble integrado por los padrones contiguos Nos. 454 y 132 con un área total de 3.689 mts. 4050 cms. que forman parte de la manzana N.o 41 de Nuevo Berlín, 2.a sección judicial del departamento de Río Negro con frentes por ser esquina a calles 12 de Octubre, Martínez Bracco y Rivera.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 11.520 a nombre de Beltrán Olivera e Irradelina Roa que Dábalo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de al misma, impuestos departamentales y el 1o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5 pub. 41809 My.12-v.my 19.

MILTON BERARDI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 27|5|87 hora 17.

Base: 233,16 unidades reajustables equivalente a N$ 311.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Milton Berardi (Mat. 1352 RUC 210558290019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número SS-101 ubicada en subsuelo, área: 23 mts. 71 dms. padrón N.o 40.610|SS-101 que forma parte del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 40.610 con frente a la calle Tebas 330.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 43.313 a nombre de María Luisa Gibert o Givert de Briozzo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación surgiendo de la información proporcionada por el Registro General de Arrendamientos la existencia de contrato inscripto a favor de Luisa Amalia Vila Sanguinetti por el plazo de dos años a partir del 3|11|75 y por un precio de N$ 260 00 mensuales.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de al misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1 333 81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General

20) (C.C.) 5|pub 41808 My.12-v.my 19

GUSTAVO IOCCO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 28|5|87 hora 14 30

Base: 2 584 82 unidades reajustables equivalente a N$ 3.447 000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Gustavo Iocco (Mat. 1716 RUC 211608550010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 404 padrón N.o 5834|4 que se ubica en el 4.o piso consta de un área de 38 mts. 53 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo con frente a calle Paysandú 1140.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 N.o 20.518

a nombre de Juan Santiago Mottin Sanguinetti y María Agustina Navarro Rossi.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de al mismo y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.658.29 U.R. suma incluída en la base de remate.
6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7.o) A los solos efectos de lo establecido en el artículo 87 inciso 3.o de la C. Orgánica y como notificación a la acreedora se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2.a hipoteca gravando el bien a favor de Raldi Sociedad Anónima.
8.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41812 My.12-v.my.19.

JUAN MAUAD
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 29|5|87 hora 17.
Base: 6.359.22 unidades reajustables equivalente a N$ 8.482.000.00 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Juan Mauad (Mat. 150 RUC 211385220012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 401 padrón N.o 34.075|401 que se ubica en 4.o piso, consta de un área de 75 mts. 34 dms. y forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo con frente a la Av. Italia 3039.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N.o 20.658 a nombre de Carlos Alberto Turcatti Gioia y Nibia Milano Raschella.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.657.25 U.R. suma incluída en la base de remate.
6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41811 My.12-v.my.19.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: REVELLO ROSSO, LORENZO AMADEO "Sucesión" (Ficha S. Nº 412|83), se hace saber que ante esta sede se presentó Pedro Elbio Revello Rosso, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Lorenzo Amadeo Revello Rosso, en el que se incluyeron los siguientes inmuebles: a) Solar con construcciones, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 95.239, con una superficie de 313 metros 05 decímetros, con 13 metros de frente al N.O. a calle Coimbra Nº 5840; b) Solar con construcciones ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 109.268, con una superficie de 231 metros, 49 decímetros, con 20 metros 6 centímetros al N.E. a calle Timbó 2258; c) Las veinticinco ciento veintiséis avas partes de un solar con construcciones ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 29.827, con una superficie de 553 mts. 41 decímetros siete centímetros; con 12 metros 885 mm. al N. a calle Luis B. Cavia Nros. 2676 al 2680; d) Las siete ciento cuarenta y cuatro avas partes de un solar con construcciones ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 29.837, con una superficie de 608 metros 67 decímetros 10 centímetros, con 20 metros 22 centímetros al N.O. a calle Sucre Nros. 1120 al 1126; e) Las veinticinco ciento veintiséis avas partes de un solar con construcciones ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 124.574, con una superficie de 300 metros 60 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a calle Baltasar Vargas Nros. 1114 al 1116; f) Las siete ciento ocho avas partes de la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 115 Letra A (Garage), padrón Nº 3.258|115 (Padrón anterior 210.252) ubicada en Primer Piso, a cota vertical más 3 metros 74 centímetros y más 2 metros 52 centímetros, con una superficie individual de 12 metros 34 centímetros. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en el terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 3.258 con frente al S. a calle Rincón número 540.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
21) N$ 6.080.00 10|pub. 7452 May.8-v.may.22.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Gabino Bonomi, Jorge y otros c|BETTINELLI GALLI, OLGA, "Cobro de Pesos" (Ficha C. 1730|83), se hace saber que el próximo 26 de mayo, a las 15 00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matrícula 1543), al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 390.000.00 del siguiente inmueble: Unidad 403, Padrón individual 8.000|403, la que según plano del Agrim. Alfonso Devita, inscripto en Catastro con el Nº 30.625 el 4|6|55, tiene una superficie de 45 mts., 2.005 cms. y se ubica en el 4º Piso a cota vertical, más 16 mts., 50 cms.; forma parte del edificio levantado en un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nos. 8.000 y 8.001, el que según plano del citado Agrimensor, inscripto en Catastro con el Nº 26.493 el 23 de diciembre de 1952, tiene una superficie de 615 mts., 54 dms. con 14 mts., 29 cms. de frente al N. a la Avda. 18 de Julio, puerta de entrada Nº 1082.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate; 4) Que existe un contrato de arrendamiento del bien a subastarse, inscripto con el Nº 842, al Fº 912 del Libro 76; 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 521, Ser. Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.880.00 5|pub. 10390 May.13-v.may.20.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. y otros, "Reconocimiento de Firma" (Ficha 168|80), se hace saber que el próximo 3 de junio, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 348, R.U.C. 210316940011), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 352.666.66, de la unidad de Propiedad Horizontal 802, Padrón individual número 134.294|802, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Vigésimo Tercera (actual Cuarta) Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 134.294, con un área de 337.29 mts., con frente a la calle Amsterdam 1404.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.200.00 5|pub. 10373 May.13-v.may.20.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Campiotti de Villarrubí, Mercedes c/JUAN P. BENIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1924|84), se hace saber que el próximo 12 de junio, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson (R.U.C. número 210299030016), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 84.000,00, del siguiente bien: Unidad 1205, que forma parte del Edificio Carioca, construido en el terreno sito en la 8ª Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 185.079, que según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey, inscripto en Catastro el 4.1.54, tiene una superficie de 803,54 mts2, con frente al Sur a calle La Paz 1205; y al Noroeste a la calle Av. Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja (ex Agraciada) 1708, por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 185.079/1205, se ubica en el piso 12 a cota más mts. 36,80 y tiene una superficie de 41 mts. 5932 cms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 % y del expediente el 1,20 %. 3) Que no se ha cancelado el compromiso de compraventa a favor de los deudores, según surge de la información que obra a fs. 67 v. de este expediente. 3) Que los títulos están depositados bajo el rubro "Banco Exterior-Uruguay c/Juan Pedro Benia y otra - Ejec. de Hipteca" (Ficha 117|83) en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, 25 de Mayo 523 piso 5º, y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 4º, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.560,00 5|pub. 10579 May.14-v.may.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco Real c/JUDITH R. GARGANO de GUERRA y otros" (Ficha C. 188|84), se hace saber que el próximo 25 de junio, a las 16 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 73.333,33, del siguiente inmueble: Fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Francisco Lafranconi, de marzo de 1946, registrado en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1946, empadronado con el Nº 149.603, y tiene una superficie de 2 hectáreas 22 metros; al Noroeste 172 metros de frente al Camino América, a Las Piedras, distando el punto más próximo de dicho frente 215 metros 90 centí-

metros en línea recta del Camino Pedro de Mendoza: 121 metros al Noreste lindando con padrón 92.285; al Sureste, 170 metros 80 centímetros; y 113 metros 5 centímetros al Suroeste lindando por estos dos últimos rumbos con la fracción letra "F" del plano citado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo. III) Será de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador, 3 60 % y de cargo del vendedor el 1,20 %. IV) Que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5º piso. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.880,00 3|pub. 10531 May.14-v.may.21.

ORONIEL E. PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, recaída en autos: "Cabrera Jordán, Ma. Herminia c/CABRERA JORDAN, ANTONINO y otro - Cese de Condominio" (Ficha A. 392|83), se hace saber que el próximo 28 de mayo, a las 16 hs., y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el martillero Oroniel E. Pintos procederá a la venta en remate público, con la base de los 2/3 del valor real, o sea la suma de N$ 15.722 66 (nuevos pesos quince mil setecientos veintidós con 66 cts.). el siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicada en la 1ª Sección Judicial del Depto. de Canelones. padrón número 3321, manzana 13 Letra B. en plano del Agr. Ruben H. Borbonet, de octubre de 1952, aprobado por la Intendencia de Canelones, registrado en la Oficina Departamental de Catastro, Nº 946, el 29 de enero de 1953. con una superficie de 493 mts. 80 dmts., que se deslindan así: 12 mts. al Norte, frente a continuación de la calle Hermenegildo Melo. entre Mosegal y Vázquez Ledesma: 41 mts. 20 cms. al Este, lindando con los solares 14 y 16 del mismo plano: 12 mts. al Sur, confinando con solar 4; y 41 mts. 10 cms. al Oeste con la fracción 12 todos de la misma manzana.

Se previene: 1º) Que el comprador deberá depositar en efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma en calidad de seña. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e IVA. o sea el 3,60 % del precio y el impuesto municipal del 3 %. así como los demás gastos que la ley pone de su cargo. 3º) Que la parte vendedora abonará la comisión de venta. o sea el 1.20 % del precio de venta. IVA incluido. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo Nº 523. 5º piso. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.720.00 5|pub. 10580 May.14-v.may.21.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: "Brito Berhouet Ana Helena contra HORACIO MARTINELLI BUXAREO. Cesación de condominio" (Ficha C 1904|84) se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, asistido por el señor Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3.116 000 00 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad 001, garaje 001 y cuota ava parte de los bienes comunes del edificio construido en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 63 660, según plano del agrimensor Carlos Morador y Otero de 1909, consta de una superficie de 1.360 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sudeste sobre la calle Mones Roses entre Jamaica y Cooper, distando su punto medio de su frente 29 metros 75 centímetros de la ochava formada por la primera de las nombradas. La unidad 001 está empadronada con el Nº 63.660|001, según plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Ever Irisity Jover, de enero de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 24 de noviembre de 1959, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 38.993 el 14|12|1959, tiene una superficie de 110 metros 35 decímetros cuadrados (en que se incluye la superficie del garaje) que se describen: Departamento 001 a cota vertical más cero metro 58 centímetros; Garaje 001; a cota vertical más cero metro 23 centímetros. Le corresponde a esta unidad la utilización del porche A y del pasaje B (bienes comunes).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que seran de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, así como también la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio y demás que la ley ponga a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, piso 6º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.680.00 5|pub. 9999 My.11-v.my.15.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco Holandes Unido c|ELYI S. A. y otros - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: J|300|86), se hace saber que el próximo día 21 de mayo a las 14 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Maximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (Valores Catastrales), de los bienes inmuebles siguientes: a) Unidad de Propiedad Horizontal, padrón Nº 31.168|102 antes 216.834, que según plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1961, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 4 de agosto de 1962 e inscripto con el Nº 43.951 en la Dirección General de Catastro el 7 de los mencionados meses y año, se ubica en primer piso a cota vertical más 4 metros 5 cms. y consta de una superficie de 167 metros 23 dms., correspondiéndole la utilización exclusiva de los bienes comunes, terrazas E uno 1 uno y G uno y un lugar en el garaje para un automóvil El edificio está levantado en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo. padrón Nº 31.168 (antes éste v 98.669 que según el citado plano tiene una superficie de 693 metros 14 dms., con frente de 19 metros 47 cms. al Suroeste a Avenida Brasil puerta Nº 1031, entre las calles Pedro F Berro y Alejandro Chucarro, distando de este su punto medio 71 metros 128 mms (Base: N$ 6.342.666) b) Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el Nº 179.046, que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.487 el 9 de noviembre de 1945. se señala con el Nº 12 de la manzana B y tiene una superficie de 613 metros 44 dms.: con 10 metros de frente al Sur a la calle Plácido Ellauri, entre Julio César y Marco Bruto, distando el punto medio 30 metros de ésta última. (Base: N$ 4.354.666).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.680.00 5|pub. 9603 My.12-v.my.19.

ALEJANDRO J. VARGHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados: Antonio Diffilipo c|JAVIER CASSARINO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 552|83), se hace saber que el próximo 3 de junio a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Alejandro J. Vargha matricula 1952, RUC 210430660014 asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su valor real N$ 163.333.33 del siguiente bien:

Apartamento Unidad 202. padrón individual Nº 52975|202, que forma parte del edificio propiedad horizontal en la calle Roque Graceras Nº 806, construido en el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo. que según plano del Agrimensor Juan A. Nicola de Julio de 1973, inscripto en Catastro el 20 de setiembre de 1973 con el Nº 72775, tiene una superficie de 293 mts. 53 dcms. con 24 mts 5 cms. de frente al Noroeste a la calle Roque Graceras y 12 metros 27 cms. de frente al Suroeste a la calle Jaime Zudañez por ser esquina. La referida unidad está ubicada a cota vertical más 7 mts. 9 cms. en el segundo piso y tiene una superficie de 52 mts 62 dcms., correspondiéndole el uso exclusivo de los balcones J2. K2. L2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar a cuenta del precio el 20 o|o de su oferta. en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura. impuestos y demás recaudos que la Ley pone de su cargo. así como la comisión de compra e IVA del rematador 3.60 o|o del precio del remate: 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA del rematador 1.20 o|o del precio del remate: 4) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. Piso 7º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — José M. Cestau Dorrego Actuario.

20) N$ 3.520,00 5|pub. 9653 May 11-v.may.15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos Suc. LAPENNE de DOMINGUEZ (Ficha M3, 1605|79), se hace saber que el Martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015). procederá al remate sobre las 2|3 partes de sus tasaciones, en la calle Zabala 1328. los días y horas que se indican a continuación de los siguientes inmuebles:

Primer Remate, 9 de junio a las 15 horas, Padrón 36.595, Solar y mejoras. en Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. Superficie 322 metros 21 con frente al Sureste 7 metros 50, (no obran agregados, planos de mensura), a la calle Carlos María Ramírez Nros. 468|70, con la base de N$ 166 666.66.

Segundo Remate, 9 de junio a las 15 y 30 horas, Padrón 41.660, Solar y mejoras, en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Superficie 542 metros 34. con frente al Sur 18 metros 03, (no obran agregados planos de mensura), a la calle Santa Lucía Nros. 4004|06, con la base de N$ 146 666 66

Tercer Remate, 9 de junio a las 15 y 45 horas, Padrón 36.183. Solar y mejoras, en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. Superficie 461 metros 21. con frente al Sur 12 metros, (no obran agregados planos de mensura), a la calle Heredia Nros. 4404|06, con la base de N$ 33.333 33.

Cuarto Remate, 10 de junio a las 15 horas, Padrón 40.049, Solar y mejoras, en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Superficie 536 metros 04, con frente al Norte 12 metros, con frente a la calle Carlos De La Vega Nros. 4341|4343, según planos del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en Topografía el 21 de junio de 1932, señalado con el Nº 1 de dicho plano, con la base de N$ 160.000.00.

Quinto Remate. 10 de junio a las 15 y 30 horas, Padrón 40.050, Solar de terreno, en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Superficie 741 metros 96. con frente al Norte a la calle Carlos De La Vega sin número. al lado anterior. según plano anteriormente mencionado, corresponde al solar Nº 2, con la base de N$ 98.933.33.

Sexto Remate, 11 de junio a las 15 horas, Padrón 119.493. Superficie 1.878 metros, Solar de terreno, ubicado al Oeste, con frente de 20 metros, a la calle Edelmiro Mañé sin número, hoy Te. Cnel. José Mª Artigas, según planos del Agrimensor Raúl Regules, inscripto en Topografía el 10 de mayo de 1973, está en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, correspondiendo al Solar Nº 2 de dicho plano, con la base de N$ 25.000.00.

Séptimo Remate, 11 de junio a las 15 y 30 horas, Padrón 119.494, Superficie 1.555 metros, solar de terreno ubicado al Oeste, con frente de 20 metros a la calle Edelmiro Mañé número 2695, hoy Tte. Cnel. José Mª Artigas. Según plano arriba mencionado, está en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, correspondiendo al Solar Nº 3, lindando con el anterior, con la base de N$ 40.000.00.

Se previene: I) Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3.60 por ciento y el 1.20 por ciento de cargo de los vendedores.

III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 5.280.00 5|pub. 16090 May.11-v.may.15.

ALBERTO TOROSIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Lorenzo Zúñiga Ofelia y otros c/ALBERTO LORENZO GHISO y otros — Partición" (Ficha E. 527|81), el día 2 de junio de 1987, a las 16 horas, en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), el martillero Alberto Torosian, asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de N$ 344.000.00, 2/3 de su tasación, la unidad de propiedad horizontal 002, padrón 9009/002, del edificio construido en el terreno padrón 9009, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Sarandí Asuaga Nougue, de enero de 1975, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.849 el 17 de febrero de 1975, consta de un área de 194 mts. 23 dms. con frente a las calles Yaguarón y Maldonado. La unidad 002 se ubica en planta baja y en subsuelo, con un área total de 214 mts. con 14 dms.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 % del precio; b) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo; c) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede; d) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio del remate; e) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 10530 May.14-v.may.21.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno: dictada en autos: Adpro S.R.L. c/OSCAR NELSON GASCO "Desalojo" (Ficha C. 1269|84), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 horas en el lugar de su ubicación Cívicos Nº 2830, se procederá a subastar por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil, con la base de N$ 196.666.00 (2|3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 54.060, Unidad 001 del edificio construido en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Carlos Macazaga de febrero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91.069, el 14 de enero de 1980, tiene una superficie de 276 metros 77 decímetros; con 10 metros 74 centímetros frente al Suroeste a la calle Cívicos entre Juan José Carbajal Victorica y Ricante dictando su punto medio 33 metros 29 centímetros de la esquina formada con la calle última nombrada.

La Unidad 001 tiene una superficie de 73 metros 17 decímetros y se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 27 centímetros; le corresponde el uso exclusivo en esta planta del patio descubierto B y en azotea a cota vertical más 4 metros 82 centímetros de las azoteas A uno, B uno, C uno y D uno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión e IVA del 3,60 por ciento al rematador.

3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión del rematador del 1.20 por ciento.

4º) Que no obra agregado el plano de mensura.

5º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala Nº 1367, piso cuarto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 2.720.00 5|pub. 10144 May.11-v.may.15.

JULIO ALBERTO TOLVE

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno; dictada en autos caratulado: "I. de Mendiete Blanca contra DORA FRUGONI CEDRES. Cobro ejecutivo de arrendamiento" (Ficha 1124|82) se hace saber que el próximo 29 de mayo a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Julio Alberto Tolve, matrícula 4226, RUC 211748590011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil m|n) (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con mejoras ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 176.886, el que según plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 6035, el 23 de julio de 1941, tiene una superficie de 1846 metros 50 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros de frente al Norte al Camino Vecinal (hoy calle La Abeja) Nº 5032; 95 metros 85 centímetros al Este, lindando con el solar 4, padrón Nº 176.885; 21 metros 40 centímetros al Sur lindando con padrón Nº 92.208; y 88 metros 80 centímetros al Oeste lindando con el solar 6 padrón 176.887.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, cuarto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 10245 My.12-v.my.19.

AQUILES LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: Molinari Osvaldo c|DIAZ JULIO CESAR "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1901|80), se hace saber que el próximo 19 de mayo a la hora 14.30, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019 en la Asociación Nacional de rematadores, Zabala 1328, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 127.333.33 del siguiente bien: Unidad 002, padrón individual 148.811|002 forma parte del edificio construido en el solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, antes 19ª, Padrón matriz 148.811 que según plano del Agrimensor Enrique W. Aba, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.054 el 9 de julio de 1975.

Se ubica con dependencias en la planta baja a cota vertical 15 centímetros, superficie 53 metros 93 decímetros 62 centímetros, superficie total 115 metros, 55 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de fondo E, terrazas Gl e Il (Bienes comunes).

Según plano citado tiene una superficie de 825 metros 18 decímetros y linda 18 metros 37 centímetros al Norte de frente a la calle General Pagola Nº 2216 entre las de Bulevar Artigas y Duvimioso Terra.

El 10 de noviembre de 1975 autorizó al escribano Antonio Loureiro, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2339 Folio 2655, Libro 699.

El edificio de que forma parte la unidad se encuentra regido por la ley 10.751 de propiedad horizontal al que fue incorporado al amparo de las disposiciones de la ley 14.261 y por reglamento de co-propiedad que se otorgó simultáneamente ante el mismo escribano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3.60 por ciento y del deudor 1.2 por ciento.

3) Que el inmueble se encuentra hipotecado clase 79, serie 150, Nº 8090, carpeta CH 1315.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1467, piso cuarto, a disposición de los interesados. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 10130 May.11-v.may.15.

VANOLI - BRUN

EXTRAJUDICIAL

Se hace saber que por ejecución extrajudicial de prenda y en las condiciones previstas por el decreto - ley del 10 de junio de 1878, el próximo 21 de mayo a las 15.00 horas, en Agraciada 2505, por cuenta y orden de Banco de Montevideo y The Metropolitan Bank Inc., se procederá al remate sin base y al mejor postor: Bonos Nominativos y Bonos Externos de la República Argentina, en Dólares Estadounidenses. — Montevideo, mayo 8 de 1987.

20) N$ 900.00 3|pub. 10384 May.13-v.may.15.

WELLINGTON CORONEL

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Rifas Roberto y otro contra EMPRESA CARLOS A. CACERES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 145/84), se hace saber que el día 29 de mayo de 1987, a las 16 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Wellington Coronel (matrícula 128, RUC 210374000018) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 172.000 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con construcción y mejoras, sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 41.528, señalado con la letra A en el plano del ingeniero Raúl Senanca y Olivera, registrado en la Dirección de Topografía el 11 de octubre de 1923 según el cual se compone de una superficie de 626 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados; que linda: 8 metros 62 al Suroeste de frente a la Avda. Agraciada entre las calles Marcelino Díaz y García y Pilar Costa; distando su punto medio 46 metros 56 centímetros de la esquina con la última calle citada; 76 metros 34 centímetros al Sureste, lindando con el padrón Nº 41.527; 10 metros 02 centímetros al Este lindando con terreno ocupado por la vía del ferrocarril y al Noroeste 5 tramos rectos de 18 metros 10 centímetros; 0 metro 24 centímetros; 18 metros 92 cmts.; 1 metro 41 cmts.; 46 metros 30 centímetros; lindando los cuatro primeros y parte del quinto con finca de Santiago Marchesi y el resto del quinto con la finca de la sucesión Zambra. Se hace saber que cumpliendo con el artículo 2340, inciso 2º del Código Civil, el presente se efectúa con citación personal del acreedor; Banco Real del Uruguay, desconociéndose los gravámenes y obligaciones que pudieren afectar al bien excepto los resultantes de la titulación y antecedentes mencionados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Buenos Aires 580. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 4.320.00 5|pub. 10087 bis May.12-v.may.28.

ARTIGAS

DOMINGO SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en los autos caratulados: Mainardi de Florines Rosa Nieves c| FLORINES PEDRO EDUARDO "Juicio ejecutivo" (Ficha B 179|83) se hace saber que el día 22 de mayo de 1987 a las 15 horas en el local de Barraca Luntar ubicado en la Ruta Gral Artigas, Ruta 3, de la zona suburbana de Bella Unión se procederá por medio del martillero Domingo Sala asistido por el señor Alguacil a la venta por la base de su tasación lo siguiente: Un jeep Willys año 1942 empadronado en Bella Unión N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil); una lancha fibra de vidrio nombre Marejada, nuevos pesos 12.000 (nuevos pesos doce mil).

Se previene: 1.o) Se deberá consignar el total de la oferta al serle aceptada. 2.o) Serán de cargo del comprador y pagaderos al contado la comisión e impuestos que se fijan en el 15 o|o. — Bella Unión, 21 de abril de 1987.

20) N$ 2.304.00 9|pub. 9925 My.11-v.my.22

FLORIDA

PEDRO R. CACERES
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida dictada en autos: Limer S.R.L. c| CARLOS DARIO SASTRE y MARIA ESTHER HERNANDEZ de SASTRE "Juicio ejecutivo" (Ficha 21|83) se hace saber que el próximo 29 de mayo a la hora 15 en A.M Fernández N.o 604 se procederá por el martillero Pedro R. Cáceres (Mat. 1742 RUC 07002[illegible]19) en diligencia que presidirá el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 960.66 el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno que según planilla catastral es de Mts.2 336 ubicado en la manzana N.o 487 de la primera sección judicial de Florida, empadronado con el Nº 8222.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta en calidad de seña y el 6,60 o|o por concepto de comisión e impuestos que gravan la venta y el saldo dentro del plazo legal. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que por ley correspondan. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del 1,20 o|o sobre el total de la venta. 4) Que los antecedentes y títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, abril 20 de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 9920 My.11-v.my.15

MALDONADO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c.| ALVAREZ, FELIX y Otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A|1129|84), según decreto Nº 3085 del 8|10|85, se hace saber que el próximo 8 de junio, a las 14:00 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido de la Sra. Actuaria y del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002, padrón individual 3441|002, de la manzana catastral 225 de la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial del departamento, se ubica en planta baja, a cota 5 mts. 0 cmts., con una superficie de propiedad edificada de 38 mts. 69 dmts. correspondiéndole el uso exclusivo del patio "B" con un área de 40 mts. 67 dmts. y el patio "C" con un área de 118 mts. 93 dmts., todo lo cual resulta del plano de propiedad horizontal del agrimensor Omar A. Hernández de enero de 1976, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 7|10|76 cuyo deslinde es el siguiente: Al Suroeste frente a la calle J. Monterroso; al Noroeste con la unidad 001 y patio "A"; al Noreste con patio "A" y al Sureste con patio "B" y patio "C" y este último da frente a la calle Venancio Benavídez Dicha Unidad integra el edificio construido en un solar de terreno, padrón matriz 3441, que según plano del Agrim. Hernández ya mencionado, se ubica en la ciudad de Maldonado, barrio Rivera, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, tiene una superficie total de 391 mts. 77 dmts., con: 19 mts. 40 cmts. de frente al Suroeste a la calle J. Monterroso y 15 mts. 87 centímetros al Sur, también de frente a la calle Venancio Benavídez por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o, respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 727. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.800,00 5|pub. 10089 May.13-v.may.20.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c.| ALBORNOZ, JOSE LUIS y Otros - Medida Preparatoria" (Ficha: A|357|85), según decreto Nº 5358, del 5|12|86), se hace saber que el próximo 8 de junio, a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, asistido de la Sra. Actuaria y del Sr. Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado zona suburbana, Padrón Nº 8.069, antes en m|a. con el Nº 1.104, que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de febrero de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9|4|59 con el Nº 1.826, se señala como el solar 5, de la manzana "A", tiene una superficie de 409 mts. 78 dmts. y se deslinda así: 12 metros de frente al Noreste a la calle Continuación 18 de Julio; 12 metros al Suroeste, lindando con el solar 13; 34 mts. 18 cmts. al Sureste con solar 4; y 34 mts. 12 cmts. al Noroeste con solar 6.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 727. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.520.00 5|pub. 10086 May.11-v.may.15.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Edonil S.A. y Torrecillas S.A. c| CAGGIANO JORGE RAUL ROQUE "Medida preparatoria" (Ficha N.o 823|83) se hace saber que el próximo día 27 de mayo de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los derechos de promitente comprador de la unidad 001 del edificio construido en el terreno padrón matriz 6984 de Punta del Este, primera sección judicial de Maldonado según promesa agregada en autos. Que el mejor postor deberá depositar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta y que serán de su cargo la comisión del rematador, IVA y todo tributo nacional o municipal referente a la subasta así como los gastos y honorarios de la cesión de derechos que oportunamente se otorgará de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de abril de 1987. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 10053 My.13-v.my.20

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Edonil S. A. y Torrecillas S. A. c.| CAGGIANO, JORGE RAUL ROQUE - Medida Preparatoria" (Ficha Nº 823|83), se hace saber que el próximo día 27 de mayo de 1987 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, de los derechos de promitente comprador de la unidad 001 del edificio construido en el terreno padrón matriz 6984 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, según promesa agregada en autos, que el mejor postor deberá depositar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta y que serán de su cargo la comisión del rematador, I.V.A. y todo tributo nacional o municipal referente a la subasta, así como los gastos y honorarios de la cesión de derechos que oportunamente se otorgará de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de abril de 1987. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 10053 May.11-v.may.15.

HECTOR CORONEL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "Instituto Nacional de Colonización contra MIGUEL IXYENKO RIPENKO. Intimación de pago" (L. 7, folio 87, Nº 18) se hace saber que el día 4 de junio de 1987 a la hora 14 en la fracción Nº 13, sita en Colonia Ofic. ocupada por el demandado, el martillero señor Héctor Coronel (matrícula 2676, RUC número 130016520015) sacará a la venta al mejor postor y sobre la base de sus respectivos valores de tasación los siguientes bienes: 1 tractor David Brown, rodado de goma, año 1964, 50 H.P. (tasación N$ 320.000.00; 1 rastra excéntrica marca E.M. 14 discos (tasación N$ 110.000.00); 1 rastrojero de 13 discos reformado a 9 discos (tasación N$ 90.000.00); 1 sembradora de 18 discos (tasación N$ 50.000); 1 rastra de dientes de 8 cuerpos (tasación nuevos pesos 30.000.00); 1 carpidor remolacha (tasación N$ 8.000.00); 13 vacunos entre 4, 5 6 años cruza Hereford con Holando, 4 en ordeñe (tasación N$ 442.000.00).

Se previene: Que las ventas serán al contado que los gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán del adquirente y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, en donde se podrán consultar.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San Javier, 3 de abril de 1987. — Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

20) N$ 1.248.00 3|pub. 9567 My.12-v.my.15.

RIVERA

LUIS CAPO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera, dictada en autos: "Edina Caillava Escobar de Batalla c/PLINIO RAFAEL BERRUTTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 181|86), se hace saber que el día ventitrés de mayo de mil novecientos ochenta y siete a la hora quince, en el local de la calle Brasil Nº 712 de esta ciudad, se procederá por el martillero Luis Capó (Mat. Nº 302), a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del bien mueble que se detalla: Una balanza báscula marca San Antonio, capacidad 300 kgs., tasada en N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % de la misma y serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos nacionales y municipales. — A los efectos legales

se hacen estas publicaciones a los cuatro días del mes de mayo de 1987. — Rivera, mayo 4 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 2.560,00 8|pub. 10220 May.12-v.may.22.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos: Bordoli, Carlos con MARTIGNONE, JOSE LUIS y GUGLIELMONE DE LEQUINI, JENY, por sí y por su menor hijo, "Juicio Ejecutivo" (F. 197|82), se hace saber al público que el día 17 de mayo de 1987 a las 9.00 horas y en calle Varela 998, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2|3 partes de su tasación, lo siguiente: Cámara fotográfica Yashica F. X. 3, base N$ 267.00; cámara fotográfica Yashica Minister D. M. O. 8030783, base N$ 167.00; cámara fotográfica Olimpus 434540, base N$ 134.00; plastificadora marca C. B. C. M - L - M. serie 2610171, base N$ 534.00; ampliadora fotográfica de color Fuji Enlarger S 69 Nº 1537838, con lente Fuji Non - Es 357428, base N$ 4.000.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que el Impuesto Municipal, como asimismo la comisión e IVA del comprador serán de cuenta del adquirente; c) Que los bienes se subastarán en las condiciones en que se encuentran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 4 de 1987. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
20) N$ 1.152.00 3|pub. 10469 May.13-v.may.15.

SORIANO

ALFREDO MACELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Carlos Manuel Illa Borjas y otros c| MELNOR S.A. "Medidas cautelares y demanda laboral" (Ficha N.o 839 año 1982) se hace saber que el día 19 de mayo de 1987 a las 14 y 30 horas en la empresa Melnor S.A. (La Ladrillera) sita en el Km. 268 de la Ruta Nacional N.o 2, 1.a sección judicial del departamento de Soriano el señor rematador Alfredo Macelino Gavarone Soto con matrícula N.o 1443 e inscripto en el RUC con el número 180020840017 sacará a la venta en pública subasta al contado y con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones los siguientes bienes: 1 motor Yamaha E.T. 1500 (nuevo) tasado en N$ 6.000; 1 molino forrajero marca Peenha tasado en N$ 5.000; 1 aparejo para 1000 kgs., tasado en N$ 2.500; 34 cortinas de plastillera tasadas en N$ 3.000; 5 carretillas de hierro tasadas en N$ 700 c|u.; 11 vagonetas volcadores, tasadas en N$ 1.500 c|u.; 1 guinche con cadena tasado en N$ 4.000; 1 vagoneta leñera tasada en N$ 1.500; 1500 mts. de riel tasados en N$ 45.000; 140 puertas de secaderos tasados en N$ 2.800; 10 platos de girar las vagonetas tasadas en N$ 1.000; 2 cangrejos grandes c|latas tasadas en N$ 4.000; 2 cangrejos grandes sin aletas tasados en nuevos pesos 3.500; 10 vagonetas c|alas tasados en N$ 15.000; 4 cangrejos chicos tasados en N$ 4.000; 4 vagonetas de estantes tasados en N$ 2.000; 1 armario grande con herramientas de mano tasado en N$ 2.500; 1 morza tasada en N$ 1.500; 1 bigornia tasada en N$ 1.500; 1 fragua tasada en N$ 1.000; 1 talas anchas atadas en N$ 700; 3 palas mineras tasadas en N$ 450; pala aserrinera tasada en N$ 150; 3 horquillas tasadas en N$ 150; 1 pala de sacar brasas tasada en N$ 180; 2 marrones tasados en N$ 300; 3 azadas tasadas en N$ 240; 1 trozeador tasado en N$ 500; 3 baterías de 6 volts, tasadas en N$ 450.00; 1 bomba extractora de agua tasada en N$ 4.000; 1 motor McLaren N. 30782 (industrial y fijo) tasado en N$ 100.000; 1 complejo de amazadora c|poleas y cilindros tasados en N$ 80 000 1 bomba de vacío SIHI tasada en N$ 8.000; 1 prensa Otto Wolf tasada en N$ 70.000; 1 prensa Hamole característica PZVM119 tasada en N$ 60.000; 1 motor Perkins N. 77115000 p|mocer prensa tasado en N$ 40 000; 1 guinche p|traer vagonetas de tierra tasado en N$ 5.000; y 1 pala cargadora y arrastradora O & K c|motor tasado en N$ 15.000.

Se previene: Que serán de cargo de los compradores la comisión del rematador más el 3 o o del impuesto municipal y los demás gastos que demande la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 4.320.00 5|pub. 10154 My.12-v.my.19

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Piénica, José c|DE LOS SANTOS, ABDON "Medida Preparatoria" (Ficha 1571|82), se hace saber que el día 21 de mayo de 1987 a la hora 15, en hall de este Juzgado se rematará por intermedio del señor rematador Carlos Umpiérrez asistido del señor Alguacil y la señora Actuaria, sin base y al mejor postor el siguiente bien: una camioneta, marca Peugeot, año 1980, matriculada con el 052.254 de Rocha.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 por ciento de la oferta, comisión e impuestos.
2) El saldo a 30 días.
3) Que el vehículo no tiene título de propiedad registrada.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de abril de 1987. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
20) N$ 672.00 3|pub. 10616 May.14-v.may.19.

SORIANO

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Alba Vilda Castro c/ETCHEGARAY y DA ROCHA - Cobro de sueldos, etc." (Ficha Nº 125 año 1984), se hace saber que el próximo 28 de mayo de 1987, a las 14 horas, en el galpón ubicado en calles Blanes Viale y Zapicán, de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Juan Antonio Curbelo, con matrícula número 1097, e inscripto en el R.U.C. con el número 180028280010, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes: escritorios, góndolas, vitrinas, etc., cuyo detalle y respectiva tasación figura a fojas 27 de autos.

Se previene: Que los referidos bienes saldrán a la venta con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Serán del cargo del o de los compradores, la comisión del rematador, más IVA y más el 3 % del impuesto municipal, y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 864.00 3|pub. 10539 May.14-v.may.19.

TACUAREMBO

NILO COITINHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: RAMON HERIBERTO LEGELEN "Inventario" (F.A. N.o 43|86) se hace saber que el día 1.o de junio de 1987 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero señor Nilo Coitinho matrícula 2257 RUC 190018430017 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario Adscripto se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor sobre la base de nuevos pesos trescientos mil (nuevos pesos 300.000) del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras y accesorios empadronado con el N.o 1858 manzana 175 de la planta urbana de Tacuarembó con una superficie de 492 m. 66 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, honorarios del rematador así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en esta sede a disposición de los interesados. — Tacuarembó. 27 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adscripto.
20) N$ 1.600.00 5|pub. 10190 My.12-v.my.19

ARTIGAS SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c.|ACCIOLY FARIA MOTTA y otros "Ejecución de Prenda e Hipoteca" (Ficha A. número 1003|983), se hace saber que el día 29 de mayo de 1987, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Artigas Silva (matrícula Nº 2923), R.U.C. Nº 190029390011, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de (1) una fracción de campo, con sus mejoras y accesorios ubicado en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó paraje "Turupí", empadronada con el número 1998 (antes 3071), que se compone de una superficie de 89 hectáreas 600 metros que según plano del agrimensor señor Hugo da Rosa de marzo de 1972, inscripto en la oficina de Catastro de Tacuarembó, el 26 de abril de 1972 con el Nº 4475.

Se previene: 1º) Que en cuanto al inmueble el mejor postor deberá oblar en el acto de esta ciudad, el señor rematador Ruben Barreto misma.
2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente, y
3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.
20) N$ 2.080.00 5|pub. 10507 May.14-v.may.21.

LUIS CESAR NUÑEZ
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: Palombo de Sánchez, Irma c|a. MARTORELL, MIGUEL "Cobro Ejecutivo de Alquileres" (F. 519|85), se hace saber que el 18 de mayo de 1987, a la hora 17, en el local de Gral. Flores esq. Joaquín Suárez, se rematarán por el martillero Luis César Núñez, matrícula 3.755, R.U.C. 190024550010, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes:
a) Una camioneta pick up, marca Willys, modelo 1954;
b) Un escritorio metálico;
c) Dos sofás tapizados;
d) Una silla cromada giratoria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de mayo de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.
20) N$ 384.00 2|pub. 10590 May.14-v.may.15.

TREINTA Y TRES

RUBEN BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Fisco, Manlio Zamora y otros c.|RAMON ANGEL PEDROSO PEREZ "Infracción Aduanera" (Ficha Nº 12-A, año 1984), se hace saber que el día 7 de junio de 1987 a la hora 17:00 en calle Manuel Meléndez 488 de esta ciudad, el señor rematador Ruben Barreto Eguren, procederá a la venta en subasta pública de un camión marca Mercedes Benz, año 1960, Diesel, 6 cilindros, 120 H.P., matrícula K-83.538, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Valor Comercial nuevos pesos 279.000.00).

Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone, serán de cargo del comprador. — Treinta y Tres, abril 29 de 1987. — Escribano Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
20) N$ 864.00 3|pub. 10624 May.14-v.may.19.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "IZETA, CELIA SUSA

NA y otros C|JOSE COSTA CARAMES. Cobro de Multa" (Ficha C|1772|984), se hace saber que se presentaron Celia Susana Izeta, Celia Ramos, Celia Mercedes González José María Maiorano, Washington Ingles, María Cristina González y Mercedes Soler, en representación de Celia Izeta, solicitando expedición de Segundas Copias de las siguientes escrituras.

1º) Autorizada por el Escribano Luis Antonio Rodríguez García, por la cual el señor José Costa Carames, compró una cuota ava parte del bien padrón Nº 14.892, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, calle Pablo de María Nº 1457, 1459 y 1461, a los señores: María Teresa, Juan Miguel, Carmela Matilde y Juana Felicia Votta Fortunato, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominios con el Número 3.256 al folio 3712 del Libro 759, el 8 de diciembre de 1980

2º) Autorizada por la Escribana Myriam Villanueva, por la cual el señor Jose Costa Carames, adquirió de los señores Blanca Angélica Rodríguez Ghisolfo, Victoria Teresita Votta Rodríguez y Angel Andrés Votta Rodríguez, una cuota ava parte del bien descripto anteriormente, escritura inscripta en el Regisro de Traslaciones de Dominios el día 10 de octubre de 1980 con el Nº 2 359 al folio 3.096 del Libro 757

3º) Autorizada por el Escribano Luis Antonio Rodríguez García, por la cual el señor Jose Costa Carames adquirió de Miguel Angel Votta Fortunato una cuota ava parte del bien descripto, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominios el 13 de mayo de 1980, con el número 1.205, al folio 1416, Libro 752.

Todos de la ciudad de Montevideo.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por te. término de Treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Susana Puga de Silva Actuaria

21) N$ 5.440,00 10|pub. 2207 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "MADOZ, MARIA MARTINA - Sucesión" (Ficha V. 955|79) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de María Martina Madoz, expedido el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta en el que se incluye un inmueble compuesto por un solar de terreno con sus edificios, empadronado con el número sesenta y nueve mil quinientos ochenta y uno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Enrique Aguiar

En consecuencia, se llama, cita y emplaza en término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en fecha ut-supra. — Esc. Iride Cayetw Borzoni, Actuaria Adjunta.

21) N$ 1 960 00 10|pub. 32157 My.12-v.my.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos: "Garros Sociedad en Comandita - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V 227|985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Garros Sociedad en Comandita", solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Manuel Acosta y Lara del 17 de Julio de 1969, por la cual la sociedad adquirió: I) Los padrones ubicados en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, individualizados con los Nos. 1264, 1275, 1276 1327, 1343, 1344, 1351 4463, 4464, 5186, 6564; II) Los padrones ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, individualizados con los Nos. 2991, 3081 3700, 4755, 5148, 6008, 7548.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986 — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 2.880 00 10|pub. 36089 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos caratulados: BENITO TRAVIESO de PAVONI, ANTONIA "Expedición de Segunda Copia" (Fº 263|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Antonia Benito Travieso de Pavoni, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 7 de enero de 1957 autorizó el Escribano Enrique Escardó, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 22 de enero de 1957, por la cual los esposos Octavio de los Campos Rosselli, María del Pilar Aldave Bonavia, Eduardo Milton Puente, Delia López Ibarburu e Hipólito Tournier Fernández, Susana Marizcurena Andriew enajenaron la propiedad y posesión a Antonia Benito Travieso, Felicia Travieso de Benito y los esposos Miguel Benito Travieso y Renée Trelles de Benito, del siguiente bien inmueble; unidad 302 que integra el edificio empadronado con el Nº 21.338, construido en un solar sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo (antes 15a. Sección), que según plano del Agr. Alfonso Devita inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de agosto de 1953 con el número 27 460, tiene un área de 402 metros 10 centímetros con 17 metros 90 centímetros de frente al Oeste, a la calle Martín C. Martínez (ex Municipio) entre las de Colonia y Avda. 18 de Julio, distando su punto medio 13 metros 99 centímetros de la ochava con la calle Colonia

La unidad 302 (padrón individual 21.338|302) según plano del Agr. Alfonso Devita inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 28.340, se ubica a cota más 9 metros 88 centímetros y consta de una superficie de 136 metros 5.063 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo. — María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 5.440.00 10|pub. 8575 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "MALFATTO STRATTA de MARTINEZ, ELIZABET - Expedición de segundas copias" (Ficha 106|84) se hace saber que se presentó a este Juzgado Elizabet Malfatto Stratta de Martínez, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de Renta Vitalicia e Hipoteca, que autorizó en Montevideo el 15 de diciembre de 1936 el escribano Juan R. Cruzado, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 729 al Fº 489 del Lº 202 año 1936, por la cual el señor Ramón Malfatto o Mafato Besosso o Vessozzo o Sosa, adquirió por renta vitalicia a Antonio Malfatto, casado con María Orsi, la propiedad y posesión de una fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicada en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Cuchilla Pereyra, zona rural padrón Nº 98.932, señalada con la letra A en el plano del Agr. Sergio Rosé, de noviembre de 1957, con una superficie de 8 Hás. 200 mts. y da frente al Oeste en dos rectas de 50 mts. 87 cms. y 56 mts 80 cms. respectivamente a Ruta Nº 32.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere a derecho a la presente gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 8574 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: BANCO DE CREDITO "Expedición de Segunda Copia" (Fº B. 112|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de crédito e Hipoteca referente a los inmuebles: padrón número 32.706|801, sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, de frente al Sureste a la Rambla Mahatman Gandhi, entre las calles Solano Antuña y Veintiuno de Setiembre, con Nº de puerta, 665, según plano del Agrimensor Jorge Rabín, de agosto de mil novecientos sesenta y nueve (lámina dos), padrón Nº 153.834, sito en la Octava Sección Judicial, con frente al Este a Avenida Rondeau, según plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de junio de mil novecientos setenta y cuatro, padrón Nº 408.110 sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente al Suroeste a la calle Leonel Aguirre, según plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de diciembre de mil novecientos setenta y siete, otorgada por los esposos Jorge Luis Mailhos, y María Angélica Fernández Dell' Oca en lo que respecta al primer padrón; los esposos Jorge Luis Mailhos y María Angélica Fernández Dell' Oca, y, los esposos David Alejandro Harasich Miserda y Elsa María Mailhos Gandos, en lo que respecta al segundo padrón y los esposos David Alejandro Harasich Miserda, en lo que respecta al tercer padrón, autorizada por el Escribano Hugo E. Fresia, el día 1º de julio de 1983, e inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, con fecha 5 de agosto de 1983, con el Nº 2.179, Folio 2.393|94, Libro 359, por extravío de la primera copia, expedida para el Banco de Crédito.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavangaro, Actuaria.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 7510 May.11-v.may.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: CLUB ATLETICO CAPURRO "Segunda Copia" (Ficha V. 211|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 30 de mayo de 1962 autorizó el escribano Nicolas Fernández Pou, por la cual el Club Atlético Capurro adquirió el inmueble ubicado en esta ciudad. Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 56.614, zona urbana, de Anastasio Comini y Adelaida Comini de Musetti

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 6653 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "NORMA DORIS PASCAL GARCIA - Segunda copia de escritura" (Ficha V. 21|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Elisenda Mora el 26 de febrero de 1982, del inmueble ubicado en la 5ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 76839/101, unidad 101 que forma parte del padrón 76839 y que según plano del Agr. Gabino Lalinde, de abril de 1971, se ubica en el primer piso a cota más 3 ms. 70 cms. con área de 48 ms. 93 dms., correspondiéndole uso exclusivo del balcón C-uno y la cuota parte de los bienes comunes establecidos en Reglamento de Copropiedad que el 28 de abril de 1978 autorizó el escribano Rudolf H. Buchner. El bien forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en el terreno indicado, que consta de una superficie de 359 ms. 10 dms., según título y 358 ms. 15 dms., según plano, con 18 ms. 95 cms. al E. de frente a Francisco A. de Lemos y al S. de frente 18 ms. 90 cms. a Estanislao Vega, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.520.00 10|pub 6461 May.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Décimo Turno de Montevideo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó URSULA BEATE HAUSMAN RAHN (Ficha A. 25|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 11 de junio de 1976, ante el escribano David Parnás Iacobazzo, por la cual Ingrid Magdalena Bros y Enrique Charquero vendieron a la compareciente el inmueble construido por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 10.751, y concordantes, la Unidad 202, padrón 95.158/202, antes padrón 216.633, y que según plano del Agr. Enrique Alvarez, de noviembre 1961, inscripto en Catastro con Nº 43.602 el 29 junio 1962, y cotejado por Direc. de Edif. del Municipio de Montevideo, el 26 junio 1962, se ubica en 2º piso a cota vertical más 6ms 68 cms. consta de una superficie de 93 ms 9269 cms. Le corresponde el uso de la terraza "C" 2 y espacio en el garaje "G-S" 2, ubicado en el Subsuelo, con superficie de 2 ms 25 dms por 4 ms. 50 cms. construido en solar sito en la

10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 95.158, y según plano referido tiene una superficie de 558 ms. 6110 cms con frente al S.O., con 35 ms. 80 cms. en curva a Plaza Virgilio, ochava de la Avda. Gral. Paz, con calle Mar Antártico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.120,00 10|pub. 6878 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: "JOSE PEDRO MARTINEZ VAZQUEZ - Segundas Copias" (Ficha A. 943|86) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Felipe Alberto Casao el 23 de octubre de 1957 del inmueble empadronado con el Nº 119 173 de Montevideo, señalado con el Nº 69 en el plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe de junio de 1926 y consta de una superficie de cuatrocientos noventa y nueve metros sesenta y dos decímetros, con nueve metros treinta y cinco centímetros de frente a la calle Nº 2 (hoy Callao) y diecisiete metros treinta y cinco centímetros de frente a la calle Prolongación Gavilán, por formar esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 9 de 1986 — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 2 800,00 10|pub. 1218 Abr.29-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: "EDWARDA KOSZCZUK de PROKOP o EDWARDA PROKOP - Segunda Copia" (Ficha A. 1032|86), se hace saber que se presentó Edwarda Prokop, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa por la cual Mieczyslaw Koszczuk, adquirió con fecha 25 de octubre de 1972 ante el Esc. Mario Gilbert de Horacio García Capurro y otra el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones empadronado con el Nº 19072 cuyos demás datos surge ampliamente en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Mila Burgueño Actuaria.

21) N$ 1.920 00 10|pub. 2332 May.5-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "MENDIETA SIERRA, MILTON CESAR - Exp. Segunda Copia" (Ficha V. Nº 439|86), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Dardo Yarza Ayala, el 4 de noviembre de 1982 en Montevideo, por la cual el señor Milton César Mendieta Sierra adquirió de los esposos Rafael García Palacios y María Cristina Auzán Meloni, un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el número 76.455, según plano del Agr. H. I. Colombo, de julio de 1927, inscripto en Topografía el 22 de julio de 1927, según el cual tiene una superficie de 461 mts. 15 dms., que se deslinda así: 10 ms. 63 cms. al Norte, de frente a la calle León Pérez, entre las calles Juan Acosta y Joaquín Artigas, distando el punto medio de dicho frente 48 ms. 30 cms. de la esquina con Juan Acosta; 42 ms 95 cms. al E., lindando con solar número uno; 10 ms. 73 cms. al S. con parte del padrón Nº 76.459; y 42 ms. 95 cms. al O., con solar 3, todos del mismo plano. La primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 2.491, Fº 2926, Lº 781 el 10.11 82.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día cinco de febrero de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 5.120,00 10|pub. 6752 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "MARIA ANGELICA CARRAU DE MARQUES - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 461|86), se solicito la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Adhemar Carambula el día 29 de octubre de 1948, de partición hereditaria de los bienes quedados al fallecimiento de don Eduardo Carrau Rovira entre los señores Pedro y María Angélica Carrau Alvarez y María Angélica Alvarez, hijuela expedida por la compareciente y respecto al siguiente bien: Solar de terreno sito en Balneario "La Paloma" 8ª Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número 225 (antes 63 m/á.), señalado con el Nº 14 de la manzana letra "G" en el plano del Agr. José M. Gambini e Ing. Guido Simeto, de marzo de 1935, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 2 el 10 de abril del mismo año, compuesto de un área de 800 ms., con 40 ms. de frente al Sur, sobre Avenida de 30 ms. de ancho por medio con la manzana letra "H"; la primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 1475, Fº 734 v., Lº 100.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tenga ninterés en oponerse a esta gestión, bajo gan intetrés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 -- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3 520.00 10|pub. 6559 May.13-v.may.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "CAPURRO BONELLI, BEATRIZ PILAR y otros - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 144|86), se solicitó la expedición de segunda copia para la heredera Dionisia Elena Capurro Bonelli, de la escritura de partición de los bienes de su padre Angel Capurro, extendida el 25 de octubre y autorizada el 9 de noviembre de 1922 por el Escribano Everton S. Pereira por la cual los señores Raúl Conde Fernández y Héctor Lacasescribano Francisco Palomino Zipitria y en la que se adjudicó a Dionisia Elena Capurro Bonelli la mitad indivisa de la finca padron número 11.785 de Montevideo, con frente a avenida San Martín, puertas Nos. 2165, 2167 y 2171, área: Mts. 316,26 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 7919 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "RUSSO CRUZ, ELENA - Segunda Copia de Escritura" (Fa. V. 251|85), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Enrique Alonso Romelli el 13|1|967 por la cual el señor Carlos Alberto Russo Bottini adquirió a los esposos Eugenio Cabarro Alvarez y Cecilia Esther Fernández Alvarez el inmueble padrón número 59.507|003, antes en m|á. con el Nº 223.838, que forma parte del edificio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano del Agr. Natalio J. Bielli inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 45.481 el 7|2|963, tiene una superficie de 254 mts. 30 dcms. (según título 253 mts. 80 decímetros) y se deslinda así: 9 mts. al Oeste frente a la calle Juan Paullier; 28 mts. 26 cms. al Norte por donde con los padrones números 153.005; 59.505 y 59.504; 9 mts. al Este lindando con parte del padrón 59.403; y 28 mts. 20 cms. al Sur por donde limita con parte del padrón 9.508; todo ello referido al terreno.

En cuanto al edificio, se trata de la propiedad y posesión del Departamento Horizontal señalado con el Nº 003 en el plano del Agr. Natalio Bielli ya referido, padrón individual doscientos veintitrés mil ochocientos treinta y ocho, y matriz número cincuenta y nueve mil quinientos siete, y según dicho plano se ubica en planta baja, a cota vertical más cero metro treinta y dos centímetros y linda por el Norte con los padrones 59.505 y 59 504; por el Este con padrón 59.503 y patio D; por el Sur con padrón 59.508 y por el Oeste con Patio C, departamento 002 y Pasaje F. Superficie: Cuarenta y cinco metros sesenta decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.760.00 10|pub. 8576 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE o JOZSEF AGOCS FINK (Ficha V. 76|86), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 23 de febrero de 1968 ante la escribana María Rosa Machado, por la que Campana S. A. (en liquidación), vendió al compareciente el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8.415, señalado como solar 10 de la Manzana 110 en el plano del agrimensor Omar Paganini de octubre de 1953 inscripto en la D.G.C. el 17 de noviembre de 1953 con el Nº 8009, consta de una superficie de 717 metros cuadrados 60 y se deslinda: 15 mts. de frente al Noreste a la calle Río Negro: 47 metros 84 al Sureste lindando con solar 9; 15 metros al Suroeste lindando con solar 27 y 48 m. 84 al Noroeste lindando con solar 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 32163 Mar.18-v may.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "VALLARO, JUAN BAUTISTA - Segunda Copia" (Fa. V|10|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día 18|8|80 por el Esc. José A. González Puig, por la que los señores Félix Scuro e Ivonne Rodríguez vendieron a Juan Bautista Vallaro Aguiar, quien adquirió la propiedad y posesión del bien Unidad 701, ubicado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 31.083 que según plano del Agr. Herbert Martorell, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28|3|63, con el Nº 45.772, tiene un área de 457 m. 32 cm.2 con frente a la calle 26 de Marzo entre Gabriel Pereira y Miguel Barreiro. La unidad 701 se empadrona individualmente con el Nº 31.083|701, se ubica a cota 20.37 metros, tiene un área de 113,96 metros y le corresponde la utilización exclusiva de la terraza "B siete" y un lugar en el garaje.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.216, folio 2.526, Lº 759.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1987 — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.160.00 10|pub. 7451 My.12-v.my.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos: "ANGELA y ALBERTO BALBOA - Segundas Copias" (Ficha 1608|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 5 de abril de 1955 por el escribano Oscar Condom, por la que Mariana Carrera, viuda; Culver Cagnone, soltero: y los esposos en únicas nupcias Héctor Raffo y María Parodi, vendieron a Alberto Balboa Balboa, viudo de sus únicas nupcias con María Falcón, la propiedad y posesión del solar de terreno y construcciones empadronado con el Nº 151.003 ubicado en la hoy 10ª Sección Judicial de Montevideo, designado con el Nº 30 de la fracción A en el plano del Agr. Félix Logaldo. de enero de 1932, inscripto en Topografía el 26 de febrero de 1932. tiene una superficie de 1.423.84 metros, que se deslindan así: 21,50 metros de frente al Nordeste a la calle Nº 4, entre la

calle Nº 3 y el Camino Maldonado; 66,15 metros al Noroeste confiando con el solar Nº 29, padrón 151.002, 21 50 metros de Suroeste por donde linda con el solar Nº 33, padrón 151.006; y 66,30 metros al Sureste, limitando con el solar Nº 31, padrón 151.004, todos del mismo plano. De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título. la que fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.160,00 10|pub. 2456 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 14|87), se presentó MARIA TERESA MARSICANO ALTIERI, en su carácter de Escribana designada por Henderson y Cía. S. A. en autos: "Moratorio contra PLASTIL S. A. (Ficha: F|C|252|81)", radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Montenegro el 9 de mayo de 1980, por la cual los cónyuges Ramón Martínez Arijón y Soledad Suárez Varela vendieron a Plastil Sociedad Anónima la propiedad y posesión del terreno y edificio en él construido, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 1913, que según plano del agrimensor Armando Vezzozo del 9 de enero de 1969, inscripto con el Nº 61.152, el 20 de febrero del mismo año, tiene una superficie de 140 mts. 12 dms. con frente a la calle Durazno Nº 1586 entre las calles doctor Lorenzo Carnelli y Salto. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1336, al folio 1504 del Libro 760.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.160.00 10|pub. 6877 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: BRAVER NELLY. "Segunda Copia" (Ficha: 1997/86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 30|12|74 por la Esc. Elena M. Gianetto de Baccino en Montevideo por la cual los cónyuges Elías Albaum Maber y Nelly Braver adquirieron de Jorge Nelson Mullins Santandreu y Margarita Inés Tejera Cal el siguiente bien inmueble:

Unidad 701, padrón 32.339|701 antes padrón 312.849, que integra el edificio levantado en el solar que se describirá y que según plano del Agr. Abraham Drachman de julio cotejado por la D. de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo del 1º de noviembre de 1963, consta de un área de 124 m. 97 dm., se ubica en el 7º piso a cota vertical de más 21 m. 3 cm.; el solar matriz padrón 32.339 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo según el plano referido tiene una superficie de 249 m. 56 dm. con 9 m. 80 cm. de frente al Sur a la calle Veintiuno de Setiembre y 24 m. 50 cm. al Este de frente también por ser esquina a calle Tomás Diago. La primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 149 al Fo. 42 del Lo. 692; se dispuso la habilitación de la feria.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 3.840.00 10|pub. 205 My.12-v.my.26.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "CABALLERO PERRONE, HECTOR GUSTAVO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 48|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Reina Gatti Hernández el veintidós de setiembre de 1978, por la cual Héctor Gustavo Caballero Perrone, casado con Marisa Esther Patetta compró a Teresa Livia o Libia Martínez Medina de Caballero y Ana María Caballero Martínez de Bentancur, una fracción de campo ubicada en Paraje Canelón Chico, zona rural, 1ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón 7288, señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. Isaac C. Díaz, inscripto en Dirección de Topografía el 15.10.1915, compuesta de una superficie de 6 Hás. 4684 m. 5156 c., que se deslinda así: 52 m. 60 c. al NE. de frente a camino, por medio, con sucesión Cirilio Fuentes; al SE. linda con fracción tres del mismo plano; 57 m. 70 c. al SO., lindando con Bernardo Rospide; y al NO linda con la fracción 5 del mismo plano. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 2169, al F.o 2960 del L.o I.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — Dra. A. María Maggi, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.160,00 10|pub. 7073 May.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en autos: "MEDINA GRASSO, MIRTA NELLY y otrtos - Segunda copia" (Ficha V. 94|1984), se hace saber que se sotició la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 27.6.1939 en Montevideo por el Esc. Alfredo Abette, por la cual el señor Franz Nieves Medina, soltero, adquirió de Carlos Joaquín y Antonio Arcelus Bosch, la propiedad y posesión del siguiente bien: un solar de terreno, ubicado en la 4ª Sec. Jud. de Canelones, ciudad de Las Piedras, padrón Nº 1420 (antes Nº 1100 m/á.), señalado con el Nº 20, Manz. "D", en plano del Agr. Demetrio Cima del 11/1933, inscripto en Direc. de Topografía el 30.11.1933, del que surge que tiene una superficie de 389 mts. 82 dms. y da frente al Sur en 11 mts. 55 cms. a calle Ellauri; y al Oeste por ser esq. en 18 mts. 45 cms. a calle Massini; 5 mts. al Suroeste en ochava; 15 mts. 55 cms. al Norte con propiedad de Juan Cabrera; y 22 mts. al Este con solar número 21. La primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio el 27.6.1939, N 457, Fº 300, Lº 235.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con deercho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Canelones 13 de marzo de 1987. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 4.550,00 10|pub. 8720 May.8-v.may.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY MABEL CHUCARRO (Ficha 609|1986), solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana María Angélica Techera Andueza en la ciudad de Pando, con fecha 30 de marzo de 1977 y por la que adquirió el inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, zona urbana, empadronado con el número 3815, antes en m/á. 1996, señalado con el Nº 43 en el plano del agrimensor Edgardo Goyret, de agosto de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 429 el 2 de setiembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 351 metros cuadrados con seis decímetros, que se deslindan: 12 m. de frente al Norte a calle Pública de 17 metros; 29 m. 28 cms. al Este con solar 44: 12 m. al Sur con Padrón 1997 parte; y 29 m. 25 cms. al Oeste con solar 42.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, 27 de febrero de 1987. — Ana Maggi, Juez Encargada.

21) N$ 3.520,00 10|pub. 8766 May.8-v.may.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: MARRERO GONZALEZ, HEBER RAMON y otros "Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº 548, año 1986), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ramón Mario Bruschini el día 28 de octubre de 1960, en Pando, por la cual el señor Ramón Marrero Rodríguez casado en segunda nupcias con Carmen Leoncia González, adquirió de los esposos Ramón Anacleto Trujillo Hernández y Rosa Pérez Vizcaino y Antonio Trujillo Hernández, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje "Cañada Grande", empadronada con el Nº 37.678, antes con el Nº 18.046, en mayor área, señalada con el Nº 2, en el plano de mensura y división del agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1960, registrado con el Nº 1303, en la oficina de Catastro de Pando el 29 de agosto de 1960, el cual tiene una superficie de 7 hectáreas, 3.127 metros 78 decímetros, teniendo 132 metros 54 centímetros y 152 metros 81 centímetros, al Oeste recta de frente a Camino Vecinal.

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 612, al Folio 449 del Libro 31.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezca por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Pando, 16 de marzo de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 6523 May.11-v.may.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos caratulados: "AROZTEGUI, RICARDO - Petición de segunda copia" (Fa. 52|1987), se ha solicitado la expedición de las siguientes segundas copias de escritura:

I) De compraventa otorgada el 7 de junio de 1984, ante el escribano Ricardo Aroztegui, por la que José Alfredo Almada Freitas vendió a María de la Concepción Del Río Aldariz y Ruben Líber Echeverry Arias, una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicada en el Barrio Pájaro Azul, planta urbana de Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 1693, con una superficie de 331 metros 64 decímetros, con frente a Camino Vecinal; y

II) De mandato especial otorgada el 15 de mayo de 1986, por el escribano Ricardo Aroztegui, por la cual María de la Concepción Del Río Aldariz autorizó a María de las Nieves Palencia Cortés, la venta del inmueble referido en la escritura anterior.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites. — Melo, 18 de marzo de 1987. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 7379 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, encargado del Despacho de la 1ª Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: "De Mello, Avelina c/HERMINIA ROBERTA MEDEROS - Segunda copia" (Ficha Nº 275|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Avelina De Mello, solicitando se expida segunda copia de la escritura de tres solares de terreno, ubicados en Huerto 571, Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, padrones actuales 6.104, 6.105 y 6.106, antes padrones en mayor área 2990, y que según plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 1203 el 23 de febrero de 1953, son los siguientes:

1) Solar número nueve, huerto quinientos setenta y uno, empadronado actualmente con el número seis mil ciento cuatro, con una superficie de quinientos once metros sesenta decímetrtos, que limita según plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto en la

Oficina Departamental de Catastro con el número 1303 el 23 de febrero de 1959; doce metros noventa y dos centímetros al Este, frente a calle Agustín Velázquez; cuarenta metros al Sur, lindando con el solar diez; doce metros sesenta y seis centímetros al Oeste con parte del solar número doce; y cuarenta metros al Norte, de frente a continuación de calle de diecisiete metros.

2) Solar número diez, huerto quinientos setenta y dos, empadronado actualmente con el número seis mil ciento cinco, con una superficie de quinientos once metros sesenta decímetros y que según el plano referido del agrimensor José Antonio Spagnolo, limita: doce metros noventa y dos centímetros al Este, frente a calle Agustín Velázquez; cuarenta metros al Sur con el solar 11; doce metros sesenta y seis centímetros al Oeste con parte del solar doce; y cuarenta metros al Norte con el solar diez.

3) Solar número once, empadronado actualmente con el número seis mil ciento seis, huerto quinientos setenta, con una superficie de quinientos doce metros y que según el plano del agrimensor José Antolo Spagnolo referido, limita: doce metros noventa y dos centímetros al Este, frente a calle Agustín Velázquez; cuarenta metros al Sur, con parte del padrón dos mil novecientos noventa y dos; doce metros sesenta y ocho centímetros al Oeste con parte del solar doce; y cuarenta metros al Norte con el solar diez.

Dicha escritura fue otorgada el catorce de junio de mil novecientos setenta y uno ante el escribano José E. Rado Olascuaga, inscripta el 29 de junio de 1971 con el Nº 385 al folio 278.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse en trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1987. — Dr. Jorge Antonio Catenaccio, Juez de Paz Encargado.

21) N$ 8.000,00 10|pub. 8483 May.8-v.may.22.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo), se hace saber que en autos: "PONS, RAMON FELIX y otros . Expedición de Segunda Copia" (Fa. 65|86), se presentaron Ramón Félix Pons Cortela, Félix Omar Pons Bentancour, Alba Nelly Pons Bentancour y Alicia Griselda Pons Bentancour, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Luis A. Banfi Cerizola en la ciudad de Colonia el 20 de diciembre de 1967, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 2 de enero de 1968 con el Nº 205, folio 62 vto., Lº 43, Ireneo Felipe, Héctor y Slava Cuculic Fontana; Rodrigo Soto y González; María Esther; Juditth Irma, Enrique Héctor y Araceli María Amelia Soto Cuculic; Alcira María Arrieta de Cuculic; Carlos Rafael Cuculic Arrieta; María Antonia Leticia y María Esther Cuculic, le vendieron a Ramón Félix Pons Cortela (casado en primeras nupcias con Blanca Ofelia Bentancour Hipólito), un solar de terreno edificado ubicado en el Depto. de Colonia, 8ª Sección Judicial, ciudad de Nueva Palmira, zona urbana, manzana 218, padrón 2683 (antes en más área con el Nº 893), indicado con el Nº 4 en el plano del agrimensor Teófilo Raúl Osorio del 30.7.1958, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2097 el 11.11.1958, superficie: 450 metros, 90 dms., y lindan: metros 11,40 Noroeste y Sureste respectivamente de frente a las calles Rivera y 25 de Mayo (antes Norte); metros 39.52 y meros 39,58 Noreste Suroeste con solares 1, 2, 3 y 5 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, 5 de febrero de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.120,00 10|pub. 6371 May.8-v.may.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que comparecieron ANGELA, MARIA, CARMEN y MIGUEL NOZAR (Ficha 40|87), solicitando expedición de segundas copias de la escritura que fue autorizada por el Esc. Claudio Barboza el día 23 de diciembre de 1953, referente al siguiente bien: un solar de terreno indicado con el número 7 de la manzana Nº 138, empadronado con el Nº 1.120, de la Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 922 metros cuadrados y la escritura que fue autorizada por el Esc. Claudio Barboza el día 4 de setiembre de 1954, referente al siguiente bien: un solar de terreno, indicado con el Nº 5 de la manzana Nº 149, empadronado con el Nº 1030 de la Décima Sección Judicial de Rivera, con un área de 922 metros cuadrados, 351,250 milímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta gestión a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Rivera, marzo 13 de 1987. — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 7424 May.8-v.may.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDEN LARZABAL OLIVERA (F. Nº 198|85), solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Compraventa autorizada por el Escribano Anailio Amonte, el 16 de octubre de 1966, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de dominio de Rocha, el 26 de octubre de 1966 con el 947 al Folio 607, del Libro Nº 36, por la cual Rúben Higinio Rubio Cuadrado, casado con Flora Alicia Fulgosi Galeano, había comprado a los esposos Oscar Francisco Zeballos Bonilla y Elba Amalia Fulgose Galeano un solar de terreno y demás mejoras que le acceden con el edificio sito en la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial de Rocha, zona urbana, padrón Nº 1391 con una superficie de 311 metros 10 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la señora Alicia Flora Fulgosi Galeano de Rubio y a los posibles sucesores de Don Rúben Higinio Rubio Cuadrado, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

21) N$ 3.520.00 10|pub. 6964 May 8-v.may.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz departamental de Salto, recaída en autos: FURCO BERNARDELLI TERESA YOLANDA por sí y en representación de su menor hija bajo patria potestad Liliana Raquel Fontoura, Furco M. Teresita Fontoura Furco y María de los Angeles Fontoura Furco, "Segundas Copias" (Fa 205|86), se presentaron Teresa Yolanda Furco Bernardelli por sí y en nombre y representación de su menor hija bajo patria potestad Liliana Raquel Fontoura Furco, Mercedes Teresita Fontoura Furcó y María de los Angeles Fontoura Furco, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Raúl Gazabán Gonzalez el día 22 de julio de 1965 del inmueble: una fracción de chacra con sus plantaciones, alambrados y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada anteriormente con el Nº 2580 hoy Padrón número 3879, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Danilo Goslino de mayo de 1956 inscripto en Catastro Salto con el Nº 679 el 8 de mayo de 1956 con una superficie de 8 hectáreas que se deslindan así: Al Norte 179 metros 88 centímetros de frente a camino vecinal; por el Este 444 metros 75 centímetros con Lote Nº 3; por el Sur 179 metros 88 centímetros con Carlos Lombardo, padrón 1751 y por el Oeste 444 metros 75 centímetros con el lote Nº 1, también del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 28 de noviembre de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 6167 May.8-v may.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz departamental de Salto, recaída en atuos: LAMBRE ARRESEIGOR JORGE FERMIN "Segundas copias de certificado de autos" (Fª 37|87), se presentó el señor Jorge Fermín Lambre Arreseigor solicitando expedición de Segunda Copia de Primer Certificado de autos sucesorios por la cual el compareciente fue declarado único y universal heredero de Fermín Patricio Arreseigor Boschetti, según providencia Nº 1290 dictada el día 23 de julio de 1981, en los autos caratulados: Arreseigor Boschetti, Fermín Patricio "Sucesión" (Fª B. 90|1981), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, estando dicho expediente archivado con el Nº 236 del año 1982. Con fecha 3 de agosto de 1981, el referido Juzgado expidió Primer Certificado de Autos Sucesorios, según constancia puesta a Fs. 16 del mismo el que fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto, el mismo día de su expedición con el número 1385, a Folios 1920|21 del Libro 7|81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de marzo de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.520.00 10|pub. 8363 May.8-v.may.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron en los autos caratulados: LUIS ALBERTO y ALFREDO MARIO RODRIGUEZ VERO "Segundas Copias" (Ficha V. 24|1986), Luis Alberto y Alfredo Mario Rodríguez Vero, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa con fecha 17 de julio de 1973 autorizada por el Escribano Hugo César Mérida, Luis Alberto y Alfredo Mario Rodríguez Vero, adquirieron por compraventa a José Omar Martínez Alpuy y Gladys Ethel Celentano Baúzan y otros, una fracción de campo ubicada en Capurro, Segunda Sección Judicial del departamento de San José, Padrón 6.665 la que según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló fue inscripto en la Dirección de Catastro de San José el 11 de octubre de 1949 y consta de una superficie de 5 hectáreas, 348 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrada Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 6198 May 8-v.may.22.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, en autos: (Fª 80|86), se ha prseentado BRUNA RAMONA VIERA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que con fecha 14 de junio de 1948 autorizó el Esc. Alcides Madrid por la que las señoras Bruna Ramona y Lidia Amanda Viera compraron a los señores María Angeli de Rosa, Urbano, Mercedes, y Amanda Rosa, solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana Nº 226, padrón anterior Nº 1794 y actual Nº 2.566 de la Tercera Sección de Soriano, según el plano registrado con el Nº 27 de la Oficina Departamental de Catastro de Soriano inscripto el 5 de marzo de 1948, con una superficie de 537 metros, que se deslinda así: al Norte 12 metros 25 centímetros de frente a calle Mini, al Sur 13 metros 20 centímetros, parte con el padrón 1798 y parte con el padrón 1799, al Oeste 45 metros 20 centímetros con el padrón 1792 y 3644 y al Este 45 metros con el padrón 1795. Dicha escritura está inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 698 del Folio 300 del Libro del año 1948.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Dolores, noviembre 26 de 1986. — Dra. Ana María Barriola.
21) N$ 4.160.00 10|pub. 6840 May.8-v.may.22.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

FANAMACO LTDA.

Contrato: 2|12|986.
Socios: FERNANDO L. CARDONA y RODOLFO GRAÑA.
Objeto: Fábrica de bloques, venta materiales de construcción.
Inscripción: Nº 1297, folio 4689, Libro Nº 1.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cualquiera, en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub 9368 My.6-v my.21.

PROVICENTRO PLAYA HONDA LTDA.

Contrato: 31 julio 1986.
Inscripción Registro Nº 835, folio 3157 vuelto, Libro 2.
Socios: NELLY PRESA GOMEZ y LILIA TRAPOLINI.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Ventas por mayor y menor, distribución, artículos almacén, frutas, verduras, bebidas, bazar, ferretería.
Capital: N$ 1.000 000 00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9347 My.6-v.my.21.

LAMASOFT S.R.L.

Contrato: 25|3|87
Inscripción: 248 a folio 920 Lo. 2 Contratos.
Socios: ALFREDO AMAYA MARTINEZ y ANDRES LAX SNIADOVER
Objeto: Servicios de computación e informática.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año
Capital: N$ 180 000
Administración: Indistinta
22) N$ 2 250 00 10|pub. 8861 Ab 29-v my 13

CHIVA S R. L.

Contrato: 1º|4|1987
Registro: N.o 327. F.o 1260 v., L.o 3.
Socios: HILDA PROTTA CURBELO, CRISTINA MABEL CHIVA PROTTA y GUSTAVO VALIENTE VIGNALI.
Objeto: Agentes auxiliares de comercio exterior; trámites de importación y exportación.
Capital: N$ 200 000 00. integrado en proporción 60 o|o, 20 o|o y 20 o|o respectivamente.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 000 00 10|pub. 8793 Abr.29-v.may.13.

PRIMAR LTDA

Contrato: 20|1|987
Inscripción: N.o 134, folio 506 vto., Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: HUGO PACIFICO PRINCIPI MARTINEZ y RAUL WALTER MARRONE PEREYRA.
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 5 años. prorrogable.
Objeto: Genérico. especialmente importación, exportación. representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 8788 Abr.29-v.may.13.

G y B LTDA.

Contrato: 23 3 87.
Socios: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ; DELMIRA BAIS MARTINEZ.
Inscripción: N.o 322. F o 1241, L.o 3 Contratos.
Objeto: Salón quinielas, ventas de cigarrillos, artículos escolares, revistas y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9626 May.8-v.may.22.

SARANDI LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 1º|X|86.
Inscripción: Nº 380, Folio 1.414, Libro 2.
Cedentes: PEDRO AREVALO BAEZ y DOSINDA EIRIZ RAMA
Cesionarias: Isabel Ferret Prat y Nadir Marquez Etna.
Modificación: Administración: Isabel Ferret.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9871 May.11-v.may.25.

LOMA LIMITADA

Contrato: 22 abril 1987.
Inscripción: Nº 374, Folio 1.386 vuelto, Libro 2.
Socios: ANA MARIA y MARIA IVONNE CARANZA ROGOZINSKY.
Objeto: Almacén de comestibles y afines.
Domicilio: Dr. Ruperto Pérez Martínez 1077.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9847 May.11-v.may.25.

MONTAÑEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1|4|1986
Registro: Nº 265, Folio 978 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: MARIA DEL CARMEN GUZMAN LANGUASCO e HILDA SARA OLTMAN EIFLER.
Objeto: Pinturería, Ferretería y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 40 años.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9841 May.11-v.may.25.

GONZALEZ HNOS. LTDA.

Contrato: 27|1|1987.
Socios: SUSANA ROCHA BAEZ. EDUARDO A. GONZALEZ y DANIEL E. GONZALEZ.
Objeto: Almacén de comestibles en General.
Inscripción: Nº 84, Folio 322 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Susana Rocha.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100.000 00. dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada uno Susana Rocha, 80 cuotas: Eduardo González, 10 cuotas y Daniel González, 10 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9378 May 11-v.may.25.

FRAYLE MUERTO S.R.L.

Contrato: 4|2|87.
Inscripción: N: 3, Folios 6|10, Libro Contratos Cerro Largo.
Objeto: Comercio de combustibles y lubricantes.
Domicilio: Frayle Muerto.
Socios: CARLOS ENRIQUE ARROSA ARBIZA y SERGIO ALEJANDRO MUNIZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9771 May.11-v.may.25.

FRILEX LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: SUSANA RAQUEL DEL CASTILLO MENDEZ y TABARE MARCOS TORRES CASELLA.
Cesionario: Manuel Eduardo Del Castillo Orpín.
Contrato: Fecha 7|1|1986.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 728, Folio 2.607. Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9735 May.11-v.may.25.

EVALI S.R.L.

Contrato: 27|3|1987.
Registro: Nº 49, Folios 202 a 204.
Socios: LIBER ORLANDO CABRERA MARTINEZ y EVA GRISELDA ACOSTA CASAÑAS.
Domicilio: Montes. Canelones.
Objeto: Panadería y venta de comestibles en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9694 May.11-v.may.25.

FABRICA DE BEBIDAS LTDA.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 2|3|1987.
Cedente: MAURO ROBERTO VAGHI ECCHER.
Cesionario: Lorenzo Emilio Verdesio Pi.
Inscripción: Nº 54, Folios 219|221. Libro Contratos.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9638 May.11-v.may.25.

VAFRA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por Doc. del 3|4|87 ERNESTO JESUS FRAGA RODRIGUEZ y LILIAN GHIGGIA VALDENEGRO, cedieron sus cuotas a Nelson Valdenegro; y éste cedió 2 de sus cuotas a Aída Larraya.
Reg. Comercio Nº 334, folio 1286 vuelto. Libro Nº 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9157 My.4-v 15.

NAVARRA LTDA.

Contrato: 8.12.1986.
Inscripción: N.o 72, F.o 277 v., L.o 1.
Socios: FERNANDO GARCIA GOMEZ y NADIA STELLA QUIROZ MOROSINI.
Objeto: Salón de juegos de billar, pool, juegos electrónicos, venta de bebidas sin alcohol.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9577 May.8-v may 22.

MAUTONE HERMANOS LIMITADA

Contrato: 26 marzo 1987.
Inscripción: N.o 302, F.o 1126 L.o 1.
Socios: EDGARDO MAUTONE y NORA FRANCIS.
Objeto: Compraventa y fabricación de repuestos y accesorios de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Edgardo Mautone.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9575 May.8-v.may.22.

CINEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del cinco de febrero de 1987.
Socios: GONZALO DEL RIO GOMEZ, [illegible] CABRERA BADIOLA, JAVIER EDUARDO SOSA CHAHNAZAROFF, JULIO ALEJANDRO SOSA CHAHNAZAROFF, RUBENS VAZQUEZ ORTIZ, JULIO CESAR SOSA MARTINEZ DANTE BUONOMO BASILE.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la explotación y comercialización de películas, videos, y espectáculos públicos.
Administración: Conjuntamente, tres de os siguientes socios: Gonzalo del Río Gómez, Julio Alejandro Sosa Chahnazaroff, Julio César Sosa Martínez y Dante Buonomo Basile.
Capital: N$ 140 000.00 (partes iguales)
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 168, folio 636 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos, el 18 de febrero de 1987.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables por 1 año.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 9523 My.8-v.my.22.

ACUPRESS LIMITADA

Contrato de fecha 27 2 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 216 al F.o 803 v., del L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS FREDDY DELFINO TORRES y ROSA BEZRUKOV PERIZ.
Capital: N$ 250.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta. papelería y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8945 My 8-v.my 22.

BUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|2|87.
Inscripción: Nº 311, Fº 1.195 v., Lº 3.
Cedentes: CARMEN URGAL RODRIGUEZ y ADRIANA DOMINGUEZ DOPICO.
Cesionario: Francisco Bouzas Iglesias.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.500.00 10|pub. 8787 My 8-v.my.22.

INDUSTRIAS FONOGRAFICAS DEL URUGUAY S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|3|87.
Registro: Nº 288, folio 1074. Libro 1.
Cedentes: HUGO ROBERTO DA SILVA PATRON y ROSARIO VILA CAMARANO.
Cesionarios: Jorge Horacio Iglesias Parodi y Wilmar Daniel Blanco Bresesti.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9345 My.6-v.my.21.

DEL CERRO LTDA.
Contrato: 8,12|86. — Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1547, folio número 5864, Libro 2 de Contratos.
Socios: NICOLA FALCE SCAFURA y RITA ALOTTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables por 2 más.
Domicilio: Montevideo, Camino Cibils Nº 4518.
Objeto: Panadería, Confitería, Carnicería, compra y venta de mercaderías, artículos y productos manufacturados en el país o en el extranjero. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones de cualquier producto o mercadería sin limitación.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 9148 My.4-v.my.15.

JUAN MIGUEL FREIRA Y ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 15|2|87.
Inscripción: Nº 200; folio 766; Libro 3.
Socios: JUAN MIGUEL FREIRA, URSULA FANNY POLLERI, MARTHA PIÑEYRO CAMACHO.
Objeto: Administración de Propiedades, Compraventa de Inmuebles, Registro de Marcas y Patentes, Comercio y Servicios, Importación y Exportación.
Domicilio Montevideo: Plaza de Cagancha número 1335 Escs.317 y 318.
Plazo Un año prorrogable.
Administración: Juan Miguel Freira individualmente o otros dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 270.000
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7955 May.8-v.may.22.

APOTHEKE LTDA.
CESION CUOTA
Contrato: 27|2|987.
Inscripción: Nº 201, Folio 742, Libro 2.
Cedente: MARIA INES NUÑEZ RAUSCHERT.
Cesionario: Diego Bernardo Núñez Rauschert.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9839 May.11-v.may.25.

GREEN PARK S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por contrato otorgado el día 10 de abril de 1987 inscripto en Registro Comercio con número 373 Fo. 1435 v. del L.o 3 los esposos Angel Ferreira Clemente y Flora Sanroman García de Ferreira cedieron su cuota social a doña Teresa Josefa Taboas Rodríguez de Prieto.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10328 My.13-v.my.27

VEA-GAS LIMITADA
Contrato de fecha 25|4|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 340 al F.o 1310 v. del L.o 3 de Contratos.
Socios: CESAR SOLANO AMENDOLA y DANIEL JORGE LUISE.
Capital: N$ 200.000
Administración: César Solano Améndola.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de máquinas, metales, metalúrgica y grifería en todas sus formas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10329 My.13-v.my.27

SAN MARTIN DE PORRES S.R.L.
Contrato: 3|4|87.
Inscripción: N.o 409 F.o 1532 v. L.o 1 el 20|4|87.
Socios: ANTONIO SACCO CEDRES y MARIA DORIS ESPINOZA RUESTAS.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 200 000 aportados por mitades entre ambos socios
Objeto: Comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras, bienes y servicios en todos los ramos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 000 00 10|pub. 10330 My.13-v.my.27

ARMONIA S.R.L.
Contrato: 24|4|87.
Registro: N.o 370 F.o 1427 V.o L.o 3 del 28|4|87.
Integración: ALBERTO REQUEIJO y RUBEN RODRIGUEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y anexos de alimentación, bar y afines; toda clase de operaciones con bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.
Capital: N$ 180 000 partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10325 My.13-v.my.27

JONENSE LTDA.
Contrato: 3|12|1986.
Registro: Nº 1403, Fo. 5107 vto., Lo. 1.
Socios: CELSO LUCAS MANCINI, CELSO LUCAS MARTINEZ y HECTOR GABRIEL DIAZ MANCINI
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Bar, restaurante, parrillada. Importación - Exportación, compraventa de todo tipo de artículos.
Administración: Celso Lucas Martínez o Celso Lucas Mancini indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6455 May.13-v.may.27.

EL SABANERO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Según documento privado otorgado el 2 de enero de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 177 al folio 664 del Libro 1 de Contratos el señor JAIME PIENICA RITTERBAND cedió las 94 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "El Sabanero S.R.L." a la señora Raquel Lea Fremd Proweller; y el señor CARLOS EDUARDO FALKENHAGEN LAURINC cedió las 3 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "El Sabanero S.R.L." a la señora Silvia Proweller Fremd, pactándose que la administración, dirección y representación de la Sociedad será ejercida por los señores Víctor Pienika Kohn y Raquel Lea Fremd Proweller, actuando conjuntamente.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 6881 May.13-v.may.27.

ALADINO S.R.L.
Contrato: 12|3|87, inscripción N.o 336 F.o 1257 L.o 1 contratos.
Socios: ROBERTO EDISON ROSSINI GONZALEZ y EDUARDO DANIEL ROSSINI GONZALEZ.
Objeto: Lavadero automático industrial y familiar.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 180.000 dividido en cuotas de N$ 2.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10358 My.13-v.my.27

BERNA S.R.L.
Contrato: 26|2|1987. Inscripción: N.o 258 F.o 965 L.o 1.
Socios: AMARANTO UMPIERRE MACHADO y RICARDO UMPIERRE BARREIRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Importación, exportación, comisiones, consignaciones.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10360 My.13-v.my.27

MEDANOS LIMITADA
Contrato: 27|2|1987.
Registro N.o 417 F.o 1568 V. L.o 2.
Socios: JOSE CONDE PUIG y ERMITAS NIETO BLANCO
Capital: N$ 500.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Café y bar
Domicilio: Uruguay 1448. Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10359 My.13-v.my.27

CUEROS BETA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 23 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 413 al F.o 1550 v. del Libro N o 2 de Contratos.
Ruben Héctor Geronimi y Carlos Antonio Gómez Díaz cedieron a Daniel Rossi Geronimi. 1.999 y 1 cuotas sociales respectivamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10314 My.13-v.my.27

FRAGA S.R.L.
Contrato: 9|4|1987.
Registro 422 1583 1.
Socios: JOSE LUIS FRAGA BOUZAS y ROBERTO VICTOR PEDREIRA BOUZAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café y bar importación, exportación, comercialización, distribución, industrialización y explotación de toda clase de bienes, prestación de servicios.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Representación: José Luis Fraga.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10327 My.13-v.my.27

PROMOTORA INTERNACIONAL PRINT LTDA.
Contrato: 19|3|87.
Inscripción: Nº 277 al folio 1023 vuelta del Libro 2 de Contratos.
Integrantes: GONZALO MARIA CARROCIO BURONE, EDEGAR GUEDES PEREIRA, ILDEMARO DE CUADRO ARMUA.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 202.000.00.
Dirección: José Cabrera 4305 Of. 301.
Plazo: Cuatro años prorrogables.
Giro: Trabajos de construcción en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9346. My.6-v.my.21.

METEOR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato de fecha 1º de julio de 1980.
Registro Comercio Nº 305, folio 1114, Libro 3 el 8|5|1981.
Cedente: GERALDINE DE BATTISTI.
Cesionario: ALEX ARMANDO JANSSEN CASAL.
Cede todas sus cuotas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8837 Ab.29-v.my.13.

ANPA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12|6|85.
Inscripción: Nº 316, folio 1184 vuelto, Libro 2.
Cedentes: FRANCISCO GENTINI DURAN y GLORIA MABEL PACHECO.
Cesionario: María del Luján Almeida.
Precio: N$ 200.000.00.
Socios actuales: María del Luján Almeida y Rosa E. Albornoz.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9517 My.8-v.my.22.

REINHOLD S. R. L.
Contrato: 27|3|87.
Socios: ANIBAL ANTUNEZ NOVO y SILVIA BERNADETTE FECHNER.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Inscripción: Nº 398, folio 1490 vuelto, Libro 1.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Aníbal Antúnez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9515 My.8-v.my.22.

MANULA S. R. L.
Contrato: 27|3|87.
Socios: ANIBAL ANTUNEZ NOVO y SILVIA BERNADETTE FECHNER.
Objeto: Compra y venta, artículos en general.
Inscripción: Nº 305, folio 1176 vuelto, Libro 3.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Aníbal Antúnez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9514 My.8-v.my.22.

CERRITO LIMITADA
Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1213, folio 4601 vuelto, Libro 2.
Socios: MONICA EGOZCUE y LUZ MILLAN.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Manuel Egozcue.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9654 My.8-v.my.22.

ORTIZ GASPARETTO LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES
Cedente: MARIA EVA DIAZ.
Cesionaria: Edelweis Ortiz Díaz.
Contrato: 1º|2|1985.
Reg. Com.: 284, Fol. 1099 v., L.o 3.
Administra: Augusto Ortiz.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 8785 My.8-v.my.22.

EGALSA LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES
Fecha: 13.3.987.
Inscripción: N.o 322, F.o 1204 v., L.o 1.
MARIA CRISTINA VILALLONGA ROMERO ced su 50 % cuotas sociales a Roberto Luis Vilallonga Romero.
22) N$ 1.500,00 10|pub 9624 May.8-v.may.22.

MALAGA LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES
Fecha: 25 9.986.
Inscripción: N.o 1091, F.o 3937 L.o 1.
JUAN LAGO ABELLEIRA y DIVINA PEREZ cedieron totalidad cuotas sociales a Graciela Reñones Pérez y José Antonio F. Pazo Santomé.
22) N$ 1.500,00 10|pub 9623 May.8-v.may.22.

TRANS-INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 960 F.o 3684 v. L.o 3. RODOLFO FACCINI PINALE y WALTER ELSON GARGIULO ESCALADA ceden el 10 % l capital social (5 o|o c|u.) a Miguel Rust rton Brito del Pino.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8871 May.5-v.may.20.

JUAN CARLOS ETCHEVERRY LTDA.
(Sucesores de Federico Molina Sociedad Comercial)
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2|4|87.
Registro: N.o 402 F.o 1510 v. L.o 1 de Contratos.
JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTI y ALDO ENRIQUE ONABEHERE MOLINARI cedieron el 15 o|o a Alvaro Etcheverry Ferrany y Carlos Enrique Moreira Ayala (7,5 o|o a c|u.).
Capital: N$ [illegible]0 (N$ 34.000 Riveiro y Onabehere y N$ 6.000 Etcheverry y Moreira).
Administración: Riveiro y Onabehere indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8872 Ab.29-v.my.13

SANTA CATALINA LIMITADA

Contrato: 12|III|987.
Registro: F. 88 a 89. Libro de Contratos N.o 18 Mercedes 2|IV|87.
Socios: HECTOR PEDRO MENENDEZ NOGUEIRA, JUAN CARLOS MORALES GASTELLUSSARRY y MARIA del LUJAN MORALES GASTELLUSSARRY de ALVAREZ.
Objeto: Remates ferias ganaderas; liquidación de establecimientos agropecuarios y urbanos. Remates en general de cualquier tipo y toda clase de bienes.
Capital: N$ 900.000; cada socio nuevos pesos 300.000.
Administración: Los tres actuando conjuntamente dos.
Plazo: Tres años prorrogables hasta un máximo de 12.
Domicilio: Cardona, Soriano.
22) N$ 3.750 00 10|pub. 8883 Ab.29-v.my.13

P.A.I.D.U. LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 26 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 323 Fo. 1244 v., Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, CARLOS ANGEL VASSALLO ESPERON y RUBEN LUIS FUSARO VEIGA.
Cesionarios: Juan Bosco Fittini Colonnese y María Victoria Genovese Blanco.
Modificación: Administración a cargo exclusivamente del socio Juan Bosco Pittini Colonnese.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8618 Abr.30-v.may.14.

COPAGRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Según contratos de 31|X|86 y 3|XI|86 inscriptos el 4 febrero 1987 en Registro Público y General con los Nos. 124 a 128 Inc. a los Fs. 458 a 482 Inc. del L o 2 de Contratos los señores Manuel Pablo García, Homero Peyrot, Jorge B. Camors, Jesús Facal y Manuel Chao cedieron la totalidad de sus cuotas a Reinaldo Ramos, Tulio Torrano, Juan Ciccolo, Ernesto Forbes, Eduardo Acosta, Conrado Vila, Reinaldo Braccini y Artemio M. Rodríguez.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 8291 Abr.30-v.may.14.

FAMPISA LIMITADA

Contrato: 9 de marzo 1987.
Inscripción: Nº 223 Fo. 859 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN HUMBERTO PINCELLI AGRASSO y OSCAR SANTOS.
Objeto: Fabricación y venta artículos hormigón y sanitarios y fletes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8175 Abr.30.v.may.14.

LOPEZ Y VALIN S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30|1|1987.
Inscripción: Nº 34, Fº 129, Tº 26.
Cedente: SILVIA ISIDORA JORGE JORGE.
Cesionario: Blanca Esther González Alegre.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 8624 Abr.30-v.may.14.

BENTAPARK LIMITADA

Contrato: 2|4|87.
Inscripción: R.P. y G. de Comercio número 336 F.o 1259 v. L.o 2.
Socios: RUBEN HUGO BENTANCOR CABRERA; LILIAN SONIA VERA MORO, por partes iguales.
Capital: N$ 500.000 m|n dividido en 250 cuotas de N$ 2000.00 c/u.
Objeto: Operaciones comerciales en el ramo de ferretería y bazar y anexos, importar y/o exportar. Representaciones.
Plazo: Cuarenta años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3000,00 10|pub. 8381 Abr.30-v.may.14.

ARTEC CUEROS LIMITADA

Contrato: 1º|4|86.
Registro: Nº 309, folio 1184 v., libro 1.
Socios: EDGARDO OSVALDO INVERSO LARROSA - PERLA VALENCI PEDROSA.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
Objeto: Fabricación, reparación, venta de calzado y artículos cuero en general.
Domicilio: Montevideo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9375 My.6-v.my.21.

GUELCO. LTDA.

Contrato: 19|3|87.
Inscripción: Nº. 259, Fo. 959 Lo. 2.
Socios: ELENA EHRLICH CUELLO, JORGE GONZALEZ RODRIGUEZ, GUSTAVO MAQUIEIRA NUÑEZ.
Objeto: Principalmente comercialización e industrialización de aparatos eléctricos y electrónicos, etc., impor. y exportación.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) NG 2.250,00 10|pub. 807 Abr.30.v.may.14.

TRIO'S S.R.L.

Contrato: 17.II.987.
Inscripción: Nº 167, Fº 632, Lº 2.
Socios: RUBEN ARIEL GONZALEZ REY, JUAN CARLOS GONZALEZ
Objeto: Colocación y venta de vidriería de obra y accesorios, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
22) N$ 2.500,00 10|pub 8995 Ab.30-v.may.14.

ZILO GLASS LTDA.

Contrato: 8.4.1987.
Inscripción: N.o 373, F.o 1393 v., L.o 1.
Socios: JUAN CARLOS PRIMAVESI RODRIGUEZ; WALTER LEOPOLDO RODRIGUEZ LANDARTE; OMAR REYNALDO CAMPOS GUAZZONE.
Capital: N$ 180.000,00, dividido en cuotas de N$ 2.000,00 integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y demás en óptica, fotografía y otros.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 8996 Ab.30-v.may.14.

DUPLICOLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato y Registro: 25|2|1987, N.o 209, F.o 488 v., L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JORGE ALFREDO PASTRANA y ALICIA ALZOGARAY.
Cesionaria: Elena Beatriz Vasilskis Castro.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 8993 Ab.30-v.may.14.

EL SIMBOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 2.6.86.
Inscripción: N.o 637, F.o 242º vto., L.o 2.
Cedentes: MANUEL PEREZ MARTINEZ; FILOMENA FERNANDEZ DOCAMPO; MARIA PEREZ FERNANDEZ
Cesionarios: Guido Montes de Oca; Teresita García Speranza.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8994 Ab.30-v.may.14.

MERCADO DE LAS PULGAS LTDA.
Contrato: 19|2|987.
Socios: MIGUEL A. TABERNE y TABARE LACOSTA.
Objeto: Comisionistas.
Inscripción: Nº 195, folio 724 vuelto, Libro Nº 2.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Tabaré Lacosta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9373 My.6-v.my.21.

GONFER LIMITADA

Contrato: 25.3.87.
Inscripción: N.o 352, F.o 1311 v., L.o 2.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Socios: FERNANDO MIGUEL DIAZ VALLARO y GONZALO FELIPE CANDAU CORDERO.
Objeto: Industrialización y comercialización de accesorios y complementos de la vestimenta y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8942 Ab.30-v.may.14.

FREEGIM LTDA.
Contrato: 4.3.87.
Inscripción: N.o 243, folio 902, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: SARA YOLANDA ANICHINI REY; MARGOT MARINA MUNDIN ALANIZ y RAUL ERIC PEDROZA SOSA.
Objeto: Instituto de gimnasia y masajes.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 8941 Ab.30-v.may.14.

LAS II B LTDA.
Contrato: 7.IV.987.
Inscripción: N.o 338, F.o 1303, L.o 3.
Socios: JAVIER GERARDO BONOMI RODRIGUEZ y AMARANTO MIRABAL GARCIA.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Amaranto Mirabal.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8925 Ab.30-v.may.14.

ERRENECE LIMITADA

Contrato: 30 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 13, F.o 55 a F.o 58 del L.o LVIII.
Socios: MARIA ALEJANDRA BAPTISTA VILLAMIL; CARLOS ACOSTA LARRALDE y CRISTINA BENEVENTANO MIERES.
Objeto: Servicio de mantenimientos de autos, lavados, engrases, servicio de gomería; compra, venta, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8923 Ab.30-v.may.14.

FELIPE S. DE GREGORIO S.R.L.

Contrato: 16 de marzo de 1987.
Registro Comercio N.o 10, folio 45, Libro 58.
Socios: FELIPE SANTIAGO DE GREGORIO MILANO; ENRIQUE SANTIAGO DE GREGORIO SAMPO; MARIO GUSTAVO DE GREGORIO SAMPO.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Enrique Santiago De Gregorio Sampo.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico y venta repuestos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8922 Ab.30-v.may.14.

CERVINI PRATTO LTDA.

Contrato: 5.5.81.
Registro: Montevideo, N.o 453, F.o 1645, L.o 3.
Socios: WALTER CERVINI y BLANCA PRATTO.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Walter Cervini.
22) N$ 1.440,00 10|pub. 8715 Ab.30-v.may.14.

LAZCANO S.R.L.

Cesión de Cuota
Contrato: 19 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 319, Fº 1229, Lº 3 (8|4|87).
Cedente: Mirta Sansón Rosso.
Cesionario: SANDRA ELIZABETH SOSA BAUZA.
Administración: Obdulio Guzmán y|o Sandra Sosa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8687 Abr.30-v.may.14.

RIMEN LIMITADA

Contrato: 20.9.985.
Inscripción: N.o 762, F.o 2929 v., L.o 3.
Socios: RICARDO MENDEZ BIANCHI, MYRIAM DINORAH MURIALDO, FLORENCIO MENDEZ FAJO y PURIFICACION BENITEZ.
Domicilio: Espronceda 2259.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mercado de carnes.
Capital: N$ 40.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9625 May.8-v.may.22.

FABIANA CALZADOS LIMITADA

Contrato: 18|2|87.
Inscripción: N o 243 F.o 911 v. L.o 1.
Socios: MIRIAM SUSANA CORTATEGUI SILVA y JOSE LUIS ANEIROS NAVEIRAS.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Fábrica de calzados y afines.
Administración: José Luis Aneiros.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9678 My.8-v.my.22

COCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|febrero|1987.
Inscripción: Nº 330, folio 1234 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos, 3 abril 1987.
Cedentes: JULIO CESAR MARTINEZ ARHANCET y MARIA DEL CARMEN TODESCHINI FERRADAS.
Cesionarios: Eladia Juana Sosa Vera, que adquiere la totalidad cuotas sociales de los cedentes.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9518 My.8-v.my.22.

CARMIR S. R. L.

Contrato: 3|4|87.
Inscripción: Nº 356, folio 1324, Libro 2.
Objeto: Farmacia, perfumería, droguería y varios.
Socios: MARIA DEL CARMEN BERAZA CAMPOS y MIRSA ASUNCION PACIELLO SILVEIRA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta; excepto enajenación de inmuebles, comercios y automotores en que actuarán conjuntamente.
Plazo: 30 años, con derecho a renuncia, cada dos años.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9530 My.8-v.my.22.

CHANEL LTDA.

Contrato: 3 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 349; F.o 1309 v. del L.o 1 el 7|4|87.
Socios: JOSE CHEIN GOLDMAN; WALTER ADEMAR PEREZ MARICHAL y CARLOS JORGE PALACIOS.
Objeto: Comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de joyería, relojería, biyutería, bazar y afines, así como su reparación y reforma.
Capital: N$ 180.000 (partes iguales).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta actuando dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 8874 Ab.29-v.my.13

WASHINGTON LOPEZ CATARDO LTDA.

Contrato: 17|3|87.
Inscripción: Nº 274, Fº 1023, Libro 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON LOPEZ CATARDO y AURORA ANA RODRIGUEZ ALONZO.
Objeto: Comercialización de textiles y confecciones en general. Venta, fabricación, distribución, importación y exportación de bienes muebles e inmuebles. Representaciones, comisiones, consignaciones. Prestación de servicios.
Capital: N$ 200.000 00, partes iguales.
Plazo: 2 años desde el 1º|1|87, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8718 Abr.29-v.may.13.

PUNTA DE RIELES S. R. L.

Constitución: 22|2|86.
Inscripción: Nº 309, folio 1154, Libro 1 fecha 27|3|86.
Socios: JOSE MATEO BELTRAME RODRIGUEZ y MARGOR RODRIGUEZ FALERO.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de panadería y afines.
Plazo: 50 años desde el 6|6|79.
Administración: Indistinta por los socios.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7436 May.4-v.may.15.

ALEMANIA S.R.L.

Contrato: 22 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 422, F.o 1586 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR RAUL CEDRES ALFONSO y WALTER RICARDO AHARONIAN BIAZZI.
Objeto: Compraventa y colocación de motores, repuestos, accesorios y todo tipo de adaptaciones en automotores en general.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San Martín 2332, Montevideo.
22) N$ 3 000,00 10|pub. 9639 May.8-v.may.22.

MIA MODA LTDA.

Contrato: 24.3.87.
Inscripción: N.o 267, F.o 98 v., Libro 2.
Objeto: Venta de textiles por mayor y menor.
Socios: RAQUEL BERGAZYN MORGENSZTERN, MARIA DOLORES CHAVES y JULIO CESAR DE LEON.
Administración: Raquel Bergezyn Morgensztern.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por Raquel Bergazyn Morgensztern, N$ 196.000,00; María Dolores Chaves, N$ 2.000,00; y Julio César De León, N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8652 Ab.28-v.may.12.

CONTAT LIMITADA

Contrato: 4|3|87.
Inscripción: Registro Público y General Comercio Nº 291, folio 1115 vuelto, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: AQUILINO CONDE CONDE y MERCEDES TATO PEREZ.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación del ramo Carnicería pudiendo realizar la industrialización y comercialización todo tipo de carnes y aves.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9129 My.4-v.my.15.

FIOGAS LTDA.

Contrato: 27|3|1987.
Registro: Nº 315, Fº 1176 v., Libro 1.
Socios: LAURA OFELIA LUISA MENENDEZ MASEIRA y ARIEL JORGE ZANOLA QUIROGA.
Objeto: Agentes auxiliares de comercio exterior; trámites de importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00, integrado en proporción 70 % y 30 % respectivamente.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8794 Abr.29-v.may.13.

TECHNO-DIVE S.R.L.

Contrato: 9|4|87.
Inscripción: Nº 416, Folio 1.562 vuelto, Libro 1, 20|4|87.
Socios: ROBERTO DA CUNHA PASCULLI, GUSTAVO AQUILES FAGGIANI GARCIA, ALBERTO GUSTAVO GIAMBRUNO VOLPI.
Objeto: Trabajos submarinos y en superficie, uso de explosivos y demoliciones submarinas, salvamentos, servicios y reparaciones navales, compra y venta de chatarra, recuperación de materiales hundidos, explotación de la riqueza marina, docencia del buceo, compra y venta de equipos náuticos, y de buceo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Roberto Da Cunha, Gustavo Faggiani, Alberto Giambruno. firma conjunta de dos de ellos indistintamente.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 9462 May.6-v.may.21.

ALOHA S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 5|4|87.
Inscripción: N.o 437 F.o 1642 L.o 1 de Contratos.
Cedentes: HECTOR ROMULO SUAREZ LAPORTA y ODILA VAL VALERDE.
Cesionarios: AARON KATZ TOBIASZ y PERLA BIRENBAUM PAM que adquieren cada uno el 50 o|o del capital social total.
Capital social: Se amplía a N$ 240.000 en 24 cuotas de N$ 10 000 c|n.
Administración y representación: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9192 My.4-v.my.15

TIENDA Y MERCERIA ZONA 3 S.R.L.

Contrato: 24|3|87.
Inscripción: N.o 317 F.o 1184 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: DANIEL LOSCHAK CAPRIO, ALBA PIETROROIA CELIPURA y NELIDA PIETROROIA CELIPURA.
Objeto: A) Compraventa, confección, comercialización, representación, intermediación, tienda y mercería, industrialización de artículos de vestir de cualquier naturaleza y mercaderías en general.
B(El registro y representación de marcas.
C) Comercialización e industrialización de bienes y servicios
Capital: N$ 180.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo. Av. Bolivia 2551 Block N (calle I-5551).
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 9194 My.4-v.my.15

TECSE LIMITADA

Socios: JESUS WALTER RODRIGUEZ FERRARI y MARIA CRISTINA HERNANDEZ GONZALEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y realizar arrendamientos de obra y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Walter Rodríguez Ferrari.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1986, con el número 1309, F.o 4965, L.o 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8791 Abr.29-v.may.13.

PEQUEÑO HOGAR LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 234, Fº 983 al Fº 987, Tomo 25, Maldonado, 18 de diciembre de 1986.
Socios: DAMIAN SALVADOR CANTERA y AMALIA TEODORA MANSILLA FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objetos: Compra, venta de artículos de bazar, regalos, juguetes y afines.
Administración: Damián Salvador o los dos socios conjuntamente
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8825 Abr.29-v.may.13.

BOMA S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 2|2|87.
Inscripción: Nº 241, folio 935 vuelto, Libro 3.
Cedente: ADEMIR BERNI.
Cesionario: Jorge Alvez, Jorge Merlles, Miriam Brum y Gladys Olivera.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9173 My.4-v.my.15.

SERGIO REPUESTOS LTDA.

Socios: JULIO MONTI BRUZZOSE y SERGIO
Objeto: Venta de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años renovables.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 238, Folio 923 v. Libro 3.
22) N$ 1 050 00 10|pub. 7913 May.4-v.may.15.

M. EDUARDO ROGLIA S.R.L.

Contrato: 12|2|1987
Inscripción: N.o 193 F.o 726 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: MAURICIO EDUARDO ROGLIA OBERLIN, NELLY IRMA OBERLIN GARCIA.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 500.000. Mauricio Roglia nuevos pesos 450.000. Nelly Oberlin N$ 50.000.
Objeto: Transporte carretero de cargas, nacional, internacional.
Administración: Mauricio Eduardo Roglia Oberlin.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7765 May.4-v.may.15.

BODEGA MARICHAL E HIJO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION SOCIEDAD

Contrato: 1º marzo 1987.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones N.o 26, Fos: 100/104, Libro Contratos 1987, 13 marzo 1987.
Cedente: JUAN MAXIMO MARICHAL LUGANO cedió totalidad cuotas sociales (500 cuotas)
Cesionaria: Lidia María Santos Santurio.
Modificación administración: Indistintamente a cargo Juan Carlos Marichal Gallo, María Teresa Gallo Tonelli y Lidia María Santos Santurio.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9616 May.8-v.may.22.

PESQUERIAS ANTARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|10|1986.
Registro: Nº 237, Fo. 877 vto. libro 2.
Cedente: AMPARO ROMERO.
Cesionario: Mary Rodrigues.
22) N$ 1 500.00 10|pub. 5631 Abr.27-v.may.11.

DOS CORONAS LIMITADA

Contrato: 10 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 401, folio 1502 vuelto, Lº 1.
Socios: ARTIGAS ROSADILLA SOUZA y ALBERTO FERNANDEZ SILVA.
Objeto: Panadería, confitería, venta de productos lácteos, envasados, cereales, avícolas y porcinos.
Capital: N$ 184.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9271 My.5-v.my.19.

FLEJEFARDO LTDA.

Socios: MARIA NOEL SOTO MARTINEZ, ALEJANDRO ALONSO MARTIN VALDEZ y RICARDO ARECHAVALETA ROVIRA.
Contrato: 16 de marzo de 1987.
Objeto: Comercialización e Industrialización de Productos Agrícolas, Industriales y Servicios; importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: Por el señor Marcelo Piquet y por los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 210.000 00.
Registro: Nº 331, Folio 1.275 vuelto, Libro 3 Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9377 May.6-v.may.21.

GAUSS S.R.L.

Contrato: 10.4.87.
Inscripción: N.o 388, F.o 1435 v., L.o 2.
Socios: JOSE MORALES, CATI FERRADA, GERARDO NASTA y MARIA EUGUI.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos auxiliares; textiles, distribución de mercaderías; importación, exportaciones y representaciones.
Administración: José Morales y Gerardo Nasta conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00. por partes iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 9628 May.8-v.may.22.

LUIS E. ALBANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11 de enero de 1986.
Inscripción Registro de Comercio Artigas, Nº 212, folio 245, Libro 6.
Socios: LUIS EDUARDO ALBANO FERREIRA, MARIA DEL ROSARIO GRILLI MALVASIO y FELIX GUSTAVO ALBANO FERREIRA.
Objeto: Compra y venta, representaciones, prestación de servicios, intermediaciones, consignaciones, importación y exportación.
Administración: Luis Eduardo Albano Ferreira y María del Rosario Grilli Malvasio, indistintamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Bella Unión.
Capital: N$ 60 000.00.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 9144 My.4-v.my.15.

MYD LIMITADA

Contrato: 30 enero 1987.
Inscripción: Nº 176, folio 659 vuelto, Libro 2.
Socios: DIEGO EILENDER KOGAN y MANUEL EILENDER SAPIR.
Objeto: Lavadero y tintorería industrial.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Vera 2688.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9566 My.8-v.my.22.

BOGART LTDA.

Cesión: 30 marzo 1987.
Inscripción: Nº 349, folio 1299, Libro 2, 9|4|87.
MAXIMO GONZALEZ cede totalidad cuota a Daniel González. N$ 23.000,00; y a Fernando Torres - Negreira resto.
Administración: González o Torres - Negreira con González.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9251 My.5-v.my.19.

MIRABALLES & COSTA LIMITADA

Contrato inscrip. con el Nº 53, folios 217|218 del año 1987, se cambia denominación de la sociedad:
Antigua: "M. C. Donald's Limitada".
Actual: "Miraballes & Costa Limitada".
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9250 My.5-v my.19.

FERRETERIA MILLAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|10|1986.
Registro: Nº 1434, folio 5415, Libro 3.
Cedente: ARMANDO CIVETTA RETUNDO.
Cesionario: Alejandro Salvador Pascaldi Cáceres.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9242 My.5-v.my.19.

LA RUEGA LTDA.

Contrato: 26 de agosto de 1986.
Registro: Nº 58, folio 236|239, libro 4.
Socios: ROSA MARIA TOURREILLES CUESTA y GRACIELA CEREIJO RIAL.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Mercería, lanería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Trinidad.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9242 My.5-v.my.19.

LYSI S. R. L.

Contrato: 20|2|87.
Socios: JOSE MORENO ZAPATA y MARIA ELIZABETH BENTANCOR SOSA.
Inscripción: Nº 238, folio 254, Libro 6.
Objeto: Explotación de negocios en el ramo de tornería mecánica y afines.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Artigas.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9232 My.5-v.my.19.

R. BARMAYMON Y CIA. LTDA

Contrato: 23|3|1987 transformación de sociedad colectiva del 1|2|1987 inscripta con el número 122 al F.o 473 v. del L.o 3 e inscripta con N.o 300 al F.o 1115 del L.o 2.
Socios: RAJAMIN REYMUNDO BARMAYMON DANON y VICTORIA ELIEZER CHAKI.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades.
Plazo: 50 años. Capital N$ 200.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7924 May.5-v.may.19.

FERRETERIA COOPER LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Contrato: 29|1|87.
Inscripto: Nº 151, folio 571, libro 1.
Cedentes: MARIA BONASSO y LUIS FIRPO.
Cesionarios: Leonardo Mirabolano e Isabel Calace.
Modificación: administrador: Leonardo Mirabolano.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9341 My.5-v.my.19.

TEXIMA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Reg. Púb. Com. Nº 348, folio 1384 v., libro 1.
Cedente: SHEINE KRAFT TENENBAUM.
Cesionario: Patricia Minor Golc.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9340 My.5-v.my.19.

MELECOM S.R.L.

Contrato: 26|2|1987.
Inscripción: Nº 233, folio 875 vuelto, Libro 1.
Socios: ANA YOLANDA PRIMO GOMEZ y ELBIA MARGARITA LATORRE BARAYBAR.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Actividades relativas a la electrónica, computación, aplicadas al comercio, industria, servicios, ingeniería clínica, biomédica, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9306 My.5-v.my.19.

LA - LE S. R. L.

Contrato: 12|3|87.
Inscripción: Nº 281, folio 1.037 vuelto, Libro 2.
Socios: BLANCA LELIA BUSCONI DIAZ y ELSA ANNERIS CAPORALE CANAVESI.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Compra, venta, confección, importación y exportación de prendas de vestir, juguetes, accesorios para la vestimenta y calzado.
Plazo: 2 años a partir del 1º de abril de 1987, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 178.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 9096 My.4-v.my.15.

DATER S. R. L.

Contrato: 22 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 28, fojas 110 a 112, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: JUAN DANIEL RODRIGUEZ RIPKE y FELISA TERESA RODRIGUEZ RIPKE.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Juan Rodriguez González.
Plazo: 1 año prorrogable por igual período.
Domicilio: Mercedes.
Objeto: Industrialización, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, productos lácteos y sus derivados.
22) N$ 3.000.00 10|pub 9140 My.4-v.my.15.

GRUPO DEL SUR S.R.L.

Contrato: 7 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 414 al F.o 1555 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RODOLFO ALDO GODINO GIARDINA, JESUS MARIA DEL VALLE GEREZ ALBERIONE y JORGE LUIS MASSA TECHERA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. Publicidad en medios de comunicaciones masivos y/o selectivos.
Plazo: Cien años.
Administración: Los tres socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 160 000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 9209 My 4-v.my.15.

JAKTER LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 noviembre 1986.
Registro: 7 abril 1987. Nº 351. folio 1316 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: SAMUEL o. SZMUL JAKTER SPRITZER.
Cesionaria: Sonia Hochman o Hochmann.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9130 My.4-v.my.15.

MARMIGRAN S. R. L.

Fecha: 31 de octubre de 1986.
Registro: Nº 102, folio 3910 del Libro Nº 3 de Contratos.
JUAN JOSE LONGONI ALVAREZ a Heber Félix Longoni Reyna 55.55 cuotas sociales y FERNANDO GUIDI VEZZONI a Mario Carlos Guidi Testori, 55,55 cuotas sociales.
22) N$ 2.250.00 10|pub 9128 My.4-v.my.15.

IMIA Y ALONSO S. R. L.

Contrato: 21|8|86.
Registro: Nº 241, folio 895, Libro 2 Contratos.
Socios: JOSE MARIA IMIA REY, MARIA DE LOS ANGELES ALONSO BINTOS.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Capital: N$ 120.000.00
Duración: 50 años a contar del 30|4|82.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9127 My.4-v.my.15.

JUAN C. ROLDOS Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 21|3|87.
Inscripción: Nº 342, folio 1286, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS ROLDOS, YOLANDA VASSELLO, SIGIFREDO ALVARIZA, NOEMI OTERO.
Cesionarios: Oscar Méndez, Denkal S. A., José Enrique Piccardo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9126 My.4-v.my.15.

TURLIT S.R.L.
RESOLUCION PARCIAL

Contrato: 29 diciembre 1986
Registro: N.o 10 F.o 34|41 v. L.o 1 Contratos.
Otorgantes: RAUL FRANCISCO BEGINO, OSVALDO LLAMA, CARLOS MARIA SILVA.
Socio saliente: Raúl Francisco Begino.
Capital social: N$ 4 000
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9200 My.4-v.my.15

HEMAFER S R L.
(Toto Creaciones)
CESIONES Y RECTIFICACIONES

Por documento privado del primero de octubre de 1986, Hugo Mario Badano cede la totalidad de sus cuotas a JOCELYN FERNANDO BADANO REBAGLIATTI, quien adquiere; en el mismo acto, Héctor José Badano cede a JOCELYN FERNANDO BADANO quien adquiere la totalidad de sus cuotas

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1411, Fº 5333 vto Libro Nº 2 de Contratos el 17 de noviembre de 1986

Por documento privado del diez de octubre de 1986, Jocelyn Fernando Badano Rebagliatti, cede cinco de sus cuotas sociales a HUGO MARIO BADANO REBAGLIATTI, quien adquiere.

Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 1555, Fº 5855 vto., Libro Nº 3 de Contratos, el nueve de diciembre de 1986.

Por error padecido en el instrumento del primero de octubre de 1986 se estableció que "Hugo Mario Badano Rebagliatti cedió la totalidad de sus cuotas" cuando correspondía indicar que cedía solamente CUARENTA Esta rectificación corresponde al documento del ocho de enero de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 13 Folio 47 vto. Libro Nº 2 de Contratos el trece de enero de 1987

22) N$ 8 250 00 10|pub 9029 Ab 30-v my 14.

ROANFE S R L.

Contrato: 26 de marzo de 1987.
Socios: NORA BEATRIZ AGUIRRE GORGA y ENRIQUE CARLOS PORRINI GARCIA.
Domicilio: Obligado 1215. Montevideo
Objeto: Compra, venta arrendamiento administración y construcción de bienes inmuebles.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000 00. aportados: Aguirre. 99 por ciento y Porrini 1 por ciento
Administración: Nora Beatriz Aguirre Gorga.
Inscripción: Nº 297. Fº 1106. Libro 1. el 27 de marzo de 1987
22 N$ 3.000 00 10|pub 9020 Abr 30-v.may.14.

INPLACO LIMITADA

Contrato: 7 de abril de 1987
Inscripción: Registro Comercio Nº 369, Folio 1381 v. Libro 1 Contratos
Socios: CARLOS ALEJANDRO MILANS DELFINO, FRANKLIN GRANJA YARDINO y JORGE JOSE ELUEN OLIVERA
Capital: N$ 180 000 00. por partes iguales
Objeto: Desarrollo industrialización comercialización de plásticos reforzados y toda clase de bienes
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000.00 10|pub 9008 Abr.30-v.may.14.

AVA S R L.

Contrato: 13|3|87.
Inscripción: 19|3|87, N o 33. Fos. 130|134, Registro Comercio Canelones
Objeto: Fabricación de envases, etc.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Socios: MIRTHA ETHEL EVORA MONTES, WILLIAMS ARIEL ARRIGHETTI BAUZA y RAUL GABRIEL ARENA CACERES
Capital: N$ 210 000 00, partes iguales.
Administración: Indistintamente Actos de disposición y afectación: conjuntamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000 00 10|pub 8765 Abr 30.v may.14.

BONILLA S R L

Contrato: 13 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 32. F.o 126|129, año 1987.
Socios: JUAN ALBERTO BONILLA y ROSSANA NASAZZI.
Capital: N$ 180 000 00
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones - Pando.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas carnes, mercaderías y demás.
22) N$ 2.250 00 10|pub 8763 Abr.30-v.may.14.

RECA TRADING LTDA.

Cesión de Cuota
Fecha: 18|8|86 rectificado 10|2|87.
Inscripción: 296 Fº 1103 Lº 2 Contratos.26|3|87.
Cedente: Ana María Pérez Parcerisa
Cesionario: Miguel Galdona Esnaola.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 8556 Abr.30-v.may.14.

UMQUIM LIMITADA

Contrato: 15|9|1986.
Inscripción: N.o 189, F.o 675|678, año 1986, Registro Comercio Canelones.
Socios: MARIA TERESA QUINTERO DENIS, RODOLFO UMPIERREZ y MARIBEL ALICIA UMPIERREZ QUINTERO.
Capital: N$ 120 000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Pando - Canelones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8762 Abr.30-v.may.14.

TRANSPORTES VICTORIA S R L.

Contrato: 26 de febrero de 1987
Socios. MARIO LUIS GOMEZ PINTOS y GLORIA DORIS GARCIA DEL PUERTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa de transportes.
Plazo. Cincuenta años.
Capital: N$ 500.000,00, aportado por mitades.
Administración: Indistinta
Inscripción: 3 de abril de 1987. número 331, F.o 1238 v., L.o 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8692. Ab.30-v.may.14.

HOTEL ESPAÑOL LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: 31 octubre 1986.
Inscripción: N.o 301, L.o 1.
Cedentes: MARIA PALMIRA ROSENDO, SILVIA MARIÑO - JAVIER MARIÑO
Cesionarios: Baldomero Fernández, Horacio Díaz García.
Ceden la totalidad de sus cuotas, o sea 50 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8786 Abr.30-v.may.14.

CONDAL LIMITADA

Contrato: 24 marzo 1987
Inscripción: N o 293 F o 1093 L o 1.
Socios: HUGO ALBERTO MEDAGLIA LOPEZ y HUGO CONO PARODI CLUZET
Objeto: Bar cafe. pizzeria minutas y afines. Importar exportar
Capital N$ 180.000 por partes iguales
Administración: Ambos en forma indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8351 Abr.23-v.may.7.

DIFER S.R.L.

Contrato: 7 abril 1987
Inscripción: N o 400 F.o 1497 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: SERGIO EDUARDO DI CANDIA TAMBASCO y GERARDO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Todo tipo de transportes, nacionales y|o internacionales y operaciones de compra y venta de todo tipo de bienes muebles.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000 00 por mitades.
22) N$ 3 000,00 10|pub. 8873 May.5-v.may.20.

"EL PUMA S.R.L."

Contrato: 1º diciembre 1986.
Registro: Nº 8 Folios 38 al 41.
Socios: JUAN JOSE FIGAROLA SOSA y SERGIO EMIGYDIO DA ROSA SILVEIRA
Domicilio: Tacuarembó
Objeto: Actividades agropecuarias en todas sus formas, intermediación. comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8426 Abr 30-v may.14.

EL CHAVAL S R L.

Contrato: 10 marzo 1987
Inscripción: N.o 256, F.o 960 vto., L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: AURELIA FERNANDEZ DOMINGUEZ y JESUS DANIEL GONZALEZ FERNANDEZ.
Administración: Jesús Daniel González Fernández.
Capital: N$ 180.000 00.
Objeto: Operaciones de comercio en forma amplia, realizar operaciones comerciales o industriales en cualquier giro.
Plazo: 10 años y prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8756 Abr.30-v.may.14.

ROSADAN LIMITADA

Instrumento privado otorgado el 6|2|1987 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 5|3|1987 con el Nº 36, de Fs 135 a 137, en el Tomo Nº 26 de Contratos.
Socios: SANDRA DANIELA, HENRY DANILO CABRERA BRITOS y ROSANA MARIELA STOCCO NANDE.
Capital: N$ 500 000 00 en la proporción de un 50 % la primera y un 25 % cada uno de los dos últimos.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas
Objeto: Será fundamentalmente el de panadería, confitería, repostería, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas y ramos similares o conexos
Administración: A cargo de Sandra Daniela Cabrera Britos, actuando en forma conjunta con uno cualquiera de los otros 2 socios
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 8828 Abr.29-v.may.13.

HECTOR ESPONDA LIMITADA

Contrato de fecha: 28|3|87.
Socios: LILIA ENEREY AGUIRREZABALA RISSO y HECTOR ANIBAL ESPONDA AGUIRREZABALA.
Domicilio: Calle Sarandí, Rosario.
Capital: N$ 200 000.00.
Inscripta Registro Público de Comercio, número 33, folio 138 al 141, año 1987
22) N$ 1.300.00 10|pub. 8987 Abr.29-v.my.13.

CAMPEON S R L.

Contrato: 18 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 260, F.o 965, L.o 2.
Socios: DINA SALGADO MOLINA de PORCIUNCULA y CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ VARGHA.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principalmente explotación de establecimiento comercial en el ramo de despensa, almacén, granja y afines. Comercializar, distribuir, vender mercaderías en alimentación, artículos del hogar. Intermediación y otros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 8757 Abr.30-v.may.14.

BIOTAY URUGUAY S. R L.

Contrato: 24|3|1987.
Inscripción: N.o 285, F.o 1065, L.o 1.
Socios: JUAN CARLOS REPETTO, LUIS PEDRO PONTE, VIRGILIO LUIS FERRARIS, JUAN JOSE MARQUEZ, AURORA OFELIA DIAZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00: N$ 56 000.00: Juan Carlos Repetto y N$ 36.000.00 cada uno socios restantes.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación productos agropecuarios en general.
Administración: Juan José Repetto. Juan José Márquez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8755 Abr.30.v.may.14.

SUN SHINE QUALITE LIMITADA

Contrato: 20|3|87.
Inscripción: Nº 254, Folio 938 del Libro 2 de Contratos.
Socios: ADELIO MALO GUERRA, FERNANDO MALO GRANITO
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000,00
Domicilio: Zabala 1542. Piso 1, Esc. 4.
Objeto: Representaciones. Importación. Exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente hasta 50 años.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 8754 Abr.30-v.may 14.

"CARPAN LTDA."

Fecha: 16 de enero de 1987
Socios: HUMBERTO LIBORIO CORUJO PEREZ y ROQUE UBALDO MARTINEZ CERDEÑA
Objeto: Prestación y arrendamiento de servicios de pandilla de carga y descarga de productos cárnicos y derivados
Plazo: 2 años.
Administración: cualesquiera de los dos socios en forma indistinta
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo, principal.
Inscripción: Registro de Comercio el 16 de enero de 1987 Nº 53 Fº 193 y Lº 2
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8691 Abr.30-v.may.14.

CRAVI CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 19|1|987.
Socios: WASHINGTON CRAPITO y FERNANDO VILLEGAS.
Objeto: Construcción, compra venta de materiales.
Inscripción: Nº 74, folio 268 vuelto, Libro número 2.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9371 My.6-v.my.21.

RESIDENCIAL SAN JORGE LTDA.
Contrato: 12|12|986.
Socios: ELIDA ROSARIO CIERI y JORGE MINAS KALFAIAN.
Objeto: Residencial de ancianos.
Inscripción: Nº 1419, folio 5161 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Nº 100.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9370 My.6-v.my.21.

H. P. LTDA.
Contrato: 2|2|987.
Socios: HECTOR M. HERNANDEZ y ANGEL W. HERNANDEZ.
Objeto: Agencia de fletes.
Inscripción: Nº 125, folio 484 vuelto, Libro número 3.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Héctor M. Hernández.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9369 My.6-v.my.21.

JESUS PEREZ LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 19|2|987.
Inscripción: Nº 192, folio 714, Libro Nº 2.
Cedentes: DORITA VAZQUEZ LUELMO.
Cesionarios: Jesús Pérez y Miguel V. Pérez Vázquez.
Precio: N$ 600.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9366 My.6-v.my.21.

AQUITECHO ESTUDIO INMOBILIARIO LIMITADA
Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción en registro: Nº 1427 al Fo. 53.580, Libro 3 de Contratos el 18|11|86.
Socios: ALFREDO y MARIA TERESA TORTORELLA DE BONIS.
Administración: Alfredo Tortorella de Bonis.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Negocios inmobiliarios, compraventa, corretajes administraciones, comisiones, tasaciones, importaciones y exportaciones representaciones, elaboración, comercialización y distribución de insumos, máquinas y equipamiento para la industria de la construcción. Asesoramiento jurídico-notarial.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 4922 May.6-v.may.21.

CORMAR LTDA.
Fecha: 20 de enero 1987.
Domicilio Principal: Montevideo.
Socios: HUMBERTO LIBORIO CORUJO PEREZ ROQUE UBALDO MARTINEZ CERDEÑA.
Objeto: producción, industrialización y comercialización de productos cárnicos.
Administración: Ambos en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio 13 de marzo de 1987, Nº 209 Fº 805 vto. L. No. 3.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8690 May.6-v.may.19.

DISTRIBUIDORA ATLAS LTDA.
Contrato: 9|2|987.
Socios: JORGE M. LEVITAN e ILDEMARO LEVITAN.
Objeto: Distribución de productos lácteos y de granja.
Inscripción: Nº 157, Folio 597 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ildemaro Levitan.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada uno. Jorge M. Levitan, 10 cuotas e Ildemaro Levitan, 90 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9380 May.6-v.may.21.

MARVAL LTDA.
Contrato: 22|1|987.
Socios: CARLOS E. PEREZ ORONO y MARIA A. CAMPO.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripción: Nº 73, folio 273 vuelto, Libro número 3.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Carlos Pérez.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9372 My.6-v.my.21.

SMART ESCAPES LTDA.
Contrato: 10 Feb. 87.
Socios: AQUILINO BLANCO, RUBEN RODALES.
Capital: 100.000.00.
Objeto: Fábrica y arreglos caños de escape, etcétera.
Inscripción: Nº 169, Folio 606, Libro 2.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9490 May.6-v.may.21.

ALICANTE LIMITADA
Contrato: 23 junio 1986.
Socios: FELIPE TROVATTO y NESTOR GUERRERO.
Objeto: Transporte de enfermos.
Capital: 100.000.00.
Inscripción: Nº 621, Folio 2.092, Libro 1.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9466 May.6-v.may.21.

QUEDI S.R.L.
Contrato: 15 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 345, Folio 1.290, Libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 250.000.00.
Socios: LEONOR QUEIJEIRO PAULOS y HECTOR ULISES DIAZ ALVAREZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Comisiones, representante. Comercialización de textiles, productos plásticos y papelería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9455 May.6-v.may.21.

SERVICE CAR LTDA.
Contrato: 21 mayo 1986.
Inscripción Registro: 468, folio 1783 vuelto, Libro 2.
Socios: RODOLFO DANIEL BARRIOLA PALADINO y ROBERTO HEBER ALEGRE BENTANCOR.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Explotación comercial ramo taller mecánico automotriz, y anexos, compra, venta, consignaciones vehículos.
Capital: N$ 1.000.00.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9344 My.6-v.my.21.

ORGANIZACION LAGOMARSINO S.R.L.
Contrato: 18|3|87.
Registro Canelones: Nº 48, Folio 182, año 1987.
Domicilio: La Floresta.
Objeto: Adm. propiedades, turismo, seguros.
Socios: CARLOS ALBERTO LAGOMARSINO y Mª MARGARITA IZZI.
Capital: N$ 100.000.00 (50 por ciento cada socio).
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años con prórrogas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9431 May.6-v.may.21.

LASER COMPOSICION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 2.IV.87.
Inscripción: Rgto. Públ. Gral. de Comercio N.o 370, F.o 1385, L.o 1 Contr.
Socios: GONZALO BARTOLOME ARES CLAR, JULIO CARLOS DURANTE GOMEZ y MARTA PONCE de LEON BARAIBAR.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Ares Clar y Julio Durante Gómez, indistintamente excepto enajenación de inmuebles y garantías ambos conj.
Objeto: Composición de textos, armado de originales, fotomecánica. Consignaciones, importaciones, exportaciones, etc.
Capital: N$ 3:000.000.00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 9602 May.8-v.may.22.

MERCADO DE FRUTOS DE MINAS, JOSE E. BLANCO Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6 de abril de 1987.
Inscripción: 23 abril 1987, Nº 62, Folio 218|220, Libro 4.
Cedente: RUBENS CONRADO FERNANDEZ BITANCUR.
Cesionaria: Andrea María Blanco Salima.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9348 May.6-v.may.21.

LA PARRILLA LTDA.
Contrato: 15|12|986.
Socios: LEONARDO POTENZA RAMOS y SERGIO R. DUARTE.
Objeto: Parrillada y Rottiserie.
Inscripción: Nº 1.560, Folio 5.944 vuelto, Libro Nº 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Leonardo Potenza.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada uno.
Leonardo Potenza, 95 cuotas y Sergio Duarte, 5 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9379 May.6-v.may.21.

MARISA LIMITADA
Contrato: 8|1|987.
Socios: JULIO C. SERRON SOSA y EMA E. BENEDICTTI.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Inscripción: Nº 128, folio 494 vuelto, Libro número 3.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Julio C. Serrón.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00, en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9374 My.6-v.my.21.

FAMAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: Fecha 27|11|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 225, Fº 840, Libro 1 Contrato.
Cedente: Nelly Sonia Alvarez Mederos.
Cesionarios: CARLOS MARIA MEDEROS y MILKA OBDULIA SCAVINO.
Retroactividad: 1º|11|86.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9565 May.6-v.may.21.

RECOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 19 mayo 1986.
Registro Nº 288, folio 1074 vto. libro 2.
JORGE BLIMAN y HELA LENEER cedieron a Heidi Landman 5 y 10 cuotas sociales respectivamente.
Administración: Jorge Bliman y Heidi Landman conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8814 May.6-v.may.21.

JAM LIMITADA
Razón social: "Jam Limitada".
Denominación comercial: "Farmacia Colorado Ltda.".
Contrato: 6 de abril de 1987.
Socios: JORGE DANIEL BADIA PINTOS; MIGUEL ANGEL GARCIA de VITTA y ALEJANDRO ANTONELLI CORBI.
Objeto: Farmacia.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00, aportado: García de Vitta, 50 %; y 25 % cada uno de los socios restantes.
Inscripción: Número 391, F.o 1467, L.o 1, el 10 de abril de 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8653 May.6-v.may.21.

RAPIMPRESOS LIMITADA
Contrato: 26 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 302 bis, folio 11060 libro 3.
Socios: GRACIELA GAMOU SAMBUCETTI y MARIA SYLVIA RODRIGUEZ FACELLI.
Administración: María Sylvia Rodríguez.
Objeto: Tarjetería, imprenta, tipografía, librería, kiosco, salón de venta, importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8612 May.6-v.may.21.

EQUUS LIMITADA
CESION
OROSMAN TOSCANO y ZULMA PEREZ a Stella López y Fermín Tabeira.
Contrato: 1º de abril 1986.
Registro: 144, Folio 547, Libro 2.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9425 May.6-v.may.21.

DELQUE LIMITADA
Contrato: 3 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 425, Fº 1595 vto. Lº 1.
Cedentes: DELFA NILVA DA ROSA y ENRIQUE ESTEBAN MARTINEZ PEREYRA.
Cesionarios: Irma Graciela Ballara Vieytes y Auorora Clara Ballara Vieytes.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10021 May.12-v.may.26.

ARTICONS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 6 de abril de 1987
Inscripción: Nº 357, Fº 1373 v., Lº 3.
Cedente: DALSIO ROBERTO DI NICOLA MORALES.
Cesionarios: Oscar Sergio Sagasti y Wilder Jorge Magallanes.
Retrotrae al 31 de marzo de 1987.
Administración: Oscar Sergio Sagasti.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10019 May.12-v.may.26.

DEPER S. R. L.
Contrato 16|3|1987.
Inscripción: Nº 34 Fº 142 a 144, 3|4|87.
Objeto: Farmacia, Perfumería, Cosmetología, Bazar, Bijouteria, producción y fabricación de productos farmacéuticos, veterinarios, agroindustriales, importaciones, exportaciones, laboratorio de análisis clínicos, representaciones.
Socios: SILVIA ELSA DE VECCHI PEREZ y ELSA PAULINA PEREZ MARTINEZ de DE VECCHI.
Administración: indistinta.
Capital: 100.000.00. aportado por partes iguales.
Domicilio: Colonia.
Plazo: dos años prorrogable.
Ganancias y pérdidas: a prorrata de aportes.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10014 May.12-v.may.26.

CEGRAMA S. R. L.
Contrato: 4|3|87.
Socios: JUAN EDUARDO VIERA; DANIEL GOMEZ DOMINGUEZ; HECTOR ANTONIO CARDOSO FERNANDEZ.
Capital: N$ 180.000.Cuotas de N$ 2.000 cada uno 30 cuotas cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: múltiple.
Administración: indistinta con plazo 1 año con prórrogas automáticas.
Registro Nº 261 Fº 998 v. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10009 My.12-v.my.26.

SIRIUS LTDA.
Contrato: 2|4|87.
Inscripción: Nº 363, folio 1357 vuelto, Lº 1.
Socios: CARLOS PSCHEPIURCA KABRANAS JAIME MAGARIÑOS FERNANDEZ.
Objeto: Instalación, Reparación y Service de Ascensores y Cortinas Eléctricas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10400 My.14-v.my.28.

STAG LTDA.
Contrato: 25 de marzo 1987.
Inscripción: Nº 316, Fo. 1189 v., Lo. 1.
Socias: SARA MARIA TERRA BARREIRO y ALICIA GOMEZ FOSSATI.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Confecciones en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10082 May.12-v.may.22.

MARIN LIMITADA
Contrato: 20|4|1987.
Inscripción: N 423, Fº 1587 Lº 1.
Socias: MARGARITA RAVERA ROMERO, MARIA INES ZUBILLAGA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000, Margarita Ravera: N$ 180.000, María Ines Zubillaga N$ 20.000.
Objeto: Negocios inmobiliarios, administración.
Administración: Margarita Ravera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9981 My.12-v.my.23.

PRIBA LTDA.
Contrato: 29|1|87.
Inscripción: N.o 195, folio 512 vto., Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: IRIDE VIOLETA DABOVE CASELLA y MARIA ELENA BRITOS BIDE.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Genérico, especialmente importación, exportación, representaciones, arrendamientos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8792 Abr.29-v.may.13.

ARTEX LTDA.
Contrato: 2|4|87.
Inscripción: Nº 353, folio 1324 v. libro 1.
Socios: FEDERICO GOMEZ, WILBER LOUISE, RICARDO RIBEIRO, FERNANDO SAPRIZA, JOSE TURNES.
Objeto: Artes Gráficas.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: 3 socios indistintamente en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9982 May.12-v.may.26.

HIDROMUR S.R.L.
Cont.: 29|12|1986.
Regl.: Nº 100, folio 382 Libro 1.
RICARDO DELLE ONDE, MARIA LUISA AGUIRRE.
Objeto: Limpiezas.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200.000.00.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5420 May.12-v.may.26.

CARPINTERIA OLIMPIA S.R.L.
Contrato: 2|4|87.
Registro: Nº 49, Fo. 202, Lo. 204, Lo. 1.
Socios: CARLOS MAGGI, MARIO A. MAGGI, LUIS E. MEYER, JORGE GONZALEZ y MANUEL BREZ.
Domicilio: Calle 12 e Interbalnearia en Balneario Parque del Plata Dpto. Canelones.
Objeto: Carpintería.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Administradores y representantes: 2 socios: CARLOS MAGGI y MANUEL BREZ.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10024 May.12-v.may.26.

GRAMAR S.R.L.
Contrato: 6|4|1987.
Registro: Nº 345, folio 1284 v., Libro 2.
Socios: ANGEL MARIA BORDON PEREYRA y HERMES COLLINS MARTINEZ.
Objeto: Fabricar, vender y reparar equipos y máquinas electromecánicas y electrónicas, asesoramiento respectivo; representaciones, exportaciones e importaciones; papelería, librería y afines.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10033 May.12-v.may.26.

MARLI S. R. L.
Contrato: 11 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 275, F.o 1053 v., L.o 3 de contratos.
Socios: MARCELO VIERA MIGUEZ y LIANA FERNANDEZ AZCOYTIA.
Capital: N$ 180.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de limpieza.
Plazo: Dos años prorogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9960 My.12-v.my.26.

SIMEC LTDA.
Fecha :19|2|87.
Reg. N.o 210, F.o 808 v., L.o 3.
TABARE MACHADO, JORGE LEME y ANGEL OLIVA.
Plazo: Dos años.
Objeto: Servicio de Mantenimiento.
Capital: N$ 200.000-00.
Adm.: Angel José Oliva.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9979 May.12-v.may.26.

PANADERIA LIBERTAD S. R. L.
Contrato: San José, 3|4|1987.
Registro: Comercio San José: N.o 4, F.o 15, tomo XVII de Contratos.
Socios: OSCAR ERNESTO SILVA ZAPATELLA y NELLY DAYSI CABRERA SAAVEDRA DE SELVA.
Administración: Oscar Ernesto Silva Zapatella.
Capital: N$ 178.000.00, correspondiendo 45 cuotas a Oscar Silva y 44 cuotas a Nelly Cabrera de Silva.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de panadería, confitería y afines, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación y representaciones.
Razón Social: Oscar Silva & Cía. S. R. L.
Domicilio: Libertad, Sexta Sección Judicial de San José.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 9965 May.12-v.may.26.

FARMACIA [illegible] LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedentes: LUIS ALBERTO CLAVELL y MIRIAM BRASESCO.
Cesionarios: María Rosa Benavent y Felisa Matilde Canabal.
Contrato: 14|2|1987.
N.o 321, F.o 1237 v., L.o 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9978 May.12-v.may.26.

MIMPEX LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26|3|87.
Inscripción: N.o 362, F.o 1345 v., L.o 2.
Cedentes: GUSTAVO DENDI, GABRIEL D'ALESANDRO.
Cesionarios: Julio César Puchalbert e Hilda Sanguiné.
Administración: Julio César Puchalbert.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10143 May.12-v.may.26.

COYPUS LTDA.
Contrato: 6|4|87.
Reg.: N.o 347, F.o 13.025, L.o 1.
Socios: HUGO SAN MARTIN y JULIO RODRIGUEZ.
Objeto: Peletería.
Plazo: Un año proragable.
Capital: N$ 200.000.00.
Adm.: Conjunta.
Domclio: Montevdeo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10141 May.12-v.may.26.

MAPRIM LTDA.
CESION DE CUOTA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 20|11|1986.
Registro: N.o 153 F.o 585 Vto. L.o 1.
Cesión: LEON DUNKI y MIRIAM KROSINSKY ceden cinco parte sociales a María Beatriz Gil O'Neill.
Modificación: Administración de Maprim Limitada será en forma indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10326 My.13-v.my.27

OFELIA GELOS e HIJOS S. R. L.
Contrato: 30 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 347, F.o 1292 v., L.o 2.
Socios: OFELIA GELOS MAISTERRA; DANILO, GONZALO, MIGUEL y PATRICIA PIZZURNO GELOS.
Administración: Ofelia Gelós, Danilo y Miguel Pizzurno.
Objeto: Transporte de pasajeros y actividades conexas.
Domicilio: Plaza Independencia 1382.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4:000.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10127 May.12-v.may.26.

CADOSIL S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 7|5|1986.
Inscripción: N.o 1374, F.o 4993, L.o 1 el 23|12|86.
Cedente: SERGIO RICARDO DORREGO SOSA.
Cesionario: Nancy Cristina Maisonnave Correa.
Administración: Juan Carlos Camargo y Nancy Maisonnave, indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10126 My.12-v.my.26.

DOMINGO TORRE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|4|87.
e Inscripción: N.o 359, F.o 1381, L.o 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE TORRE y OSVALDO GAGO.
Cesionario: Daniel Gago.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10125 May.12-v.may.26.

SERGIO REPUESTOS LTDA.
Socios: JULIO MONTI BRUZZOSE y SERGIO MONTI GOLPE.
Objeto: Venta de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, renovable.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 238, Folio 923 v. Libro 3.
22) N$ 1.050,00 10|pub. 7913 May.13-v.may.27.

MARIAN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 3|4|87.
Inscr.: N.o 418, F.o 1573, L.o 2 de contratos.
Cedentes: MARIA ANGELA FERNANDEZ RODRIGUEZ y AMADEO PEREIRA VARELA.
Cesionarios: Enrique Maceiras Nion y José Luis Gende Martínez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10123 My.12-v.my.26.

SANTE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 11|2|87. Inscripción N.o 248 F.o 957 libro 3.
Cedentes: VICTOR FRANCISCO HERNANDEZ BURGUEÑO y DORA IRIS VIGNOLA VIERA.
Cesionarios: Ricardo José María Anglés Carpio y Carlos Alberto Cáceres Uriarte.
Los cedentes cedieron a Ricardo José María Angles Carpio el 66 o|o y al señor Carlos Alberto Uriarte el 34 o|o.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10179 My.12-v.my.26

SUMENDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 3 1987.
Registro Comercio N.o 412, F.o 1547 v., L.o 2 Contratos.
Cedentes: CARMEN NOVO RAMA y JOSE MODESTO OURENS GARRIDO.
Cesionarios: Delia Concepción Ramos Montero y Julio Luis Balcón da Cunha.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9576 My.12-v.my.26.

CELLFER LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31|3|87. Inscripción: N.o 401 F.o 499 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: CESAR MAYO FERNANDEZ TECHERA y PIO CELENTANO CANCELLARA.
Cesionarios: Juan Molina Rivera y Raquel Soldaracena Soutullo.
Administración. Indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 10176 My.12-v.my.26

VEMAP LIMITADA

Contrato: 26|10|84.
Inscripción: 1176 F.o 4391 vta. L.o 1.
Socios: TOMAS HUMBERTO VIERA AMBIELLE y ANA PATRICIA ALVAREZ LARRAURI.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Comercio en general, barraca y comercialización de frutos del país.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Tomás Humberto Viera Ambielle.
Domicilio: Montevideo y Trinidad.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10152 My.12-v.my.26

KADOSH LTDA.

Contrato: 26|11|1986.
Reg. 26|2|87, Nº 173, folio 655 vuelto. Libro 3.
Cedentes: SHYLA FRANCIS HAUSSMANN ALIA ALINE KADOSH.
Cesionarios: David Kadosh 31 c.; Jorge Terán 2 c.
Administración: David Kadosh.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8561 Abr.28-v.may.12.

CARNICERIA EL AUTOMOVIL S R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

RAUL ALVAREZ REY y EVA MATILDE MAREE, ceden totalidad cuotas sociales a Juan Lago Abelleira, 20 cuotas; Divina Pérez, 15 cuotas; Fernando Lago Pérez, 15 cuotas.
Insc. 26.11.86, N.o 1473. F.o 5580 v., L.o 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9627 May.8-v.may.22.

DISTRIBUIDORA RIO DE LA PLATA S.R.L.

Contrato: 9|3|1987.
Registro: Nº 264. Folio 1.009 vuelto, Libro 3.
Socios: DANIEL ALJANATI, GONZALO BARRAGELATA, ORIETTA INES BADAN IRAGO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación. Exportación. Distribución, Edición y Venta de Libros e Impresos en General.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9426 My.12-v.my.26.

COPEMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Según contratos de 31|X|86 y 3|XI|86 inscriptos en el Reg. Público y General de Comercio el 3 y 9 febrero 1987 con los Nos 96 y 98 Inc. y 111 a 114 Inc. a los F. 365 a 375 Inc. del libro 3 Contratos y Fos. 431 a 449 Inc. del Libro 1 de Contratos, Claudio Barral, Modesto Rodríguez, Manuel Pablo García. Homero Pevrot. Luis Facal. Manuel Chao y Luis E Camors cedieron la totalidad de sus cuotas a Reinaldo Ramos. Tulio Torrano. Juan Ciccolo. Ernesto Forbes. Eduardo Acosta Conrado Vila, Reinaldo Braccini y Artemio M Rodríguez.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 8289 My.12-v.my.26.

MARNO LTDA.

Contrato: 7 abril 1986.
Inscripción: Registro Nº 293, folio 1130 v., libro 1.
Socios: HERIBERTO WALDEMAR MARTINEZ PEREZ y EDUARDO FRANCISCO NOGUEIRA LOPEZ.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Ferretería. bazar electrodomesticos, distribución, consignaciones, importación y exportación, representaciones.
Capital: N$ 2.000.000 00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9345 My.12-v.my.26.

PANIER LIMITADA

Contrato: 2.4.87.
Registro: Nº 335, Fº 1290, Libro 3.
Socios. FERNANDO NIGGEMEYER VENDITTO, GUSTAVO ERDELYI ZTROLLO y CARLOS PACHE SOTO, por partes iguales.
Objeto: Limpieza de moquettes; operaciones comerciales.
Plazo: 5 años automáticamente prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.25.00 10|pub. 8414 My.12-v.my.26.

HALLEY S.R.L.

Contrato: 25.3.87.
Inscripción: N.o 330, F.o 1235 v., L.o 2.
Socios: LUIS ALBERTO ORTIZ - MARIA del ROSARIO BOZAS GONZALEZ.
Objeto: Explotación del comercio en todas sus formas, especial en el ramo de la fabricación de calzados y artículos de cuero; venta, reparación.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: María del Rosario Bozas González.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 10029 May.12-v.may.26.

IGNACIO ODRIOZOLA S.R.L.

Contrato de fecha 14|4|87.
Inscripción: N o 407 F.o 1526 v. L.o 2.
Socios: IGNACIO y JAVIER ODRIOZOLA SUAREZ e IGNACIO ODRIOZOLA BIZERA.
Objeto: Principalmente import y export de todo tipo de mercaderías, servicios, productos, bienes industrialización, comercialización y representaciones ,etc
Plazo: 2 años c|prórrogas automáticas de un año.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 20223 May.12-v.may.26.

EL GLOBO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 3 1986.
Inscripción: N.o 229, F.o 903. L.o N.o 2.
Cedentes: RAMON TABARE SILVEIRA D'ELIA y SONIA SEVER RIVERO MIQUEIRO.
Cesionarios: Orestes Ramón Moreira García y Ana María Emirzian Casciano.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10274 May.12-v.may.26.

CONSTRUCTORA SUR LTDA.

Contrato: 27.3.87.
Inscripción N.o 386, F.o 1446 v. del L.o 3.
Socios: ELSA MATILDE BOADA GRASSI y SERGIO JAVIER TUCUNA LINARES.
Objeto: Construcción y reforma en general de edificios; y comercialización e industrialización.
Plazo: Un año. prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 10273 May.12-v.may.26.

LATINART S R L.

Contrato: 1º de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 429. F.o 16160. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: HORACIO VICTOR SARDEÑA SOCA y VIRGINIA MARTEGANI SAEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de productos textiles. Representaciones Importaciones. Exportaciones.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 10271 May.12-v.may.26.

MI JARDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Contrato: 1|4|1987.
Inscripción en el Registro Público de Comercio Salto N.o 19 F.o 83 86 L.o 1.
Socios: EMA PIROTTO CANALI. SABRINA MASSAFFERRO MARTINICORENA y ADRIANA MARIA MARTINEZ CORDERO.
Objeto: Instalación y funcionamiento de un jardín de infantes
Plazo: 1 año prorrogable por períodos sucesivos de 1 año c|u.
Domicilio: Salto, Amorim casi Uruguay.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Adriana Ma. Martínez Cordero y Ema Pirotto Canali en forma conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub 10260 May 12-v may 26.

MILTON S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 24|4|1987, Montevideo.
Inscripción: Nº 440, folio 1655 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: MILTON EDEL MACHADO LABORDE y LILIA MYRIAM ACUÑA ALFARO.
Cesionarias: María del Carmen Bianchi Musto y Elena Teresa Krzemienowski Grabosch.
Modificación: Administración conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub 10456 My.14-v.my.28.

ARI S. R. L.

Contrato: 20|4|1987.
Inscripción: Montevideo, Nº 385, folio 1433, Libro 2 de Contratos.
Socios: ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI GRABOSCH y RICARDO JAVIER DALMAO KRZEMIENOWSKI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Boutique y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10455 My.14-v.my.28.

S.E.V.I. L.T.D.A.

Contrato: 4.4.987.
Inscripción: Registro Público General de Comercio, 8.4.987, N.o 337. Libro 3 folio 1300 vto.
Socias: GLORIA SELIKA ETHEL y NELLY MARTA CAMPOS XAVIER.
Capital: N$ 200.000 00.
Objeto: Empresa de seguridad y todo ramo.
Administración: Gloria Sélika Ethel Campos Xavier.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub 10270 May 12-v.may.26.

EL PAMPA S R L.

Inscripción: N.o 17, F.o 76 a 79 vto., del L. 1 de Contratos, el 10|4|87. Reg. Públ. de Comercio de Salto.
Socios: WILSON ADAN FLORES BERTAZZI, ADRIANA FLORES BERTAZZI. FABIANA RENEE FLORES BERTAZZI y MARIELA VIRGILIA FLORES BERTAZZI.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías. etc.. y en especial carnicería, abasto de carnes y supermercado, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
Administración: A cargo de Wilson, Adriana y Fabiana Renée Flores Bertazzi y Ruben Adán Flores Caporal, en forma indistinta.
Domicilio: Uruguay Nº 1599.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 10266 May.12-v.may.26.

MIRAL LIMITADA

Contrato: 25|3|87.
Insc. Nº 379 Fº 1419 v. Lº 1.
Socios: MIRIAM PERL RIVITZ y JULIO HECTOR SKLAR LECHNER.
Objeto: Importación. representación, distribución de productos dietéticos. cosméticos. y especialidades farmacéuticas envasados en origen, regalos, artículos de bazar, relojería y afines, juguetes
Capital: N$ 180.000, por partes iguales.
Administración, represent., uso firma social Miriam Perl.
Plazo: 1 año desde 1|4|87 prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10032 May.12-v.may 26.

ALVAREZ Y FERROU LTDA.

Constitución: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 405, folio 1516 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: ANDRES ALVAREZ ODDO y WALTER CLAUDIO FERROU POLLINI.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación y prestación de servicios en general; participar en otras empresas y actuar por cuenta de terceros y propia.
Administración: Indistintamente por uno de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 10409 My.14-v.my.28.

AUTOCOLOR LTDA.

Contrato: 2|4|87.
Inscripción: Nº 379, folio 1457 vuelto, Lº 3.
Socios: SECUNDINO RODRIGUEZ MENDEZ SANTA ISABEL GOMEZ SENA, LAURA RODRIGUEZ GOMEZ.
Objeto: Servicio de Pintura, chapa y mecánica automotriz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10401 My.14-v.my.28.

NULI LTDA.

Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 364, folio 1361 vuelto, Lº 1.
Socios: NUBAR SEFERIAN AGEMIAN LILIAN LUISA BOGHOSSIAN HODJIAN.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, distribución y fletes de productos cárnicos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10402 My.14-v.my.28.

ALGA LTDA.

Contrato: 10|11|86.
Inscripción: Nº 1478, folio 5395 vuelto, Libro 2.
Socios: Aldo Leoncio Hernández y José Maximino Costa.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carnicería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10451 My.14-v.my.28.

RALCAR S. R. L.

Contrato: 28|4|87.
Inscripción: Nº 378 al folio 1453, Libro 3.
Socios: CARLOS VERISSIMO PEREZ, LUIS M. VERISSIMO PEREZ y ATANASIO GIMENEZ CESAR.
Objeto: Recauchutaje de cubiertas.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10391 My.14-v.my.28.

R Y R SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 4 de abril de 1987.
Socios: RICARDO RAMON PEREZ CIOLI, RAUL ERNESTO TRISTAN ETCHEVERRIA y SILKA NELLY LARRAZA ABELANDO.
Objeto: Venta de productos de Granja y lácteos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.; Ricardo Pérez nuevos pesos 100.000.00. Raúl Tristán N$ 5.000.00 y Silka Larraza N$ 95.000.00.
Domicilio: Cádiz 3240 (Mercado Modelo).
Administración: Ricardo Pérez y Raúl Tristán conjuntamente.
Inscripción: Nº 351, Folio 1.307, Libro 2 de Contratos, el 9 abril 1987.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 9384 May.14-v.may.28.

LUGRA LIMITADA

Contrato: 4 de mayo de 1987.
Registro: Nº 474, folio 1779 vuelto, Libro número 2.
Socios: LUIS EDUARDO CAPRARIO FERRI, GRACIELA OLIVERA SANTOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones de automotores en general.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Luis Eduardo Caprario Ferri.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10454 My.14-v.my.28.

ARTYPE S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10|12|86.
Inscripción: Nº 317, folio 1178, Libro 2.
Las cuotas correspondientes a JORGE ALONSO quedan distribuidas entre sus herederos: Inés María, Patricia María y Jorge Diego Alonso Thompson y Elena M. Thompson de Alonso.
Administración: En forma indistinta y conjunta entre dos cualesquiera de los socios Elena M. Thompson, Gabriel Alonso Alvarez y Ariel Constantino Pérez.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 10393 May.14-v.may.28.

ETADUC S. R. L.

Contrato: 25 de febrero 1987.
Inscripción: Nº 257, folio 987 vuelto, Lº 3.
Socios: WALTER ETCHEVERRITO y BEATRIZ DURAN.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.

SOLAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|2|84.
Registro: Nº 39 Fº 121|125 Canelones.
Cedentes: HECTOR ANDRES SOSA TOSONOTTE y ROSA CONSUELO LANTES AROCHA.
Cesionarios: Andrés Sosa y Olga Tosonotte.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10031 May.12-v may.26.

AL BUEN PAN S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes OSCAR ALBERTO VIDELA SIENRA y EDITH GILDA BERMUDEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Roberto Gil Rodríguez y Erminia Romeo Mariño.
Fecha: 19|2|87.
Inscripción: Reg. Público de Comercio Nº 439 Fº 1649 Lº 1.
Administración en adelante: Roberto Gil Rodríguez y Erminia Romeo Mariño.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10024 May.12-v.may.26.

COMPUDATA S. R. L.

Contrato: 7|4|87.
Inscripción: Nº 328 Folio: 1265 Libro: 3.
Objeto: Asesoramiento en informática, diseño de sistemas de computación, consultoría, desarrollo de software, cursos.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: Lincoln Homero Ferme de Dios y Marta Enrique Bañales Puppo.
Administración: Cualesquiera de ambos socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10023 May.12-v.may.26.

MECCANO LTDA.

Contrato: 24|4|87.
Inscripción: Nº 430 Fº 1620 v. Lº 2.
Objeto: Fotocomposición, Fotografía, Filmación, etc.
Socios: PATRICIA CRISTINA PODESTA PARISI y CARLOS MARIANO LASNIER ALVAREZ DE TOLEDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por 1 año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10022 May.12-v.may.26.

ABropC S. R. L.

Contrato: 16 de marzo de 1987 inscripto Nº 281, Fº 1045 v. Lº 1.
Socios: DALSIO ROBERTO DI NICOLA MORALES e HILDA ADRIANA MASTALLI SOSA.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de artículos y representaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dalsio Roberto di Nicola.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10020 May.12-v.may.26.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 217.262. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Susana Leda Miño Denis (Uruguay), solicita marca HAPPY - BABY, clase It. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10008 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.139. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Gustavo Fischer, por Video P... S. A. (Argentina), solicita marca: ... ESPAÑA, clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10006 May.12-v.may.26.

ACTA 217.282. — Montevideo, mayo 5 de 1987. — Norman Fox, por ... (USA), solicita marca: ... 5 - 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10011 May.12-v.may.26.

ACTA 217.236. — Montevideo, abril 30, 1987. — González Ruiz por Belt S. A. (Uruguay), solicita marca: PUENTE FLUVIAL, clase Int. ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10002 May.12-v.may.26.

ACTA 217.252. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por ... ler & Batki (Montevideo), solicita marca ... PODIET clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9779 May.13-v.may.27.

ACTA 217.315. — Mayo 7 de 1987. — Rodolfo Pilas por Radiocar Limitada (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 35, 37.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 10259 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.174. — Montevideo, abril 28 de 1987. — M. Dubourg por Te... S. A. (Montevideo) solicita marca: CAR... clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10093 May.12-v.may.26.

ACTA 217.241. — Montevideo, abril 30 1987. — González Ruiz por FOTO CLUB URUGUAYO — González Ruiz por Foto Club Uruguayo (Uruguay), solicita renovar marca FOTOCLUB, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10007 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.237. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz por ... Ag. (Suiza), solicita marca SIKA 1 - ... Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9283 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.180. — Montevideo, abril 28 de 1987 — Manfredo Cikato por Canadian Airlines Limited (Argentina), solicita marca:



clases Int. 12, 16, 18, 35, 37, 38, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 9698 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.179. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Manfredo Cikato por Canadian ... Airlines Limited (Argentina), solicita marca:

Canadi...n

clases Int. 12, 16, 18, 35, 37, 38, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 9697 May.11-v.may.25.

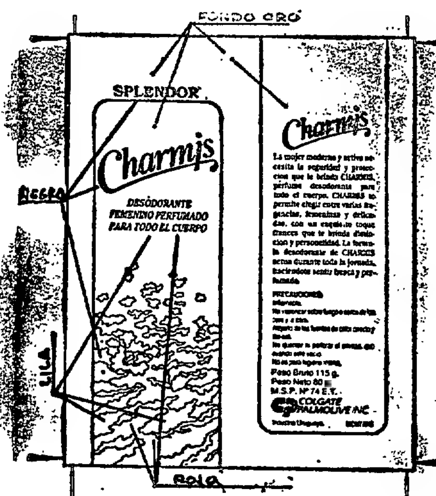
ACTA Nº 216.823. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Derby Ltda. (Uruguay), solicita marca: BRUKEN. clase int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6417 May.4-v.may.15.

ACTA 217.163. — Montevideo, abril 28, 1987. — Guzmán González Ruiz por Pelikan Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

Pelikan

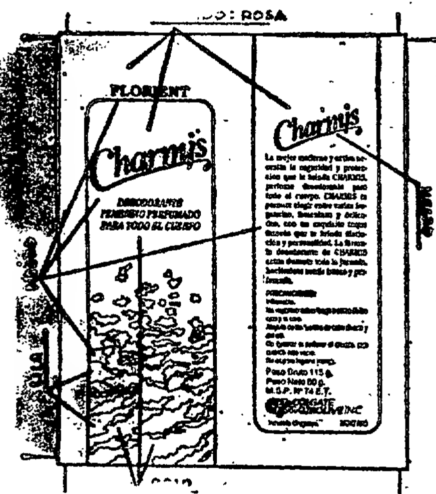
clases Int. 2 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 9437 May.6-v.may.21.

ACTA 217.145. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company, solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub 9404 May.6-v.may.21.

ACTA 217.146. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 9405 May.6-v.may.21.

ACTA 217.131. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S.A. (Montevideo), solicita marca: "COTE D' AZUR" clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8908 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217.147. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:



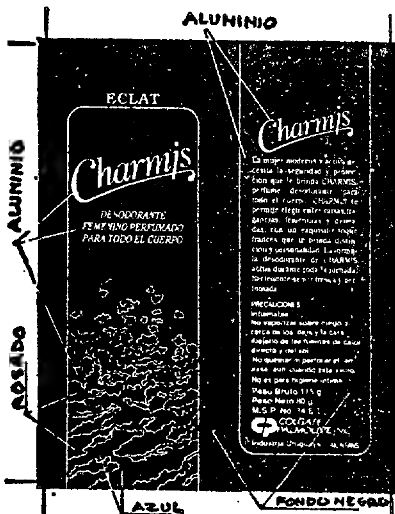
clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 9406 May.6-v.may.21.

ACTA 217.148. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub 9407 May.6-v.may.21.

ACTA 217.149. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 9408 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217.164. — Montevideo, abril 28 de 1987 — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kabushiki Kaisha (Toyota Motor Corp.) (Japón), solicita marca:

COMMUTER

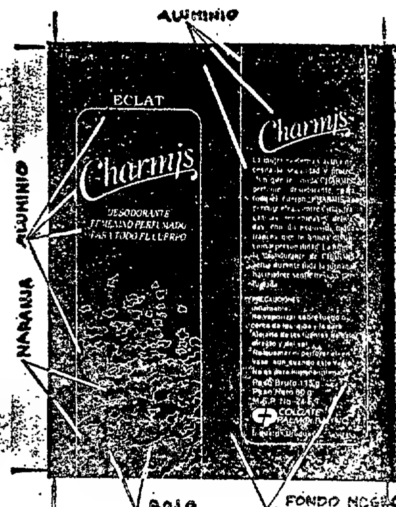
clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 9438 May.6-v.may.21.

ACTA 217.108. — Montevideo abril 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco ... S.R.L. (Uruguay), solicita marca.

FASHION

clases Int 14 18, 25 ... Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 9449 May.6-v.may.21.

ACTA 217.150. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 9409 May.6-v.may.21.

ACTA 217.047. — Montevideo, abril 10, 1987. — Rodolfo Molles - Construcciones Metalúrgicas Zanello S.R.L. - Argentina, solicitó marca



clase Int. 7, 8, 12. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 8193 Abr.23-v.may.7.

ACTA 217.137. — Montevideo, abril 24, 1987. — Guzmán Gonzáles Ruiz, por José Piperno (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 9433 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217.138. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Guzmán Gonzáles Ruiz, por C.L.A.V.E. Número Uno S. A. (Uruguay), solicita marca:



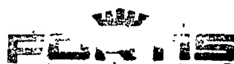
clase Int. 38a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub 9434 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217.074. — Montevideo, abril 21, 1987. — Walter Jones por Paraguary S. A. (Montevideo), solicita marca: COSMOPOLITAN clases: 9, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 9451 May.6-v.may.21.

ACTA 217.082. — Montevideo, abril 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FORCE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9453 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217.225. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Aca Joe International (USA), solicito marca: ACAPULCO JOE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9425 May.6-v.may.21.

ACTA N.o 217.222. — Montevideo, 30 abril 1987. — Rodolfo Molles por Montres Fortis S.A. (Suiza) solicitó la mraca



de la clase Int. 14a. s|d. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 9502 My.6-v.my.21

ACTA N.o 217 223. — Montevideo, 30 abril 1987. — Rodolfo Molles por Montres Fortis S.A. (Suiza) solicitó la mraca



de la clase Int. 14a. s|d. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 9503 My.6-v.my.21

ACTA N.o 217.198. — Montevideo, 29 abril 1987. — Con esta fecha Rodolfo Molles por José H. Molaguero S.A. (Uruguay solicitó la marca



de la clase Int. 25º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 9501 My.6-v.my.21

ACTA 217.118. Montevideo, abril 23 de 1987. — Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha conocido también como Citizen Watch Co. Ltd., (Japón), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub 8905 May.6-v.may.21.

ACTA N.o 217.33 — Montevideo abril 9 de 1987. — Angel Numerosky por Uruguay Video Home S.R.L. (Uruguay) solicita marca VIDEL BINGO clases Int. 9: 28 — La Dirección
23) N$ 750 00 10|pub. 8368 Ab.24-v.my.8.

ACTA 217.217. — Montevideo, abril 29, 1987. — González Ruiz por Tricot S. A. (Uruguay), solicita marca: BARBIE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9440 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217144 — Montevideo, abril 27 de 1987. — Norman A. Fox, por Sliver S. A. (Montevideo), solicita marca: PEDICARE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9403 May.6-v.may.21

ACTA 217.083. — Montevideo, abril 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BABY DE SAXE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9454 May.6-v.may.21.

ACTA 217.162. — Montevideo, abril 28, 1987. — González Ruiz por Francotyp-Postalia GmbH (Alemania), solicita marca: FRANCOTYP clase Int. 16º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9436 May.6-v.may.21

ACTA Nº 217.216. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Tricot S. A. (Uruguay), solicita marca: CLAUDE DE PIERRE clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9439 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217143. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Cooperativa Agroindustrial del Norte-Responsabilidad Suplementada (COPAINOR) (Uruguay), solicita marca: COPAINOR, clase Int. 29, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9402 May.6-v.may.21

ACTA Nº 216.921. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Con esta fecha, Soldo Hnos. S.R.L. solicitó registro de la marca: BUTTERFLY, de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7602 May.8-v.may.22.

ACTA Nº 22.586. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Redco NV. (Bélgica) solicita Patente Invención: "Paneles Aislantes de Peso Liviano y Procedimiento Para Fabricar a los Mismos", (Denunciando Prioridad Alemana P 36.08.544.8 del 14|3|86. — Publíquese Conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 9441 May.6-v.may.21

ACTA 217.079. — Montevideo, abril 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AMI clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9450 May.6-v.may.21.

ACTA 217.080. — Montevideo, abril 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: L' HEURE DORE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9451 May.6-v.may.21.

ACTA 217.155. — Montevideo, abril 27, 1987. — González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: INTRACHOL clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9435 May.6-v.may.21.

ACTA 217.081. — Montevideo, abril 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: VOILA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9452 May.6-v.may.21.

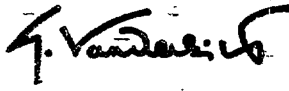
ACTA 217.119. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Norman Fox por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicitan marca:



clase Int. 25. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 8906 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217.130. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "THORADEX" clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8907 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217.117. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Norman Fox por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicita marca:



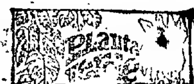
clase Int. 25 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.375,00 10|pub. 8904 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.152. — Montevideo abril 27 de 1987. — Orietta Ziegler, por Atilio Santiago Mognaschi (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 9120 May.4-v.may.18

ACTA 217.093. — Montevideo, abril 21, 1987 — Guzmán González Ruiz, por Salve Denucci (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub 9105 May.4-v.may.18

ACTA 217.234. — Abril 30, 1987. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca EMPANADIN, clase Int Nº 21..
23) N$ 750,00 10|pub. 9657 May.8-v.may.22.

ACTA 217.233. — Abril 30, 1987. — Rodolfo Pilas, por Rodacar Industrial Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca FARINA, clase Int. 12 (detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 9656. My.8-v.my.22.

ACTA Nº 217.070. — Montevideo, abril 20, 1987. — M. Dubourg, por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 9078 May.4-v.may.18.

ACTA Nº 217.114. — Montevideo, abril 23 de 1987 — Guzmán González Ruiz, por F.U.N.S.A. (Uruguay), solicita marca: E P E M. clases Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9108 May.4-v.may.18.

ACTA Nº 217.071. — Montevideo, abril 20, 1987. — M. Dubourg, por Soho Ltda. (Montevideo), solicita marca: SOHO LTDA., clase Int. 35.
23) N$ 750,00 10|pub. 9079 May.4-v.may.18.

ACTA 217.232. — Abril 30 de 1987. — Rodolfo Pilas, por Eduardo Robert y Compañía Limitada, Radtel Sociedad Anónima y Juan Carlos Alvarez (Uruguay), solicita marca N.T.C. clases Ins. 9, 11.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9655 My.8-v.my.22.

ACTA 217.066. — Montevideo, abril 20, 1987. — González Ruiz, por Sika AG (Suiza), solicita marca: SIKACEM 810, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9104 May.4-v.may.18.

ACTA Nº 217.135. — Montevideo, abril 24 de 1987 — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: IMMIGRAN, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9118 May.4-v.may.18

ACTA Nº 217.057. — Montevideo, abril 10, 1987. — Roberto Giménez por UTREA SSA. (Uruguay), solicita marca:



Contadores Públicos Asociados con
Price Waterhouse



Clases Int. 16, 35, 36, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10| pub. 8500 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.140. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Gustavo Fischer, por Video España S. A. (Argentina), solicita marca: MGV MAGNUN GOLDEN VIDEO, clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10097 May.12-v.may.26.

ACTA 217116 — Montevideo, abril 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: CIPROCOM clase Int 16 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 8903 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.136. — Montevideo, abril 24 de 1987 — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CERAMOR, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9119 May.4-v.may.15.

ACTA N.o 217.226. — Montevideo, 30 de abril 1987. — Con esta fecha Imperplast S. R. L., solicitó registro de la marca: IMPERLA, de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9928 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.227. — Montevideo, 30 de abril 1987. — Con esta fecha Imperplast S. R. L. solicitó registro de la marca: POLYGUARD, de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9929 May.12-v.may.26.

ACTA 217.281. — Montevideo, mayo 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OPTIMOF, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10010 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.106. — Montevideo, abril 22, 1987. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: BROOKS, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 9080 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 217.124. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Alvaro Crocco, por Societe Nationale D'Exploitation Industrielle Des Tabacs et Allumettes (Francia), solicita marca: FLEUR DE SAVANE clase Int. 34 cigarros. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8763 May.5-v.may.20.

ACTA Nº 217.197. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Rodolfo Molles, por Orsem S. A. R. L. (Francia), solicita marca, MUSTOFORAN, de la clase Int. 5ta. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9327 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 217.199. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Rodolfo Molles por Wella A. G. (Alemania) solicita marca HIERBAPERMS clase Int. 3ra. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 9328 My.5-v.my.19.

ACTA 217.063. — Montevideo, abril 20 de 1987 — Oscar Bacot por Anilco Ltda (Montevideo), solicita marca PADS DEMAK'UP clase Int 3 (detalle) Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8366 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.200. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Rodolfo Molles, por Wella AG (Alemania) solicita marca WELLAPERM, clase Int. 3ra s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 9329 My.5-v.my.19.

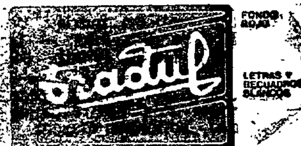
ACTA Nº 217.201. — Montevideo 29 de abril de 1987. — Rodolfo Molles, por Liz Claiborne, Inc. (USA) solicita marca LIZ CLAIBORNE de la clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 9330 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 216.919. — Montevideo, abril 2 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



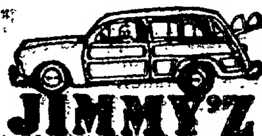
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 8111 May.5-v.may.20.

ACTA Nº 217.037. — Montevideo. 10 abril 1987. — Con esta fecha Daniel Ricardo Centurión Rivas solicitó registro la marca:



de la clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 8110 My.8-v.my.22.

ACTA Nº 217.208. Montevideo, abril 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lennon S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 4.125,00 10|pub. 9792 May.8-v.may.22.

ACTA Nº 217.125. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Wilson Morgade por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: DELRIO, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 8784 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.214. — Montevideo, abril 29, 1987. — Oscar Figueredo por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: GOURMET VIDEO COMPANY G. V. C., clase Int. 9; 41.
23) N$ 750,00 10|pub. 9278 My.5-v.my.19.

ACTA 217115. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: SAINT TROPEZ clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8902 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217.107. — Montevideo, abril 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Patricio Iglesias (Uruguay), solicita marca:



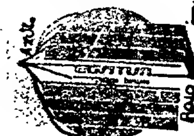
clase Int. 32 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 9103 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 217.129. — Montevideo, abril 23, 1987. — Manfredo Cikato por Agrale S. A. (Brasil), solicita marca



clases Int. 7, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 9217 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 216.596. — Montevideo 17 de marzo de 1987. — Gustavo Martinoni, por Cóndor S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 7046 Abr.26-v.may.13.

ACTA Nº 217.055. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Roberto Giménez por UTREA S. A. (Uruguay). Solicita Marca:



Clases Int. 16, 35, 36, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.750,00 10|pub. 8498 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.111. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Alvaro Crocco, por Phillips-van Heusen Corporation (EUA), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 9282 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 217.178. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Con esta fecha Mair Ernesto Migueres, solicita renovación, la marca: RENET de la clase Int. total: 5. Int. Parcial S|D: 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 17, 18, 20, 22, 29, 30, 31, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 9721 May.11-v.may.25.

ACTA 217.158. — Montevideo, abril 27, 1987. — Ruben Arrolli - por E. Merck (Alemania), solicita marca: METICILIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9715 May.11-v.may.25.

ACTA 217.159. — Montevideo, abril 27, 1987. — Ruben Arrolli por Torrente S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRE-PREN clases Int. 1-16. — Publíquese diez días.
23) N$ 750.00 10|pub. 9716 May.11-v.may.25.

ACTA: 217 182. — Montevideo, Abril 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Lardysa S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 9704 May.11-v.may.25.

ACTA 217.251. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 9778 May.11-v.may.25.

ACTA 217.253. — Montevideo, mayo 4 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Etelia S A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 9780 May.11-v.may.25.

ACTA 217.196. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Sanyo Electric Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 7, 8, 9, 11 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub 9415 May.11-v.may.25.

ACTA 217.112. — Montevideo, abril 22, 1987. — González Ruiz, por Venini S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.875,00 10|pub. 9106 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.259. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: EMISOL clase Int. 5 (preparaciones farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9793 May.11-v.may.25.

ACTA N.o 217.219. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Con esta fecha Rabe Ltda. solicitó registro de la marca STARFISH de las clases Int. 25 y 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10242 May.12-v.may.26.

Ley 26|9|1904. — MARIELA ELIDA DE TOMAS, prometi vender a Nelly Nieves Gutiérrez, carnicería "Pulpas III" de Progreso. — Acreedores a la misma.
25) N$ 2.880,00 20|pub. 8716 Abr.30.v.may.29.

ACTA 217 046 — Montevideo. abril 10 de 1987. — Norman Fox por Aramis Inc (USA) solicita marca TUSCANY CREATED BY ARAMIS clase Int 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8364 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217 062. — Montevideo, abril 20 de 1987 — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca PLANET clase Int 5 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8365 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.123. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Claudio Morgade por E. I. Du Pont de Nemours & Company (EUA) solicita marca: BREVIBLOC clase Int 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8782 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.205. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Dubourg por Franklin Marcus S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "LA MOQUETTE", clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10094 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.207. — Montevideo, abril 29 de 1987. — M. Dubourg por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca: "MICROWAY", clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10095 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.215. — Montevideo, abril 29, 1987. — Angel Numerosky por Uruguay Video Home S. R. L. (Uruguay), solicita marca: BUSQUE EL ASESINO, clase Int. 9; 28.
23) N$ 750.00 10|pub. 9279 My.5-v.my.15.

ACTA Nº 217166. — Montevideo. abril 28 de 1987. — Norman Fox Sterling Products International, Incorporated (USA) solicita marca: MIDOL 2 clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1500.00 10|pub. 9411 May.6-v.may.21

ACTA Nº 217191. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Norman Fox por Parke, Davis & Company (USA) solicita marca: BIOPARK clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.500.00 10|pub. 9412 May.6-v.may.21

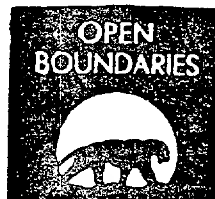
ACTA Nº 217192. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Norman Fox por Parke, Davis & Company (USA) solicita marca: PARKERITRO clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9413 May.6-v.may.21

ACTA 217 183. — Montevideo, abril 28, 1987. — Gonzalo Fernandez Secco - Atino S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 9705 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.110. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Alvaro Crocco, por Phillips-Van Heusen Corporation (EUA), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 9117 May.11-v.may.25.

ACTA 217.160. — Montevideo abril 27, 1987. — Ruben Arrolli por Penates S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RAMBO clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días.
23) N$ 750.00 10|pub. 9717 May.11-v.may.25.

ACTA 217.161. — Montevideo, abril 27, 1987. — Ruben Arrolli por Romfer Limitada (Uruguay), solicita marca: GALLEGA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9718 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.202. — Montevideo, abril 29, 1987. — Manfredo Cikato por Federico Paternina S. A. (España), solicita marca: CONDE DE LOS ANDES clase Int 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9700 May.11-v.may.25.

ACTA 216.620. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — González Ruiz por Asalia S A (Uruguay) solicita marca: KARAOKE PUB clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6396 May.11-v.may.25.

ACTA 217.113. — Montevideo abril 22, 1987. — González Ruiz, por Milupa Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MILUPA PREMATIL, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 9107 May.11-v.may.25.

ACTA 217.134. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Norman Fox por KabiVitrum AB (Suecia), solicita marca KabiPEN clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8911 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217195. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Norman Fox por [illegible] Worldw. B. V. (Holanda), solicita marca: GLORIA VANDERBILT, clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9414 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217165. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: DENSIL clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9410 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.203. — Montevideo, abril 29, 1987. — Manfred Cikato por Companhia Brasileira de Fotossensiveis (Brasil), solicita marca: BRAF clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9701 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.204. — Montevideo, mayo 4, 1987. — Manfredo Cikato por Gradiente Electronica S. A. (Brasil), solicita marca: EXPERT clase Int. 9 —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9702 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 217.265. — Montevideo, mayo4, 1987. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca: PREMIUM JEAN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 9703 May.11-v.may.25.

ACTA 217.247. — Montevideo, abril 29, 1987. — Gonzalo Fernandez Secco por Aripol S. A. (Uruguay), solicita marca: "DOLORES" clases Int. 1, 31 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9706 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.181. — Montevideo, abril 28, 1987. — Manfredo Cikato por Canadian Pacific Airlines Limited (Argentina), solicita marca: PACIFIC WESTERN clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 9699 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.151. — Montevideo, abril 27, 1987. — Manfredo Cikato por Carlos Héctor Angenscheidt y Marcas Famosas S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ANGENSCHEIDT clase Int. 3, 9, 11, 14, 21, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9696 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.228. — Montevideo, 30 abril de 1987. — Con esta fecha Enrique Aguerrebere Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita renovación la marca



de la clase 30 S. D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 9990 My.12-v.my26.

ACTA 217.231. — Abril 30 de 1987. — Rodolfo Pilas por First Rate Limitada (Uruguay) solicita marca



clases Int. 25, 28, 41.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 10258 May.12-v.may.26.

ACTA 217.218. — Montevideo, abril 28, 1987. — Guzmán González Ruiz por Top Toys S.A. (Argentina), solicita marca



clase Int. 28ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 10001 My.12-v.my.26.

ACTA Nº 217.249. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Roberto Giménez, por Mal Basic Tour, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



Clases: Int. 9, 16 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 10100 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.173. — Montevideo, abril 28, 1987. — M. Dubourg por Creaciones Koll's S. R. L. (Montevideo), solicita marca



Clase Int. 25.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 10092 My.12-v.my.26.

ACTA Nº 217.220. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Roberto Giménez, por Multitech Electronics, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



Clases: Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 10098 My.12-v.my.26.

ACTA Nº 217.221. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Roberto Giménez, por Kayser Roth Corporation (U.S.A.), solicita marca: PRIMAS-PORT. Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10099 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.175. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Wilson Morgade, por Health-Tex, Inc. Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9283 My.15-v.my.29.

ACTA 217.238. — Montevideo, abril 30 1987. — González Ruiz por Eduardo Mario Nión Machado (Uruguay), solicita marca GERMER, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10004 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.239. — Montevideo, abril 30, 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV. S. A. (Montevideo), solicita marca EN ACCION, clase Int. 41ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10005 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.240. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Foto Club Uruguayo (Uruguay), solicita renovar marca: FOTO CLUB URUGUAYO, clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10006 May.12-v.may.26.

ACTA 217.316. — Mayo 7 de 1987. — Rodolfo Pilas por R.M.U. Limitada (Uruguay) solicita marca CECILY clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 20268 May.12-v.may.26.

ACTA 217.132. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: "BABY SELBY" clases Int. 16 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8303 Abr.30-v.may.14.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2384. — Montevideo, 27 de febrero 1987. — Manfredo Cikato por CIRCUITGRAPH S. L. (España), solicita Modelo Utilidad: "Placa base para la realización de circuitos electrónicos" como prioridad del Modelo presentado en España, el 7 de marzo de 1986 bajo Nº 292.827. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 5663 My.8-v.my.22.

ACTA U 2.354. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Rhone - Poulenc Pharma (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "SOSTEN PARA PROTESIS" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 9783 May.13-v.may.27.

ACTA 2.382. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca de modelo industrial, para: "BANDEJA PARA RECIPIENTE DE GUARDAR ALIMENTOS", denunciando prioridad Acta estadounidense 875.771 presentada el 11|6|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 9784 May.11-v.may.25.

ACTA U 2.352. — Montevideo, noviembre 25, 1986. — Oscar Bacot por Angel Salomon (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "JUEGO DE ELEMENTOS PARA FABRICACION DE SODA O LO SIMILAR". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 9782 May.11-v.may.25.

ACTA 22.549 — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPOSICIONES DE LIBERACION CONTROLADA". — Denunciando prioridad Acta estadounidense 799.229, present. el 18 11.1985. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 9781 May.11-v.may.25.

ACTA U - 2.402. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Lorenzo A. Saavedra, por Graciela Berardi Daguerre (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Alberca de pelotas". — Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 750.00 10|pub. 9951 May.12-v.may.26.

ACTA U. 2377. — Montevideo, enero 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Caja de Cartón Plegado o Similar Apilable"; de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 9416 May.6-v.may.21.

ACTA Nº U-2385. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Con esta fecha, Eduardo Rafael Milans de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo de Apertura Total de Bolsos o similar". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 9540 My.8-v.my.22.

ACTA Nº U. 2.390. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita Patente de Modelo de Utilidad: "Nueva Bolsa Transportadora". — Publíquese Conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 9442 May.6-v.may.20.

ACTA 217.133. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira Por Decoy S.A. (Montevideo), solicita marca: "MAGIQUE" clases Int. 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8910 Abr.30-v.may.14.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Hans Rainer Rack, kiosco, sito en Fco. Sainz Rosas y Piccioli. — Acreedores: al mismo. — JOSEFA ARAUJO y LUIS ALBERTO FONSECA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8661 Ab.27-v.my.26.

Ley 26|9|904. — VARIEDADES S.R.L. prometió vender a Maximino Andrade Rieiro y Manuel Pose Doldán, salón quiosco, Solano López 1682 bis. Acreedores: al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8516 My.6-v.jn.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Fernando Rodríguez Kiosco sito en Río Branco 1374. Acreedores el mismo. — DANIEL DOS SANTOS.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 9126 May.4-v.jun.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Piama Ltda. auto service La Bohemia en Juan Lavalle 551. Acreedores en Ituzaingó Nº 1338|101. — CARLOS MUYANO y MARIA MONICA PEREZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9164 May.4-v.jun.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Alicia Sedarri, el almacén y Bar Blancas, Montevideo.
Acreedores en el mismo. — CARLOS BOGOSSIAN sito en Camino Pajas Blancas 8002 al 05. Pajas. SIAN MANUGIAN.
25) N$ 3,000.00 20|pub. 10035 May.15-v.jn.12.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Dolores Curbelo Rodrigues, quiosco en Bulevar Artigas 2492. Acreedores allí. — EDEN MELO SANTA MARINA. — MARTA GALASSO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6449 May.13-v.jun.10.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda.", Restaurante "Gran César", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2597 May.13-v.jun.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Costa Dorada S.R.L. prometió vender a la señora Dora Bentos Caballero, Lavadero Familiar. Gonzalo Ramírez 1803 y 1807, esquina Yaro. Acreedores en 18 de Julio 841 - 201.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9132 May.4-v.jun.1º.

Prometí vender al señor Leonardo Nelson Poyronel Ricca, salón de quiniela y papelería, sito en Juan Paullier 1044. — Acreedores 1836. — Ley 26|9|1904. — WALTER EIRAS GUTIERREZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7991 Ab.20-v.my.19.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Leonardo Marcelino Pérez Bos, carnicería, ubicada en Cambay Nº 2679.
Acreedores: Florida 1410, escritorio 502. — MILAGROS COSTAS de SANROMAN.
25) N$ 3000,00 20|pub. 8391 Abr.23-v.my.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Susana Garrido salón sito en Larravide 2480 16|10|84. Acreedores al mismo. — NELLY I. REYES. — JULIO L. DAMBORIANI MEYER.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8409 Ab.24-v.my.25.

Prometimos vender carnicería "La Estrella" de Florida y Larrañaga, ciudad de San José, a Ricardo Alberto Mila Méndez. — Acreedores: allí. — OSCAR OMAR FAJARDO y ROSA ESTHER PEREZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3472 Ab.24-v.my.25.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Martha E. Pereyra Bianchi salón sito en Larravide 2480 Acreedores al mismo. — SUSANA GARRIDO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8405 Ab.24-v.my.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café y Bar sito en Pérez Castellano Nº 1572 local 009, — Acreedores al mismo. — JUAN C. ROLDOS y CIA. LTDA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6686 Abr.24-v.may.25.

Ley 26|9|904. — RODOLFO GERARDO TRUJILLEN MENDIZABAL y ANA VICENTA PARRELLA SCANAGATTA prometieron vender a Eduardo José Romano Ubiría casa de comercio de venta de artículos escolares y afines, sita en Francisco Solano López 1768. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 8567 Ab.27-v.my.26.

Ley 26|9|904. — Francisca Castro de Sánchez y Manuela Sánchez Castro prometimos vender a Fabián Rubinstein ferretería y bazar sito en Spikerman 3799. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7790 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|1904. — Cedí promesa de venta comercio Avda. Luis A. de Herrera 3177. Acreedores en el mismo: FELIPE ALBIENI VALDOMIR y NANCY LILIAN LOMBARDI PAYSEE.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7728 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — Oscar Darío Cuello Zuliaguirre y María Amelia Machado Cruz ceden el compromiso de compraventa de Panadería y Confitería ubicada en Bergalli 881 de la ciudad de Maldonado a "Bergalli Ltda". — Acreedores presentarse en Florida 951.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7723 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — "Guerra S.C." prometió vender a Oscar Darío Cuello Zuliaguirre y María Amelia Machado Cruz panadería y confitería ubicada en Ramón Bergalli 881 de la ciudad de Maldonado. — Acreedores presentarse en Florida 951.
25) N$ 2.250.00 20|pub. 7722 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Ronald Palugyai Milcn peletería sita en Ciudadela 1377. — Acreedores al mismo. — TOMAS PALUGYAI HEBER.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4522 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — YUAN-SHUN WANG, CHIEN WANG y CHAO LIN WANG TING ceden a HSIU HSIANG WANG CHUNG y CHUNG on CHUNG restaurante. — San José 1216. — Acreedores: Minas 1580. Esc. 102.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 8138 Ab.21-v.my.20

Ley 26 de setiembre de 1904. — JORGE SATURNO CHEVERT cedió promesa de compraventa del salón de cigarrillos, artículos escolares, quinielas y afines. Dámaso Antonio Larrañaga 3155 a Raquel Pose Casella. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 8568 Ab.27-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. BAMA S.R.L. prometió vender a Gustavo Quagliata y Susana Alvarez carnicería de calle Pando 2894. — Acreedores en Guayabo 1718 Esc. 104.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7543 Ab.9-v.my.14

Ley 26|9|904. — Prometí vender a El Vasquito S.R.L. (en formación) Fiambrería San Pancracio sita en Gral. Flores 3372. Sanpan Ltda. Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7506 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — Enrique Federico Valli Delbene prometí vender a Bruno S.R.L. Almacén y Granja "Canela" Avenida Brasil 2668. Montevideo. Acreedores presentarse en Av. Brasil Nº 2668 en plazo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7509 Abr.9-v.may.14.

CAMBADU. — Prometimos vender a María del Carmen Unanue, comercio Carlos María Pena Nº 4903, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. - HUGO ANIBAL VIÑOLO FUSOLAIO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7010 Abr.20-v.may.19.

Ley 26|9|1904. — ULISES RAUL BANCHERO PICHIERNO y CLOFIDA VALENTINA BARROS prometieron vender a "El Tajamar Ltda." la panadería "El Tajamar", sita en Pernambuco 2055. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9428 My.5-v.jn.2.

Ley 26|9|904. — ANTONIO KONOPKA cedió a Ma. Teresita Rodríguez sub-agencia loterías y quiniela etc. Avda. San Martín Nº 2642. — Acreedorse en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6370 Abr.30-v.may.30.-

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Severino Ledo y José A. Collazo, Café, Bar y Restaurante "Libertad" de General Flores 3320. — Acreedores presentarse Paraguay 1321, Esc. 401, Libertad S. R.L. — FLOREANO y GUILLERMO FERNANDEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9021 Abr.30-v.may.29.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Elvira Toja Leys comercio Las Brasas sito en Gral. Flores s|n de Rosario, departamento de Colonia. — NESTOR NERI CUITIÑO y MARIA MAGDALENA DAVILA Acreedores allí.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7696 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Wáshington Machin y María González Bar Stratta, San Ramón. Acreedores en el mismo. — BELARMINA QUARTINO — JULIO y JORGE STRATTA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7673 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ, prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fé 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37574 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|1904. — Marianela Silva Graviz prometió vender a "Flecha Ltda." el "Lavadero Automático de Ropa" sito en Miguel Barreiro Nº 3192. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7432 Abr.24-v.may.25.

El señor JESUS CARBAJAL ALVAREZ y la Sra. ESTRELLA ALVAREZ MERA prometen vender en carácter de donación, el comercio: Pensión sin comida, sito en la calle Paysandú Nos. 886 y 888 que gira con el Nº de RUC 211731600018 y Nº de UREFI 463.408 a Elba Carbajal Alvarez y María Cristina Carbajal Alvarez libre de todo gravamen. — Acreedores: a la calle La Cumparsita Nº 1359.
25) N$ 6.000.00 20|pub. 9459 My.5-v.jn.2.

Ley 26|9|1904. — ENRIQUE REYES y Cía., con domicilio en Avda. 18 de Julio 1323|25, local 018 prometió vender a Daniel Bottaioli Melo, Quiosco ubicado en Avda. 18 de Julio Nos. 1325 y 1327, Galería Trocadero, local 018. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 8427 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — León Aparicio Senatore Más, cedió promesa venta Kiosco, quiniela y afines. Libertad 2426 a Lailye Dos Santos Cruz. Acreedores Guayabo 1718, Escritorio 501.
25) N$ 1500.00 20|pub. 10142 May.11-v.jun.8.

Ley 26|IX|1909. Lluis Omar Malvasio Garaventa y Gloria Aída Gómez prometieron vender a José Jesús Tessadri Suñol panadería, denominada Panificadora Oriental sita en Washington Beltrán y Andrés Latorre, Salto
Acreedores en Andrés Latorre 1686, Salto.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9201 My.4-v.jn.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mersil S.R.L." Carnicería en Camino América 448, Las Piedras. Acreedores al mismo. — LUIS ALBERTO NUÑEZ PRIETO. — MARTA NELLY VIDAL.
25) N$ 3.000,00 10|pub. 8717 Abr.30-v.may.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — GUILLERMO HECTOR GONZALEZ ZUBELDIA y MARTHA MARIA NOVAS PASCUAL prometieron vender a Fernando Latorre García, el quiosco de venta de golosinas, quinielas y afines, sito en Durazno Terra 1709. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 4930 Abr.30-v.may.29.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Evaristo Sangorrín y Julia Aquino el café y bar de Juan José de Amézaga 2252.
Acreedores al mismo. — GUILLERMO DONATO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 8557 Abr.27-v.may.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alba Esther Yanibelli Rolan y Gilberto Moreira almacén sito en Capitán Lacoste 4150. Acreedores al mismo. — MIRTA RAQUEL CASTILLO GARCIA y WILSON JESUS BRIOSSO HERNANDEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 3674 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Marta y César Martínez, salón Garzón 325. — ANA ZARZABAL y PEDRO CABRERA. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 9733 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|904. — ROSA LIMA RODRIGUEZ CABRERA y MARIA IBARRA AMARELLE, prometieron vender a Evali S.R.L. la panadería "La Reforma", sita en Montes, Novena Sección Judicial de Canelones, Ruta Nacional s|n. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9693 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino, salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 37574 Mz.8-v.may.12.

Ley 26|9|1904. — INTERSUR S. A. prometió vender a Sergio Bistolfo la carnicería de José Batlle y Ordóñez Nº 4249. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 5161 May.12-v.jun.9.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Eugenio Cambón Lema, Café y Bar de calle Colonia 1799. Acreedores al mismo. — JOSE GARCIA. — BENITO LOPEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 10228 May.12-v.jun.9.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a MARIA ALVAREZ derechos salón Millán 3561. — AURORA CARRASCO y NILSO ROMERO. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 9734 My.8-v.jn.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. RAMIRO PALLAS VAZQUEZ y MARIA MAÑANA de PALLAS prometieron vender a Alga Ltda. carnicería en la Av. Millán 5796 de Montevideo.
Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 10180 My.12-v.jn.9.

Ley 26|9|904. Cedimos a Las II B Ltda. promesa de venta de carnicería en Longfellow 1791. Acreedores allí. — MARIO BENGOA. — MARIA ELIZABETH NEIRA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 10175 My.12-v.my.28

Ley 26|9|1904. STOCKOLMO LTDA. prometió vender a Noya Ltda. comercio sito en Carlos María de Pena 4250. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 10174 My.12-v.jn.9

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a "Gutiérrez Limitada", el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, etc., ubicado en la calle Minas 1890. — Acreedores en el mismo. — ALICIA SOCA VERON.
Mar.30-v.ab.20.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 6199 May.12-v.may.26.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIA EN ABANDONO
Intimación

Montevideo abril 28 de 1987.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la ley Nº 700 del 13 de marzo de 1862 y por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 356|86, Capítulo II, numeral 6|16|12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1985 en los ... dependientes de la Administración ... Puertos, sea que se encuentren alma... en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al país en tránsito, internacional o nacional, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de (10) diez días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

27) (Cta Cte.) 10|pub. 41605 Abr.30-v.may.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 31.
Tramo: Puentes y Accesos sobre el Arroyo Valentín Chico
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8827.
Padrón Nº 7.028 (parte).
Area a expropiar: 11 hectáreas, 3.971 metros cuadrados.
Propietario: Elsa María Devotto Noboa.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8862.
Padrón Nº 16.689 (parte).
Area a expropiar: 567 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados.
Propietario: Héctor y Edith Vispo Lemes (promitente comprador: Héctor Anguila.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8863.
Padrón Nº 23 297 (parte).
Area a expropiar: 0 mc. 69 dc.
Propietario: Heber Adilio Da Cruz Lancieri.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Expediente Nº 8864.
Padrón Nº 23.296 (parte).
Area a expropiar: 486 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados.
Propietario: Edimundo Biker (promitente comprador: Margarita Casco de Andrade).

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8875.
Padrón Nº 22 376 (parte).
Area a expropiar: 299 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados.
Propietario: Haydée F Bella Días.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8880.
Padrón Nº 16.632 (parte).
Area a expropiar: 233 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados.
Propietario: Raúl Otero Muguerza.

Ruta: 3
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8381.
Padrón ... (parte).
Area ... metros cuadrados 00dc.
Propietario: Agustín Padrón Vicentini.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8883.
Padrón Nº 10.331 (parte).
Area a expropiar: 36 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados.
Propietarios: María Simona Costa de Pérez y Sucesión Pedro Pérez.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8885.
Padrón N: 18.834 (parte).
Area a expropiar: 6.066 metros cuadrados.
Propietario: Selva Mena González de Baliño.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8867.
Padrón: 17.782 (parte).
Area a expropiar: 1.768 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados.
Propietario: Yacy N. Borges Riet.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8866.
Padrón: 16.613 (parte).
Area a expropiar: 1.798 metros cuadrados, 48 decímetros cuadrados.
Propietario: Diolinda Santana de Luna.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8876.
Padrón: 16.630 (p).
Area a expropiar: 231 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados.
Propietario: Basilio Pintos.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8884.
Padrón: 9.848 (p).
Area a expropiar: 3.059 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados.
Propietarios: Anello Costa Aguirre y Yolanda Celia Bacci.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y accesos sobre el Arroyo Tamandúa.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expedeinte Nº 8801.
Padrón: 1.203 (p).
Area a expropiar: 2 804 metros cuadrados.
Propietario: Margarita Almada Díaz.

Ruta: 27.
Tramo: Rivera - Paso Serpa.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Rivera.
Expediente Nº 8816.
Padrón: 1984 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 1.300 metros cuadrados.
Propietario: Victoriano Bentancurt.

Ruta: 27.
Tramo: Rivera - Paso Serpa.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Rivera.
Expediente Nº 8817.
Padrón: 3.656 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 898 metros cuadrados.
Propietario: Victoriano Bentancurt.

Tramo: Aeropuerto ciudad de Río Branco.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente Nº 10 365|7.
Padrón: 8001 (parte).
Area a expropiar: 40 hectáreas, 5.936 metros cuadrados.
Propietarios: Raquel Pacheco García de Toledo y José O. Toledo.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello Jefe de Sector Notificador.

27) (Cta. Cte.) 8|pub. 41706 May.8-v.may.20.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA BRITOS de PALLEJA (F a - Nº 165|985), para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ciento veinte días (120 días) munida de la documentación necesaria a efectos de proceder a la escrituración a favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U T E.) del bien inmueble empadronado en mayor área con el Nº 8469, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida, compuesto de una superficie de dos hectáreas ocho mil ochocientos sesenta metros cuadrados. — Florida, agosto 27 de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria — Dpto de Relaciones Públicas.

27) (C C.) 40|pub. 41049 Ab 20-v ... 16

CONVOCATORIA COMERCIAL
(CO.M.TA.)
Cooperativa Médica de Tacuarembó
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día jueves 28 de mayo de 1987 a las 21 horas, en el local de la Cooperativa 18 de Julio 329, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día de la Asamblea Ordinaria.

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Declaración del Carácter Ordinaria de la Asamblea.
3º) Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 85|86.
4º) Presupuesto 86|87.
5º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea.

Orden del Día de la Asamblea

Extraordinaria

(A realizarse inmediatamente de finalizada la anterior. A solicitud del Consejo Directivo. Artículo 23 del Estatuto Social).

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Plan de inversiones y desarrollo.
3º) Remuneraciones.
4º) Designación de Comisión Asesora de Concursos para ingreso de nuevos Técnicos. — Dr. Roberto Vázquez Celhay, Presidente. — Dra. Eduviges Esteves, Secretaria.

27) N$ 3.375.00 5|pub. 10506 May.14-v may 19.

COBRO DE PESOS
MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — En autos caratulados: "Médica Uruguaya C.A.M. c/OSCAR POSE EGEA cobro de pesos - Medidas preparatorias" (Ficha C. 2586|84) por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Montevideo, por auto Nº 14006 de 18 de diciembre de 1986 se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, a Oscar Pose Egea para que concurra a estar a derecho en el juicio seguido contra él. — Montevideo 11 de febrero de 1986 — Susana Puga de Silva. Actuaria.

27) N$ 3.840.00 40|pub 679(Ab.2-v may 22

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/FREYA ILSE CARRERA KNAPPE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|30|987) se cita y emplaza a Freya Ilse Carrera Knappe, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 26 de 1987 — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

27) (C C.) 40|pub 41299 Ab 9-v ...

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "JUSTINO PEREIRA de AVILA y MARIA FAUSTINA VIERA - Sucesiones" (Ficha E. Nº 985/979), se cita, llama y emplaza a María Eacelma de Avila Viera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio, con quien se continuará el respectivo trámite. — Montevideo 30 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 8567 Ab.30-v.jun.12.

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Factor S A contra FERNANDO AÑON y otros. Acción Pauliana" (Ficha 108/85) se cita llama y emplaza a los señores Fernando Añón Gorin, María Teresita Cavallaro y Delia Lacuesta Benítez de Rey, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — G Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 3 840 00 30|pub 1138 Ab 7-v my 28.

INTERVENCION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Por haberlo dispuesto el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace público, conforme a lo previsto en la ley 5 418 de 5 de mayo de 1916, que por resolución Nº 4.374 de 21 de abril de 1987, dictada por la sede referida, en los autos: Ana Flora Levy de Saúl c/LA MUNDIAL S A., "Medidas Cautelares" (Ficha C. 490/85), se decretó la intervención administrativa de dicha empresa, separándose del cargo a sus actuales Directores, designándose en su lugar al Dr. Juan José Silva Delgado; a los Cres. Jorge Baruj Junio y Horacio Robledo y al Ing. Químico Heriberto Márques. — Por el Directorio Interventor. — Juan José Silva Delgado. — Jorge Baruj Junio.
27) N$ 2.250.00 5|pub. 10448 May.13-v.may.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "C O U S A c/ GRAMON S A. - Escrituración Judicial" (Ficha: 1 242 bis/85) se cita y emplaza, por el término de noventa días, a Grandes Molinos Nacionales Sociedad Anónima (GRAMON S A) o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio — José M. Costau Doneso Actuario Adjunto
27) N$ 3.840 00 30|pub 36415 Abr.22-v.jun.4.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a Salomón y Raúl Tenzer y a sus sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Autos: "Colsi. Fortunata c/TENZER, SALOMON - Daños y Perjuicios" (Ficha C. 1609/83). — Montevideo. 20 de abril de 1987. — Susana Pura de Silva. Actuaria.
27) N$ 2.560.00 20|pub. 9874 May.11-v.jun.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "María Altman Leskis c/Herederos de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN - Escrituración de oficio" (Ficha 1315/86), se hace saber que por auto Nº 10162, de diciembre 10 de 1986, se decretó la escrituración forzosa del inmueble padrón Nº 1132 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, emplazándose por este medio a los sucesores de Vicente José Souto Etchecoin, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración sin su intervención — Montevideo, diciembre 23 de 1986 — Se habilita la Feria Judicial, Mayor a los efectos de las publicaciones. — E Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
27) N$ 6.720.00 30|pub. 527 Mar.26-v.may.15.

ACCION DECLARATIVA DE SIMULACION Y REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, recaída en autos caratulados: "Vanini Saettone, Pedro Walter contra GONZALEZ FUSTES, ELENA y otros - Acción Declarativa de Simulación y Reivindicación" (Ficha: C-1791/83), se cita, llama y emplaza a Walter Oreiro Rodríguez, Miriam Lacambra Martínez, Angela Estevana Rodríguez de Oreiro, Abel Numa Oreiro Martínez, Marina Antón, Juan Angel Oreiro Rodríguez, Juana Hilda Oreiro Rodríguez así como a los herederos de Nelson Dearets, para que comparezcan a estar a derecho, asimismo se les cita para el comparendo conciliatorio en dicho juicio, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. María Angélica Berhouet, Actuaria.
27) N$ 5.760.00 30|pub. 8577 Abr.28-v.jun.10.

ACCION DE SIMULACION, NULIDAD Y ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Vienoly de Lorenzo Blanca y otros c/ROGER HERRERA PINTO y Otros. Acción de simulación, nulidad y Acción Pauliana. (Ficha Nº 443/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres Miguel Patricio Scalle, Sergio Smith y a los sucesores a cualquier título de los Sres Roger Herrera y Lucrecia Smith de Herrera a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo. 18 de diciembre de 1986 — Esc. Juan Carlos Irisboen Actuario Adjunto
27) N$ 4.800.00 30|pub 2602 Mz.25-v.may 15

INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto-Turno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/Sucesores de LUIS CID ALVAREZ - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 329/86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Cid Alvarez y a todos quienes tengan interés en esta gestión a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
27) N$ 4.800.00 30|pub 34513 Mz.24-v may.13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Valeria Ocampos Clavijo c/ Sucesores de ELENA ANASTASIA OCAMPOS - Escrituración de Oficio" (Ficha A/2221 1986), se hace saber que se presentó Valeria Ocampos Clavijo solicitando la escrituración judicial del bien padrón Nº 45 164/005, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Elena Anastasia Ocampos Clavijo, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura de compraventa solicitada. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria
27) N$ 5.760.00 30|pub 8620 Abr 28-v.jun 10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez departamental de la Capital de Paz de Cuarto Turno, dictada en autos: César Horacio Dubra Pastorino c/ANGEL ANAGNOSTIS y otra "Escrituración Judicial" (Ficha 317/87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Horacio Dubra Pastorino, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en el departamento de Maldonado, Balneario Playa Hermosa, padrón 2794, que según plano del Agrimensor Carlos A Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de febrero de 1956 con el número 2218, es el solar 14 de la manzana 27, tiene una superficie de 499 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados y da frente al Noroeste a calle Nº 4 y al Noreste a calle Nº 21, formando esquina.

Sin consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Angel Anagnostis y Joaquina Adorno o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo 30 de abril de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
27) N$ 8.640.00 30|pub. 9607 May.15-v.jun.29.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO KAHID-JIAN AYEMIAN - Cancelación de Hipoteca" (Ficha A. Nº 786/86), se cita e intima a RUM Sociedad Anónima, por el término de noventa días a la cancelación de las hipotecas de autos que gravan el inmueble empadronado con el Nº 5777 de la Primera Sección de Maldonado, paraje Cantegril, con frente al Este a la calle 17 Mts., bajo apercibimiento de ser cancelados de oficio. — Montevideo. 11 de diciembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 1263 Abr 23-v jun.5.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Passadore Andrés y otro c/CARLOS SILVEIRA "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C 39/84), se cita y emplaza a los sucesores del señor Claro Aniceto Muraña Larrosa para que comparezca dentro del plazo de 90 días a los efectos del reconocimiento de la firma que luce el contrato grabado en el acordonado (Ficha 470/83). — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rector, Actuaria
27) N$ 2.640.00 30|pub 35075 Mar 25-v.may.14.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — El señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno dispuso en el expediente caratulado: "Lamara, Gladys c/HELIDA PUJOL AGUERRE - Cancelación de Hipoteca" (Ficha 1253/86), la citación y emplazamiento de Helida Pujol de Aguerre y/o sus sucesores a cualquier título por el término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Mireya Montenegro, Actuaria
27) N$ 1.600.00 10|pub May.5-v.may.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos "Cabrera Miguel Angel c/ ALBERTO CUEVAS y PURA LA CRUZ - Escrituración Judicial" (Ficha 1256/86), se hace saber que se presentó Miguel Angel Cabrera, solicitando la escrituración judicial del bien Padrón Nº 245, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Vicente Cuevas González y Pura La Cruz García o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Adjunta
27) N$ 5.760.00 30|pub. 8926 Abr.29-v.jun.11.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Inten.

dencia Municipal de Montevideo c| Suceso-res de CARLOS y ANGELA MASTANDREA - Rescisión de Contrato" (Ficha 689|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos y Angela Mastandrea Conzolo, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41169 Mar.31-v.may.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c| Sucesores de JUAN B. TEJEDO TALAMANTES - Rescisión de contrato" (Ficha: 684|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan B. Tejedo Talamantes a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41168 Mar.31-v.may.21.

HALLAZGO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "GARCIA PIMIENTA, WALTER - Hallazgo" (V. 94|86), se motor Nº 691593, matrícula 166.376, padrón cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el automóvil marca Fiat 1600, 235.412, modelo 128, año 1976, por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 5562 Ab.2-v.may.22.

INFORMACION
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "OMAR DANERI - Información" (Ficha A. 173|87), se hace saber que se presentó el señor Omar Esteban Daneri a efectos de acreditar ante las autoridades de la sociedad emitente, "Ecasol Sociedad Anónima", el extravío de 18.000 (dieciocho mil) acciones al portador de N$ 1,00 (un nuevo peso) cada una. Dichas acciones están representadas en títulos de 1.000 acciones cada uno, de acuerdo al siguiente detalle: Título Nº 1, Acciones Nº 1 al 1.000; Título Nº 2, Acciones Nº 1.001 al 2.000; Título Nº 3 Acciones No. 2.001 al 3.000; Título Nº 4, Acciones Nº 3.001 al 4.000; Título Nº 5, Acciones Nº 4.001 al 5.000; Título Nº 6, Acciones Nº 5.001 al 6.000; Título Nº 7, Acciones Nº 6.001 al 7.000; Título Nº 8, Acciones Nº 7.001 al 8.000; Título Nº 9, Acciones Nº 8.001 al 9.000; Título Nº 10, Acciones número 9.001 al 10.000; Título Nº 11, Acciones Nº 10.001 al 11.000; Título Nº 12, Acciones número 11.001 al 12.000; Título Nº 13, Acciones Nº 12.001 al 13.000; Título Nº 14, Acciones número 13.001 al 14.000; Título Nº 15, Acciones Nº 14.001 al 15.000; Título Nº 16, Acciones número 15.001 al 16.000; Título Nº 17, Acciones Nº 16.001 al 17.000; Título Nº 18, Acciones número 17.001 al 18.000.

Las acciones detalladas tienen un valor nominal total de N$ 18.000,00 (nuevos pesos dieciocho mil) y son representativas del 36 % (treinta y seis por ciento) del capital social. Los referidos valores son propiedad del compareciente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) N$ 5.440,00 10|pub. 10334 May.14-v.may.28.

ACCION SUMARIA DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Mármol, Mónica María c|FRANCISCO RICARDO LOPEZ TELECHEA "Acción sumaria de investigación de paternidad" (Ficha B. Nº 367|86), se cita, llama y emplaza a: Francisco Ricardo López Telechea para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 9604 May.8-v.jun.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Liliana Teresa y Ramón Arturo Pérez c/RAFAEL MARIA PEREZ - Pérdida de Patria Potestad (ulterior Legitimación Adoptiva)" (F. B. 52|87), se cita, llama y emplaza a Rafael María Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 41689 May.8-v.jun.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Boselli Bastos, Ruben Hugo e Ider Santurión García c.| ALFONSO PIÑEYRO y ELENA SEVERIANA OLIVERA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 418|86), se cita, llama y emplaza a Alfonso Piñeyro y Elena Severiana Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, trece de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.549) 30|pub. 41180 Abr.29-v.jun.11.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martínez, María de la Luz c| JUAN JOSE VALVERDE "Guarda" (Ficha B 305|86) se cita, llama y emplaza a Juan José Valverde para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 8894 Ab.29-v.jn.11

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Churi Peña Vilma c.|MARIA LUISA SENA "Posesión Notoria de hijos naturales" (Ficha B. 173|85), se cita, llama y emplaza a: María Luisa Sena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Pedranzini, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41492 Abr.24-v.jun.8.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Caballero, Eulogio c/MUJICA, ROSA - Divorcio" (Ficha E. 339|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Rosa Ofelia Mujica, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Según Testimonio Nº 2581: Auxiliado de Pobreza. — Griselba Barofifo de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41405 Ab.21-v.jun.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Liliana Teresa y Ramón Arturo Horta contra RAFAEL MARIA PEREZ. Pérdida de Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (F. B. 52|87) se cita, llama y emplaza a Rafael María Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41794 May.12-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ausa, Laura Elisa contra EMILIO GREGORIO MARTINEZ Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 317|84) se cita, llama y emplaza a Emilio Gregorio Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de novent días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 1615 Ab.7-v.my.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa María Esther y Leonardo Veksner c.|VIOLETA MARTINEZ RIVERO "Pérdida de Patria Potestad" (ulterior Legitimación Adoptiva) (Ficha B 428|86), se cita, llama y emplaza a: Violeta Martínez Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de marzo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13|209) 30|pub. 41105 Mar.26-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Carlos Enrique y Pragelia Palacios Vaz c.|TERESA MOLINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 15|87), se cita, llama y emplaza a: Teresa Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41617 May.14-v.jun.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN J. RODRIGUEZ MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Espino [illegible]ra Antonia c.|JUAN JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 67|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 9134 May.4-v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Daniel Yancev para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c.|DANIEL YANCEV - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B|88|86) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840 00 30|pub. 3257 Feb.24-v.may.22.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HEFENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cavallo, Rosa María c/AÑON RODRIGUEZ, ALBA y otros - Acción de posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha F. 540|86), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a es-

tar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, así como se les cita a conciliación. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 5917 Mar.26-v.may.15.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODIE TROGTINAN . Herencia Yacente" (Ficha 450|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de cuarenta y cinco días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inciso 3º, 1133 y 1125 del C.P.C. — Montevideo, diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

27) N$ 1.920.00 15|pub. 7956 My.8-v.my.29.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: JOSE MARRA - "Declaración de ausencia", (Ficha: F|1.146|84), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de ANGEL MARRA y a los efectos de lo dispuesto. por el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1º de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

27) N$ 280,00 3|pub. 3359 May.8-v.may.8. Jul.7-v.jul.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Purone Méndez, Alicia Elena contra AGUILERA, ANGEL MELVIDIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.-13|87), se cita, llama y emplaza a Angel Melvidio Aguilera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209) 30|pub. 41403 Ab.21-v.jun.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Soler, Claudio y Alves, Margarita del Carmen c.|GUZZO. JOSE y AGUIRRE MARINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 167|86), se cita, llama y emplaza a: José Guzzo y Marina Aguirre, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41367 Abr.20-v.jun.2.

HERENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: CARACCIOLO TROTTA, JOSE, "Sucesión" (F. 205|84), se emplaza al señor José Roberto Caracciolo Gayoso por el término de noventa días, a que comparezca ante esta sede a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 2817 Abr.6-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados: Gutiérrez, Sergio c| SANCHEZ, RICARDO y MUIÑO, LUCIANA "Contestación de legitimidad e impugnación de legitimación" (Ficha B 320|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Sánchez Gazcón para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 10278 May.12-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: González, Ricardo y Barroso, Gladys c|OLIVARES, ROBERTO y DIAZ, IRIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B.|4|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Olivares e Iris Díaz para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 7443 Abr.29-v.jun.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA, P P.P. y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44647 Mar.25-v.may.15.

ACCION DE PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a IRMA PETRONA, SOFIA y NELLY SOCA SABATEL, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Soca Sabatel, Mª Angélica c.|SOCA SABATEL, IRMA PETRONA, SOFIA y NELLY PINTOS SOCA, SONIA JUDITH y SILVIA IRMA o SILVIA YANANA "Acción de Partición" (A. 669|86), por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 8385 Abr.24-v.jun.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Barrios, Fernando y González, Adriana c/SILVA, NARI - P. P. P." (Ficha B. 36|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a Silva, Nari para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 8492 Ab.24-v.jun.8.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "Castro, Mónica S. c/ MARTINEZ FERREIRA, DANIEL - "Pensión Alimenticia (Fa. PA 135|85). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Mónica S. Castro para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 2 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 34533 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntín Gabriela María c|MENDEZ de BARCELLOS, LEANDRO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC. 193|86), se cita, llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita - ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo. 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44854 Abr.20-v.jn.2.

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fleitas Goya Luis con CORNEJO GLENDA JANET y ARCE SERGIO JOSELEN (Ficha TC|207|86) se cita, llama y emplaza a Sergio Joselen Arce, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo dos de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 41155 Abr.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Martha Fraga c.| CARLOS PARODI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 34|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Ramón Parodi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41525 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Muller Washington y Tropiano, Elsa c/COLICCHIO, ANA MARIA - P. P. P." (Ficha TC 71|85). se cita, llama y emplaza a Ana María Colicchio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209). — Montevideo 27 de agosto de 1985 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41653 May.4-v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Peirano. María Luisa c.| COITINHO. CARLOS - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|11|87). se cita, llama y emplaza a: Carlos Willanart Coitinho. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo. 20 de abril de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41522 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Camerón Moreira Benita con ALVAREZ BRUNO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|10|87). se cita. llama y emplaza a: Bruno Alberto Alvarez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo. 22 de abril de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41521 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Beltrán Muñoz Angel y Serio Zeballos Rosa c|FERNANDEZ, WALTER CHAMBERLEY y DE LOS SANTOS, TANIA ANAHIR P P P (Ficha TC|110|85) se cita. llama y emplaza a Walter Chamberley Fernández y Tania Anahir de los Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que sello. signo y firmo en Montevideo los dieciséis días de mayo de mil novecientos ochenta y seis — Montevideo 16 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta

27) (L. 13.209) 30|pub. 41128 Mz.30-v.may.20.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: NATALIA BERTHA BONAT "Herencia yacente" (Ficha E 41 87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 6480 Abr.30-v.may.14. Jun.1º-v.jun.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRES HOSPITAL y GRACIELA ETHEL HOSPITAL - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 954|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Nieves Hospital para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 2 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 9465 May.8-v.jun.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados "MARIA CECILIA FERNANDEZ DIAZ de GUEBRENSO y OSCAR HORACIO GUEBRENSO o GUEBRENZO - Herencia Yacente" (Ficha E. 1022|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560,00 20|pub. 4863 May.8-v.jun.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BERTA RODRIGUEZ de DEMESTOY - Herencia Yacente" (Ficha E|686|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 2702 Mz.26-v.may12.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BARBARA TORRES DE CRAMPTON - Herencia Yacente" (Ficha E. 798|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 6137 Mar.27-v.abr.10. May.12-v.may.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Van Brunt Kenneth Myhon y Hinds Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 83|86) se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40456 Abr.2-v.may.22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Brum Pereira Adalberto y Pereira Lima Lilián Beatriz c/PUCENO ADAN y MENDEZ, MAURA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 133|86), se cita, llama y emplaza a Maura Méndez a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuaran estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209, de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41539 Ab.28-v.jun.10.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos: "JORGE ROBERTO DA SILVA s/ Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Mirta da Silva" (Ficha A|120|85), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 10 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 6983 Abr.7-v.may.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de CANDIDA PEDROZO BRAVO, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANGELA PEDROSO BRAVO c/SUCESORES de CANDIDA PEDROZO "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural" (F: A 148|86), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 5809 Mar.25-v.may.14.

CANELONES

NOTIFICACION
Jefatura de Policía de Canelones
Notifícase al Sr. WISTON SILVA CORDERO, Cédula de Identidad Nº 1.253.472-6, que de acuerdo a la solicitud de reincorporación al Instituto Policial al amparo de la ley 15.783 del 28 de noviembre de 1985, presentada el 5 de marzo de 1986 ante la Jefatura de Policía de Canelones, el Sr. Ministro del Interior por resolución Nº 1879|986, dispone:
"1) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación al Instituto Policial formulada por el ex-Agente de 1ra. Wiston Silva Cordero. — El Jefe de Zona I, Crio. Insp.: Rodolfo Daniel Etcheverry.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41722 May.14-v.may.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mateo, Alberto y Sánchez, Gilda c/ LARROSA, MARIA DEL CARMEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 415|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Larrosa para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C.P.C. — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41535 Abr.28-v.jun.10.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: Castro, Beatriz Lourdes c/ JOSE EDUARDO GUIDOBONO "Guarda" (F.C 63|1987) se cita, llama y emplaza a José Eduardo Guidobono a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 17 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 8881 Ab.29-v.jn.11

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Ferrín, Graciela y José Gervasio Barreneachea c/DARIO ALEJANDRO DZERVUS. Pérdida de la Patria Potestad" (499| C|1986), se cita, llama y emplaza a Darío Alejandro Dzervus, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 37689 Mar27-v.may.19.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Pérez, Myriam Raquel c/EDUARDO DOMINGO GONZALEZ - Guarda" (633|C|1986), se cita, llama y emplaza a Eduardo Domingo González, a que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo patrocine. — Pando, diciembre 12 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 474 Ab.2-v.may.22.

COLONIA

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ricca, Delmo c/ RICARDO GONZALEZ PONCE - Concurso - Verificación - Graduación y Pago de los Créditos P.M.F." (Ficha: A|195|86), se hace saber a los interesados: A) Que fueron designados Síndicos del Concurso los señores Delmo Ricca y Ricardo Durquet, previniéndose que debe entregárseles cuanto pertenezca al concursado (Art. 976 C.P.C.); B) Que el estado de los créditos, con su graduación respectiva, presentado por los Síndicos, se encuentra en la Oficina Actuaria por el término de treinta días, a disposición de los acreedores que deseen examinarlo (Art. 1024, C.P.C.). — Colonia, 9 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 10|pub. 9004 Abr.30-v.my.14.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Tatto, Washington c/ SLAMOVITS, GERMAN - Cobro de pesos" (Fa. 36|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Germán Slamovits, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Washington Tatto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, a nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 8275 Ab.30-v.jun.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Costabel García, María de los Angeles c/ACEVEDO, WASHINGTON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Civil "C" Nro. 78|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Acevedo, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 25 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 7697 Abr.29-v.jun.11.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra [illegible] ANTONIO SOUZA GALBAN. Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A, 481|983) se hace saber que se ha dis-

puesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse el próximo 3 de junio de 1987 a las 15 horas en la sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera 884.

Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 10|pub. 2696 My.8-v.my.22.

CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "IRAZABAL ARROSPIDE ENRIQUE. "Concurso Voluntario Civil de Acreedores" (Ficha A 243|984) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera 884, el día 8 de junio de 1987 a las 15 horas.

Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C.P.C. y a esos efectos se hacen las presentes publicaciones. — Durazno, 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 1.320.00 10|pub. 33292 My.8-v.my.22.

FLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, recaída en autos: Ricardo José Sena c.|GLADYS SUSANA RIVERO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 137|986). se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora Gladys Susana Rivero, a que comparezca en autos bajo apercibimiento, de designarsele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Auxiliado de pobreza por auto 1112 de fecha 31 de julio de 1986. en autos: José Ricardo Sena "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B Nº 142| 985). — Trinidad, 15 de diciembre de 1986. — Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30 pub. 41368 Abr.20-v.jun.2.

FLORIDA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida Dr Doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: "Gordano o Gordan, Ramón c|Sucesores de MARIA GORDAN o GORDANO GARCIA y MARIA ANTONIA GORDANO de GABALDON o GIORDAN de GABALDON o GORDAN de GABALDON (Fa. A'672| 1985) - "Posesión Notoria de Estado Civil" se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. en especial a los Sucesores de María Gordan o Gordano García y María Antonia Gordano de Gabaldón o Giordan de Gabaldón o Gordán de Gabaldón. para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida. octubre 24 de 1985 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria

27) N$ 7 680.00 30|pub 37120 Mar 27-v.may.19.

MALDONADO

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: Espasandín, Ricardo J c.|BLEGER BORSUTZKY de DERCHI, OLGA "Daños y Perjuicios" (Ficha 435| 85), se cita. llama y emplaza en el término de noventa días a Olga Bleger Borsutky de Derchi a estar a derecho en este juicio. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Maldonado. 22 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 8827 Abr.29-v.jun.11.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados CANTERA SAN MARTIN, DAMIAN y otros. "Concordato Preventivo" (Ficha Nº 365|83). se convoca a todos los acreedores del deudor para la Junta de acreedores correspondiente a llevarse a cabo en este Juzgado ubicado en calle Román Guerra y 25 de Mayo de esta ciudad, el día 29 de mayo de 1987 a la hora 13:30.

Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede en cualquier momento ser examinada en este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

27) N$ 3.840,00 20|pub. 7871 Abr.20-v.may.19.

PAYSANDU

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Beala Mª Britos c.|DANIEL OMAR PEREIRA "Guarda" (C. 166| 86), se cita, llama y emplaza a Daniel Omar Pereira, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Esta auxiliado de pobreza. — Paysandú, 16 de abril de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41485 Abr.24-v.jun.8.

RIO NEGRO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: ROMERO LEONARD DELIA MARTHA "Solicita gaurda" (Ficha letra F N.o 111|986) se cita, llama y emplaza a Marisa Soledad Colet para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 6630 Ab 22-v.jn.4

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "López Lila Elizabeth contra CASCO, JOSE ANIBAL. Juicio de Guarda" (Ficha Letra F Nº 20|987) se cita. llama y emplaza a José Aníbal Casco. para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 3 840.00 30|pub. 8326 Ab 23-v jn.7.

ROCHA

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. en los autos: FERNANDEZ BLANCA LIA y otras - "Posesión Notoria" (Ficha 197|86). se cita y emplaza a los sucesores de Andrea Pío Fernández Rodríguez y demás interesados a comparecer a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha. marzo 17 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria

27) N$ 2.880.00 30|pub. 6961 Abr.7-v.may.27.

SALTO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "REBOIRAS VICTOR RAUL. RAMOS MARIA ROSA por el menor De Cuadros Nieto, Luis Antenor a Guarda" (Fac. C.|144|86) se cita. llama y emplaza a ... De Cuadros a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41124 Mar.27-v.my 19.

TENENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Bicca. Elbio con AMELIA ROMERO (menor Lourdes Beatriz Romero) - Tenencia" (La C.|11|87). se cita, parezca a estar a derecho en estos autos. dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 9 de marzo de 1987 — Pedro M. Orenzelli. Actuario Adjunto — Publicación gratuita ley 13.209). — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41121 Mar.27-v.my.19.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SILVA, JUAN PEDRO, IGNACIO y MARGARITA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 705|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de Teodoro Silva, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 8471 Abr.30-v.jn.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se cita, llama y emplaza a JUAN SILVA RESENDA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Haller Bistolfi, Gladys Etel c.|SILVA RESENDA, JUAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "M" 134|82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Esc. Juan José Garmendia, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41620 May.4-v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José. en autos caratulados: "Marra Bula, Rómulo y otra contra GUTIERREZ, LUIS ADRIAN MIGUEL y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 1057|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrián Miguel Gutiérrez y Angel Norma, Brazeiro, a estar a derecho en este Juicio. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, 10 de febrero de 1987. — (Publicación gratuita, ley 13 209 del 17|12|963). — Dr. Gustavo Casco. la Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41188 May.8-v.may.22.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. en autos: Juan Antonio Melendres o Melendres c.|ENRIQUE ELISEO MELENDREZ "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 363. año 1986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Antonio Melendres o Melendrez iniciando Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, de hijo natural de Enrique Eliseo Melendrez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a los Sucesores de Enrique Eliseo Melendres.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. veintiocho de julio de 1986. — Martín Irisarri Actuario.

27) N$ 5|760.00 30|pub. 7806 Abr.20-v.jun.2.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Lina, Claudia Méndez Vespa de Godoy y otros c.| TEODORO, ANTONIO MENDEZ y otros - Partición" (Ficha Nº 789, año 1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este trámite a estar a derechos, en especial a Iris Electra Rodríguez de Méndez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos trámites. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 9258 May.8-v.jun.22.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "Marta Susy Cabrera c/ WILSON OMAR LARRALDE - Guarda" (Ficha: 481| M|86,) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Marta Susy Cabrera promoviendo juicio de Guarda contra Wilson Omar Larralde, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Martín Irisarri, Actuario.
Mercedes, 10 de marzo de 1987. — Se deja constancia que la Srta. Marta Susy Cabrera goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41162 Mar.31-v.may.21.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "GONZALEZ, MATEO - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 62|87), se hace saber que ante esta sede se presentó Mateo González, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Ramón González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio y que se consideraren afectados en sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Dolores, 6 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 9711 May.11-v.jun.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Risso Wagner, Gustavo y otra c.| Suc. de WAGNER TEODORO FERNANDEZ VAZQUEZ - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A|90|86), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Wagner Gustavo Risso y Westfalia Dominga Risso de Dorta promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Wagner Teodoro Fernández Vázquez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados en este juicio, y especialmente a los sucesores de Wagner Teodoro Fernández Vázquez no identificados en la demanda, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Dolores, 12 de marzo de 1987. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
27) N$ 6 720.00 30|pub. 5742 Abr.23-v.jun.5.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta oficina el señor JULIO CESAR SAROCHAR con domicilio en Barrio Nuevo Tacuarembó solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó en su carácter de poseedor del vehículo marca camión Ford modelo carrocería abierta año 1946 motor A2254268DIX6 combustible: gas oil, cc. 6 cil. H.P. 65 matrícula R 1-2626 empadronado en esta Intendencia con el Número 11.426 a nombre de Santos Gumercindo Suárez con domicilio en Barrio López, ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 21 de abril de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público. — El Jefe de Tránsito Público, Ruben E. Fernández.
27) N$ 2.560,00 10|pub. 10139 May.12-v.may.26.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS
ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/a. Sucesores de ABILIO GOMEZ - Escrituración Forzada" (Ficha A. 145|1986), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Dr. Abilio Gómez, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de estilo. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 41304 Ab.9-v.jun.3.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Loreley c/GETULIO ACUÑA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 334 año 1986), se cita, llama y emplaza a Getulio Acuña a que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 8434 Ab.24-v.jun.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA VICTORIANA TRACCHINI MARTINEZ DE MARTINEZ y AGUSTIN VICTORIANO MARTINEZ YANEZ (Ficha F. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10329 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DURIAQUE SILVA (Ficha F. 193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10386 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO GONZALEZ CABRERA (Ficha F. 407|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10385 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER HORACIO MARTINEZ o MARTINEZ MARIZCURRENA (Ficha D.|241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10493 May.15-v.may.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARTIGAS ACOSTA (Ficha D.|195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10495 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOVELCHO COMPANY, FELICIANO "Sucesión" (Ficha F. 220|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10353 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SEGOVIA PUCHALVER de FERNANDEZ "Sucesión" (F.|173,86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10488 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM YAZBEK "Sucesión" (Ficha F. 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10491 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZZO, ANIELLO - "Sucesión" (Ficha: F. 13|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Washington Cortazzo Arenas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 20|pub. 35284 My.15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TRUJILLO HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10356 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MALET PICHON "Sucesión" (Ficha A. 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10490 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANTONIA DI DOMENICO, VICENZA o VINCENZA ACOCELLA de DI DOMENICO y FRANCHINO DI DOMENICO (Ficha S. |210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 10367 My.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO WENCESLAO ECHEVERRIBORDA SEINES (Ficha S. 225 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10441 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA BISTOLFI DELIA, citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10453 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANAYA BALIÑAS, MARIA ZORAIDA (Ficha S.|369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10494 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA EDITH SOIFER (Ficha E.|174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10387 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FERNANDO QUARTINO (S. .08|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10357 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO IRENCIO MARICHAL BENTANCUR (Ficha S. 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10355 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO HILARIO SOSA PRIGUE (Ficha S.|N.o 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10345 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BARTOLO PERRONE (S. 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10414 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BLUMSTEIN DIBER (S.|277|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10497 May.15-v.may.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA DE LOS SANTOS DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, ante este Juzgado. — Artigas, 6 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10458 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTELA DE LOS SANTOS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 7 de abril de 1987. — Esc. Ana. T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10459 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR RUBEN SILVA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 25 de marzo de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10460 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALCIRA RAMIREZ BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 25 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10461 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALIA HANCOV DE CHOLLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10462 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS OMAR RAMIS CREMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10463 May.15-v.may.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CABALLERO de PAIS o RAMONA MABEL CABALLERO CURBELO de PAIS (Ficha B. N.o 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de mayo de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10480 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA SCAMPINI DE TEJERA (Ficha B. N.o 130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10479 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA CARLOTA RISSO FERNANDEZ (Ficha: B. Nº 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7183 My.15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BURGUEÑO DE PONS (Ficha 85|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10428 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA BENIGNA BENTANCOR HERNANDEZ (Ficha 249|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10429 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ABEL BARNECH JORGE (Ficha 63|B. - 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10430 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CRISPIN EULOGIO DELGADO DIAZ (Ficha 107|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 20 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10424 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES DIAZ MANZI (Ficha 69|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 20 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10431 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELEUTERIA BRANDA DE BENTANCOR, DELIA ESTHER BENTANCOR y PEDRO BENTANCOR (Ficha 105|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 8 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10426 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NICANDRA ALEJA BURGUEÑO MALO DE PONS (Ficha 96|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10433 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Istancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OMAR PEREIRA o PEREYRA CATTINI (Ficha 118|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 8 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10425 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Istancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIDES MADRUGA DO CANTO y HECTOR DANIEL MADRUGA FIGUEREDO (Ficha: 72|B.-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 20 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10427 May.15-v.may.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA PEREYRA "Sucesión" (Ficha 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff. Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10343 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CABRIS MACHADO, MARIA VICTORIA "Suforma sus derechos. — Rocha, 6 de mayo de acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de mayo de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10440 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CORRALES - "Sucesión" (Ficha: 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10342 May.15-v.may.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIOCRECIANO ZACARIAS (Ficha B.|42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Salto, 26 de marzo de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10472 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURIFICACION SEVES DE DAMBORENA (Ficha B.|54|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10470 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SOUTTO DE CARDOZO (Ficha B.|29|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10474 May.15-v.may.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VICENTE ALPUY ICARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10361 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ETCHEVERRY o ETCHEVERRI ROCCO DE ALPUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10362 May.15-v.may.29.

3—Convocatorias Comerciales

TINTEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Tintex S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1987 a las 9.30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Distribución de Dividendos Provisorios en efectivo.
2. Distribución de Dividendos Provisorios en acciones y capitalización de reservas al amparo de lo dispuesto por la ley 15.548.

Para poder asistir a la Asamblea es indispensable tener depositadas en la sociedad con un día de anticipación al señalado para que tenga lugar la Asamblea, sus acciones o uno o más certificados de depósito de las mismas, expedido por un Banco o casa bancaria nacional o extranjera (Art. 17 Estatutos Sociales).
3) N$ 525.00 1|pub. 10749 May.15-v.may.15.

EL BIEN URUGUAY S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 25 de mayo de 1987 a la hora 9 en el local de Avda. del Libertador 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 31|3|84; 31|3|85 y 31|3|86.
2) Elección de Directorio.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 10717 May.15-v.may.15.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de los estatutos de Oyama S.A. convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de mayo de 1987 a las 18 horas en la sede social de la calle Edo. Pondal 782 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balances generales y proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1983, 1984, 1985 y 1986; cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los 54, 55, 56 y 57 ejercicios e informe del Síndico.
2.o) Nombramiento de cinco directores.
3.o) Designación de Síndico y suplente.
4.o) Reforma de los estatutos sociales.
5.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 35.

Registro de acciones en la sede social de la calle Edo. Pondal 782; horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

Cierre de inscripción: 19 de mayo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.025.00 3|pub. 10695 My.15-v.my.20

ZUMA S. A.

Convocatoria de Asamblea

En cumplimiento en lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de mayo a las 17 horas en el local de la calle Galicia 1154 Esc. 12 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado el 31|7|84, 31|7|85 y el 31|7|86.
2) Proyecto de distribución de utilidades de los citados ejercicios.
3) Elección del directorio para el próximo período.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 10 de los Estatutos Sociales si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario la asamblea se considerará constituida a los 30 minutos de la hora señalada cualquiera sea el número de los accionistas presentes.
3) N$ 600.00 1|pub. 10716 May.15-v.may.15.

ZUMA S. A.

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 8º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1987 en el local de la calle Galicia 1154 Esc. 12 a la hora 17 y 30 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Reforma del estatuto social.
2) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 10 de los Estatutos Sociales para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 15.548, el quórum y la mayoría para resolver deberá representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado, de lo contrario no se considerará constituida.
3) N$ 525.00 1|pub. 10715 May.15-v.may.15.

ARGOT S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria para el día 26|5|87, hora 8, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2) Designación de Directorio. — El Directorio.
3) N$ 225.00 1|pub. 10627 My.15-v.my.15

AEROLINEAS COLONIA S. A.

Asamblea General Extraordinaria

Segunda Convocatoria

En virtud de no haberse registrado quórum en la primera convocatoria del día 12 de mayo, se cita a los señores Accionistas en segunda convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de mayo de 1987 a la hora 13, en el local de Plaza de Cagancha 1140, entrepiso, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Ratificación y complementación de integración de Directorio.
2) Situación de la Sociedad.
3) Designación de un Accionista para firmar el acta.

NOTA: Los Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea que se cita, deberán registrar sus acciones en el lugar elegido para su celebración, hasta el último día hábil inmediato anterior (Art. 25 de los Estatutos). Según el artículo 28 de los Estatutos, las Asambleas de Accionistas podrán sesionar válidamente, en segunda citación con cualquier número de Accionistas. — El Directorio.

3) N$ 525.00 1|pub. 10710 May.15-v.may.15.

DISTRIBUIDORA DE KEROSENO ANCAP MONTEVIDEO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1987 a las 18 y 30 horas en primera convocatoria en el local de la calle Emilio Romero 961 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
2.o) Informe de la Sindicatura.
3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Nota: 1.o) Los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales. Se deja constancia expresa que de acuerdo al artículo 19 de los estatutos para el caso de no reunirse el quórum correspondiente citase para media hora después (19 horas) en que la asamblea se reunirá con los accionistas presentes cualquiera fuera su número.

2.o) De acuerdo a lo resuelto en la asamblea extraordinaria del día 12 de agosto de 1983 se recuerda a los señores accionistas que se encuentra vigente el régimen de sanciones por inasistencia a asambleas ordinaria y extraordinaria. — Montevideo, mayo de 1987. — El Directorio.

3) N$ 750.00 1|pub. 10694 My.15-v.my.15

DIATAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de mayo de 1987 a la hora 10 en nuestro local de la calle Colombia 1318 de esta capital a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria.
2) Balance general.
3) Cuenta de pérdidas y ganancias.
4) Proyecto de distribución de utilidades.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales para poder formar parte de la asamblea deberán depositar 48 horas antes en las oficinas de la sociedad calle Colombia 1318 sus acciones o en su defecto un certificado bancario que acredite su posesión. — El Directorio.

3) N$ 1.575.00 3|pub. 10637 My.15-v.my.20

JACK Y CIA. S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria para el día 19 de mayo de 1987 a las 18 horas en el local de la calle Martín C. Martínez 1627 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea.

3) N$ 300.00 1|pub. 10686 My.15-v.my.15

ITAPEMA S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria para el día 22|5|87 hora 8 en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1984, 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
2) Designación de Directorio. — El Directorio.

3) N$ 225.00 1|pub. 10628 My.15-v.my.15

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ SABATTINI, EDMUNDO SERGIO ALBERTO y LABORDE VERDEROSA, ALMA RAQUEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 56|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Sabattini, Edmundo Sergio Alberto y Laborde Verderosa, Alma Raquel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3997 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TORRADO PEREZ, OSCAR y SOSA LOPEZ, ESTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Torrado Pérez y Ester Sosa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de febrero de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10281 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MIRANDA, WALTER y CASTRO, ROCIO DEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1117bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Miranda y Rocío del Alba Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9510 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FORTUNA, JUAN CARLOS y PIOTTI, DIOSMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 19|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fortuna Vera y Diosma Piotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10210 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DUTRA CUSTODIO, AGAPITO y FERREIRA ANTUNEZ, SOLEDAD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agapito Dutra Custodio y Soledad Ferreira Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10229 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: JOFRE GARCIA RUBEN y MOKOSCE RATTO, TERESITA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 93|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben García Jofre y Teresita Mary Mokosce Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7524 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "WALDMAN SZKLARKIEWICZ, ROSA c/GREIF, MARCOS JOSE - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1978|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Waldman Szklarkiewicz y Marcos José Greif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8795 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GRAJALES BONINI, OSVALDO y GRISELDA AMALIA RODRIGUEZ MUSLERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B número 33 año 1987); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Grajales Bonini y Griselda Amalia Rodríguez Muslera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10231 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASABO VACHELLI, ALBERTO y ZULMA VIOLETA GUELFI REGULES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 757|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Casabó Vacchelli y Zulma Violeta Güelfi Regules o Violeta Zulma Güelfi Regules, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes

del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35075 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ, SERGIO DANIEL y RITA SILVIA YUVE de HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Fa. D. 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Hernández Tabárez y Rita Silvia Yuve, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34900 Mar.10-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAFAEL HERMIDA e ISABEL MUXI (Ficha D|920|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Hermida Stefani e Isabel Herminia Muxi Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10232 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CELESTINO LLADO BARCOS y MARIA ANGELICA REALAN URRUTIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Llado Barcos y María Angélica Realan Urrutia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 4 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10282 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTUCCI, TERESA GLADYS con CESAR CORTAZZO GUERRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|54|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Teresa Bertucci y César Cortazzo Guerra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10145 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MOREIRA, DARWIN ARIEL c| QUIROS, MARTA GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Ariel Moreira y Marta Graciela Quirós, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9885 May.15-v.jun.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: PALMA LEMA, DANIEL DIONISIO y RODRIGUEZ LEMA, CLAUDIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 43-87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de abril de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 9637 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR GILBERTO IRIARTE e IRMA GLADYS LA PAZ (Ficha 23|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 10432 May.15-v.jun.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONIFACIO MARTINEZ SILVEIRA y MARIA DEL CARMEN NEGRI (Ficha 474|86), citándose a quienes tuvieran interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 13 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 9765 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIGUEL GAMIO MONTERO y MARIA NILZA PERUGORRIA DIAZ (Ficha 486|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 9768 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA SONIA GALVAN y OSCAR HILARIO PIOTTO (Fº 103|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 9767 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA INES LARROSA e ISIDRO ROBATTI (Ficha 221|985), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 9766 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: DANUBIO PEREGRINO FERRARO e IRIS MARGOT MAGALLANES OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº Nº 9|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danubio Peregrino Ferraro Novo e Iris Magallanes Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 19 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9769 May.15-v.jun.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: VELAZQUEZ, MIGUEL EDUARDO y ESTELA MARY TORRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. número 287|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Velázquez, Miguel Eduardo y Estela Mary Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10015 May.15-v.jun.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctor don Jorge Imas, en autos: BOYRIE PELUSSO, RUBEN CARMELO y GLADYS BARRIOS ROMANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B número 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Carmelo o Cármelo Ruben Boyrie Pelusso y Gladys Barrios Romano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de marzo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9918 May.15-v.jun.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DE LOS SANTOS ARBELO, WILSON ROOSEVELT c| PELUA GIMENEZ, ALICIA YACQUELINE (Fº 4|1987), se hace saber que por resolución de fecha 9|2|87, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilson Roosevelt de los Santos Arbelo y Alicia Yacqueline Pelua Giménez, y se ha mandado citar a todos los integrantes para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10237 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MESA BARRETO GRACIELA con CHOCHO JULIO - "Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 246 año 82) se hace haber que por resolución de fecha 26 de julio de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Graciela Mesa Barreto y don Julio Chocho, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 6 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9267 My.15-v.Jn.12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BIANCHI MUÑOA MARIA LAURA con BERNARD JOSEPH VENZAL (F. A|66|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Bianchi Muñoa y Bernard Joseph Venzal (F. A|66|987) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9203 My.15-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto Dr. Daniel Borrelli Uberti, en los autos caratulados: BIANCHI MUÑOA, MARIA LAURA con BERNARD JOSEPH VENZAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|66|87) se cita, llama y emplaza a Bernard Joseph Venzal, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 10264 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: FLORES PIEGAS, SELVA ESTHER con MACHADO DA CUNDHA, DISNEY - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|24|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Disney Machado da Cundha y Selva Esther Flores Piegas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9202 My.15-v.jn.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: EMED, NELSON MARCELO y ROSA IZAGUIRRE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Izaguirre y Nelson Marcelo Emed, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Esc. Pedro María Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 10261 May.15-v.jun.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: SILVA MORALES GILBERTO RUBEN con MONTES DE OCA TERESITA RAQUEL - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 324|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Ruben Silva Morales y Teresita Raquel Montes de Oca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de diciembre de 1986.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9074 My.15-v.jn.12

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "Fontenlos Blas contra FLEITAS RAMONA. Divorcio por causal" (Ficha D Nº 121|87) se cita llama y emplaza a la Sra. Ramona Fleitas a estar a derecho en el presente juicio por el término de 90 días así como para ser citada a conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 9133 May.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber al señor Eduardo Marcelo Gutiérrez que en autos caratulados GABRIELA LAURA NEGRI con EDUARDO MARCELO GUTIERREZ - "Conversión al Divorcio" (Ficha D|1145|86) se ha dictado con fecha 24 de febrero de 1987 la sentencia Nº 32 cuyo fallo se transcribe: "Disolviendo el vínculo matrimonial existente entre Eduardo Marcelo Gutiérrez y Gabriela Laura Negri contraído en la República Argentina el 13 de julio de 1979 y cuyos demás datos surgen del testimonio agregado a fs. 1 por conversión al divorcio de la sentencia dictada el 15 de julio de 1982 que obra agregada a fs. 3 por el Juzgado Civil Nº 9 de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese ésta sentencia al demandado por edictos por el término legal y ejecutoriada, comuníquese, expídanse testimonios y oportunamente archívese previo aporte de vicésima. Honorarios a los solos efectos fiscales: N$ 17.000,00. — Juan Carlos Fernández Sosa, Juez Letrado. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario. — Montevideo, 30 de marzo de 1987.
7) N$ 2.880,00 10|pub. 9131 My.15-v.my.29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MAXIMO MOREIRA (A 15|87) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Renée González bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de abril de 1987. — Martha Elena Lassere, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41700 My.15-v.jn.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ELSA GRACIELA GERONIMI contra LIBER ENRIQUE LUQUE - "Divorcio por causal" (Ficha Nº 87 año 1987) se cita, llama y emplaza a Liber Enrique Luque a que comparezca a estar a derecho en estos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 9138 My.15-v.jn.29

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nº 3858 habilitado en calle 6 de abril 525, de Salto deberá presentarse en Oficina Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 10280 My.15-v.my.20

Al titular del servicio telefónico N.o 799444 habilitado en Tiburcio Gómez 1694 Ap. 1 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 10633 My.15-v.my.20

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SALDIAS GOÑI, GUDELIA ROSA ENRIQUETA "Incapacidad y Curatela" (C.|358|85), se hace saber que se declaró incapaz a Gudelia Rosa Enriqueta Saldía Goñi, designándose curador propietario de la misma a Walter Esteban Saldías. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 10492 May.15-v.may.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña DOLORES TERESA BRAZEIRO (Ficha B. 286 - 86) discerniéndose el cargo de curadora de la misma a doña Lila María Brazeiro. — Artigas, 28 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 10464 May.15-v.may.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos MELGAR, ANTONIO BECQUER "Incapacidad" (Fa. 477|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Antonio Becquer Melgar, designándose curadora del mismo a Hortensia Sara Urrutia. — Minas, abril 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 9264 My.15-v.my.29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "MONTAÑO, OSCAR LINO - "Incapacidad" (F. 352|1986), se hace saber que por resolución Nº 7820 del 18 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Lino Montaño, designándose curador a Emeterio Héctor Montaño. — San José, febrero 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 5516 May.15.v.may.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó GRACIELA TORRES FERREIRA (F. V 32|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública ofrece la información de vida y costumbres de María Aurora Larramendi y María Cristina Cortés. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 9248 My.15-v.my.29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA ALICIA YAÑEZ CARRASCO (Ficha V 19|87), quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la información de Doris Rodríguez y Alberto Campelo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 10737 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE PABLO PEREIRA SCHURMANN, optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de Fernando Méndez y Adolfo Reyes Buysan. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 10729 May.15-v.may.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó RAUL GUSTAVO ENRIQUE GIMENEZ BERNERON (Ficha 29|87) optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo información de María del Rosario Iturria y Daniella D'Anatro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 10681 My.15-v.my.29

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Licitación Pública Nº 1825.
Primer Llamado

Suministro de: "Máquinas de escribir y calcular".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ero. - al precio de N$ 1.000.00.

Recepción y apertura el día 5|6|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41881 My.15-v.my.20.

Licitación Pública Nº 1826.
Primer Llamado

Suministro de: "Herramientas".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 Piso Tercero al precio de N$ 800.00.

Recepción y apertura el día 9|6|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.), 3|pub. 41880 May.15-v.may.20.

ANTEL
Licitaciones Públicas en Plaza

Licitación Nº 621.
Pliego de Condiciones A 581.
Resolución Nº 402|87.
Objeto: Adquisición de dos (2) equipos de refrigeración para un local de Antel en Interamericana de Cómputos.
Apertura: 1er. llamado: 16 de junio de 1987 hora 14. Segundo llamado: 23 de junio de 1987 hora 15. Precio del ejemplar: N$ 1.000 (IVA incluido).

Licitación Nº 622.
Pliego de Condiciones A 582.
Resolución Nº 647|87.
Objeto: Construcción del edificio destinado a central de telecomunicaciones de Nueva Palmira (Dpto. de Colonia).
Apertura: Primer llamado: 18 de junio de 1987 hora 14. Segundo llamado: 25 de junio de 1987 hora 15.
Precio del ejemplar Completo: N$ 7.500 (IVA incluido).
Juego de Planos Extra: N$ 6.500 (IVA incluido).
Las Aperturas se realizarán en la Sede Central de Antel, Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones. Los Pliegos podrán obtenerse en la Sede Central Piso 8, Sector 11, Licitaciones, de 12.30 a 17.30 hs. los días hábiles. Teléfono: 409496. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 41877 May.15-v.may.20.

A.N.E.P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1|87 A

Reacondicionamiento de Instalación eléctrica del Instituto Nacional de Docencia.
- Departamento de Montevideo.
- Retiro y precio de recaudos.
- Lugar: Dpto. de Licitaciones - J. C. Gómez Nº 1314 3er. Piso.
- Fecha: hasta el 22 de mayo de 1987. Hora: 13 a 18 horas. Precio: N$ 1.500.00.
Recepción y apertura de propuestas.
Lugar: Dpto. de Licitaciones - J. C. Gómez Nº 1314 3er. Piso.
Fecha: hasta el 10 de junio de 1987.
Recepción: Primer llamado a las 14 horas. Segundo llamado a las 15 horas.
Apertura: Primer llamado a las 14.30 horas. Segundo llamado a las 15.30 horas.
Garantía de mantenimiento de propuestas.
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
Monto estimado de la obra: N$ 5:100.000.00.
12) (C. C.) 3|pub. 41737 May.15-v.may.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONCURSO - LICITACION
"Proyecto, Precio y Terrenos"
1er. y 2º Llamado
9º y 10º Etapa
(Complemento)

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Concurso - Licitación para la construcción de Conjuntos de Viviendas incluidas en su "Calendario Anual" ya publicado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Montevideo: (Barrios) La Aguada, Del Cerro, Sur, Unión, Avda. Libertador, V. Muñoz, La Comercial, Buceo, Malvín Norte, La Figurita, J. Vera, Parque Rodó, Villa Dolores, Parque Batlle, La Teja y Capurro.

Interior: Durazno (Area Urbana), Paysandú (Area Urbana), Rivera (Area Urbana), Melo (Area Urbana), San José (Area Urbana), Fray Bentos (Area Urbana) y Young (Area Urbana).

1) Objetivo del Llamado:

Deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de construcción de viviendas Categoría II en los mismos, estableciendo el precio de construcción y del terreno.

2) Valores de construcción:

A los efectos de recepción de ofertas no se establece tope para el costo unitario de obra. La incidencia máxima del costo del terreno se establece en los recaudos.

3) Cantidades máximas de viviendas:

	C. Máx. del Llamado	C. Máx. por Conjunto
Bo. La Aguada	300	100
Bo. Del Cerro	300	100
Bo. Sur	180	100
Bo. Unión	140	100
Avda. Libertador	150	150
Bos. V. Muñoz - La Comercial, Barrios Buceo - Malvín Norte	150	100
Barrios La Figurita - J. Vera	190	100
Bo. Parque Rodó	240	100
Bos. Villa Dolores - Parque Batlle	200	100
Bos. La Teja - Capurro	240	100
Durazno	120	50
Paysandú	200	50
Rivera	250	50
Melo	100	50
San José	300	50
Fray Bentos	200	50
Young	300	50

4) Retiro de los Recaudos:

Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. Piso y en las Sucursales: Durazno, 18 de Julio 551; Paysandú, 33 Orientales 947; Rivera, Monseñor Vera 1091; Melo, Aparicio Saravia 551; San José, 25 de Mayo 660; Fray Bentos y Young, 33 Orientales 3199 de la ciudad de Fray Bentos; previo pago de N$ 1 500 00 (nuevos pesos mil quinientos) en la Sección Disponibilidad y Valores (entrepiso) o en las respectivas Sucursales.

5) Apertura de Propuestas:

Licitación: Bo. La Aguada; Lugar: Sala de Actos, Casa Central; Fecha: 29|6; 1er. llamado: 13.00 horas; 2º llamado: 14.00 horas.

Licitación: Bo. Cerro: Sala de Actos, Casa Central; Fecha: 26|6; 1er. llamado: 14.00 horas; 2º llamado: 15.00 horas.

Saldo Montevideo:

Bo. Sur, Bo. Unión, Avda. Libertador, Barrio V. Muñoz - La Comercial, Barrios Buceo - Malvín Norte, Bos. La Figurita - J. Vera, Bo. Parque Rodó, Bos. Villa Dolores - Parque Batlle, Bos. La Teja - Capurro.

Lugar: Sala de Actos, Casa Central; Fecha: 30|6; 1er. llamado: 14.00 horas; 2º llamado: 15.00 horas.

Durazno; Lugar: Suc. Durazno, 18 de Julio 551; Fecha: 26|6; 1er. llamado: 14.00 horas; 2º llamado: 15.00 horas.

Paysandú; Lugar: Suc. Paysandú, 33 Orientales; Fecha: 29|6; 1er. llamado: 14.00 horas; 2º llamado: 15.00 horas.

Rivera; Lugar: Suc. Rivera, Mons. Vera 1091; Fecha: 26|6; 1er. llamado: 14.00 horas; 2º llamado: 15.00 horas.

Melo; Suc. Melo, Aparicio Saravia 551; Fecha: 25|6; 1er. llamado: 14.00 horas; 2º llamado: 15.00 horas.

San José; Lugar: Suc. San José, 25 de Mayo 600; Fecha: 25|6; 1er. llamado: 14.00 horas; segundo llamado: 15.00 horas.

Fray Bentos y Young; Lugar: Suc. Fray Bentos, 33 Orientales 3199; Fecha: 30|6; 1er. llamado: 14.00 horas; 2º llamado: 15.00 horas.

6) Garantía de Mantenimiento de Propuestas:

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, mayo de 1986. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41856 May.15-v.may.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Terminación de las obras del conjunto habitacional I-7 en la ciudad de Paysandú.
1er. y 2do. llamado.

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la terminación de las obras del Conjunto Habitacional I-7 en la ciudad de Paysandú implantado en las calles Instrucciones del Año XIII, Vizconde de Mauá y Purificación, 12ª Sección Judicial del Departamento.

Cantidad y tipo de vivienda: 144 de la Categoría II-A.

Retiro de los recaudos: los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, casa central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso, previo pago de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil) el

que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, casa central, entrepiso.

Apertura de propuestas: fecha: martes 7 de julio de 1987, hora 14 para el primer llamado. — hora 15 para el segundo llamado.

Lugar: salón de actos, casa central, tercer piso.

Garantía de mantenimiento de propuestas: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del pliego de condiciones generales administrativas y legales. — Montevideo, mayo de 1987. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 1|pub. 41889 My.15-v.my.15.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de mayo de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL DIAZ, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2577 y SILVIA LILYAN OLVEIRA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. de Amézaga 1829.

JOSE ARTURO ARAMBERRY, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1635 y FERMINA VALENTINA DE LEON 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1635.

MIGUEL ANGEL DE LOS REYES, 20 años, soltero, marroquinero, oriental, domiciliado Adolfo Vailland 714 y ANA MARIA MODERNEL, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Yaguarón 1626.

FABIO EDINSON DE SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi Nº 2634 Apto. 1 y SILVANA MINOLETTI, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1431.

BOLIVAR WILSON DUTRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3787 Apto. 3 y MYRIAM CRISTINA BERAZATEGUI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3787 Apto. 3.

RICARDO ANDRES DEL DUCCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Agraciada 2421 y ARACELI ROSABEL ROQUE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2421.

JOSE MARIA AVILA, 51 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Gerona Casale número 4777 bis y ALICIA ROSALIA MULLER, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerona Casale 4777 bis.

PEDRO ROQUE ALEGRE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1466 Apto. 14 y DOMINGA URSULINA ROSAS 49 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1466 Apto. 14.

OFICINA Nº 2

CIRIACO REINALDO ESPIGA, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4522 y SARA PETRONA LASSERRE, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Kossuth 4522.

JUAN MANUEL BERRONDO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1937 Apto. 2 y TERESITA LILIAN MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1937 Apto. 2.

JUAN LORENZO BRUN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libra 3394 y GLADYS MABEL SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerdeña 7244.

OFICINA Nº 3

JULIO CESAR CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1635 apartamento 102 y ROSA JOSEFA PAGLIETTI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3644.

OFICINA Nº 4

SERGIO LEIVAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4040 Apto. 201 y ADRIANA MYRIAM POMI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4418 Apto. 4.

GUSTAVO ROGELIO LORES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 2921 y FANNY ESTHER GALLICO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Travieso 5766.

HECTOR ANIBAL FROS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez Nº 3806 y MARIA MAGDALENA PASENANDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3806.

RUBEN RICARDO LA CRUZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1535 y AMABEL HERNANDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García número 1535.

OFICINA Nº 5

AUGUSTO CESAR GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1413 y CAROLINA RAMONA ACEVEDO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2681.

HORACIO DUILIO HERMIDA, 60 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1073 y MARIA ANTONIA NAVARRO, 55 años, divorciada, periodista, española, domiciliada Massini 3320 Apto. 306.

SERGIO OSCAR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 4764 J y ANA MARIA PARODI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Progreso 947.

ALFREDO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avelino Miranda Nº 2689 y ALEJANDRA ISABEL NUÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2689.

RUBEN DARIO GIMENEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Peatonal 1 número 5306 (Gruta de Lourdes) y MONICA ELENA COITIÑO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 1 Nº 5306 (Gruta de Lourdes).

EDUARDO NELSON GRACES, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 995 y ALICIA MATILDE CANO, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada San Salvador 1577.

SPIKERMAN FELIPE GALLO, 31 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Estado de Israel 2714 y STELA MARY MARTINEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estado de Israel 2714.

JAVIER ALBERTO HORNOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano Nº 3543 y ANA LINDSAY GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4061.

OFICINA Nº 6

CRISPIN HECTOR MARTIRENA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2679 Apto. 2 y LETICIA SUSAN RUBIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2490.

MARCOS MONTERO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Niza 1817 y MERY ROSA BRITO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Niza 1817.

NELSON ROBERTO MARMOL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 871 y AGENES PONTES DO NASCIMENTO, 27 años, soltera, brasileña, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 871.

WILSON ARTURO MILAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4289 Apto. 209 y SOLANGE ELIZABETH CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3900.

OFICINA Nº 7

SERGIO PEREZ, 42 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Arismendi 1435 y RITA MILAGROS MARTIN, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Arismendi 1435.

OFICINA Nº 8

JUAN RAMON RODRIGUEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 2137 senda 902 Apto. 005 y NORMA RAQUEL BURGOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Durán 2131 E. 2, senda 9 Apto. 007.

JOSE MARIA ROO, 57 años, viudo, empleado, español, domiciliado Cánovas del Castillo 4828 A y ADELAIDA CASTRO, 56 años, soltera, española, domiciliada Cánovas del Castillo 4828 A.

FRANCISCO ROCCO, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Pablo de María número 1427 y MONICA GRACIELA DABOS, 25 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Pablo de María 1427.

OFICINA Nº 9

HUGO VICTOR SILVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1619 y NAHIR TOMASA SILVERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1619.

FRANCISCO JAVIER SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1035 Apto. 6 y ADRIANA CORINA SILVA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1628 Apto. 003.

NELSON ALBERTO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Benigno Varela Fuentes 5485 y GLORIA FABIANA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Benigno Varela Fuentes 5485.

PABLO ASDRUBAL SBARBARO, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Acrópolis 3570 Apto. 4 y CLAUDIA FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 248, block 3540 Apto. 104 (Punta de Rieles).

OFICINA Nº 10

EDUARDO HUGO OLIVERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hernán Gómez 4459 Apto. 2 y NORMA LILIANA BELBEY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hernán Gómez 4459 Apto. 2.

ARMANDO VALLEJOS, 23 años, soltero, empleado, nicaragüense, domiciliado San Borjas 2817 y LILIANA YAÑEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2883.

CARLOS GABRIEL VENER, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Portugal 4235 y NUBIA BEATRIZ MIGLIARINI, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1761.

KOSHIRO TAMURA, 36 años, soltero, marinero, japonés, domiciliado Ituzaingó 1529 Apto. 3 y CRISTINA VICTORIA CHAVES, 30 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Ituzaingó 1529 Apto. 3.

LUIS ALBERTO VALIÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 2816 y VIRGINIA ELIZABETH TORRES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santander 2042 Apto. 2.

WALTER NADA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 7 Nº 75 (barrio Casabó) y LUZ del ALBA MUÑOZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 7 Nº 75 (barrio Casabó).

BASILIO ALCIDES TEXEIRA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Perú 2277 y ELIZABETH VERONICA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. San Fuentes 2674.

14) N$ 158,00 3|pub. v.may.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción de las artesanías denominadas "Pesebre Nº 2" y "Elefante grande con manto" de la que se declara autor. — Montevideo, 13

de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 10524 My.15-v.my.29.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú: 33 Orientales 947, 29|5|87, hora 15. Base: 335.87 Unidades Reajustables equiv. a **N$ 448.000.00.**

Por **disposición** del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walberto Mannise (matrícula 1003 - RUC 120004310013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 5038, con un área de 436 metros 4256 centímetros, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, con frente al Este a la calle Pinilla entre la Avda. Soriano y calle Minas.

1º) **Esta ejecución se dispone por aplicación** de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 17.059 a nombre de **José Héctor Satriano Sarmiento y Mirta María De Rosa Roldán.**

2º) **El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.**

3º) **El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 2 0o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.**

4º) **El valor de la Unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.**

5º) **Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú.** — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41886 My.15-v.my.22.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Romero, José María c| VETYL S.A. "Ind. por despido, lic., etc." (Fa. 331|84) se hace saber que el día 20 de mayo de 1987 a las 16 horas con la presencia del señor Alguacil en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los siguientes bienes: 1 sierra metálica circular c|motor N$ 10.000; 1 hormigonera eléctrica marca Silla, nuevos pesos 23.334 y balancín metálico c|plataforma N$ 16.667. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 672.00 3|pub. 10647 My.15-v.my.20

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos rotulados: Cabrillana, Irma c| WALDEMAR JALIL por SAMAGA S.R.L. "Juicio ejecutivo" (Ficha M2 2522|84) se hace saber que el día 20 de mayo desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1987.
20) N$ 672.00 3|pub. 10626 My.13-v.my.20.

VICENTE CARLOS STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Pagliano Evan c| PAZ, GERMAN y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha 1066|84) se hace saber que el próximo 8 de junio a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1323 se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 1:267.000,00 del siguiente bien:

Solar con construcciones sito en la 5.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 185.026 que según plano del Agr. Francisco Camarano inscripto en Catastro con el N.o 35.535 tiene una superficie de 600 mts. con frente a la calle Av. Dámaso Antonio Larrañaga 4280.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que los títulos están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado bajo el rubro "Tomás Quintela c/ German Paz "Cesación de condominio" (Ficha 620|80) y los demás antecedentes en este expediente también en la Oficina del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6 a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 1.760.00 5|pub. 10664 My.15-v.my.22

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno dictada en los autos rotulados Seoane Tydeo c|PAUL E. COUSIN, "Juicio Ejecutivo", (Fa. 285|85), se hace saber que el día 20 de mayo desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 210558290019), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
20) N$ 480.00 3|pub. 10723 May.15-v.may.20.

Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: Administración Nacional de Telecomunicaciones c|AURELIA BARBEITO DE BERENGUER, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C número 139|87), se cita y emplaza a Aurelia Barbeito de Berenguer, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) (C.C.) 30|pub. 41873 My.15-v.jn.29.

CESAR POMIES

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: Gabito Zoboli, Juan c| QUEVEDO, ANTONIO "Juicio ejecutivo" (Ficha A 2591|83) se hace saber que el 2 de junio de 1987 a las 15.30 horas en el local de Marmarajá 2145 de esta ciudad el martillero César Pomiés matrícula 2116 RUC número 110035200018 rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación que se avaluó en N$ 40.000 un camión marca Ford año 1950 padrón 121.303 matrícula 506.173 motor número 87HT268191 de la ciudad de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta más la comisión e impuestos del rematador. 2) Que serán de exclusivo cargo del comprador las patentes atrasadas como asimismo los gastos, honorarios y demás que la ley pone a su cargo por los conceptos de transferencia y título del referido vehículo el que se encuentra depositado en este expediente. 3) Que la seña referida y comisión deberán consignarse en efectivo. Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Hilda Burgueño, Actuaria.
20) N$ 960.00 3|pub. 10740 My.15-v.my.20.

CESAR POMIES
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MARIA ELVIRA, NICOLAS, CESAR ROQUE, CAYETANO, JUAN DANIEL y CARMEN NASSO, "Partición" (Ficha Nº F. 142|85), se hace saber que el próximo 16 de junio de 1987, a las 15 y 15" horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero César Pomies, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 393.333.33 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones, sito en la Decimosexta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 74.377, señalado con el número 13 en el Plano del Agrimensor Vicente Ponce De León, e inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 22 de marzo de 1920, según el cual tiene una superficie de 485 metros, 20 decímetros con frente al S.E. a la calle Ignacio Barrios Nos. 4635|c y 4637.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3,60 % incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1,20 % incluido I.V.A.; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Mercedes 933. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria.
20) N$ 2.080.00 5|pub. 10743 May.15-v.may.22.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras (Canelones), dictada en autos caratulados: Vera, Javier c.|LUIS RODRIGUEZ, "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha Nº 1637|82), se hace saber al público que el día 28 de mayo próximo, a partir de las 15.00 horas y en las puertas de esta sede, calle General Flores y la Vía, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270018, asistido de la señorita Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base (tasación N$ 200.000.00) y las 2|3 partes con que saldrá a la venta es de nuevos pesos 133.333.33 del bien que se detalla: derechos emergente de promitente comprador, con promesa inscripta del Padrón Nº 10.492, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, sobre calle Elías Regules, con frente a Ruta 5, en Villa San Isidro, y que consta con una superficie de 678 mts., 75 dms., teniendo edificado 99 mts.2, según plano del Agr. Jorge Obapuis, inscripto en Catastro el 15|3|51 con el Nº 6257.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, certificados y honorarios de Escribano para la escrituración del bien; III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1 % más IVA sobre el precio martillado. Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en Banco Hipotecario del Uruguay. Casa Central, Hipoteca 71, Serie 700, Nº 19794. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
20) N$ 2.400.00 5|pub. 10628 May.15-v.may.22.

SALTO

BENICIO S. CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Solís Feliciana con GARCILAZO, FELIPE SANTIAGO. Cesación de Condominio" (Ficha letra A. Nº 640 bis|984) se hace saber al público que el día 29 de mayo de 1987 a las 13 horas y en su ubicación Ruta 3 "General José G. Artigas" entre Montevideo y 18 de Julio (Villa Constitución), Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Salto, el martillero Benicio S. Cabral, asistido por la Srta. Juez de Paz Seccional, procederá a la venta en

remate público con la base de N$ 100.000, el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Salto (Villa Constitución) manzana Nº 70, zona urbana, empadronado con el número 222, parte fracción Nº 222|P, lote Nº 5 en el plano de SONCU N 1087, suscrito por el Ingeniero agrimensor Esteban Callorda, de mayo de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1432 el 12 de junio del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 481 metros cuadrados 68 decímetros, que se deslinda así: Sureste: 10 metros 10 centímetros de frente a Ruta 3 "Gral. José G. Artigas" entrte Montevideo y 18 de Julio, distando el punto medio a esquina formada por calle 18 de Julio, 45 metros, 57 decímetros; Suroeste: 48 metros limita con parte de padrones 224 y 223 respectivamente; Noroeste: 29 metros 97 centímetros limita con lote 7 y Noreste: 48 metros limita con lote 4.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del remate e IVA; III) Que los antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 10632 My.15-v.my.22.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "JOSE IGNACIO OTEGUI GRIEGO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 182, año 1986), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado José Ignacio Otegui Griego, solicitando la expedición de las segundas copias de la hijuela correspondiente a María Rosa Griego Santoro y otros de la escritura de Disolución y Partición de O.S.I.L. Sociedad Anónima, que el 31 de diciembre de 1974, autorizó al Escribano Juan Irureta Goyena y por la cual los accionistas de esa sociedad procedieron a la disolución, liquidación y adjudicación de los bienes de la misma, adjudicándosele a María Rosa Griego Santoro y a María Rosa, Miguel Jesús José Ignacio, Raúl Bautista, Martín, María Paula y María Rita Otegui Griego, en común proindiviso y por partes iguales, una fracción de campo y mejoras, sita en la Décima Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón en mayor área Nº 809, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor Walter de León, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1304, el 23 de diciembre de 1974, con una superficie de 2800 Hás. 2527 mts., lindando al N. con el Camino Nacional a Guichón, vía del ferrocarril y padrones Nº 2181 y Nº 810; al E. con Camino Departamental que separa de padrón 810 y vía del ferrocarril por medio esta última con padrones 1702 y 811; al S. con padrón 814 y al O. en primer término, arroyo Tres Arboles con padrón 808 y luego con fracción 1 y resto de padrón 809.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta expedición. — Montevideo, 26 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 7929 My.19-v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL MARTINEZ VIGIL en representación de KAREL y FRANC NEMEC SCRILEC solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor Casaravilla el 8 de julio de 1949 por la cual Luis Nemec o Nemecz Skrilec o Skrilez adquirió un solar de terreno (padrón 120.303) ubicado en la 21ª Sección Judicial (hoy 9ª), de Montevideo, con una superficie de 569 metros con 20 decímetros, con frente al Camino Casavalle.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: Nemec Skrilec Karel y Franc "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. 102/86), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

21) N $1.760,00 10|pub. 32156 My.19-v.jn.1.o

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONSULTORIA EN INGENIERIA Y SERVICIO AUTOMOTRIZ S.R.L.

Contrato: 29 abril 1987.
Socios: 29 abril 1987.
Socios: GERHARD DINKEL y CARMEN KAMERLING.
Objeto: Consultoría automotriz, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Inscripción: Nº 438, folio 1649 vuelto, Libro 2.
Administración: Gerhard Dinkel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10589 My.15-v.my.29.

RADESCA Y OLIVERA S.R.L.

Integrantes: DANIEL GUSTAVO RADESCA OLIVERA y MABEL REINA OLIVERA TECHERA.
Objeto: Venta de productos de granja y chacinados, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Duración: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Registro Público de Comercio: Nº 450 al folio 1689 vuelto del Libro 2 de contratos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10588 My.15-v.my.29.

HAPPY LIMITADA

Contrato de fecha 26 de febrero de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 427 al folio 1610 del Libro 2 de Contratos.
Socios: HELGA EAGLIN PATRICIO AEDO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fab. y Exp. de Prendas de punto.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10581 My.15-v.my.29.

ROMI LTDA.

Contrato: 30|6|1986.
Socios: BEATRIZ LAUREIRO DE TRIFONI y ALVARO TRIFONI.
Objeto: Confección de prendas de todo tipo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Inscripción: Nº 776, folio 2929, Libro 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10578 My.15-v.my.29.

BAR ATENA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedentes: LUIS e LUIGI CICCHETTI PADOVANO y CONCEPCION DEL NEGRO MONZILLO.
Cesionarios: Lubert Dutra y Raúl Omar Dutra Medina.
Contrato: 26|9|86, Registro Nº 1560, al Fo. 6009 v., del Lo. 2 de Contratos.
Administración: Lubert Dutra.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10577 May.15-v.may.29.

FUTURO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Fecha 2|1|1987.
Inscripción: Nº 309, folio 1180 vuelto, Lº 2.
Cedentes: RICARDO TELLECHEA COSERAS y ALEJANDRA DE LA SIERRA (5 cuotas).
Cesionaria: Nibia Olivera Ficher.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10575 My.15-v.my.29.

SOLANA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 418, F.o 150, L.o 1.
Cedente: DANIEL DOMINGO GONZALEZ SATI.
Cesionario: Carlos Alberto Ferulano Padrón.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10528 May.15-v.may.29.

KON NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Contrato: Montevideo, 1º abril 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 364, folio 1403 vuelto, Libro 3.
Socios: HENSZ KON CHZANOWSKA y SERGIO JAIME KON AIZENFISZ.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles; II) Itermediaciones en general; III) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10561 My.15-v.my.29.

VIAR CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 23 marzo 1987.
Inscripción: Nº 285, folio 1095, Libro Nº 3.
Socios: VICTOR MAYES SABAJ, ARMANDO RUBEN POZIOMEK ROIZNER, HECTOR LEONARDO MAYES SABAJ y MAURICIO FOJGEL.
Objeto: Construcciones en general y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10562 My.15-v.my.29.

PIAMA LIMITADA

Contrato: 21|4|1987.
Registro: Nº 342, folio 1318 vuelto, Libro 3, el 27|4|1987.
Socios: FERNANDO CARLOS y GUSTAVO ALEJANDRO PIAGGIO MAZZALI.
Objeto: Explotación de almacén, despensa, autoservice, supermercado y afines.
Administración: Fernando Carlos Piaggio Mazzali.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10563 My.15-v.my.29.

NUEVOS RUMBOS S.R.L.

Contrato: 27 febrero de 1987.
Inscripción: Nº 462, folio 1739 vuelto, Libro 2.
Socios: JUAN CIRINO D'AMATO, DINAMAR TOMAS SILVA y NANCI ESTHER AYALA.
Objeto: Café, bar, restaurante y anexos.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000.00 (50 o|o Juan Cirino, 25 o|o Dinamar Tomas y 25 o|o Nanci Ayala).
Administración: Juan Cirino y Dinamar Tomas conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10550 May.15-v.may.29.

ROJIKA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 17 de febrero de 1987, DORINDA VARELA PEREZ cede a Conrado Enrique Ressi Rodríguez, quien adquiere, quince de las cuotas que le correspondían.

ENRIQUE GONZALEZ DIAZ, cede a Ana María González Varela, quien adquiere, la totalidad de sus cuotas.

DORINDA VARELA PEREZ cede a Ana María González Varela, quien adquiere doce de sus cuotas.

En lo sucesivo, la administración social será ejercida por Conrado Enrique Ressi y Ana María González Varela, indistintamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 235, folio 882 vuelto, Libro número 1 de Contratos, el 17 de marzo de 1987.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 10534 My.15-v.my.29.

CESAR CUITINO LTDA.
CESION

Por documento del tres de febrero de 1987, GILBERTO JOSE DE ARAMBURU GUILLAN, cede el total de las cuotas sociales que le pertenecían, a Ofelia Ferreira Pereira, quien adquiere.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 382, folio 1.420 vuelto, Libro número 2 de Contratos, el 28 de abril de 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10533 My.15-v.my.29.

POUSO S.R.L.

Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: N.o 400, F.o 1493 v., Libro 2.
Socios: JUAN POUSHOYAN GUICHON y ANA MARIA MATTO MARTINEZ.
Capital: N$ 240.000,00.
Objeto: Kiosco, quinielas, loterías y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10525 May.15-v.may.29.

DPA LIMITADA

Contrato: 1.IV.87.
Registro: N.o 383, folios 1434, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANABELIA OLIVERA ATENSSIA, JORGE LUIS FILARDI BRAGA y HORMALISA ARISTIMUÑO SANCHEZ.
Administración: Anabelia Olivera Atenssia.
Objeto: Venta de bienes. artículos de consumo y de servicios sin limitación de especie alguna y en general realizar cualquier acto lícito de carácter comercial o civil necesario para el buen cumplimiento de su objeto y mejor aprovechamiento de su capital.
Plazo: 2 años. a partir del 1.IV.87, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750 00 10|pub. 10514 May.15-v.may.29.

ROWLAND & VAZQUEZ LIMITADA

Constitución: 22 julio 1986.
Registro: N o 772. F o 2481. L.o 1.
Socios: DANIEL EDUARDO ROWLAND ARROSA, RAUL RODOLFO VAZQUEZ CORREA, SUSANA MARIA INCIARTE SCHAURICHT y MARIA DEL CARMEN MESTRALLET FAJARDO.
Objeto: Comercialización de frutos del país y demás bienes. su industrialización .consignaciones, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 100.000 00, aportado en efectivo.
Administración y representación: Daniel Rowland y Raúl Vázquez. conjuntamentte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años. prorrogable automática y consecutivamente por períodos de 2 años cada uno.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 10513 May.15-v.may.29.

ORTEGA Y BARRANCOS LTDA.

Contrato: 6 4 87.
Reg.: N.o 348. F.o 1296 v., L.o 2.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Socios: JUAN CIPRIANO ORTEGA VAZQUEZ y JULIO LUIS BARRANCOS CAÑAVATE.
Objeto: Bar cantinas, restaurante y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 10529 May.15-v.may.29.

MRS. LILY S.R.L.

Contrato: 10 de abril 1987.
Registro: No 343. Libro 3. folio 1322.
Socios: LILIANA WAINBERG y RICARDO NORDMANN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, fabricación prendas de vestir.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178 000.00.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 10392 My.15-v.my 29.

SUAREZ S R L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 10 1984.
Inscripción: N o 1032. F.o 3896. L.o 3.
Cedentes: MANUEL SEGUISMUNDO GODOY y ANA MARIA BRIZUELA GONZALEZ.
Cesionarios: Omar Ricardo Delgado Inmediato y Martha Peña Hernández Mazzuco.
Modificación de denominación: "Picmar Sociedad de Responsabilidad Limitada".
22) N$ 2.250 00 10|pub. 10481 May.15-v.may.29.

LA TRIFA S R L
CESION DE CUOTA

Fecha: 25 febrero 1987.
Registro: N o 271 F o 1429 vto., L.o 3.
Cedente: DANIEL DOMINGO GONZALEZ DUSPOSITO.
Cesionarios: Héctor Francisco Santome Dupont y Anali María Pereyra Piserno.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10500 May|15-v.may.29.

ACUARIO PINTA GORDA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22 8 86.
Inscripción: N.o 355, F.o 1331, L.o 1, el 14.87.
Cedente: ANTONIO PEROLLO CARLSSON.
Cesionaria: Elsa Piserno Mazzucco.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10482 May.15-v.may.29.

PEGRAF LIMITADA

Registro: N.o 393, F.o 1474 v., año 1987.
Socios: MARIA ECILDA PARNIZARI INTROZZI; ALICIA EMA, JORGE HECTOR, MARIA GRACIELA y FERNANDO JOSE LAVIGNASSE PARNIZARI.
Objeto: Ferretería, bazar, menaje, pinturería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Fecha del contrato: 23 de marzo de 1987.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10509 May.15-v.may.29.

ULTRAWASH LIMITADA

Contrato: 20 junio 1986.
Inscripción: Reg. Pco. Comercio N.o 768, F.o 2773 v., Libro 1.
Socios: MARCELO DOMINGUEZ MACHADO, ENRIQUE URBIN FIERRO.
Objeto: Prestación de servicios de lavado, secado, planchado de ropas.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10478 May.15-v.may.29.

SAGRIMA S.R.L.

Contrato: 2.2.87.
Inscripción: N.o 127, F.o 491, L. o3.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: NORMA IRIS CASTRO MARMELLE y GRISEL JACQUELINE GARRE CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de transporte en general y distribución de mercaderías en general.
Administración: Norma Iris Castro Marmelle.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10510 May.15-v.may.29.

JAQUE S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1986.
Inscripto: Registro Comercio de Florida, 1.4.86, Nº 5, folio 17/21, legajo Nº 12.
Socios: AMILCAR DARIO GONZALEZ DURAN y JACINTA CABRERA GONZALEZ.
Objeto: Explotación de Bar, Restaurante; comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías; productos elaborados o semielaborados, bebidas en general, etc.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Ruta Nacional Nº 5, inmediaciones de Sarandí Grande.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10300 My.15-v.my.29.

TIPOY S. R. L.

Contrato: 8|4|87.
Inscripción: Nº 416, folio 1564 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE PABLO DEMARCO GORDILLO, LUCY GLADYS DEMARCO GORDILLO.
Objeo: A) La compraventa. comercialización, representación, intermediación industrialización de artículos: a) Electrodomésticos, equipos, máquinas en general; herramientas de cualquier naturaleza; b) Reparación y mantenimiento de los mismos; c) De mercederías en general; B) El registro y representación de marcas; C) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, entre otros.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, José Enrique Rodó Nº 2.128.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 10372 My.15-v.my.29.

LABELEC S.R.L.

Conttrato: 23 4 87.
Inscripción: N.o 410, F o 1569 v. L o 3.
Socios: ROLANDO MENDEZ ACOSTA y EDUARDO CARLOS SOLAVO ACOSTA.
Objeto: Producción de video y prestación de servicios en electrónica reparación y armado de artículos electrónicos: importación exportación. representaciones: industrialización y comercialización de mercaderías en todos los ramos
Capital: N$ 180 000.00. por partes iguales.
Plazo: 2 años. prorrogable
Administración: Conjunta o separada. indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000.00 10|pub. 1275 My.15-v.my.29.

DISTRIBUIDORA CERRO LTDA.

Contrato: 12|1|87.
Inscripto: Nº 42, folio 1540, Libro 2.
Socios: HECTOR CALO BURIAUX y JOSE MANEIRO AZOR.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes en general, en especial distribución de carnes.
Capital: N$ 100.000.
Adm.: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2385 My.19-v.jn.1.o

DE BIMAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20|9|86.
Registro: N.o 1.546, F.o 5829, L.o 3.
Cedentes: JUAN ANGEL BIASCO; GERARDO BIASCO; CARMELITA MARTUCCI.
Cesionarios: Walter Laborde y Mistel S. A.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10124 My.15-v.my.29.

LAS CEPAS LIMITADA

Contrato de fecha: 10|2|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 154 al F.o 588 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS EVORA SALCEDO y ELSO EVORA SALCEDO.
Capital: N$ 100.00.00.
Administración: Carlos Evora Salcedo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Gral. Rivera 3083, Montevideo.
Objeto: Comercialización y fabricación de bebidas y comestibles en general.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10131 My.15-v.my.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 217.342. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Con esta fecha José Francisco Piria Bongioanni, solicitó el registro de la marca:



de la clase internacional Nº 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 10625 May.15-v.may.29.

ACTA 217.345. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Norman A. Fox, por Jorge N. Torres (Montevideo), solicita marca:



INMOBILIARIA TORRES

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 10548 May.15-v.may.29.

ACTA Nº 217.295. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo, por Pablo Daniel Coelho (Argentina), solicita marca: LIFE. clases Int. 16, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10351 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.294. — Montevideo, mayo 7. 1987. — Oscar Figueredo, por Pablo Daniel Coelho (Argentina), solicita marca: SAN LUIS. clases Int. 16, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 10350 My.15-v.my 29.

ACTA Nº 217.293. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo, por Pablo Daniel Coelho (Argentina), solicita marca: QUALITAS, clases Int. 16, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10349 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.292. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo, por Pablo Daniel Coelho (Argentina), solicita marca: TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA, clases Int. 16, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10348 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.283. — Montevideo, mayo 5, 1987. — Oscar Figueredo, por Eduan S. A. (Uruguay), solicita marca: DERBY VIVA, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 10347 My.15-v.my.29.

ACTA 217.266. — Montevideo, mayo 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MICIFUZ, clase Interna 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10435 My.15-v.my.29.

ACTA 217.267. — Montevideo, mayo 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PROHIBITA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10436 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 217.311. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — M. Dubourg por Yin S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 10708 My.15-v.my.29

ACTA Nº 217.300. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Rodolfo Molles por Sunkyong Limited, de Corea, solicitó marca:

SUNKYONG

clases 9, 24, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 10556 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 217.312. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — M. Dubourg por Layfa S.A. (Montevideo) solicita marca



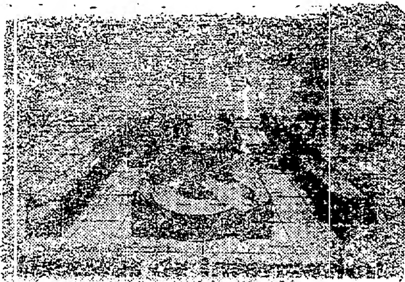
clase Int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 10709 My.15-v.my.29

ACTA N.o 217.248. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Robetro Giménez por Miss Universe Inc. (U.S.A.) solicita marca



clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 10730 My.15-v.my.29

ACTA N.o 217.318. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Con esta fecha Hornblas y Musio solicitó registro de la marca



de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 10631 My.15-v.my.29

ACTA Nº 217.344. — Montevideo, mayo 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Pascual Fusco Luisi (Uruguay), solicita marca: ASTUR, clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 13352 My.15-v.my.29.

ACTA 217.268. — Montevideo, mayo 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MOI, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10437 My.15-v.my.29.

ACTA 217.328. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FEU, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10438 My.15-v.my.29.

ACTA 217.329. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: JOGGING, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10439 My.15-v.my.29.

ACTA 217.346. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Terry S. A. (Montevideo) solicita marca: LORD SELBY, DRY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10549 May.15-v.may.29.

ACTA N: 217.376. — Montevideo, mayo 12 de 1987. — Lorenzo Saavedra por Wingate Limitada (Uruguay), solicita marca: WINGATE clase 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10518 May.15-v.may.29.

ACTA Nº 217.367. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, por Meyco Laboratorios S.R.L. (Uruguay), solicitó marca PRURIGEL, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10557 May.15-v.may.29.

ACTA 217.309. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: TORUS, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10544 May.15-v.may.29.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.595. — Montevideo, abril 3, 1987. — Rodolfo Molles por Johnson y oJhnson Productos, Inc. E. U. América, solicita Patente de Invención "Prótesis artificial de [illegible] absorbible". reiv. prioridad Pte. Ac. 848549 ptda. 7|4|986 en E. U. América. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 10558 My.15-v.my.29.

25—Ventas de Comercios

Ley 1.904. — BEATRIZ MARGOT MANZINI y RUBEN DARIO BENITEZ RODRIGUEZ, prometieron vender a Miguel Coppola, almacén y granja sita en Avda. Italia 4819, Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 10527 My.15-v.my.29.

Ley 26|9|1904. — LINO CASAGRANDE DA ROS y LIRIA SONIA GONZALEZ GIRALDI prometieron vender, a César Casagrande Da Ros, mitad indivisa de establecimiento comercial e industrial, ramo Carpintería, denominado "Casagrande Hnos.", Atlántida, Decimocta. va Sección Judicial Canelones, Ruta Interbalnearia, Km. 46.100. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 10447 My.15-v.jun.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2868
Segundo Llamado

Suministro de: "Prefiltro Graduado para Perforaciones".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 500.00.

Recepción y apertura el día 2|6|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41879 May.15-v.may.20.

AMERICAN EXPRESS BANK

American Express Bank (Uruguay) S. A. comunica que, de acuerdo al artículo 119 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (Condiciones de los depósitos a la vista o con preaviso), los promedios mínimos que regirán para depósitos a la vista y cuentas corrientes a partir del día 27 de mayo de 1987:

Promedios Mínimos

Cuenta Corriente

Moneda Nacional N$ 100 000.00
Moneda Extranjera U$S 3 000.00

Comisiones de Mantenimiento

N$ 3.000.00 por mes
U$S 15 por mes

Caja de Ahorro

Moneda Nacional N$ 50 000.00
Moneda Nacional N$ 50 000.00 e inactiva
Moneda Extranjera U$S 2 000.00
Moneda Extranjera U$S 2 000.00 e inactiva

Comisiones de Mantenimiento

N$ 1.000.00 por mes
N$ 1.500.00 por mes
U$S 15 por mes
U$S 18 por mes

Las cuentas a la vista generarán sobre los saldos promedios los siguientes intereses a partir del 27 de mayo de 1987.

Caja de Ahorros - Moneda Nacional
(Intereses sobre saldos promedios)

de N$ 0 a N$ 20 000.00
de N$ 20.001.00 a N$ 250.000.00
de N$ 250.001.00 a N$ 1:000.000.00
de N$ 1:000.001.00 en adelante

Sin intereses

30 %
35 %
40 %

Mínimo requerido para nueva apertura de cuenta N$ 50.000.00.

Caja de Ahorro - Moneda Extranjera

de U$S 1.00 a U$S 2.000.00
de U$S 2.001.00 en adelante

Sin intereses

4 %

Mínimo requerido para nueva apertura de cuenta U$S 2.000.00.
27) N$ 975.00 1|pub. 10738 May.15-v.may.15.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agte. de 2da. GLEXI DARIO VIERA, para que concurra a la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse en el Expediente Sumarial Nº 2107/87 que se le instruyera, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41859 May.15-v.may.20.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agte. de 2da. WILMAR DIAZ PEREYRA, para que concurra a la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse de la Resolución número 4102, recaída en Expediente Nº 2562/87, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de tenerlo por renunciante. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41861 May.15-v.may.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Oficina de Personal

Cítese y emplácese al Sr. Luis Feglia a concurrir a esta Oficina de Personal en el término de 3 (tres) días hábiles en horario laboral.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41855 May.15-v.may.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
AVISO

La Suprema Corte de Justicia, da a conocimiento, que por Resolución Nº 163 de fecha 4|5|87, dispuso elevar a Juzgado de Paz de 2da. categoría, el Juzgado de Paz de la Novena Sección de Florida. — Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41853 May.15-v.may.15.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de diciembre de 1978, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MIRTA GRACIELA CALANCHA GIMENEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — E. Tiscornia, Secretario.
27) N$ 300.00 1|pub. 9324 May.15-v.may.15.

BIEN DE FAMILIA

Ley. 15.597. — Por escritura que el 12 de febrero de 1987 autorizó la Escribana Mónica Carrera los esposos RUBEN MARAT RODRIGUEZ - ENEAS ALVARIZA, constituyeron en Bien de Familia la unidad 004 del padrón 20.734 sito en la Séptima Sección de Montevideo
27) N$ 1.500.00 10|pub. 4561 May.15-v.may.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Concursos de Pruebas
(Rep. 88|87)

Por resoluciones del Consejo de la Facultad de Medicina, llámase a concurso de oposición, exclusivamente de pruebas, para la provisión titular e interina de cargos de asistentes (Gº 2, Esc. G, rubros del Hospital de Clínicas) de los Servicios que se mencionan a continuación, con un plazo de inscripción de dos meses y de acuerdo a las disposiciones vigentes:

Res. 30|10|86, exp. s|nº. Neuropsicología del Instituto de Neurología (12 hs.)
Hasta 1 cargo con carácter titular (P.G. 31).
Hasta 3 cargos con carácter interino (P.G. 32 y P.G. 33).
En total no más de 3 cargos.
Res. 4|12|86, exp. s|nº.
Cirugía Cardíaca del Departamento de Cardiología (24 hs.)***
Hasta 1 cargo con carácter titular (P.G. 30).
Hasta 3 cargos con carácter interino (P.G. 33 y P.G. 34).
En total no más de 3 cargos.
Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 24 de junio de 1987.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: una solicitud de inscripción (en original con una copia), una declaración jurada y compromiso de cargo. Jura de la Bandera y Certificado de Biblioteca.

***Se deja expresa constancia: que el Consejo por Res. de fecha 25|9|86 Nº 28, exp. s|nº, establece que los aspirantes deben tener título de médico o químico farmacéutico (Art. 6º de la Ordenanza de la carrera docente en los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Especializado) para inscribirse es necesario haber concurrido regularmente durante un período no menor de nueve meses a un servicio de la especialidad y presentar certificado de actuación calificada (Art. 6º de la Ordenanza respectiva).
Nota: Para estos cargos rige lo dispuesto:
a) En la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el Consejo Directivo Central el 19|5|86,
b) En la Ordenanza del cargo docente (Gº 2) de la Carrera Docente en los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Especializado aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 31|8|71, exp. 712.905 y por el Consejo Directivo Central el 7|2|72, publicada en el "Diario Oficial" el 22|2|72 (con las limitaciones resultantes de lo lo establecido en la Ordenanza precedente),
c) En el Reglamento de Gº 2 en los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Especializados y Subestructuras diferenciadas, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13|7|72, por el Consejo Directivo Central de fecha 2|10|72 y en el Diario Oficial el 18|10|72 y
d) En el Reglamento Transitorio de Concursos para la provisión de cargos docentes Gº 1 y 2 en la Facultad de Medicina aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10|7|86. — Montevideo, 24|4|87.
27) (C.C.) 1|pub. 41732 My.15-v.my.15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
(Rep. 86|87)

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26|3|87, llámase a aspirantes para la provisión titular, de los cargos que se detallan a continuación, de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un límite de edad de 60 años y con un plazo de inscripción de 4 meses:
Exp. s|nº. — 2 Profesores Agregados del Departamento de Parasitología (Nos. 1385 y 1386, Gº 4, 20 hs., Esc. G).
Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 24 de agosto de 1987.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción una relación de méritos en doce ejemplares.***
Condiciones requeridas para el desempeño del cargo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7 del Estatuto del Personal Docente.
Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º), cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central, calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada por el Consejo de la Facultad respectiva.

*** Además deberán presentar: una solicitud de inscripción (en original con una copia); una declaración jurada y compromiso de cargo; un librillo (en doce ejemplares, ver requisitos adjuntos); jura de la Bandera y certificado de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 41730 My.15-v.my.15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
(Rep. 186|86)

Indicaciones complementarias en relación con los llamados a docentes de grados 5 y 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Reps. Nos. 125 y 126|985).

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco méritos que crea de interés
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que consignar.
considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
d) Concepto del cargo a que aspira (breve exposición).
e) Plan de trabajo.
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa (tres ejemplarse).
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa (tres ejemplares).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (C.C.) 1|pub. 41745 My.15-v.my.15

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Asadurian o Asdurian o Asadourian, Parabon c|.ASADURIAN o ASTURIAN o ASDURIAN o ASADOURIAN, ALBERTO - Cesación de Condominio" (Ficha 232|86), se cita, llama y emplaza a Alberto Asadurián o Asturian o Asdurian Asadourian Dermighian, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 10452 My.15-v.my.29.

DILIGENCIA PREPARATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c.|URRABURU, ANGEL MARIO y otros "Diligencia Preparatoria" (Fº B. 853|84), se cita, llama y emplaza a los codemandados Angel Mario Urraburu y Elsa Magdalena Vallespir, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos en su caso. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 10585 May.15-v.jun.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Carlos Enrique y Pragelia Palacio Vaz c./TERESA MOLINA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 15|87), se cita, llama y emplaza a: Teresa Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41617 May.15-v.jun.29.

COLONIA

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Mailhos Etchechury, Margarita c|/ TAYLOR, HORACIO - "Concurso necesario" (Fa. 437|81), se hace saber que se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de esta sede por el término de treinta días a disposición de los interesados la graduación de los créditos practicados por los señores Síndicos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 2 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 15|pub. 8271 Abr.24-v.may.8.
May.15-v.may.22.